

# PERIÓDICO OFICIAL

## “TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico

Director: Lic. Pablo Héctor Ojeda Cárdenas

El Periódico Oficial “Tierra y Libertad” es elaborado en los Talleres de Impresión de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad.	Cuernavaca, Mor., a 27 de abril de 2022	6a. época	6066
--	---	-----------	------

### TERCERA SECCIÓN

#### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

#### COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana. (Continuación).

.....Pág. 2

#### GOBIERNO MUNICIPAL

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA

Acuerdo SO/AC-575/23-XII-2021, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal del año 2022.

.....Pág. 22



COMVIVE (ANEXO 43)

<b>Nombre de capacitación:</b>	Funciones y atribuciones del Convive en apego a los lineamientos .	<b>Nombre de la persona que diseñó el curso:</b>	CEPSVyDPC
<b>Fechas de impartición:</b>	2018-2024		
<b>Nombre del Instructor:</b>	Personal del CEPSVyDPC		
<b>Lugar de impartición:</b>	Ubicación del Convive.	<b>Duración del capacitación:</b>	01:30 Horas.
<b>Fechas de impartición:</b>	Las acordadas por el Convive.	<b>Número de participantes</b>	20 personas máximo
<b>Perfil de los participantes:</b>	Mayores de 18 años.	<b>Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:</b>	Facilidad en la comunicación verbal. Tolerante. Trabajo directo con personas.
<b>Objetivos:</b>	<p><b>General:</b> Brindar herramientas cognoscitivas y materiales de apoyo para el óptimo funcionamiento del Convive, así como la forma adecuada de sesionar la reunión de seguridad vecinal en materia de prevención, así como la elaboración del plan de trabajo.</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al concluir el tema los participantes identificarán de forma clara la diferencia entre una urgencia y una emergencia.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes conocerán los distintos tipos de emergencia que pueden ser reportadas a las líneas telefónicas: 911 y 089.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes conocerán las vías telefónicas ante las cuales se pueda reportar una emergencia.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes conocerán la forma correcta de solicitar el apoyo a los números de emergencia.</li> </ul>		
<b>Contenido Temático:</b>	Tema 1. Lineamientos del Convive. Tema 2. Funciones de cada uno de los integrantes de la mesa directiva. Tema 3. Forma de sesionar y elaboración de plan de trabajo de materia de seguridad enfocada a la prevención.		
<b>Requerimientos del lugar de capacitación:</b>	Espacio amplio y/o abierto, iluminado, con sillas y mesas para cada participante, equipo de cómputo, cañón, hojas tamaño carta, bolígrafos color azul, así como plumones para cada participante; formato de lista de asistencia para Convive, así como formato de minuta de trabajo para Convive.		



Nombre de capacitación		FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL COMVIVE				Duración Total: 01:30 horas.	
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grupal	Instruccional				
<b>Inicio Encuadre</b>	El instructor se presentará y mediante una técnica rompehielos invitará a los participantes a presentarse.	Rompehielos (Presentación por persona).	N/A	Hojas blancas tamaño carta.	N/A	N/A	00:10hrs.
<b>Tema 1</b>	A manera de ponencia el instructor presentará el marco normativo vigente del Comvive, referente a sus funciones generales así como atribuciones.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Tema 2</b>	El instructor expondrá las funciones particulares de cada uno de los integrantes de la mesa directiva del Comité, para un óptimo funcionamiento del mismo, bajo el eje rector que fomente la participación de la ciudadanía en general donde se encuentre instalado el Comvive.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Tema 3</b>	El instructor expondrá la forma de llevar a cabo una reunión para sesionar en materia de seguridad, así como la elaboración de un plan de trabajo en materia de seguridad enfocado a la prevención del delito y las violencias.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:20hrs.
<b>Cierre</b>	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará el curso.	Cierre (Conclusiones grupales; preguntas, respuestas y observaciones)	N/A	N/A	Sumativa	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:30hrs.



**“USO ADECUADO DE LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA” (ANEXO 44)**

<b>Nombre de capacitación:</b>	Uso adecuado de los números de emergencia.	<b>Nombre de la persona que diseñó el curso:</b>	CEPSyDPC
<b>Fechas de impartición:</b>	2018-2024		
<b>Nombre del Instructor:</b>	Personal del CEPSyDPC		
<b>Lugar de impartición:</b>	Ubicación del Convive, Empresa o Jardín a capacitar.	<b>Duración del capacitación:</b>	01:30 Horas.
<b>Fechas de impartición:</b>	Las acordadas por el Convive, Empresa o Jardín.	<b>Número de participantes</b>	Ilimitado.
<b>Perfil de los participantes:</b>	Mayores de 18 años.	<b>Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad en la comunicación verbal.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Trabajo directo con personas.</li> </ul>
<b>Objetivos:</b>	<p><b>General:</b> Al concluir el curso los participantes contarán con herramientas cognoscitivas así como herramientas materiales de apoyo para el óptimo funcionamiento del Convive, en estricto apego a su marco normativo.</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al concluir el tema los participantes identificarán sus funciones generales como Comité así como las funciones de cada integrante en estricto apego al marco normativo de los Convive.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes conocerán los distintos tipos de emergencia que pueden ser reportadas a las líneas telefónicas: 911 y 089.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes conocerán las vías telefónicas ante las cuales se pueda reportar una emergencia.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes conocerán la forma correcta de solicitar el apoyo a los números de emergencia.</li> </ul>		
<b>Contenido Temático:</b>	<p>Tema 1. Diferencia entre urgencia y emergencia.</p> <p>Tema 2. Números de emergencia (911 y 089).</p> <p>Tema 3. Tipos de emergencia.</p>		
<b>Requerimientos del lugar de capacitación:</b>	Espacio amplio cerrado con patio amplio, iluminado, con sillas y mesas para cada participante, equipo de cómputo, cañón, hojas tamaño carta, bolígrafos color azul, así como plumones para cada participante.		



Nombre de capacitación		USO ADECUADO DE LOS NÚMEROS DE EMERGENCIA.				Duración Total: 01:30 horas.	
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grupal	Instruccional				
<b>Inicio Encuadre</b>	El instructor se presentará y mediante una técnica rompehielo invitará a los participantes a presentarse.	Rompehielo (Presentación por persona).	N/A	Hojas blancas tamaño carta.	N/A	N/A	00:15hrs.
<b>Tema 1</b>	A manera de ponencia el instructor presentará los conceptos básicos sobre urgencias y emergencias.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Tema 2</b>	El instructor expondrá los números de emergencia con los cuales se cuenta en el estado de Morelos y a través del diálogo/discusión identificará cuáles son los números de emergencia que los presentes conocen.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Tema 3</b>	El instructor expondrá los distintos tipos de emergencia que pueden ser reportados a las líneas expuestas, así como el mecanismo funcional de las mismas al momento de ser atendida la llamada.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Cierre</b>	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará el curso.	Cierre (Conclusiones grupales; preguntas, respuestas y observaciones)-.	N/A	N/A	Sumativa	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:30hrs.



**“MEDIDAS FUNDAMENTALES DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN” (ANEXO 45)**

<b>Nombre de capacitación:</b>	Medidas fundamentales de prevención y autoprotección.	<b>Nombre de la persona que diseñó el curso:</b>	CEPSVyDPC
<b>Fechas de impartición:</b>	2018-2024		
<b>Nombre del Instructor:</b>	Personal del CEPSVyDPC		
<b>Lugar de impartición:</b>	Ubicación del Convive, Empresa o Jardín a capacitar.	<b>Duración del capacitación:</b>	01:30 Horas.
<b>Fechas de impartición:</b>	Las acordadas por el Convive, Empresa o Jardín.	<b>Número de participantes</b>	Ilimitado.
<b>Perfil de los participantes:</b>	Mayores de 18 años.	<b>Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad en la comunicación verbal.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Trabajo directo con personas.</li> </ul>
<b>Objetivos:</b>	<p><b>General:</b> Al concluir el curso los participantes contarán con herramientas cognoscitivas que les permitan poner en función prácticas cotidianas que permitan reducir la posibilidad de ser víctima de un delito de oportunidad.</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la prevención como práctica cotidiana para disminuir la posibilidad de ser víctima de un delito de oportunidad.</li> <li>• Exponer enfoque CPTED como método preventivo comunitario.</li> <li>• Fomentar la prevención como método para disminución de delitos de oportunidad así como método para generar cohesión comunitaria.</li> </ul>		
<b>Contenido Temático:</b>	<p>Tema 1. Antecedente histórico/jurídico del concepto prevención como herramienta para la seguridad.</p> <p>Tema 2. Recomendaciones básicas para evitar ser víctima de un delito de oportunidad.</p> <p>Tema 3. Definición del enfoque CPTED como método preventivo a través de la intervención del espacio y participación/cohesión comunitaria.</p>		
<b>Requerimientos del lugar de capacitación:</b>	Espacio amplio cerrado, iluminado, con sillas y mesas para cada participante, equipo de cómputo, cañón, hojas tamaño carta, bolígrafos color azul, plumones para los participantes, mapas de la comunidad, listas de asistencia y cámara para registro visual de la actividad.		



Nombre de capacitación		MEDIDAS FUNDAMENTALES DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN.				Duración Total: 01:30 horas.	
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grupal	Instruccional				
<b>Inicio Encuadre</b>	El instructor se presentará y mediante una técnica rompehielo invitará a los participantes a presentarse.	Rompehielo (Presentación por persona).	N/A	Hojas blancas tamaño carta.	N/A	N/A	00:15hrs.
<b>Tema 1</b>	A manera de ponencia el instructor presentará los conceptos básicos sobre urgencias y emergencias.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Tema 2</b>	El instructor expondrá los números de emergencia con los cuales se cuenta en el estado de Morelos y a través del diálogo/discusión identificará cuáles son los números de emergencia que los presentes conozcan.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Tema 3</b>	El instructor expondrá los distintos tipos de emergencia que pueden ser reportados a las líneas expuestas, así como el mecanismo funcional de las mismas al momento de ser atendida la llamada.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Cierre</b>	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará el curso.	Cierre (Conclusiones grupales; preguntas, respuestas y observaciones)-.	N/A	N/A	Sumativa	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:30hrs.



**“TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA DE LA MUJER”. (ANEXO 46)**

<b>Nombre de capacitación:</b>	Tipos y modalidades de violencia de género contra de la mujer.		<b>Nombre de la persona que diseñó el curso:</b>	CEPSVyDPC
<b>Fechas de impartición:</b>	2018-2024			
<b>Nombre del instructor:</b>	Personal del CEPSVyDPC			
<b>Lugar de impartición:</b>	Ubicación del Convive, Empresa o Jardín a capacitar.	<b>Duración del capacitación:</b>	01:30 Horas.	
<b>Fechas de impartición:</b>	Las acordadas por el Convive, comandancia, Empresa o Jardín.	<b>Número de participantes</b>	Ilimitado.	
<b>Perfil de los participantes:</b>	Mayores de 18 años.	<b>Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad en la comunicación verbal.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Trabajo directo con personas.</li> </ul>	
<b>Objetivos:</b>	<p><b>General:</b> Generar una cultura de autoprotección y actuación en el Estado de Morelos ante la violencia de género contra las mujeres.</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir los delitos por motivos de género más frecuentes contra las mujeres en el estado de Morelos.</li> <li>• Visibilizar los Tipos y Modalidades de Violencias de género.</li> <li>• Fortalecer el sector femenino y la ciudadanía en general con herramientas de autoprotección.</li> <li>• Concientizar a los agresores sobre conductas violentas, disminuyendo los comportamientos agresivos y repetitivos, con orientación a un trato digno y equitativo.</li> </ul>			
<b>Contenido Temático:</b>	<p>Tema 1. Sensibilización en materia de Género.</p> <p>Tema 2. Tipos y Modalidades de Violencias de Género contra las Mujeres.</p> <p>Tema 3. Áreas e instituciones para atención reporte, asesoría, y denuncia por violencia de género.</p>			
<b>Requerimientos del lugar de capacitación:</b>	Espacio amplio, iluminado, con sillas y mesas para cada participante, equipo de cómputo, cañón, hojas tamaño carta, bolígrafos color azul, así como plumones para cada participante, listas de asistencia y cámara para registro visual.			



Nombre de capacitación		TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.				Duración Total: 01:30 horas.	
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grupal	Instruccional				
<b>Inicio Encuadre</b>	El instructor se presentará y a través de una técnica rompehielo invitará a los participantes a presentarse.	Rompehielo (Presentación por persona).	N/A	Hojas blancas tamaño carta.	N/A	N/A	00:10hrs.
<b>Tema 1</b>	A manera de ponencia el instructor presentará la definición de categorías como: Sexo y Género; Roles de Género; Micromachismos; Nuevas Masculinidades y Lenguaje Incluyente.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Tema 2</b>	El instructor expondrá a manera de ponencia la: definición de Violencia; Tipos y Modalidades de Violencias de Género contra las Mujeres.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Tema 3</b>	El instructor expondrá a manera de ponencia las Herramientas de prevención y atención de la violencia de género contra las mujeres.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:15hrs.
<b>Cierre</b>	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará el curso.	Cierre (Conclusiones grupales; preguntas, respuestas y observaciones)-.	N/A	N/A	N/A	Cuestionario Continuo a través de diálogo.	00:30hrs.



<b>Nombre de capacitación:</b>	Factores Psicosociales en el Trabajo. Acoso Laboral	<b>Nombre de la persona que diseñó el curso:</b>	CEPSVyDPC
<b>Fechas de impartición:</b>	2018-2024.		
<b>Nombre del Instructor:</b>	Personal del Centro estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.		
<b>Lugar de impartición:</b>	Ubicación del Convive, Empresa o Jardín de eventos a capacitar.	<b>Duración del capacitación:</b>	01:30 Horas.
<b>Fechas de impartición:</b>	Las acordadas por el Convive, Empresa o Jardín de eventos.	<b>Número de participantes</b>	Ilimitado.
<b>Perfil de los participantes:</b>	Mayores de 18 años.	<b>Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:</b>	No Aplica.
<b>Objetivos:</b>	<p><b>General:</b> Brindar herramientas cognoscitivas para la identificación, consecuencias, antecedentes jurídicos e implementación de los Factores Psicológicos en el Trabajo, a través de una capacitación con enlaces de prevención del delito de cada una de las cuatro regiones del estado de Morelos, y personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPSVyDPC).</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar herramientas cognoscitivas para la identificación y consecuencias negativas y positivas acerca de los Factores Psicosociales en el Trabajo.</li> <li>• Brindar herramientas cognoscitivas para la identificación, fases y los antecedentes jurídicos del Acoso Laboral (mobbing).</li> <li>• Brindar herramientas cognoscitivas para la identificación, componentes e implementación sobre el Engagement.</li> </ul>		
<b>Contenido Temático:</b>	Tema 1. Factores Psicosociales en el Trabajo Tema 2. Acoso Laboral Tema 3. Engagement		
<b>Requerimientos del lugar de capacitación:</b>	Espacio amplio cerrado o con patio amplio, iluminado, con sillas y mesas para cada participante, equipo de cómputo y cañón.		

**Carta Descriptiva de Factores Psicosociales en el Trabajo. Acoso Laboral (ANEXO 47)**



Nombre del curso		Capacitación de Factores Psicosociales en el Trabajo. Acoso Laboral				Duración Total:	01:00hrs.
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grupal	Instruccional				
<b>Inicio Encuadre</b>	El instructor se presentará y mediante una técnica rompehielo invitará a los participantes a presentarse/evaluación diagnóstica.	Rompehielo (Presentación por persona).	N/A	Mesas, sillas.	Diagnóstica.	Cuestionario Diagnóstico	00:10 hrs.
<b>Tema 1</b>	A manera de ponencia el instructor presentará el marco teórico conceptual referente a los factores psicosociales en el trabajo con enfoque en materia de prevención (internacional, nacional y estatal), ofreciendo un panorama respecto a la identificación y consecuencias negativas y positivas.	N/A	Expositiva	Proyector, laptop, hojas de papel, bolígrafos..	N/A	Cuestionario Continuo	00:10hrs.



<p><b>Tema 2</b></p>	<p>A manera de ponencia el instructor presentará el marco teórico conceptual referente al mobbing con enfoque en materia de prevención, ámbitos de prevención, ofreciendo un panorama respecto a la identificación, fases y los antecedentes jurídicos.</p>	<p>N/A</p>	<p>Expositiva.</p>	<p>Proyector, laptop, hojas de papel, bolígrafos.</p>	<p>N/A</p>	<p>Cuestionario Continuo</p>	<p>00:15hrs.</p>
<p><b>Tema 3</b></p>	<p>A manera de ponencia el instructor presentará el marco teórico conceptual referente al engagement en el trabajo con enfoque en materia de prevención, ofreciendo un panorama respecto a la identificación, componentes e implementación.</p>	<p>N/A</p>	<p>Demostrativa/ Diálogo discusión/Expositiva</p>	<p>Proyector, laptop, hojas de papel, bolígrafos.</p>	<p>Formativa</p>		<p>0:15hrs.</p>
<p><b>Cierre</b></p>	<p>Examen de evaluación.</p>	<p>Cierre (Conclusiones grupales)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Sumativa</p>	<p>Evaluación final</p>	<p>00:10 hrs.</p>



**Carta descriptiva de Identificación de Billetes Apócrifos. (ANEXO 48)**

Nombre de capacitación		Identificación de Billetes Apócrifos				Duración Total:	01:30 horas.
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grup al	Instruccional				
Inicio Enquadre	El instructor se presentará y mediante una técnica rompehielo invitará a los participantes a presentarse.	Rompehielo (Presentación por persona).	N/A	Hojas blancas tamaño carta.	N/A	N/A	00:10hrs.
Tema 1	A manera de ponencia el instructor presentará el antecedente jurídico/conceptual del delito de falsificación.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo discusión.	00:15hrs.
Tema 2	El instructor expondrá características físicas específicas para la pronta identificación de billetes falsos, así como herramientas tecnológicas existentes que permitan su identificación.	N/A	Demostrativa/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo discusión.	00:20hrs.
Tema 3	El instructor expondrá algunas recomendaciones para reporte y/o denuncia en caso de ser víctimas de recibir algún billete falsificado.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario Continuo a través de diálogo discusión.	00:15hrs.
Cierre	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará el curso.	Cierre (Conclusiones grupales; preguntas, respuestas y observaciones)-.	N/A	N/A	Sumativa	Cuestionario Continuo a través de diálogo discusión.	00:30hrs.



**SEGURICHAT “MUJER SEGURA” (ANEXO 49)**

<b>Nombre de capacitación:</b>	Segurichat “Mujer Segura”	<b>Nombre de la persona que diseñó el curso:</b>	CEPSVyDPC
<b>Fechas de impartición:</b>	2021 - 2022		
<b>Nombre del Instructor:</b>			
<b>Lugar de impartición:</b>	Los 36 municipios del Estado de Morelos	<b>Duración del capacitación:</b>	00:30 hrs.
<b>Fechas de impartición:</b>	Las que la sociedad indique	<b>Número de participantes</b>	Ilimitado.
<b>Perfil de los participantes:</b>	Mayores de 18 años	<b>Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad en la comunicación verbal.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Trabajo directo con personas.</li> </ul>
<b>Objetivos:</b>	<p><b>General:</b> Conformar a través de las Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ), grupos de SeguriChat “Mujer Segura”.</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al concluir el tema, los participantes tendrán el conocimiento sobre el uso adecuado de los números de emergencia.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes podrán formar parte de los grupos de Segurichat “Mujer Segura”.</li> </ul>		
<b>Contenido Temático:</b>	<p>Tema 1. ¿Qué es una emergencia?</p> <p>Tema 2. Uso adecuado de las redes sociales</p> <p>Tema 3. Herramientas para la denuncia oportuna</p>		
<b>Requerimientos del lugar de capacitación:</b>	Espacio amplio, iluminado, con sillas para cada participante, equipo de cómputo, proyector, hojas tamaño carta, bolígrafos color azul.		



Nombre de capacitación		SEGURICHAT "MUJER SEGURA"				Duración Total: 01:00 horas.	
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grupal	Instruccional				
<b>Inicio Encuadre</b>	Bienvenida por parte del instructor	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	00:05 hrs.
<b>Tema 1</b>	El instructor expondrá el tema de ¿Qué es una emergencia?	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:10 hrs.
<b>Tema 2</b>	El instructor expondrá el tema de Uso adecuado de las redes sociales	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15 hrs..
<b>Tema 3</b>	El instructor expondrá el tema de Herramientas para la denuncia oportuna	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15 hrs.
<b>Cierre</b>	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará la sesión.	Cierre (Conclusiones grupales; preguntas, respuestas y observaciones).	N/A	N/A	Sumativa	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15 hrs.



**“POLICÍA DE GÉNERO” (ANEXO 50)**

<b>Nombre de capacitación:</b>	Policia de género	<b>Nombre de la persona que diseñó el curso:</b>	CEPSVyDPC
<b>Fechas de impartición:</b>	2021 - 2022		
<b>Nombre del Instructor:</b>			
<b>Lugar de impartición:</b>	Los 36 Municipios del estado de Morelos.	<b>Duración del capacitación:</b>	02:40 Horas.
<b>Fechas de impartición:</b>	Las acordadas por los municipios.	<b>Número de participantes</b>	Ilimitado.
<b>Perfil de los participantes:</b>	Policia adscrito a los municipios del Estado de Morelos	<b>Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad en la comunicación verbal.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Trabajo directo con personas.</li> </ul>
<b>Objetivos:</b>	<p><b>General:</b> Atender la incidencia por delitos contra las mujeres a través de acciones preventivas que visibilicen los tipos de violencias y fortalezcan una cultura de autoprotección, así mismo acciones dirigidas a la orientación y canalización adecuada de mujeres que se pudieran encontrar en situación de violencia.</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al concluir el tema los participantes contarán con la capacitación y sensibilización sobre la atención de mujeres víctimas de violencia.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes podrán proporcionar herramientas de habilidades psicosociales a las comunidades con incidencia delictiva por delitos en contra de las mujeres.</li> </ul>		
<b>Contenido Temático:</b>	Tema 1. Sensibilización en género Tema 2. Tipos y modalidades de violencias en contra de las mujeres Tema 3. Alerta de Violencia de Género en el Estado de Morelos Tema 4. Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Tema 5. Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género Tema 6. Protocolo de Actuación Policial para la Atención de Personas de la Comunidad de la Diversidad Sexual		
<b>Requerimientos del lugar de capacitación:</b>	Espacio amplio, iluminado, con sillas para cada participante, equipo de cómputo, proyector, hojas tamaño carta, bolígrafos color azul.		



Nombre de capacitación		POLICÍA DE GÉNERO			Duración Total: 01:30 horas.		
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grup al	Instruccional				
<b>Inicio Encuadre</b>	El instructor se presentará y mediante una técnica rompe hielo invitará a los participantes a presentarse.	Rompe hielo (Presentación por persona).	N/A	Hojas blancas tamaño carta.	N/A	N/A	00:10 hrs.
<b>Tema 1</b>	A manera de potencia el instructor presentará el tema sobre Policía de Género	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:30 hrs.
<b>Tema 2</b>	El instructor expondrá el tema de sensibilización en género	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	01:30 hrs.
<b>Tema 3</b>	El instructor expondrá el tema de Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	01:30 hrs.
<b>Tema 4</b>	El instructor expondrá el tema sobre Alerta de Violencia de Género en el Estado de Morelos	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	01:30 hrs.
<b>Tema 5</b>	El instructor expondrá el tema del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	01:30 hrs.
<b>Tema 6</b>	El instructor expondrá el tema del Protocolo de Actuación Policial en materia de Violencia de Género	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	01:30 hrs.
	El instructor expondrá el tema del Protocolo de Actuación Policial para la Atención de Personas de la Comunidad de la Diversidad Sexual	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	01:30 hrs.
<b>Cierre</b>	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará la sesión.	Cierre (Conclusiones grupales; preguntas, respuestas y observaciones)	N/A	N/A	Sumativa	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:30 hrs.



“MUCPAZ” (ANEXO 51)

Nombre de capacitación:	Programa MUCPAZ	Nombre de la persona que diseñó el curso:	CEPSVyDPC
Fechas de impartición:	2021		
Nombre del Instructor:			
Lugar de impartición:	Los 8 Municipios con DAVG.	Duración del capacitación:	01:30 Horas.
Fechas de impartición:	Las acordadas por las redes MUCPAZ.	Número de participantes	Ilimitado.
Perfil de los participantes:	Mayores de 18 años.	Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilidad en la comunicación verbal.</li> <li>• Tolerante.</li> <li>• Trabajo directo con personas.</li> </ul>
Objetivos:	<p><b>General:</b> Conformar redes de mujeres constructoras de paz que fomenten el trabajo, planeación y participación ciudadana para que las mujeres de los municipios con declaratoria de alerta de violencia de género se conviertan en multiplicadoras de procesos de paz a nivel territorial municipal</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al concluir el tema las participantes identificarán de forma clara lo que es una red de Mujeres Constructoras de Paz.</li> <li>• Al concluir el tema las participantes desarrollarán mecanismos para convertirse en multiplicadoras de procesos de paz a nivel municipal.</li> <li>• Al concluir el tema los participantes conocerán y manejarán de manera más clara los temas en materia de Género.</li> </ul>		
Contenido Temático:	Tema 1. MUCPAZ Tema 2. Diagnóstico y Marchas Exploratorias. Tema 3. Conformación de Redes. Tema 4. Recuperación de Espacios Públicos y Capacitación a las Redes. Tema 5. Capacitación para el autoempleo y Seguimiento de Redes		
Requerimientos del lugar de capacitación:	Espacio amplio, iluminado, con sillas para cada participante, equipo de cómputo, proyector, hojas tamaño carta, bolígrafos color azul.		



Nombre de capacitación		MUCPAZ				Duración Total: 01:30 horas.	
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grup al	Instruc cional				
<b>Inicio Encuadre</b>	El instructor se presentará y mediante una técnica rompe hielo invitará a los participantes a presentarse.	Rompe hielo (Presentación por persona).	N/A	Hojas blancas tamaño carta.	N/A	N/A	00:10hs .
<b>Tema 1</b>	A manera de potencia el instructor presentará el programa MUCPAZ.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apurtes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:20hs .
<b>Tema 2</b>	El instructor expondrá las modalidades de obtener el diagnóstico sobre la violencia de género en esa localidad. Particularmente en las marchas exploratorias.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apurtes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:20hs .
<b>Tema 3</b>	El instructor expondrá en qué consiste la conformación de Redes de Mujeres Constructoras de Paz en los Municipios con DAVGM.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apurtes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15hs .
<b>Tema 4</b>	El instructor expondrá en qué consiste la recuperación de espacios públicos, para su utilización como punto de reunión para impartir capacitación a la misma red.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apurtes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15hs .
<b>Tema 5</b>	El instructor expondrá el mecanismo de la capacitación de autoempleo y el seguimiento que se le dará a las redes.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apurtes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15hs .
<b>Cierre</b>	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará la sesión.	Cierre (Conclusiones grupales; preguntas, respuestas y observaciones).	N/A	N/A	Sumativa	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:30hs .



“CHINELO ROSA” (ANEXO 52)

Nombre de capacitación:	Chinelo Rosa	Nombre de la persona que diseñó el curso:	CEPSV y DPC
Fechas de impartición:	2018-2024.		
Nombre del Instructor:			
Lugar de impartición:	Ubicación del Establecimiento comercial.	Duración del capacitación:	01:00 Horas.
Fechas de impartición:	Las acordadas por el establecimiento.	Número de participantes	Ilimitado (no únicamente los integrantes de la mesa directiva del Comité).
Perfil de los participantes:	Mayores de 18 años.	Conocimiento y habilidades necesarias para el curso:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilidad en la comunicación verbal.</li> <li>Tolerante.</li> <li>Trabajo directo con personas.</li> </ul>
Objetivos:	<p><b>General:</b> Brindar apoyo a todas aquellas mujeres que, dentro de un establecimiento, se sientan vulneradas en su seguridad, por medio de algún tipo de acoso, proporcionando ayuda del mismo personal que labora en el establecimiento.</p> <p><b>particulares:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Generar conocimiento de la iniciativa de este programa.</li> <li>Al concluir la capacitación los participantes identificarán las diferentes formas en las que una mujer puede sentir vulnerada su seguridad dentro de un ambiente social.</li> <li>Generar gente capacitada para proporcionar ayuda de manera adecuada y eficaz a una mujer vulnerable.</li> </ul>		
Contenido Temático:	<p>Tema 1. ¿Qué es Chinelo Rosa?</p> <p>Tema 2. ¿Cómo funciona?</p> <p>Tema 3. ¿Cómo hacer una llamada de emergencia?</p>		
Requerimientos del lugar de capacitación:	Espacio amplio, iluminado, con sillas y mesas para cada participante, equipo de cómputo, proyector, formato de lista de asistencia.		



Nombre de capacitación		CHINELO ROSA				Duración Total: 01:00 horas.	
	Actividades del instructor	Técnicas		Recursos materiales y equipo de apoyo	Forma de Evaluación	Instrumento de Evaluación	Tiempo
		Grupal	Instruccional				
<b>Inicio Encuadre</b>	El instructor se presentará y mediante una técnica rompe hielo invitará a los participantes a presentarse.	Rompe hielo (Presentación por persona).	N/A	Hojas blancas tamaño carta.	N/A	N/A	00:10 hrs.
<b>Tema 1</b>	A manera de ponencia el instructor presentará El Programa Chinelo Rosa y la necesidad de implementarlo.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15 hrs.
<b>Tema 2</b>	El instructor expondrá la manera en la que funciona el programa dentro de los establecimientos, y el apoyo que se requiere del personal que labora en los mismos.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15 hrs.
<b>Tema 3</b>	El instructor expondrá la forma de realizar las llamadas de emergencia, proporcionando números de contactos municipales y estatales.	N/A	Expositiva/ Diálogo discusión.	Cañón; pizarrón; plumones de colores; bolígrafos color azul; hojas blancas tamaño carta para apuntes; listas de asistencia.	Formativa/Diagnóstica	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:15 hrs.
<b>Cierre</b>	Mediante un diálogo instructor/participantes se cerrará la sesión.	Cierre (Conclusiones grupales, preguntas, respuestas y observaciones).	N/A	N/A	Sumativa	Cuestionario continuo a través de diálogo discusión.	00:30 hrs.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: CUERNAVACA.- GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024. Y una toponimia.

FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 110 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 30 FRACCIÓN III, 35, 38 FRACCIÓN VII Y 114 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 3, 4, 5, 6, 10, 17, 23, 24, 25 Y 26 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, Y,

#### CONSIDERANDO

El 2020, representó un punto de inflexión importante a nivel global. Los gobiernos de todo el mundo se enfrentaron a retos sin precedentes en materia de salud, finanzas públicas y economía derivados de la pandemia de COVID-19, cuyas principales consecuencias han sido las más de 127 millones de personas contagiadas en el mundo y los 2.8 millones de lamentables decesos. A más de un año del inicio de la pandemia, la población mundial ha tenido que sobreponerse y adaptarse a cohabitar con un virus que, según la Organización Mundial de la Salud, podría convertirse en una enfermedad endémica. No obstante, se mantiene la expectativa de un próximo retorno a la normalidad gracias a la aplicación de las vacunas contra Covid-19.

La pandemia provocó también la peor caída de la actividad económica global desde la Gran Depresión. Sin embargo, al tratarse de una crisis por diseño, una vez que las medidas de confinamiento y las restricciones a la movilidad se aligeraron, comenzó una acelerada recuperación del ritmo de crecimiento de la economía mundial. Asimismo, con el comienzo en diciembre de 2020 de la campaña de vacunación más grande de la historia a nivel mundial, el panorama económico mejoró y las expectativas de crecimiento para 2021, aumentaron significativamente.

La situación económica que enfrentó México por la pandemia de Covid-19, estuvo estrechamente ligada a la evolución de los contagios, el confinamiento y las medidas sanitarias implementadas. El efecto de estas medidas se vio reflejado en una disminución en la movilidad de la población y un menor ritmo de la actividad económica. No obstante, una parte importante de la afectación provino del sector externo derivado, primero, por las interrupciones en las cadenas de valor globales ante el cierre de fábricas y fronteras entre nuestros principales socios comerciales y, posteriormente, por una menor demanda de nuestras exportaciones de manera generalizada. Esta situación ocasionó, por un lado, el colapso del comercio internacional y de los precios de materias primas por la menor demanda de insumos industriales y, por otro lado, una menor demanda de bienes manufacturados, así como de otros bienes y servicios de exportación. Un factor importante en la menor demanda de servicios fue la disminución del flujo de viajeros hacia el territorio nacional por motivos turísticos y de negocios.

La priorización de la construcción de capacidad en el sector salud y del bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad, sumado a los apoyos otorgados en materia fiscal, financiera, crediticia y regulatoria, así como a la prudencia en el manejo de las finanzas y deuda públicas, contribuyen con estabilidad económica y social, brindando confianza sobre el proceso de recuperación en marcha y respecto al cuidado con que se gestionan los recursos públicos.

Ante la crisis económica más seria de las últimas décadas, los gobiernos locales deben implementar medidas extraordinarias y hacer un esfuerzo excepcional con la forma en que se dirige la política social y tributaria. Se necesitan verdaderos planes de rescate encaminados a apoyar a las familias, los trabajadores y los negocios que hagan posible la subsistencia y la posterior recuperación económica.

A continuación, se incluyen dentro de este documento, los elementos más sobresalientes de los Criterios Generales de Política Económica 2022, elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que han sido considerados para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos para el ejercicio fiscal 2022, mismos que incorporan los efectos de un choque drástico sobre el escenario económico de México y el resto del mundo, derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada Covid-19 y el virus que la produce (SARS-CoV-2), y de las medidas sanitarias para su contención.

#### Recuperación de la economía global

La economía mundial ha mostrado una marcada recuperación económica a partir de la segunda mitad de 2020, conforme las medidas de distanciamiento han sido mejor enfocadas y con cierres parciales y limitados comparados a los que se implementaron al inicio de la pandemia. Además, la producción y distribución de vacunas se han acelerado facilitando la aplicación de las mismas y la reapertura paulatina de las actividades.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía global crecerá 6.0% en 2021, cifra que se revisó al alza desde las tasas de 5.5 y 5.2% pronosticadas en enero de este año y octubre de 2020, respectivamente. Asimismo, y a pesar de las disrupciones observadas a las cadenas globales de valor, producto de la pandemia, el FMI proyecta para 2021, un incremento del volumen del comercio global de 9.7%, que considera un crecimiento incluso mayor para las economías emergentes y en desarrollo, de 11.1%.

Ahora bien, se aprecia una notable divergencia en la reactivación entre las distintas regiones del mundo, asociada al acceso marcadamente desigual a las vacunas para combatir el virus del SARS-CoV-2. Al 3 de septiembre de 2021, 58.2% de la población en economías avanzadas había recibido esquemas completos de vacunación, mientras que la proporción era de 29.2% en emergentes y solo 5.7% en países de bajos ingresos, de acuerdo con datos de la Universidad de Oxford.

Lo anterior significa una perspectiva de recuperación más lenta para los últimos dos grupos de países, que profundizará las brechas económicas y sociales ya existentes respecto a las economías avanzadas, así como una mayor probabilidad de que aparezcan nuevas variantes del virus, con el riesgo de afectar a la recuperación global.

En este contexto, México ha hecho diversos llamados a través de distintos mecanismos multilaterales, como la ONU y el G-20, a promover una distribución más rápida y equitativa de las vacunas. Asimismo, en congruencia con lo anterior, el 12 de junio inició el envío de vacunas producidas en el país conjuntamente con Argentina a países de Latinoamérica y el Caribe, con 400 mil dosis enviadas a Bolivia, Belice y Paraguay.

En lo que respecta a los mercados financieros, la mayoría de éstos se han recuperado en su totalidad del impacto de la pandemia desde la segunda mitad de 2020, apoyados por una política monetaria de carácter acomodaticia y la mejoría en las perspectivas económicas. Estas últimas han generado un mayor apetito por riesgo entre inversionistas internacionales, lo que ha permitido una recuperación de los flujos de capital hacia 6 mercados emergentes, el fortalecimiento de las monedas de estos países y la disminución de sus primas de riesgo. Así, las perspectivas para el sector financiero se mantienen positivas, aunque persiste la posibilidad de un incremento en la volatilidad debido a la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y sus efectos económicos, así como sobre las estrategias de consolidación fiscal y cambios a las posturas monetarias a nivel internacional.

Durante el primer semestre del año se han experimentado incrementos en los niveles de inflación en todo el mundo por choques transitorios de oferta, cuellos de botella en las cadenas de producción y aumento en los precios de las materias primas, en particular del crudo, así como un cambio en los patrones de consumo, resultado de la reactivación de ciertos sectores, combinado con una base de comparación relativamente baja.

Ante la incertidumbre sobre la duración de las presiones en los precios, las expectativas de inflación y la formación de precios en el corto plazo se han visto afectadas, además de las presiones en el mercado cambiario y sobre las primas de riesgo, por salidas o menores flujos de capitales. Al respecto, algunos bancos centrales de economías emergentes han incrementado sus tasas de interés de referencia.

Así, las expectativas de inflación de mediano plazo de la mayoría de los países permanecen cercanas a los objetivos de los bancos centrales, de acuerdo con el FMI. Aunado a lo anterior, la Reserva Federal de los Estados Unidos (EE.UU.) y el Banco Central Europeo han refrendado que, hasta no ver resultados claros de una recuperación económica plena, mantendrán sus posturas de política monetaria más acomodaticias que en el pasado.

Perspectivas para el cierre de 2021: apoyo sostenido para la recuperación

Se espera que en lo que resta del año la actividad económica continúe con su senda de recuperación y alcance niveles pre-pandemia en el último trimestre, a pesar de las interrupciones a lo largo de las cadenas de valor y el repunte reciente en los casos de la Covid-19. Lo anterior principalmente por el avance de la vacunación en México y en el mundo, y dada la efectividad que han mostrado hasta ahora las vacunas disponibles contra las nuevas cepas del virus. A esto se sumará la constante adaptación que han mostrado la población y los negocios al uso de medidas sanitarias y medios electrónicos frente a la pandemia, que explican la resistencia de la economía y su restablecimiento relativamente rápido.

Tomando en cuenta lo anterior, se actualiza el rango de crecimiento para la economía mexicana a un rango de 5.8 a 6.8%, desde el de 4.3 a 6.3% presentado en los Pre-Criterios 2022, mientras que las proyecciones del cierre de finanzas públicas para 2021 utilizan una tasa anual de crecimiento de la economía de 6.3%.

Adicionalmente, se emplea un precio de la mezcla mexicana de petróleo (MME) de 60.6 dólares por barril (dpb), que toma en cuenta el observado hasta julio, los futuros para los crudos Brent y WTI, las proyecciones de analistas del sector y la incertidumbre sobre la trayectoria que seguirá la pandemia durante el resto del año. La producción total de crudo en el país usada en los cálculos se ajusta ligeramente a 1,753 miles de barriles diarios (mbd), cifra prudente y consistente con la tendencia de crecimiento observada durante 2021.

Las estimaciones de finanzas públicas incorporan una proyección de 5.7% para la inflación al término del año, igual a la estimación para el cuarto trimestre presentada por el Banco de México en su segundo informe trimestral. Esta considera una base de comparación menor en 2020, las presiones globales sobre los precios asociadas a repercusiones de la pandemia, así como los impactos de eventos más específicos a México, como las sequías de la primera mitad del año, ambos considerados en general de carácter transitorio. En relación con esto último, la mediana de las expectativas de inflación para el mediano y largo plazos reportadas por el Banco de México en su última encuesta continúan ancladas en un nivel de 3.5%.

Finalmente, se utiliza un tipo de cambio promedio de 20.1 pesos por dólar, que sopesa la posición relativa de la política monetaria en México, mejores condiciones respecto a otras economías emergentes e ingresos por turismo y remesas superiores a años previos. Respecto a la tasa de Cetes, se usa para fin de periodo 4.8%, que incorpora las decisiones de política monetaria ya tomadas y posibles reacciones ante la trayectoria de inflación anticipada.

Considerando lo descrito y los resultados de finanzas públicas a julio, para el cierre de 2021, se estiman ingresos presupuestarios mayores en 336.5 mil millones de pesos con respecto a los ingresos aprobados debido, principalmente, a mayores ingresos petroleros en 139.4 mil millones de pesos, ingresos no tributarios superiores a los calendarizados en 150.0 mil millones de pesos y a mayores ingresos tributarios en 42.1 mil millones de pesos.

El gasto programable del sector público tiene un incremento estimado de 448.1 mil millones de pesos o 1.7% del PIB para 2021. Este incremento está compuesto por los mayores ingresos ya mencionados, sumados al ahorro neto en el gasto no programable de 8.7 mil millones de pesos por menor costo financiero y pasivos de ejercicios anteriores, así como a un estímulo fiscal adicional al contemplado en los CGPE 2021 por 102.9 mil millones de pesos. Este mayor ejercicio de recursos incide directamente en la recuperación, al fortalecer las percepciones de los hogares mexicanos y promover la actividad de los negocios.

Asimismo, se estima que como proporción del PIB el balance primario sea de -0.4%, el déficit público se ubique en 3.2%, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) lleguen a 4.2% y el Saldo Histórico de estos últimos (SHRFSP) termine en 51.0%.

Al respecto, se destacan cuatro puntos. Primero, la revisión del déficit público se enmarca en la estrategia delineada en 2020, para la atención de la pandemia y sus efectos, que equilibra objetivos de salud, sociales, económicos y fiscales. Desde el segundo trimestre de 2020, se advirtió que la enfermedad y sus repercusiones durarían más tiempo que el previsto, por lo que el Gobierno de México decidió mantener espacio en sus finanzas para resolver las necesidades de salud y brindar apoyo de manera sostenida a la economía. Esto último cobra particular relevancia a partir de la segunda mitad de 2021, pues la mayor apertura de las actividades ayudará a potenciar el efecto del gasto e inversión gubernamentales sobre el gasto de personas y empresas.

Segundo, se utilizarán recursos propios para financiar el estímulo adicional, en congruencia con la política de no solicitar endeudamiento adicional al autorizado por el H. Congreso de la Unión. Tercero, que el aumento en los RFSP por encima del incremento en el balance público obedece al crecimiento en el componente inflacionario de la deuda indexada, así como al uso de fondos, fideicomisos y otros activos para financiar el gasto público, que por metodología se registran como financiamiento neto.

Por último, la deuda como porcentaje del PIB se reduce en 1.4 puntos porcentuales (pp) respecto a lo observado en 2020, y en 2.7 pp respecto a la proyección para este año presentada en los CGPE 2021. De esta manera, se acelera la convergencia a la trayectoria de sostenibilidad de la deuda planteada en el Paquete Económico 2021. Esto se explica por el manejo prudente de los agregados fiscales y la deuda pública.

#### Perspectivas económicas para 2022

Se estima que el programa de vacunación, iniciado en diciembre de 2020, finalizará en el primer trimestre de 2022, lo cual será uno de los principales factores que contribuirán a la consolidación de la recuperación económica y el inicio del crecimiento post-pandemia el próximo año. La implementación total del programa de vacunación permitirá la reapertura de aquellos sectores caracterizados por una alta proximidad social o que se llevan a cabo en espacios cerrados, así como de otros sectores encadenados a los anteriores.

Como resultado de lo anterior, se proyecta que en los primeros meses de 2022, continúe la disminución de la población subocupada y ausente. Además, se espera en especial la recuperación del empleo de las mujeres, que fue uno de los grupos más afectados por la pandemia.

Adicionalmente, el avance de los proyectos de inversión estratégicos de la administración, darán soporte a la reactivación y contribuirán a promover el crecimiento regional. Al mismo tiempo, se estima que continuará y 11 repuntará la inversión en sectores dinámicos por el incremento en la demanda de tecnologías de la información y comercio electrónico, semiconductores, equipo electrónico y alimentos procesados. Más aún, los altos precios de materias primas respecto a años anteriores favorecerán la inversión y el crecimiento del sector exportador, así como de la minería petrolera y no petrolera, que juntas representan 5.5% del PIB.

En este contexto, se espera que la posición sólida que han mantenido la banca de desarrollo y la privada, con índices de capitalización superiores a estándares internacionales y bajos índices de morosidad, fungirá como un elemento clave para financiar proyectos de alto impacto regional y sectorial, así como para facilitar la inclusión financiera.

En cuanto a la demanda externa, el comportamiento y desempeño de la economía de EE.UU. contribuirán positivamente a las exportaciones, a los ingresos por turismo y a las remesas. Además, se espera que el nuevo empuje del Diálogo Económico de Alto Nivel con dicho país ayudará a incrementar los beneficios del T-MEC para detonar la competitividad global del bloque de Norteamérica a través de, entre otras acciones, la reubicación de inversiones hacia México. En este contexto, las estimaciones del marco macroeconómico emplean crecimientos para la economía y producción industrial de EE.UU. de 4.5 y 4.3%, respectivamente.

Finalmente, para 2022 se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías.

Considerando todo lo anterior, así como la revisión realizada a la estimación de la actividad económica para 2021, se proyecta un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. Los cálculos de las finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%.

Las estimaciones también emplean un precio promedio de la MME de 55.1 dpb, en apego a la metodología establecida en el artículo 31 de la LFPRH y su Reglamento. Asimismo, se utiliza una estimación para la plataforma de producción promedio de petróleo de 1,826 mbd, que toma en cuenta las tendencias observadas, el mayor énfasis en la eficiencia en lugar del volumen por parte de Petróleos Mexicanos y la información enviada por la Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exploración y de desarrollo de Petróleos Mexicanos y las empresas privadas.

Las estimaciones de finanzas públicas utilizan una inflación al cierre de 3.4%, igual a la estimación para el cuarto trimestre presentada por el Banco de México en su segundo informe trimestral. En congruencia con lo anterior, se usan una tasa de interés promedio de 5.0% y un tipo de cambio promedio de 20.3 pesos por dólar.

En consecuencia, a lo anterior, este municipio, no ha estado exento de los efectos de la recesión mencionada, pasamos de ser observadores de lo que ocurría en otras regiones del mundo, a vivir en nuestras comunidades tanto las medidas de prevención como la presencia de la enfermedad y a experimentar afectaciones en la salud, en lo económico y en lo social.

En lo inmediato, esta situación demandó fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional entre los diferentes órdenes de gobierno y entre distintas dependencias de la Administración pública; además, de idear nuevas formas de apoyos a los distintos sectores de la sociedad para que los impactos fuesen los menos graves posibles, lo que exigió nuevas formas de organización, tanto en el ámbito familiar, como en nuestras comunidades y centros de trabajo.

Para hacer frente a lo anterior y sin descuidar la obligación de proporcionar los servicios públicos constitucionales, se dio cumplimiento a las diversas normas que regulan la ejecución del gasto, solicitando aplicación estricta de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, dando prioridad a aquellos gastos necesarios para la realización de actividades esenciales, aplicando ajustes en rubros de gasto como lo son: gastos de comunicación social, gasto corriente que no constituyera un subsidio entregado directamente a la población, y en servicios personales, lo que permitió la dotación de obras, acciones y servicios públicos a la población.

El buen desempeño en la administración eficiente del recurso del ayuntamiento de Cuernavaca, ha sido el resultado del trabajo colectivo, encaminado a la optimización y racionalización del recurso, teniendo presente la importancia, el compromiso y la trascendencia de un buen gobierno.

En este sentido, tanto la iniciativa de Ley de Ingresos como el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Cuernavaca, han tenido como propósito promover y mantener el dinamismo de la actividad económica, vigorizar el desarrollo y el bienestar social, así como proporcionar apoyo a la población que enfrenta mayor vulnerabilidad en el municipio y en los tres años de gobierno fue elaborado considerando las diferentes disposiciones normativas a que obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se tiene el compromiso con el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, por lo cual, cumpliendo con el uso eficiente de los recursos, HR Ratings y Fitch Ratings, agencias de calificación, revisaron al alza y aumentaron la perspectiva de positiva a estable, esto es, que Cuernavaca se encuentra dentro de parámetros normales en los tabuladores crediticios mediante la confianza, certidumbre y estabilidad mostrada; es decir, cuenta con buenas finanzas y es considerado apto para invertir.

En el siguiente cuadro se presenta el perfil de la amortización de Deuda Pública:

**Deuda Estimada del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos**

Institución Bancaria	Saldo al 31 de Diciembre 2021	Amortización de la Deuda			Saldo al 31 de Diciembre 2024
		2022	2023	2024	
Bajío	171,404,688.00	50,167,224.00	50,167,224.00	50,167,224.00	20,903,016.00
Banorte	10,650,007.25	6,490,290.28	4,159,716.97	-	-
Mifel	33,875,000.12	20,325,000.00	13,550,000.12	-	-
Totales	215,929,695.37	76,984,536.28	67,878,964.09	50,169,248.00	20,903,016.00

En concordancia con las directrices de los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación Democrática, y con fundamento en lo dispuesto en la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, el Gobierno Municipal de Cuernavaca inició en el mes de junio del 2021, el proceso de programación-presupuestación 2022, en cuyo marco se formularon los programas presupuestarios de las dependencias y entidades municipales, como instrumentos normativos que constituyen la base para la integración, tanto de la iniciativa de Ley de Ingresos como del presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

En la formulación de los Programas de las Dependencias y Entidades Municipales, como instrumentos programáticos-presupuestales de corto plazo del gobierno municipal, se establece la pauta para llevar a cabo la ejecución de obras, acciones y servicios con la participación y las aportaciones de la sociedad cuernavacense, y a través de la estrategia de coordinación se favorece la realización de obras, acciones y servicios con el concurso y la participación conjunta de los órdenes de gobierno federal y del estado de Morelos, así como de los municipios, principalmente con los de la zona conurbada de Cuernavaca, propiciando así, la participación de la población desde la decisión, definición, priorización y forma de llevar a cabo su ejecución, seguimiento, control y evaluación mediante la integración de comités de obra y de contraloría social que vigilen y coadyuven a evitar que se registren actos de corrupción.

Que a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), como organismo auxiliar del gobierno municipal, se propicia, promueve y organiza la participación de los sectores social, empresarial y gubernamental, con el propósito de incorporar sus propuestas, sumar recursos y esfuerzos en la atención y la solución estratégica, de los problemas que enfrenta el desarrollo del Municipio por la vía de la coordinación, la concertación y la inducción de acciones.

Que el gobierno municipal ha expresado que para lograr el mayor bienestar social de la población es preciso establecer las bases que promuevan el crecimiento económico de Cuernavaca, mediante una política fiscal más eficaz, que aliente la actividad productiva y social e implemente medidas fiscales equitativas que den el impulso necesario para la reactivación de la economía y, consecuentemente, la generación de empleos como factores encaminados a incidir en el desarrollo integral, armónico y sustentable del municipio, y en la oferta de mayores oportunidades para la población, que además mitiguen, inhiban y contribuyan a disminuir la tendencia delincinencial.

Que de conformidad con los artículos 3 y 5 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022 se sustenta en los programas de las dependencias y entidades municipales. Éstos a su vez, contemplan en su contenido, los aspectos de política económica y social, los aspectos administrativos y operativos, el marco jurídico correspondiente, así como los elementos de planeación estratégica, las categorías programáticas y las acciones de coordinación gubernamental; asimismo, se señalan las acciones de concertación social, los objetivos, las estrategias, los indicadores de desempeño con sus metas, las prioridades, los beneficios, la cuantificación del gasto de inversión y gasto corriente, las unidades responsables de su ejecución y las acciones de seguimiento, control y evaluación del desempeño que de manera permanente llevarán a cabo las instancias del gobierno municipal.

Que, en cumplimiento con la armonización contable, las clasificaciones administrativa, funcional, programática y económica permiten vincular el gasto público municipal y avanzar hacia la consolidación del Presupuesto basado en resultados, como componente que forma parte de la gestión para resultados. Asimismo, se fortalecen los procesos de seguimiento, control y evaluación, y se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, relativa a la obligación que tienen las Dependencias y Entidades Municipales, de informar periódicamente a la Tesorería Municipal, los avances físicos y financieros de las metas de los indicadores de desempeño de los proyectos contenidos en los programas de las dependencias y entidades municipales.

Que en atención de los principios Constitucionales se reitera la obligación de las dependencias y entidades del gobierno municipal de Cuernavaca, de impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen gubernamental republicano, representativo, democrático, laico y federal, mediante la coordinación de acciones con el gobierno federal, con el Gobierno del Estado de Morelos y con los gobiernos municipales, así como la concertación e inducción de acciones con la participación organizada de la población en la asignación y ejecución de los recursos públicos; por ello, en el presente Acuerdo del proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 se ratifica la seguridad a los gobiernos, federal, estatal y municipal, y a los grupos de la sociedad civil, de dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en los convenios y acuerdos de coordinación y de participación que se tienen firmados, así como de los que en lo sucesivo se habrán de signar en materia de colaboración y desarrollo de carácter institucional entre los entes gubernamentales.

Que el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, se formuló con base en las expectativas de ingresos para el ejercicio fiscal 2022, el cual toma en cuenta la participación de los sectores social, privado y público; considera las nuevas disposiciones de armonización contable y de homologación financiera previstas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que obliga a los entes públicos federales, estatales y municipales a implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que emanen del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creado por la referida Ley General de Contabilidad Gubernamental para dar cumplimiento a los fines que en la materia se establezcan.

Asimismo, este proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, ha sido elaborado considerando las diferentes disposiciones normativas a que obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En congruencia con la estimación de ingresos, para el ejercicio fiscal 2022, el proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta, contempla erogar recursos por la cantidad de \$1,408,392,816.03 (Mil cuatrocientos ocho millones trescientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 03/100 M.N.).

Que con sujeción a lo que dicta la legislación y normatividad en materia de planeación, programación y presupuestación, así como de armonización contable prevista por la citada Ley General de Contabilidad Gubernamental, se incluyen de conocimiento en el presente proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, los Presupuestos correspondientes a los Organismos descentralizados denominados: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca) y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC).

Que ante la grave crisis de liquidez que enfrenta el ayuntamiento de Cuernavaca, originada principalmente por la abultada deuda que recibió de administraciones anteriores y las cada vez más crecientes necesidades que surgen de la población del municipio y que se encuentran en constante aumento, el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal para el año fiscal 2022, deberá observar las disposiciones contenidas en este Presupuesto de Egresos, en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley Estatal de Planeación y en los demás ordenamientos aplicables. Por tal razón, el ejercicio del gasto público, se sujetará a los criterios de austeridad, racionalidad, objetividad, equidad, transparencia, selectividad y temporalidad con orientación hacia los resultados, en la evaluación del desempeño y en la transparencia y rendición de cuentas, a efecto de traducir el gasto público en resultados y beneficios tangibles para el bienestar general de la sociedad cuernavacense.

Por lo que, en la Ejecución del Gasto, se estará a lo siguiente:

1. En las obras, acciones y servicios a ejecutar se partirá de la formulación de un diagnóstico en el que se identificará la viabilidad, factibilidad y prioridad, así como la población objetivo a beneficiar.

2. Los montos de gasto público se asignarán con base en criterios redistributivos, que privilegien a la población de menores ingresos y con más necesidades, procurando la equidad entre regiones del municipio, sin demérito de la eficiencia en el logro de los objetivos.

3. El mecanismo de distribución, operación y administración otorgará acceso equitativo a todos los grupos sociales y de género.

4. Los recursos se canalizarán exclusivamente a la población a beneficiar y el mecanismo de distribución, operación y administración habrá de facilitar la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.

5. Las dependencias y entidades municipales ejecutoras del gasto público, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal habrán de establecer y aplicar mecanismos periódicos de seguimiento, control y evaluación que permitan ajustar las modalidades de operación o decidir con oportunidad lo razonablemente procedente.

6. Las dependencias y entidades municipales ejecutoras del gasto público, serán las responsables de buscar fuentes alternas de ingresos, destinándose preferentemente los recursos financieros a obras, acciones y servicios que contengan mezcla de recursos con los gobiernos federal, del estado, de otros municipios y los beneficiarios, para potenciarlos y lograr una mayor autosuficiencia en la administración de los recursos públicos y un mayor beneficio con los apoyos otorgados.

7. Las dependencias y entidades municipales generadoras y recaudadoras de ingresos habrán de implementar, conforme a estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal 2022, las acciones que consideren necesarias a fin de lograr y, en la medida de lo posible, superar las metas de recaudación definidas en su programa anual.

8. Todo gasto público ejercido por las Unidades Responsables de Gasto, se habrá de destinar a cubrir los fines para los que fue presupuestado.

9. En los programas de las dependencias y entidades municipales y en la ejecución de obras, acciones y servicios se habrá de asegurar la coordinación de esfuerzos entre dependencias y entidades del gobierno municipal con los órdenes de gobierno federal y del estado de Morelos, para sumar recursos, delimitar responsabilidades y competencias, evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos.

10. En la medida de lo posible, se habrá de hacer frente a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

11. Se habrá de prever la temporalidad en el otorgamiento de los recursos públicos.

12. En la realización de las obras, acciones y servicios de los proyectos considerados en los programas de las dependencias y entidades municipales, se habrá de optar por el medio más viable, eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y las metas que establece el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021.

13. A fin de impulsar el crecimiento económico y la generación de empleos, se habrá de apoyar e incentivar, preferentemente, la inversión productiva y social con enfoque territorial, integral, armónico, sustentable y sostenible.

La elevada deuda con la que ha venido operando, ha elevado el grado de complejidad en el manejo financiero. Esto exige que el ejercicio del gasto público se realice en el marco de políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, y siempre supeditado a la disponibilidad financiera, a fin de dar respuesta gradual a las múltiples y crecientes necesidades que enfrenta el municipio de Cuernavaca, y a los compromisos derivados del pago de la deuda pública, de los pasivos y adeudos de ejercicios fiscales anteriores; por lo que se ha insistido en que toda obra, acción y servicio que realice el gobierno municipal contribuya a favorecer e impulsar la actividad productiva, social y empresarial, con el propósito de estimular y dinamizar el crecimiento de la economía del municipio, mediante la ejecución de programas productivos con sentido social, que precisen la atención de las prioridades planteadas por la población.

A fin de lograr un manejo financiero que permita operar el ejercicio del Presupuesto de Egresos, el Gobierno Municipal tiene programado continuar implementado, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente, acciones que vigoricen la recaudación de ingresos para mejorar la administración y el manejo eficiente de las finanzas públicas municipales, principalmente por la influencia que tiene el ingreso en el gasto público, al depender este último de la disponibilidad financiera.

En los cortes de caja mensuales, en los informes de avance de gestión financiera y en la cuenta pública se reportará el comportamiento del ejercicio del gasto público conforme al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2022, el pago de los pasivos de ejercicios anteriores, así como las adecuaciones presupuestales que se realicen.

La prospectiva del gobierno municipal durante el año 2022, prevé dar cumplimiento de los compromisos, los objetivos y las metas que se definieron en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, así como en la atención de prioridades sociales que beneficien a Cuernavaca. En materia de transparencia y rendición de cuentas se garantizará el acceso de la población a la información pública, siempre con apego a la legalidad. La consulta popular será una práctica cotidiana de gobierno que fomente la participación ciudadana, su ejercicio enriquecerá el proceso de planeación-programación-presupuestación, en el que son parte fundamental los programas de las dependencias y entidades municipales como instrumentos de corto plazo en la ejecución del plan y los programas de desarrollo.

Se fortalecerán las acciones de prevención de la violencia y la delincuencia, y se implementarán estrategias innovadoras que coadyuven a lograr la tranquilidad, la seguridad y la paz social en el municipio; se persistirá en elevar la cultura de la legalidad y de la denuncia, al fortalecer la confianza ciudadana en la autoridad municipal. De igual forma, se fortalecerán las acciones tendientes a erradicar la violencia de género contra las mujeres y niñas en el municipio.

La política de crecimiento económico mantendrá una armoniosa relación entre la inversión pública, la social y la privada, cuidando que se aplique el criterio de complementariedad entre éstas y que se promueva el desarrollo equilibrado entre los sectores económicos. En materia de desarrollo social, se fomentará la educación de calidad, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, la atención a la juventud y la asistencia social enfocada a la integración de la familia y a la atención de los grupos de la población con mayores carencias y vulnerabilidad.

Se avanzará en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura urbana y en el otorgamiento de servicios públicos de calidad, a fin de dar mayor realce a la imagen urbana; se regulará el servicio de recolección, traslado y destino final de los residuos sólidos; se impulsará la ejecución de proyectos de mejora urbana sustentable, en los que se aplicarán procedimientos y políticas de autosuficiencia, sobre todo en el aseo, el mantenimiento de la infraestructura urbana, el alumbrado público y la conservación de los inmuebles históricos. Con estas acciones, el trabajo de la Administración pública municipal en su conjunto, dará más valor público a Cuernavaca en el año 2022, a fin de lograr el máximo potencial del municipio.

El desglose de los conceptos de ingresos está codificado con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente, en los términos de las disposiciones legales aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Que los ingresos y gastos por cuanto al momento contable del devengado, se reflejan en el siguiente estado de actividades:

CONCEPTO	ENERO-AGOSTO 2021	ENERO-AGOSTO 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	412,502,915.58	324,008,969.47
IMPUESTOS	233,968,164.93	167,655,874.99
DERECHOS	144,750,154.67	124,911,185.05
PRODUCTOS	49,901.86	117,654.84
APROVECHAMIENTOS	33,734,694.12	31,324,254.59
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	509,646,368.42	526,867,259.43
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	506,218,737.05	504,689,592.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	3,427,631.37	22,176,306.06
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	1,361.36
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	523,771.02	116,987.71
INGRESOS FINANCIEROS	523,771.02	116,987.71
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	922,673,055.02	850,993,216.61
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	736,904,460.57	773,265,324.63
SERVICIOS PERSONALES	362,339,255.41	409,066,800.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	28,415,634.69	40,155,021.85
SERVICIOS GENERALES	346,149,570.47	324,043,502.16
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	23,861,994.25	37,643,741.89
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,482,238.47	14,992,636.02
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	294,107.04	4,040,878.21
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	219,110.70	0.00
AYUDAS SOCIALES	5,475,094.00	12,053,993.60
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,391,444.04	6,556,234.06
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	15,396,627.11	22,055,387.18
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	14,369,326.86	20,774,674.25
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	1,058,094.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	502,300.25	222,618.93
COSTO POR COBERTURAS	525,000.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	51,790,525.02	52,203,168.94
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	51,790,525.02	52,203,168.94
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	827,953,606.95	885,167,622.64
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	94,719,448.07	-34,174,406.03

Nota: La tabla contiene información contable, misma que no corresponde a la disponibilidad financiera.

Resulta importante resaltar que el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C., evaluará tanto el Presupuesto de Egresos Municipal, la Ley de Ingresos Municipal y los formatos ciudadanos de ambos, correspondientes al ejercicio fiscal 2022, bajo la metodología del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) que tiene establecido.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los Presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita presentar una versión ciudadana de los Presupuestos de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender, como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender, como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Estatal y Municipal de Desarrollo.

Que el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, está facultado para expedir las disposiciones administrativas que sean necesarias para la buena marcha de la Administración pública, en términos de lo dispuesto por las fracciones III y IV del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Que surge la necesidad de una mejor distribución de los recursos públicos entre mujeres y hombres, implicando la intervención de ambos en planificar la distribución de recursos, tomando en cuenta las diferencias, necesidades e intereses que los distingue, lo que supone una reestructuración y reorientación de los ingresos y los gastos con el objetivo final de lograr la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres, garantizando la igualdad de oportunidades, así como la participación, a la hora de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar el mismo.

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dentro de sus principios rectores destaca el “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, el cual entre otras cosas propugna la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; asimismo y de manera alineada, el ayuntamiento de Cuernavaca, en su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, impulsa la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la Perspectiva de Género, siendo el primero de sus Ejes Transversales, comprometiéndose la actual Administración, en privilegiar dicha perspectiva; aplicándola como método de análisis y referencia para la toma de decisiones dentro de la política pública, promoviendo el empoderamiento de las mujeres mediante acciones afirmativas para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado, se hace necesario definir acciones específicas de ahorro, con la finalidad de que con los recursos disponibles cumpla con sus objetivos, principalmente en el capítulo 1000 de los Servicios Personales, en la que derivado del descuido de administraciones anteriores, actualmente no existe un control que cumpla el propósito de adherirse a las acciones que este gobierno municipal está implementando para cumplir con la obligación de operar en tiempo real y a nivel transaccional, la vinculación de la información de las unidades responsables del gasto para integrarlas a una base central, conforme lo estipula la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, que señala en su artículo 38, fracción VII, que el Presupuesto de Egresos debe contener la “Plantilla de Personal Autorizada”; al respecto, en los programas de cada dependencia y entidad municipal, se incorpora el organigrama y la plantilla de personal autorizada del ayuntamiento de Cuernavaca. A nivel global en el municipio se cuenta con una plantilla centralizada que se distribuye de la siguiente forma:

Plantilla de Personal

Concepto	Número de Trabajadores
Base	249
Confianza	1,306
Sindicalizado	975
Asimilado	209
Suma	2,739
Incapacitado Permanente	30
Jubilado	526
Pensionado	706
Suma	1,262
Total	4,001

Será responsabilidad de la Secretaría de Administración, la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, estableciendo las medidas y procedimientos pertinentes para su correcta aplicación, así como determinar las normas y procesos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control, seguimiento y evaluación del gasto público municipal con base en resultados, que apoye la creación de más valor público y que favorezca la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, este Cuerpo Edilicio tiene a bien emitir el presente:

**ACUERDO**

SO/AC-575/23-XII-2021

POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.

ÚNICO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del municipio de Cuernavaca para el ejercicio fiscal 2022, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

**TÍTULO PRIMERO. DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO  
CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos; la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos; la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente acuerdo, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente presupuesto de egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del presidente Municipal, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto, mismos que para su óptima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

A) Adecuación presupuestal por Transferencia interna. - Modificaciones al presupuesto aprobado de cada una de las dependencias o entidades municipales que afectan su propio recurso en las partidas de gasto.

B) Adecuación presupuestal por Transferencia entre Dependencias. - Modificaciones al Presupuesto aprobado que afectan el recurso de dos o varias dependencias o entidades municipales; previo Visto Bueno de la Tesorería Municipal.

C) Adecuación presupuestal por Reasignación. - Modificaciones al Presupuesto aprobado entre las partidas de gasto de cada una de las dependencias o entidades municipales, exclusivamente para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales.

II. Gastos de Ampliación y/o Reducción Automática: Aquellos que por su naturaleza dependen para su erogación del ingreso generado o del cumplimiento de disposiciones legales específicas; entendiéndose como tales, entre otros, a los derivados de los contratos colectivos de trabajo de las entidades y de los sindicatos del ayuntamiento de Cuernavaca, que se tenga la obligación de incrementar las partidas salariales, de los jubilados y pensionados; obligaciones patronales; laudos; a los convenios de carácter federal y estatal donde se establezca la obligación por parte del municipio en cantidades proporcionales a las de la federación y del estado, para cumplir con los compromisos acordados en dichos convenios; aquellos que se destinen a sufragar gastos que se originen por causas de fuerza mayor o casos fortuitos, por daños al patrimonio municipal, en gastos de ejecución fiscal, para el pago de comisiones de celebración de matrimonios a domicilio y guardias de defunción, a los trabajadores adscritos a las oficialías de registro civil que desempeñen dichas actividades, así como en aquellos gastos derivados de la aplicación de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos. Las ampliaciones y/o reducciones que se generen, serán informadas al Cabildo en los cortes de caja mensuales y trimestrales, así como en la respectiva cuenta pública que presente el presidente municipal por conducto de la Tesorería Municipal.

III. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS): Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

IV. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el gobierno municipal.

V. Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el presidente municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.

VI. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el gobierno municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

VII. Clasificación Funcional del Gasto (CFG): La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

VIII. Clasificación por Objeto del Gasto (COG): La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

IX. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

X. Clasificación por Fuentes de Financiamiento (CFF): La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

XI. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

XII. Clasificación Administrativa (CA): La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración pública, de los poderes, o de los órganos autónomos.

XIII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.

XIV. Contraloría: La Contraloría del Gobierno Municipal.

XV. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.

XVI. Economías o Ahorros Presupuestarios: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del ejercicio fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.

xvii. entes públicos: los poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la Administración pública paramunicipal.

XVIII. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.

XIX. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el presidente municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.

XX. Gasto Corriente: Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

XXI. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el gobierno federal transfiere a los estados y municipios del país, para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

XXII. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

XXIII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

XXIV. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos, para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.

XXV. Gasto Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

XXVI. Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de un lote de pago de solicitudes de liberación de recursos o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

XXVII. Gasto Modificado: Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

XXVIII. Gasto Pagado: Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

XXIX. Ingresos Estimados: es el que se aprueba anualmente en la ley de ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

XXX. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el ejercicio fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente.

XXXI. Ley de Presupuesto: La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

XXXII. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica, establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

XXXIII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes, a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XXXIV. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

XXXV. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el presupuesto de egresos del municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los poderes, organismos constitucionalmente autónomos y entidades.

XXXVI. Unidad Responsable del Gasto (URG): Las dependencias y entidades municipales, así como cada una de las unidades administrativas que las dependencias o entidades municipales requieren para el desempeño de sus funciones establecidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y demás normatividad legal aplicable.

XXXVII. Enlace Administrativo: Servidor público designado por el titular de cada una de las dependencias y entidades municipales, que tiene comunicación directa con el mismo y cuenta con conocimiento en Planeación, Finanzas Públicas y Contabilidad Gubernamental, para revisar, proponer y tomar decisiones en los procedimientos de programación y presupuestación, con la Tesorería Municipal y la Secretaría de Administración.

XXXVIII. Suficiencia Presupuestaria: Se entiende por suficiencia presupuestaria, al recurso por ejercer, que se muestra previo al registro del momento contable del comprometido en el reporte emitido por el Sistema de Contabilidad Municipal, generado por los enlaces administrativos de cada una de las dependencias y entidades de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos. Mismos que para su óptima operación se clasifican conforme a lo siguiente:

a) Suficiencia presupuestaria por trámites operativos. - Recurso por ejercer mediante documento impreso emitido de forma automática por el Sistema de Contabilidad Municipal.

b) Suficiencia presupuestaria para los Servicios Personales. - Recurso presupuestario suficiente verificado por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, para efectuar altas o modificación a la Plantilla del personal para la ejecución del Capítulo 1000 de los Servicios Personales, a solicitud impresa pre llenada mediante los formatos que emita la Secretaría de Administración.

XXXIX. Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM): El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal está conformado por el conjunto de elementos metodológicos y programáticos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la demás normatividad legal aplicable.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

Artículo 4. El ejercicio del Presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social, que incidan en el desarrollo económico y social.

II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.

III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.

IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.

V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente acuerdo deba remitirse al Congreso Estatal o al Cabildo, deberá cumplir con lo siguiente:

I. Ser enviada a la mesa directiva o secretaría del mismo.

II. Turnar dicha información a las comisiones competentes.

III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.

IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia, deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los artículos 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

Artículo 8. El ejercicio, control y evaluación del gasto público del ayuntamiento de Cuernavaca para el año 2022, se realizará conforme a las disposiciones de este acuerdo y las demás aplicables en la materia. La ejecución del gasto público municipal por parte de las dependencias y entidades municipales deberá sujetarse a las disposiciones de este instrumento, así como a los objetivos y las metas de los programas de las dependencias y entidades municipales aprobados en este acuerdo.

Los titulares de las dependencias, entidades, subsecretarías, direcciones generales o sus equivalentes del ayuntamiento de Cuernavaca, serán responsables del ejercicio y ejecución de su gasto autorizado, así como de que se cumplan las disposiciones contenidas en este acuerdo, las demás normas, reglas o disposiciones administrativas que para el ejercicio del gasto público emita la Tesorería Municipal, en congruencia con las metas contenidas en los proyectos de los programas de las dependencias y entidades municipales, para lo cual deberán informar periódicamente a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal los avances físicos y financieros que se logren.

Para el mejor cumplimiento de las tareas, los titulares nombrarán a un servidor público denominado Enlace Administrativo, quién llevará el manejo operativo de las necesidades y requerimientos de las dependencias y entidades municipales.

Para el caso del presupuesto de los regidores será la Dirección General de Enlace de Regidores en coordinación con cada uno de ellos, quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, atendiendo las normas contables y administrativas propuestas de manera general por la Tesorería Municipal.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de las demás disposiciones legales aplicables.

Artículo 9. Los titulares de las dependencias, entidades, subsecretarías, direcciones generales o sus equivalentes, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, serán directamente responsables de su comprobación, justificación y de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas previstas en los proyectos de los programas de las dependencias y entidades municipales para el año 2022, conforme a lo dispuesto en el presente acuerdo, así como en las demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2022.

Artículo 10. La Contraloría Municipal, la Tesorería Municipal y la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar periódicamente los resultados de la ejecución de los programas de las dependencias y entidades municipales y presupuestos de egresos de las dependencias y entidades municipales, a fin de que mantengan congruencia en sus resultados y en caso de incumplimiento, se apliquen las medidas conducentes para corregirlas.

En el ámbito de su competencia, la Contraloría Municipal revisará el ejercicio de los recursos autorizados y determinará las desviaciones que hayan afectado la Hacienda Pública Municipal y en su caso, en el marco de las facultades que le competen, aplicará las sanciones procedentes o solicitará la intervención de la Secretaría de la Contraloría del Estado o de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, en atención al Convenio de Colaboración que llegara a suscribirse.

Artículo 11. Queda prohibido a las dependencias y entidades municipales, contraer obligaciones que impliquen comprometer recursos posteriores al 31 de diciembre de 2022, así como celebrar contratos, otorgar concesiones, permisos, licencias y autorizaciones o realizar cualquier otro acto de naturaleza análoga, o adquirir obligaciones futuras. Las dependencias y entidades no efectuarán pago alguno derivado de compromisos que contravengan lo dispuesto en este artículo, con excepción de los recursos que obedezcan a contratos multianuales como pólizas de seguros de bienes y personas, arrendamiento de muebles e inmuebles, obras públicas, calificación de créditos de la deuda pública, así como la alimentación del personal operativo de seguridad pública.

Artículo 12. Todos los recursos que en especie reciban u obtengan por cualquier concepto las dependencias y entidades municipales, deberán ser amparados con los recibos que expida la Tesorería Municipal y enterados quincenalmente a la Sindicatura Municipal para su inventario, y sólo podrán destinarse para la prestación de los servicios públicos a su cargo, de acuerdo a las unidades administrativas que las integren, según lo que establezcan las leyes en la materia.

Artículo 13. Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el Presupuesto de Egresos al presidente municipal, regidores y síndico y a los integrantes de los consejos municipales.

II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al presupuesto les deban corresponder.

III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración pública municipal.

IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.

V. Los programas institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el Plan Municipal de Desarrollo.

VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.

VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

VIII. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

IX. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.

X. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.

XI. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2022, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.

Artículo 14. La Tesorería Municipal de Cuernavaca, Morelos, realizará las acciones necesarias para que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2022, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículo 15. El presidente municipal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, en el Artículo 40, solicitará la autorización respectiva al Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, cuando sean necesarias ampliaciones presupuestales; esto sólo cuando dichas ampliaciones requieran a su vez, el señalamiento de la fuente de ingresos respectiva.

Se autoriza al presidente municipal, para que por conducto de la Tesorería Municipal, pueda realizar las asignaciones, reasignaciones, transferencias y modificaciones necesarias al presupuesto de egresos del presente acuerdo, en las partidas autorizadas, a fin de garantizar la ejecución de los programas de las dependencias y entidades, informando al Cabildo, mediante el corte de caja mensual y la cuenta pública anual, sobre las modificaciones que se hayan realizado, especificando en un apartado especial las cuentas afectadas y los respectivos motivos; asimismo, podrá realizar las modificaciones que se puedan presentar entre las partidas de gasto sustentadas con los recursos que la federación transfiere y de los convenios celebrados con la federación y con el Gobierno del Estado de Morelos, cuya aplicación esté determinada por reglas específicas que para cada caso se emitan, por lo que serán considerados como un gasto de ampliación automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

#### CAPÍTULO II. DE LAS EROGACIONES

Artículo 16. El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, comprende la cantidad de \$1,470,579,893.00 (Mil cuatrocientos setenta millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

Los recursos federales y estatales que se asignen al municipio, y que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, como Gasto Federal y Gasto Estatal Programable respectivamente, serán considerados como un gasto de ampliación y/o reducción automática, en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

La cantidad autorizada en el presente acuerdo, se destinará para cubrir todas y cada una de las obligaciones financieras y laborales, independientemente de su origen legal, conforme a su presupuesto asignado; incluye el pago de las remuneraciones a los integrantes del ayuntamiento y demás personal de la Administración pública municipal; así como de las adquisiciones de materiales, bienes muebles e inmuebles, suministros y los servicios generales.

Artículo 17. Los integrantes del cuerpo edilicio y el personal de confianza deberán sujetarse a lo indicado en el presente Presupuesto de Egresos.

El pago por los servicios personales de los trabajadores del ayuntamiento, se regularán por las disposiciones legales aplicables y el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca aprobado y considerando, en todo momento, la suficiencia presupuestaria y el monto de los ingresos obtenidos.

El presidente municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, informará en el corte de caja mensual y en la cuenta pública, sobre el monto total de las percepciones que se cubren a los servidores públicos de mandos medios y superiores de las dependencias y entidades municipales, en el que se incluirán sueldos y demás compensaciones que formen parte de sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Artículo 18. Las remuneraciones adicionales que deban cubrirse a los servidores públicos municipales por jornadas u horas extraordinarias, se regularán por las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando estén comprendidas en el monto aprobado en este presupuesto, y las oficinas cuenten con el registro apropiado. Las jornadas y horas extraordinarias deberán reducirse al mínimo de conformidad con las disposiciones legales aplicables, su autorización dependerá de la Unidad Responsable del Gasto correspondiente, así como de la respectiva disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto. Las dependencias y entidades no podrán cubrir honorarios, ni cualquier otro tipo de retribución a los miembros de las comisiones o comités pertenecientes a éstas, por su asistencia a las sesiones que celebren.

Artículo 19. Las dependencias y entidades municipales deberán ajustar sus estructuras orgánicas y ocupacionales vigentes con sustento en los resultados que se habrán de obtener contenidos en los programas de las dependencias y entidades municipales, siempre y cuando su costo no rebase los montos autorizados en este Presupuesto de Egresos, cumpliendo las disposiciones que para su aprobación establezca la Tesorería Municipal y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, así como el propio reglamento interior de la dependencia o entidad de que se trate.

La Secretaría de Administración podrá emitir disposiciones para promover el retiro voluntario de personal operativo y, en su caso, de mandos medios y superiores de las dependencia y entidades, debiendo cancelar las plazas que correspondan y respetando los derechos laborales de los trabajadores.

Artículo 20. La adquisición de bienes muebles e inmuebles, se gestionará por conducto de la Secretaría de Administración, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas establecidas, incorporándose al patrimonio del municipio los bienes adquiridos.

Artículo 21. Las dependencias y entidades ejecutoras del gasto público municipal atenderán las determinaciones siguientes:

I. Cuando se trate de recursos provenientes de la federación, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza.

II. Cuando se trate de recursos provenientes del estado, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

III. Cuando se trate de recursos propios del ayuntamiento, en igualdad de condiciones en cuanto a precio, cantidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se deberá dar prioridad a los contratistas y proveedores que radiquen en el municipio de Cuernavaca, Morelos, en la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza.

IV. Estimular la coinversión con los sectores social y privado, así como con los distintos órdenes de gobierno, en proyectos de infraestructura urbana y rural municipal, y de la zona metropolitana.

V. Dependiendo del origen de los recursos y del acto a celebrarse, los titulares de las dependencias y entidades municipales, serán los responsables de que en el ejercicio del gasto público se observe la legislación aplicable.

VI. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos federales, se aplicará lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos reglamentos.

VII. Tratándose de contratos de obra pública, de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de cualquier naturaleza con recursos del estado, se aplicará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento, así como la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y del Reglamento Municipal de Adquisiciones vigente.

VIII. Cuando se trate de recursos propios del ayuntamiento, en lo que respecta a la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, se observará la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y su Reglamento correspondiente, y en lo que respecta a las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza, se atenderá lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

IX. Para los efectos de garantizar la transparencia en la selección y la equidad de participación, el presidente municipal emitirá la convocatoria respectiva para la integración y actualización del padrón de proveedores y contratistas del ayuntamiento de Cuernavaca.

X. Las dependencias y entidades municipales se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de obra pública, cuando no cuenten con la autorización de inversión, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Los recursos se efectuarán conforme a la suficiencia presupuestal existente, antes de que se emita el fallo en las adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza para la ejecución de la obra pública.

Artículo 22. El ejercicio, administración y control presupuestario de los recursos asignados a las dependencias y entidades municipales, estará a cargo y bajo la responsabilidad de sus respectivos titulares. Para el caso del presupuesto de los regidores, será la Dirección General de Enlace de Regidores en coordinación con cada uno de ellos quien ejerza dicha responsabilidad, bajo supervisión de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto.

Artículo 23. Se autoriza al presidente municipal y al tesorero municipal para realizar las reasignaciones de los saldos disponibles, cuando se generen economías que deriven de la aplicación de los programas de ahorro y disciplina presupuestal, los que se destinarán en primer lugar a corregir desviaciones del balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Municipio de Cuernavaca, el cual, previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, se deberá informar al Cabildo, sobre dichos programas prioritarios.

Artículo 24. Al pago de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), se asigna un monto de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) en el Presupuesto de Egresos 2022, pudiendo destinarse a este rubro recursos provenientes de remanentes presupuestales, excedentes alcanzados en la recaudación de ingresos. Los montos de pagos efectuados se informarán en los cortes de caja mensuales y en la cuenta pública que se presenten para conocimiento, y en su caso, aprobación del Cabildo.

Artículo 25. Se le faculta a la Sindicatura Municipal para que conjuntamente con la Consejería Jurídica, por conducto del área o comité correspondiente, proceda a arrendar o enajenar los bienes muebles no aptos para el servicio público, de conformidad a los lineamientos de desincorporación de los bienes muebles aprobado. El producto que se genere por la venta podrá ser destinado en forma prioritaria al mantenimiento y/o renovación del parque vehicular y reposición del equipo obsoleto que se desincorpore del patrimonio municipal, con motivo de la autorización que se consigna en la presente disposición. Lo anterior previo cambio de destino y desincorporación de los bienes muebles señalados.

De igual forma, se le faculta para que conjuntamente con la Consejería Jurídica y/o el secretario de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, celebren convenios de regularización con los particulares, relativos a licencias de uso del suelo, licencias de construcción y por imposición de sanciones por infracciones a los reglamentos municipales; los ingresos obtenidos por estos conceptos o por concepto de donativos relacionados con los convenios señalados, deberán ser enterados a la Tesorería Municipal para ser aplicados en obras, acciones y servicios a favor de la comunidad. De todo lo anterior, el síndico municipal deberá informar al Cabildo las acciones realizadas en la forma y términos que al efecto señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos."

Artículo 26. Se faculta al presidente municipal para que por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las adecuaciones a los montos de las asignaciones presupuestales aprobadas a las dependencias y entidades municipales, cuando se presenten contingencias que requieran de gastos extraordinarios o repercutan en una disminución de los ingresos previstos en la Ley de Ingresos Municipal, informando inmediatamente a la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto y al Cabildo en la sesión de aprobación del corte de caja respectivo, mediante un artículo particular del acuerdo.

Artículo 27. Se faculta al presidente municipal para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe las transferencias de recursos mediante ministraciones mensuales al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca), por el monto total de \$23,400,000.00 (Veintitrés millones cuatrocientos mil pesos 50/100 M.N.).

Artículo 28. Se recibe de conocimiento los presupuestos de egresos de los organismos públicos descentralizados, siendo responsabilidad del respectivo organismo y de su director general, la administración y ejecución del presupuesto de conformidad con la normatividad legal aplicable.

- Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos, por un monto de \$370,781,126.00 (Trescientos setenta millones setecientos ochenta y un mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.), aprobado por su Junta de Gobierno, en la sesión extraordinaria número 201, de fecha 14 de septiembre de 2021.

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuernavaca (DIF Cuernavaca), por un monto de \$23,768,000.00 (Veintitrés millones setecientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), aprobado por su Junta de Gobierno, en la décima sesión ordinaria, mediante los Acuerdos 10/ORD/30/21, de fecha 01 de septiembre del 2021.

Artículo 29. En caso de que no se cumplan las expectativas de los ingresos para el ejercicio fiscal del año 2022, el presidente municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá realizar los ajustes y reducciones en el gasto corriente de las dependencias y entidades municipales, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios. Al respecto, previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, deberá informar al Cabildo, las acciones llevadas a cabo conforme a este artículo y sus impactos en el ejercicio del gasto público.

Artículo 30. Se refrendan los recursos federales e ingresos propios y los generados por concepto de donativos y multas, por daños al municipio que no hayan sido erogados al treinta y uno de diciembre del año 2021, para su aplicación durante el ejercicio 2022; debiendo informar de los montos, obras y fines de los mismos, en la cuenta pública anual correspondiente. Para el caso de refrendo de obras públicas, no será aplicable a dichos refrendos el artículo 19 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Artículo 31. Si alguna o algunas de las asignaciones del Presupuesto de Egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la Administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

La Tesorería Municipal podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o reasignaciones presupuestarias, siempre y cuando sean justificadas, informando las adecuaciones previo conocimiento de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, para su posterior aprobación en Cabildo.

Artículo 32. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Fuente de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación por Fuente de Financiamiento <sup>1</sup>

Artículo 33. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1. NO ETIQUETADO	1,137,780,545.01
Recursos Fiscales	704,116,455.00
Recursos Federales	428,504,090.00
Recursos Estatales	5,160,000.00
2. ETIQUETADO	332,799,348.00
Recursos Federales	327,870,798.00
Recursos Estatales	4,928,550.00
TOTAL	1,470,579,893.00

Clasificación por Tipo de Gasto <sup>2</sup>

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1 Gasto Corriente	1,299,306,056.55
2 Gasto de Capital	67,957,755.77
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	103,316,080.68
TOTAL	1,470,579,893.00

<sup>1</sup>De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_007.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf)

<sup>2</sup>De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_005.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf)

Artículo 34. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto<sup>3</sup>

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
1000	SERVICIOS PERSONALES	767,002,238.16
1100	Remuneraciones al Personal Permanente	227,396,490.57
1110	Dietas	9,250,416.00
1130	Sueldos base al personal permanente	218,146,074.57
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	18,620,713.55
1210	Honorarios asimilables a salarios	18,620,713.55
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	176,745,836.09
1310	Primas por años de servicio efectivo prestados	25,183,070.16
1320	Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	77,977,695.03
1330	Horas extraordinarias	185,400.00
1340	Compensaciones	73,399,670.90
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	286,124,459.13
1530	Prestaciones y haberes de retiro	221,003,783.87
1540	Prestaciones contractuales	49,439,384.89
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	15,681,290.37
1600	Previsiones	40,455,056.36
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	40,455,056.36
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	17,659,682.47
1710	Estímulos	17,659,682.47
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	59,793,655.81
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,296,055.72
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,187,296.99
2120	Material y útiles de impresión y reproducción	59,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información de la comunicación	136,863.62
2150	Material impreso e información digital	2,788,123.14
2160	Material de limpieza	2,117,790.26
2170	Materiales y útiles de enseñanza	6,981.71
2200	Alimentos y Utensilios	7,600,822.25
2210	Productos alimenticios para personas	7,475,123.15
2220	Productos alimenticios para animales	120,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	5,699.10
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	51,940.02
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1,640.10
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	50,299.92
2400	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	7,258,510.44
2410	Productos minerales no metálicos	447,703.19
2420	Cemento y productos de concreto	379,034.24
2430	Cal, yeso y productos de yeso	2,650.00
2440	Madera y productos de madera	77,745.49
2460	Material eléctrico y electrónico	3,194,000.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	1,085,362.45
2480	Materiales complementarios	9,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,063,015.07
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,736,256.07
2510	Productos químicos básicos	7,001,288.38
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	216,614.69
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	112,769.56
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	166,642.50
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	75,440.94
2590	Otros productos químicos	163,500.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	24,892,066.28
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	24,892,066.28
2700	Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,772,272.37
2710	Vestuarios y uniformes	1,340,000.01
2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,209,999.99
2730	Artículos deportivos	12,000.00
2740	Productos textiles	210,272.37

<sup>3</sup>De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)

	CONCEPTO	MONTO (PESOS)
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	30,000.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	30,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,155,732.67
2910	Herramientas menores	359,987.77
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	34,310.80
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	16,700.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	244,349.22
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,063,154.38
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	437,230.51
3000	SERVICIOS GENERALES	433,089,612.58
3100	Servicios Básicos	32,098,344.75
3110	Energía eléctrica	28,925,244.75
3130	Agua	9,600.00
3140	Telefonía tradicional	2,794,000.00
3150	Telefonía celular	156,500.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	6,500.00
3170	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	175,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	31,500.00
3200	Servicios de Arrendamiento	5,326,487.95
3220	Arrendamiento de edificios	826,488.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	1,999,578.12
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,500,421.83
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,819,257.47
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	498,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	500,000.00
3340	Servicios de capacitación	268,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	6,099,197.94
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	454,059.53
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6,492,913.85
3410	Servicios financieros y bancarios	2,251,882.00
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,150,000.00
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	12,175.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	3,068,856.85
3470	Fletes y maniobras	10,000.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	275,273,603.75
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	593,129.54
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	40,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	179,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	274,069,274.21
3590	Servicios de jardinería y fumigación	382,200.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20,300,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	20,300,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	952,318.00
3710	Pasajes aéreos	15,000.00
3720	Pasajes terrestres	156,818.00
3750	Viáticos en el país	775,500.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	5,000.00
3800	Servicios Oficiales	1,783,006.15
3810	Gastos de ceremonial	50,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	135,006.15
3850	Gastos de representación	1,598,000.00
3900	Otros Servicios Generales	83,043,680.66
3920	Impuestos y derechos	26,002,500.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	13,500,000.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	50,000.00
3980	Impuestos sobre nóminas y otros que deriven de la relación laboral	35,802,760.90
3990	Otros servicios generales	7,688,419.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,420,550.00
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	24,000,000.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	24,000,000.00
4300	Subsidios y Subvenciones	4,928,550.00
4390	Otros subsidios	4,928,550.00

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
4400	Ayudas Sociales	10,492,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	9,992,000.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	500,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,928,749.77
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	727,294.19
5110	Muebles de oficina y estantería	255,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	472,294.19
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	49,000.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	49,000.00
5600	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	505,455.58
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	60,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	445,455.58
5900	Activos Intangibles	2,647,000.00
5910	Software	2,000,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	647,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	64,029,006.00
6200	Obra Pública en Bienes Propios	64,029,006.00
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	64,029,006.00
9000	DEUDA PÚBLICA	103,316,080.68
9100	Amortización de la Deuda Pública	76,982,514.28
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	76,982,514.28
9200	Intereses de la Deuda Pública	14,482,366.40
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	14,482,366.40
9300	Comisiones de la Deuda Pública	1,200.00
9310	Comisiones de la deuda pública interna	1,200.00
9400	Gastos de la Deuda Pública	1,300,000.00
9410	Gastos de la deuda pública interna	1,300,000.00
9500	Costo por Coberturas	550,000.00
9510	Costos por cobertura de la deuda pública interna	550,000.00
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	10,000,000.00
99120	ADEFAS	10,000,000.00
TOTAL		1,470,579,893.00

Los gastos por concepto de Comunicación Social del Gobierno Central importan la cantidad de \$20,300,000.00 (Veinte millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$243,587,783.87 (Doscientos cuarenta y tres millones quinientos ochenta y siete mil setecientos ochenta y tres pesos 87/100 M.N.) y se desglosa en las partidas de Prestaciones y Haberes de Retiro, Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social, Aportaciones al ISSSTE y Aportaciones al INFONAVIT.

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1531 Jubilados	106,715,177.80
1532 Pensionados	109,846,187.90
1533 Incapacitados Permanentes	4,442,418.17
1611 Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	15,887,578.56
SUBTOTAL	236,891,362.43
3983 Aportaciones al ISSSTE	6,672,421.44
3984 Aportaciones al INFONAVIT	24,000.00
SUBTOTAL	6,696,421.44
TOTAL	243,587,783.87

Artículo 35. Las asignaciones previstas para la Administración pública municipal centralizada (ayuntamiento), importan la cantidad de: \$1,470,579,893.00 (Mil cuatrocientos setenta millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	42,489,509.48
1000 - Servicios Personales	19,577,145.24
2000 - Materiales y Suministros	1,083,400.00
3000 - Servicios Generales	21,778,964.24
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,000.00
02-SINDICATURA MUNICIPAL	15,778,651.35

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
1000 - Servicios Personales	13,818,312.19
2000 - Materiales y Suministros	280,000.00
3000 - Servicios Generales	1,320,339.16
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	360,000.00
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	28,430,397.69
1000 - Servicios Personales	20,610,447.98
2000 - Materiales y Suministros	767,000.00
3000 - Servicios Generales	2,272,949.71
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,320,000.00
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	460,000.00
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	40,074,888.88
1000 - Servicios Personales	31,736,041.31
2000 - Materiales y Suministros	310,500.00
3000 - Servicios Generales	4,590,347.57
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,438,000.00
05-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	332,493,711.31
1000 - Servicios Personales	269,294,154.27
2000 - Materiales y Suministros	1,237,838.58
3000 - Servicios Generales	61,254,718.46
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	707,000.00
06-TESORERÍA MUNICIPAL	181,731,729.17
1000 - Servicios Personales	57,049,461.38
2000 - Materiales y Suministros	3,638,840.73
3000 - Servicios Generales	13,652,346.38
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,896,000.00
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,179,000.00
9000 - Deuda Pública	103,316,080.68
07-CONTRALORÍA MUNICIPAL	7,561,756.91
1000 - Servicios Personales	7,134,817.46
2000 - Materiales y Suministros	77,200.00
3000 - Servicios Generales	349,739.45
08-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA	216,815,637.42
1000 - Servicios Personales	175,171,118.34
2000 - Materiales y Suministros	26,810,765.18
3000 - Servicios Generales	14,833,753.90
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	86,380,760.22
1000 - Servicios Personales	21,042,472.05
2000 - Materiales y Suministros	331,623.14
3000 - Servicios Generales	977,659.03
6000 - Inversión Pública	64,029,006.00
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	390,282,819.67
1000 - Servicios Personales	82,980,559.26
2000 - Materiales y Suministros	23,905,541.58
3000 - Servicios Generales	282,813,969.06
5000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	582,749.77
11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	42,365,524.33
1000 - Servicios Personales	35,713,084.47
2000 - Materiales y Suministros	85,000.00
3000 - Servicios Generales	1,638,889.86
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,928,550.00
12-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	28,235,585.94
1000 - Servicios Personales	24,893,230.03
2000 - Materiales y Suministros	1,186,000.00
3000 - Servicios Generales	1,128,355.91
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,028,000.00
13-CONSEJERÍA JURÍDICA	8,538,920.64
1000 - Servicios Personales	7,981,394.18
2000 - Materiales y Suministros	79,946.60
3000 - Servicios Generales	477,579.86
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	23,400,000.00
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,400,000.00
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	26,000,000.00
3000 - Servicios Generales	26,000,000.00
TOTAL	1,470,579,893.00

Artículo 36. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022, con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Administrativa <sup>4</sup>

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
3.0.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	1,470,579,893.00
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	1,470,579,893.00
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	1,470,579,893.00
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	1,421,179,893.00
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	1,421,179,893.00
01-PRESIDENCIA MUNICIPAL	42,489,509.48
001-OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	4,816,066.94
PM401 Administración Eficiente del Desarrollo	4,816,066.94
002-JEFATURA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	3,251,201.41
PM402 Instrumentación de Políticas Internas	3,251,201.41
003- SECRETARÍA PARTICULAR	3,426,245.65
PM403 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	3,426,245.65
004-SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,575,324.44
PM404 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,575,324.44
005-DIRECCIÓN GENERAL DE FUENTES ALTERNAS DE FINANCIAMIENTO	780,018.03
PM405 Proyectos Especiales y Vinculación	780,018.03
006-DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA	1,918,039.27
PM406 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	1,918,039.27
007-DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	24,722,613.74
PM407 Información, Difusión y Comunicación Social	24,722,613.74
02-SINDICATURA MUNICIPAL	15,778,651.35
001-OFICINA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL	3,705,889.98
SM401 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	3,705,889.98
002-COORDINACIÓN GENERAL DE LA SINDICATURA	1,107,123.93
SM402 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	1,107,123.93
003-COORDINACIÓN GENERAL DE INGRESOS	1,817,437.87
SM403 Vigilancia de los Ingresos Municipales	1,817,437.87
004-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1,588,752.27
SM404 Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura	1,588,752.27
005-DIRECCIÓN DE ENLACE CIUDADANO	1,315,930.30
SM405 Gestión y Enlace Ciudadano	1,315,930.30
006-COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL	2,215,929.50
SM406 Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal	2,215,929.50
007-JUZGADO DE PAZ	2,437,254.55
SM407 Administración de la Justicia de Paz	2,437,254.55
008-JUZGADOS CÍVICOS	1,590,332.95
SM408 Administración de la Justicia Cívica	1,590,332.95
03-REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	28,430,397.69
001-OFICINA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	28,430,397.69
RA401 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	27,970,397.69
RA402 Bienes Muebles	460,000.00
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	40,074,888.88
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	3,366,085.93
SA401 Consenso Político y Social	3,366,085.93
002-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	13,045,431.43
SA402 Diligencia Gubernamental	13,045,431.43
003-SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN POLÍTICA	22,130,319.09
SA403 Acción Política	22,130,319.09
004-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	1,533,052.43
SA404 Coordinación Técnica	1,533,052.43
05-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	332,493,711.31
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,006,129.45
AD401 Apoyo Administrativo	1,299,129.45
AD407 Bienes Muebles	707,000.00
002-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS	274,509,167.63
AD402 Administración de Personal	30,921,383.76
AD403 Pensión y Jubilación	238,427,783.87

<sup>4</sup>De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf)

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
AD408 Pensión y Jubilación (Participaciones en Ingresos Locales)	5,160,000.00
003-SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES	49,046,062.24
AD404 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	49,046,062.24
004-SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5,407,820.30
AD405 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,407,820.30
005- COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1,524,531.69
AD406 Gestión Administrativa y Control	1,524,531.69
06-TESORERÍA MUNICIPAL	181,731,729.17
001-OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	5,373,658.74
TM401 Políticas de la Hacienda Municipal	3,194,658.74
TM408 Bienes Muebles	2,179,000.00
002-DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS, RECAUDACIÓN E IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO	30,246,477.87
TM402 Eficiencia Recaudatoria	30,246,477.87
003-DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	130,410,501.39
TM403 Administración Programática, Contable y Presupuestal	26,494,420.71
TM409 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	10,000,000.00
TM410 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	62,330,195.50
TM411 Administración de la Deuda con Banorte	8,575,727.67
TM412 Administración de la Deuda con Banca Mifel	22,410,157.51
TM413 Evaluación del Gasto Federalizado	600,000.00
004- DIRECCIÓN DE ENLACE DE REGIDORES	6,699,702.84
TM404 Gestión Social	6,699,702.84
005- DIRECCIÓN DE EGRESOS	3,779,795.61
TM405 Eficiencia del Gasto	3,766,551.61
TM414 Eficiencia del Gasto (Participaciones)	13,244.00
006-COORDINACIÓN DE COPLADEMUN	4,121,610.71
TM406 Coordinación del COPLADEMUN	3,121,610.71
TM415 Informe de Gobierno	1,000,000.00
007-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA TESORERÍA	1,099,982.01
TM407 Gestión Administrativa	1,099,982.01
07-CONTRALORÍA MUNICIPAL	7,561,756.91
001-OFICINA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	911,498.45
CM401 Control y Evaluación Gubernamental	911,498.45
002-DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA	1,291,431.03
CM402 Auditorías, Revisión y Supervisiones	1,291,431.03
003-DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN	1,639,817.32
CM403 Mejora de la Gestión	1,639,817.32
004-DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	1,338,508.94
CM404 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,338,508.94
005-DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUEJAS	1,391,992.00
CM405 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	1,391,992.00
006-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	988,509.17
CM406 Seguimiento Administrativo	988,509.17
08-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	216,815,637.42
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,957,368.57
SP401 Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública (Fondo IV)	2,957,368.57
002-SUBSECRETARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA	107,428,862.83
SP402 Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV)	107,428,862.83
003-SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS	3,726,399.75
SP403 Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV)	3,726,399.75
004-SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	28,694,007.86
SP404 Servicios de Protección Civil (Fondo IV)	28,694,007.86
005-COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	26,728,932.01
SP405 Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos (Fondo IV)	26,728,932.01
006-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS	3,908,611.01
SP406 Atención de Asuntos Internos (Fondo IV)	3,908,611.01
007-DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL	42,142,553.09
SP407 Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV)	42,142,553.09
008-COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	749,466.18
SP408 Comunicación Social en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	749,466.18
009-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	479,436.12
SP409 Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	479,436.12
09-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	86,380,760.22

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1,735,283.59
OP401 Obras y Servicios Públicos Competitivos	1,735,283.59
002-SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	69,578,063.74
OP402 Obras Públicas de Calidad	5,549,057.74
OP407 Ramo 33, Fondo III	57,029,006.00
OP408 Obras Complementarias en Patios de la Estación	7,000,000.00
003-SUBSECRETARÍA DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS	3,531,431.00
OP403 Proyectos y Licitaciones de Obras	3,531,431.00
004-SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	9,730,890.90
OP404 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	9,730,890.90
005- COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	1,805,090.99
OP405 Gestión Administrativa	1,805,090.99
10-SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	390,282,819.67
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	4,792,199.84
SD401 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	4,209,450.07
SD406 Bienes Muebles	582,749.77
002-SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE	10,333,935.64
SD402 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	10,333,935.64
003-SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	366,086,021.12
SD403 Servicios Públicos de Calidad	85,016,746.91
SD407 Mantenimiento Vial	7,000,000.00
SD408 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recurso Fiscal)	154,296,138.18
SD409 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	91,746,981.45
SD410 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV)	28,026,154.58
004-ORGANISMO DESCONCENTRADO "INHUMACIONES JARDINES DE LA PAZ"	7,565,854.24
SD404 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	7,565,854.24
005-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	1,504,808.83
SD405 Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URGS)	1,504,808.83
11-SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	42,365,524.33
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	1,499,559.11
SE401 Gestión y Coordinación Económica	1,499,559.11
002-SUBSECRETARÍA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS	32,765,279.31
SE402 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	27,836,729.31
SE408 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (Estatal)	4,928,550.00
003-SUBSECRETARÍA DE TURISMO	3,638,307.50
SE403 Promoción Turística del Municipio	3,638,307.50
004-DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	1,078,945.56
SE404 Mejora Regulatoria	1,078,945.56
005-DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO Y APOYO A LA PRODUCTIVIDAD	1,599,105.08
SE405 Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad	1,599,105.08
006-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	1,784,327.77
SE406 Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría	1,784,327.77
12-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	28,235,585.94
001-OFICINA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES	2,680,052.50
SS401 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	2,680,052.50
002-COORDINACIÓN TÉCNICA	1,444,761.26
SS402 Coordinación de la SBSyV	1,444,761.26
003-SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	4,382,506.05
SS403 Atención Integral a los Servicios de Salud	4,382,506.05
004-SUBSECRETARÍA DE PROGRAMAS SOCIALES	3,800,358.55
SS404 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	3,800,358.55
005-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3,929,583.87
SS405 Calidad en los Servicios de Educación	3,929,583.87
006-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES	2,516,407.39
SS406 Desarrollo y Atención a la Mujer	2,516,407.39
007-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA	4,074,463.21
SS407 Desarrollo a la Cultura	4,074,463.21
008-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2,881,496.01
SS408 Juventud para Todos	2,881,496.01
009-DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE	2,525,957.11
SS409 Calidad en los Servicios de Deporte	2,525,957.11
13-CONSEJERÍA JURÍDICA	8,538,920.64
001-OFICINA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	1,419,165.03

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
CJ401 Atención de los Asuntos Jurídicos	1,419,165.03
002-DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4,636,173.55
CJ402 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	4,636,173.55
003-DIRECCIÓN GENERAL CONSULTIVA	1,893,701.58
CJ403 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	1,893,701.58
004-COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	589,880.48
CJ404 Coordinación de los Asuntos Jurídicos	589,880.48
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	49,400,000.00
14-SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	23,400,000.00
001-OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	23,400,000.00
DF401 DIF Cuernavaca (Participaciones)	5,000,000.00
DF402 DIF Cuernavaca (Recurso Fiscal)	18,400,000.00
15-SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	26,000,000.00
009- DIRECCIÓN TÉCNICA	26,000,000.00
AP401 Derechos CONAGUA (Fondo IV)	26,000,000.00

El área que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio, es la Dirección General de Transparencia, misma que para dicha actividad cuenta con un Presupuesto de \$1,918,039.27 (Un millón novecientos dieciocho mil treinta y nueve pesos 27/100 M.N.).

El Presupuesto asignado para las autoridades auxiliares municipales, se distribuye como se señala a continuación:

**Autoridades Auxiliares<sup>5</sup>**

AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL	MONTO (PESOS)
AYUDANTES MUNICIPALES	3,276,000.00

Artículo 37. El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

**Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción)<sup>6</sup>**

CONCEPTO	PROYECTO	MONTO (PESOS)
1 GOBIERNO		769,999,122.16
1.1. LEGISLACIÓN		28,430,397.69
1.1.1. LEGISLACIÓN	SUMA	28,430,397.69
	RA401 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	27,970,397.69
	RA402 Bienes Muebles	460,000.00
1.2. JUSTICIA		15,778,651.35
1.2.1. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	SUMA	15,778,651.35
	SM401 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	3,705,889.98
	SM402 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	1,107,123.93
	SM403 Vigilancia de los Ingresos Municipales	1,817,437.87
	SM404 Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura	1,588,752.27
	SM405 Gestión y Enlace Ciudadano	1,315,930.30
	SM406 Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal	2,215,929.50
	SM407 Administración de la Justicia de Paz	2,437,254.55
SM408 Administración de la Justicia Cívica	1,590,332.95	
1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO		72,570,709.16
1.3.1. PRESIDENCIA / GUBERNATURA	SUMA	16,395,142.73
	PM401 Administración Eficiente del Desarrollo	4,816,066.94
	PM402 Instrumentación de Políticas Internas	3,251,201.41
	PM403 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	3,426,245.65
	PM405 Proyectos Especiales y Vinculación	780,018.03
	TM406 Coordinación del COPLADEMUN	3,121,610.71
1.3.2. POLÍTICA INTERIOR	TM415 Informe de Gobierno	1,000,000.00
	SUMA	40,074,888.88

<sup>5</sup>De conformidad con las leyes orgánicas municipales, los Municipios podrán contar con autoridades auxiliares para la prestación de servicios, pudiendo ser: juntas municipales, comisarías municipales, agencias municipales, delegaciones municipales, entre otras.

<sup>6</sup>De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_003.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf)

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
		SA401 Consenso Político y Social	3,366,085.93
		SA402 Diligencia Gubernamental	13,045,431.43
		SA403 Acción Política	22,130,319.09
		SA404 Coordinación Técnica	1,533,052.43
1.3.4	FUNCIÓN PÚBLICA	SUMA	7,561,756.91
		CM401 Control y Evaluación Gubernamental	911,498.45
		CM402 Auditorías, Revisión y Supervisiones	1,291,431.03
		CM403 Mejora de la Gestión	1,639,817.32
		CM404 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,338,508.94
		CM405 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	1,391,992.00
		CM406 Seguimiento Administrativo	988,509.17
1.3.5	ASUNTOS JURÍDICOS	SUMA	8,538,920.64
		CJ401 Atención de los Asuntos Jurídicos	1,419,165.03
		CJ402 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	4,636,173.55
		CJ403 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	1,893,701.58
		CJ404 Coordinación de los Asuntos Jurídicos	589,880.48
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS		73,694,037.78
1.5.1	ASUNTOS FINANCIEROS	SUMA	73,694,037.78
		TM401 Políticas de la Hacienda Municipal	3,194,658.74
		TM402 Eficiencia Recaudatoria	30,246,477.87
		TM403 Administración Programática, Contable y Presupuestal	26,494,420.71
		TM404 Gestión Social	6,699,702.84
		TM405 Eficiencia del Gasto	3,766,551.61
		TM407 Gestión Administrativa	1,099,982.01
		TM408 Bienes Muebles	2,179,000.00
		TM414 Eficiencia del Gasto (Participaciones)	13,244.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR		220,390,961.86
1.7.1	POLICÍA	SUMA	149,571,415.92
		SP402 Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV)	107,428,862.83
		SP407 Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV)	42,142,553.09
1.7.3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SUMA	67,244,221.50
		SP401 Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública (Fondo IV)	2,957,368.57
		SP403 Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV)	3,726,399.75
		SP404 Servicios de Protección Civil (Fondo IV)	28,694,007.86
		SP405 Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos (Fondo IV)	26,728,932.01
		SP406 Atención de Asuntos Internos (Fondo IV)	3,908,611.01
		SP408 Comunicación Social en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	749,466.18
		SP409 Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	479,436.12
1.7.4	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SUMA	3,575,324.44
		PM404 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,575,324.44
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES		359,134,364.32
1.8.1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	SUMA	332,493,711.31
		AD401 Apoyo Administrativo	1,299,129.45
		AD402 Administración de Personal	30,921,383.76
		AD403 Pensión y Jubilación	238,427,783.87
		AD404 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	49,046,062.24
		AD405 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,407,820.30
		AD406 Gestión Administrativa y Control	1,524,531.69
		AD407 Bienes Muebles	707,000.00
		AD408 Pensión y Jubilación (Participaciones en Ingresos Locales)	5,160,000.00
1.8.3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	SUMA	24,722,613.74
		PM407 Información, Difusión y Comunicación Social	24,722,613.74
1.8.4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	SUMA	1,918,039.27
		PM406 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	1,918,039.27
2 DESARROLLO SOCIAL			554,299,165.83
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		502,663,579.89
2.2.1	URBANIZACIÓN	SUMA	476,663,579.89

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
		OP401 Obras y Servicios Públicos Competitivos	1,735,283.59
		OP402 Obras Públicas de Calidad	5,549,057.74
		OP403 Proyectos y Licitaciones de Obras	3,531,431.00
		OP404 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	9,730,890.90
		OP405 Gestión Administrativa	1,805,090.99
		OP407 Ramo 33, Fondo III	57,029,006.00
		OP408 Obras Complementarias en Patios de la Estación	7,000,000.00
		SD401 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	4,209,450.07
		SD402 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	10,333,935.64
		SD403 Servicios Públicos de Calidad	85,016,746.91
		SD404 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	7,565,854.24
		SD405 Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URG'S)	1,504,808.83
		SD406 Bienes Muebles	582,749.77
		SD407 Mantenimiento Vial	7,000,000.00
		SD408 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recurso Fiscal)	154,296,138.18
		SD409 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	91,746,981.45
		SD410 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV)	28,026,154.58
2.2.3	ABASTECIMIENTO DE AGUA	SUMA	26,000,000.00
		AP401 Derechos CONAGUA (Fondo IV)	26,000,000.00
2.3.	SALUD		4,382,506.05
2.3.1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	SUMA	4,382,506.05
		SS403 Atención Integral a los Servicios de Salud	4,382,506.05
2.4.	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES		9,481,916.33
2.4.1	DEPORTE Y RECREACIÓN	SUMA	5,407,453.12
		SS408 Juventud para Todos	2,881,496.01
		SS409 Calidad en los Servicios de Deporte	2,525,957.11
2.4.2	CULTURA	SUMA	4,074,463.21
		SS407 Desarrollo a la Cultura	4,074,463.21
2.5.	EDUCACIÓN		3,929,583.87
2.5.6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	SUMA	3,929,583.87
		SS405 Calidad en los Servicios de Educación	3,929,583.87
2.6.	PROTECCIÓN SOCIAL		23,400,000.00
2.6.9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	SUMA	23,400,000.00
		DF401 DIF Cuernavaca (Participaciones)	5,000,000.00
		DF402 DIF Cuernavaca (Recurso Fiscal)	18,400,000.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES		10,441,579.70
2.7.1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	SUMA	10,441,579.70
		SS401 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	2,680,052.50
		SS402 Coordinación de la SBSyV	1,444,761.26
		SS404 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	3,800,358.55
		SS406 Desarrollo y Atención a la Mujer	2,516,407.39
3 DESARROLLO ECONÓMICO			42,365,524.33
3.1.	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		33,798,666.84
3.1.1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	SUMA	33,798,666.84
		SE401 Gestión y Coordinación Económica	1,499,559.11
		SE402 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	27,836,729.31
		SE404 Mejora Regulatoria	1,078,945.56
		SE405 Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad	1,599,105.08
		SE406 Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría	1,784,327.77
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA		4,928,550.00
3.2.1	AGROPECUARIA	SUMA	4,928,550.00
		SE408 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (Estatal)	4,928,550.00

CONCEPTO		PROYECTO	MONTO (PESOS)
3.7.	TURISMO		3,638,307.50
3.7.1	TURISMO	SUMA	3,638,307.50
		SE403 Promoción Turística del Municipio	3,638,307.50
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES			103,916,080.68
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA		93,316,080.68
4.1.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	SUMA	93,316,080.68
		TM410 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	62,330,195.50
		TM411 Administración de la Deuda con Banorte	8,575,727.67
		TM412 Administración de la Deuda con Banca Mifel	22,410,157.51
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO		600,000.00
4.2.3	APORTACIONES ENTRE NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	SUMA	600,000.00
		TM413 Evaluación del Gasto Federalizado	600,000.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		10,000,000.00
4.4.1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	SUMA	10,000,000.00
		TM409 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	10,000,000.00
TOTAL			1,470,579,893.00

Artículo 38. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2022 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, para la Administración pública municipal centralizada (Ayuntamiento) se distribuye de la siguiente manera:

#### Clasificación Programática <sup>7</sup>

PROGRAMA/PROYECTO	MONTO (PESOS)
DESEMPEÑO DE FUNCIONES	952,914,306.33
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	E 864,916,438.50
PRESIDENCIA MUNICIPAL	
GOBIERNO SOLIDARIO	4,206,263.68
PM403 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	E 3,426,245.65
PM405 Proyectos Especiales y Vinculación	E 780,018.03
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,575,324.44
PM404 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	E 3,575,324.44
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	1,918,039.27
PM406 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	E 1,918,039.27
COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA	24,722,613.74
PM407 Información, Difusión y Comunicación Social	E 24,722,613.74
SINDICATURA MUNICIPAL	
REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	15,778,651.35
SM401 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	E 3,705,889.98
SM402 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	E 1,107,123.93
SM403 Vigilancia de los Ingresos Municipales	E 1,817,437.87
SM404 Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura	E 1,588,752.27
SM405 Gestión y Enlace Ciudadano	E 1,315,930.30
SM406 Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal	E 2,215,929.50
SM407 Administración de la Justicia de Paz	E 2,437,254.55
SM408 Administración de la Justicia Cívica	E 1,590,332.95
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	
REPRESENTACIÓN POPULAR	28,430,397.69
RA401 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	E 27,970,397.69
RA402 Bienes Muebles	E 460,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
COORDINACIÓN MUNICIPAL	4,899,138.36
SA401 Consenso Político y Social	E 3,366,085.93
SA404 Coordinación Técnica	E 1,533,052.43
ACCIÓN POLÍTICA	22,130,319.09
SA403 Acción Política	E 22,130,319.09

<sup>7</sup>De acuerdo con la Clasificación Programática emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_004.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf)

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
DILIGENCIA GUBERNAMENTAL		13,045,431.43
SA402 Diligencia Gubernamental	E	13,045,431.43
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA		4,121,610.71
TM406 Coordinación del COPLADEMUN	E	3,121,610.71
TM415 Informe de Gobierno	E	1,000,000.00
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA		
PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRÁNSITO		216,815,637.42
SP401 Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública (Fondo IV)	E	2,957,368.57
SP402 Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV)	E	107,428,862.83
SP403 Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV)	E	3,726,399.75
SP404 Servicios de Protección Civil (Fondo IV)	E	28,694,007.86
SP405 Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos (Fondo IV)	E	26,728,932.01
SP406 Atención de Asuntos Internos (Fondo IV)	E	3,908,611.01
SP407 Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV)	E	42,142,553.09
SP408 Comunicación Social en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	E	749,466.18
SP409 Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	E	479,436.12
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO		16,802,696.48
OP401 Obras y Servicios Públicos Competitivos	E	1,735,283.59
OP403 Proyectos y Licitaciones de Obras	E	3,531,431.00
OP404 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	E	9,730,890.90
OP405 Gestión Administrativa	E	1,805,090.99
OBRAS PÚBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA		69,578,063.74
OP402 Obras Públicas de Calidad	E	5,549,057.74
OP407 Ramo 33, Fondo III	E	57,029,006.00
OP408 Obras Complementarias en Patios de la Estación	E	7,000,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS		
GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE		16,630,944.31
SD401 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	E	4,209,450.07
SD402 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	E	10,333,935.64
SD405 Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URG'S)		1,504,808.83
SD406 Bienes Muebles	E	582,749.77
SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD		366,086,021.12
SD403 Servicios Públicos de Calidad	E	85,016,746.91
SD407 Mantenimiento Vial		7,000,000.00
SD408 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recurso Fiscal)		154,296,138.18
SD409 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)		91,746,981.45
SD410 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV)	E	28,026,154.58
PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES ORGANISMO DESCONCENTRADO INHUMACIONES "JARDINES DE LA PAZ"		7,565,854.24
SD404 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	E	7,565,854.24
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
DESARROLLO ECONÓMICO		4,362,832.44
SE401 Gestión y Coordinación Económica	E	1,499,559.11
SE404 Mejora Regulatoria	E	1,078,945.56
SE406 Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría	E	1,784,327.77
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES		
BIENESTAR PARA LAS Y LOS CUERNAVACENSES		2,680,052.50
SS401 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	E	2,680,052.50
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL		1,444,761.26
SS402 Coordinación de la SBSyV	E	1,444,761.26
SALUD PARA CUERNAVACA		4,382,506.05
SS403 Atención Integral a los Servicios de Salud	E	4,382,506.05
DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA		3,800,358.55
SS404 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	E	3,800,358.55
CONSEJERÍA JURÍDICA		
UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD		8,538,920.64
CJ401 Atención de los Asuntos Jurídicos	E	1,419,165.03
CJ402 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	E	4,636,173.55
CJ403 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	E	1,893,701.58
CJ404 Coordinación de los Asuntos Jurídicos	E	589,880.48
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)		
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN VULNERABLE		23,400,000.00

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
DF401 DIF Cuernavaca (Participaciones)	E	5,000,000.00
DF402 DIF Cuernavaca (Recurso Fiscal)	E	18,400,000.00
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	P	8,067,268.35
PRESIDENCIA MUNICIPAL		
GOBIERNO SOLIDARIO		8,067,268.35
PM401 Administración Eficiente del Desarrollo	P	4,816,066.94
PM402 Instrumentación de Políticas Internas	P	3,251,201.41
PROMOCIÓN Y FOMENTO	F	53,930,599.48
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		
DESARROLLO ECONÓMICO		38,002,691.89
SE402 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	F	27,836,729.31
SE403 Promoción Turística del Municipio	F	3,638,307.50
SE405 Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad	F	1,599,105.08
SE408 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (Estatal)	F	4,928,550.00
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL y VALORES		
EDUCACIÓN PARA CUERNAVACA		3,929,583.87
SS405 Calidad en los Servicios de Educación	F	3,929,583.87
ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER		2,516,407.39
SS406 Desarrollo y Atención a la Mujer	F	2,516,407.39
CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA		4,074,463.21
SS407 Desarrollo a la Cultura	F	4,074,463.21
DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD		2,881,496.01
SS408 Juventud para Todos	F	2,881,496.01
CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE		2,525,957.11
SS409 Calidad en los Servicios de Deporte	F	2,525,957.11
ESPECÍFICOS	R	26,000,000.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)		
CONAGUA		26,000,000.00
AP401 Derechos CONAGUA (Fondo IV)	R	26,000,000.00
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		170,161,722.13
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	M	162,599,965.22
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
ADMINISTRACIÓN Y CONTROL EFICIENTE		3,530,661.14
AD401 Apoyo Administrativo	M	1,299,129.45
AD406 Gestión Administrativa y Control	M	1,524,531.69
AD407 Bienes Muebles	M	707,000.00
ADMINISTRACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS		30,921,383.76
AD402 Administración de Personal	M	30,921,383.76
ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES		49,046,062.24
AD404 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	M	49,046,062.24
GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA		5,407,820.30
AD405 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	M	5,407,820.30
TESORERÍA MUNICIPAL		
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL		6,473,640.75
TM401 Políticas de la Hacienda Municipal	M	3,194,658.74
TM407 Gestión Administrativa	M	1,099,982.01
TM408 Bienes Muebles	M	2,179,000.00
RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS		30,246,477.87
TM402 Eficiencia Recaudatoria	M	30,246,477.87
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		30,274,216.32
TM403 Administración Programática, Contable y Presupuestal	M	26,494,420.71
TM405 Eficiencia del Gasto	M	3,766,551.61
TM414 Eficiencia del Gasto (Participaciones)	M	13,244.00
CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR		6,699,702.84
TM404 Gestión Social	M	6,699,702.84
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	O	7,561,756.91
CONTRALORÍA MUNICIPAL		
TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN		7,561,756.91
CM401 Control y Evaluación Gubernamental	O	911,498.45
CM402 Auditorías, Revisión y Supervisiones	O	1,291,431.03
CM403 Mejora de la Gestión	O	1,639,817.32
CM404 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	O	1,338,508.94

PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (PESOS)
CM405 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	O	1,391,992.00
CM406 Seguimiento Administrativo	O	988,509.17
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA		
PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRÁNSITO		
OBLIGACIONES		243,587,783.87
PENSIONES Y JUBILACIONES		J
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		243,587,783.87
ADMINISTRACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS		
AD403 Pensión y Jubilación	J	238,427,783.87
AD408 Pensión y Jubilación (Participaciones en Ingresos Locales)	J	5,160,000.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)		103,916,080.68
GASTO FEDERALIZADO		I
TESORERÍA MUNICIPAL		600,000.00
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		
TM413 Evaluación del Gasto Federalizado	I	600,000.00
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA		D
TESORERÍA MUNICIPAL		93,316,080.68
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		
TM410 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	D	62,330,195.50
TM411 Administración de la Deuda con Banorte	D	8,575,727.67
TM412 Administración de la Deuda con Banca Mifel	D	22,410,157.51
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		H
TESORERÍA MUNICIPAL		10,000,000.00
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA		
TM409 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	H	10,000,000.00
TOTAL		1,470,579,893.00

Todos los programas presupuestarios de conformidad con el artículo octavo transitorio del presente acuerdo, deberán contener los elementos establecidos en los artículos 3 y 26 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

PROGRAMAS PRIORITARIOS	MONTO (PESOS)
Servicios Públicos de Calidad	366,086,021.12
Vigilar, supervisar, evaluar y controlar la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos.	
Cumplimiento del control sanitario del Rastro Municipal.	
Conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento vial.	
Prevención del Delito y Tránsito	216,815,637.42
Contribuir la Paz y Seguridad del Municipio de Cuernavaca.	
Implementar recorridos, circuitos de seguridad y vigilancia.	
Implementar servicios de vialidad.	
Actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.	
Obras Públicas de Calidad al Servicio de la Ciudadanía	69,578,063.74
Planear, regular y promover el desarrollo urbano.	
Dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas.	
Desarrollo integral y sustentable.	
Desarrollo Económico	42,365,524.33
Fomentar el desarrollo de actividades comerciales, agropecuarias, turísticas y de servicio.	
Entregar apoyos a productores del municipio.	
Fomentar un mejor ambiente de negocios y el desarrollo económico.	
Implementar un programa de capacitación para emprendedores y empresarios.	
Planeación Territorial y Ecológica	16,630,944.31
Preservación y restauración del equilibrio ecológico.	
Regularización de la tenencia de la tierra.	
Garantizar la ocupación ordenada y el uso sostenible del territorio.	
Creación y administración de reservas territoriales.	
Restauración integral de las barrancas del municipio.	

Artículo 39. Los programas con recursos concurrentes para la Administración pública municipal centralizada (ayuntamiento) provenientes de transferencias federales, estatales y recursos fiscales, están distribuidos de la siguiente forma:

Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno <sup>8</sup>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO 1000	CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	CAPÍTULO 5000	CAPÍTULO 6000	CAPÍTULO 9000	TOTAL
Participaciones	231,731,362.43	-	98,456,646.89	5,000,000.00	-	-	93,316,080.68	428,504,090.00
Recurso Federal	175,171,118.34	26,810,765.18	68,859,908.48	-	-	57,029,006.00	-	327,870,798.00
Recurso Estatal	-	-	-	4,928,550.00	-	-	-	4,928,550.00
Recurso Fiscal	360,099,757.39	32,982,890.63	265,773,057.21	29,492,000.00	3,928,749.77	7,000,000.00	10,000,000.00	709,276,455.00
<b>TOTAL</b>	<b>767,002,238.16</b>	<b>59,793,655.81</b>	<b>433,089,612.58</b>	<b>39,420,550.00</b>	<b>3,928,749.77</b>	<b>64,029,006.00</b>	<b>103,316,080.68</b>	<b>1,470,579,893.00</b>

Artículo 40. Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
SUBSIDIO	BENEFICIARIO	MONTO (PESOS)
SUBSIDIO A LA PRODUCCIÓN	PRODUCTORES	4,928,550.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,928,550.00</b>

4400 AYUDAS SOCIALES		
AYUDA SOCIAL	BENEFICIARIO	MONTO (PESOS)
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	POBLACIÓN EN GENERAL	9,992,000.00
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	POBLACIÓN EN GENERAL	500,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>10,492,000.00</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

Las resoluciones que dicte el presidente municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 41. El anexo transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el anexo transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se establece un importe que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en el presupuesto a cargo de dependencias y entidades de la Administración pública municipal como se muestra a continuación:

## Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO DEL PROGRAMA	MONTO (PESOS)
Educación para Cuernavaca	SS405 Calidad en los Servicios de Educación	3,929,583.87
Desarrollo Integral de la Juventud	SS408 Juventud para Todos	2,881,496.01
Calidad en los Servicios de Deporte	SS409 Calidad en los Servicios de Deporte	2,525,957.11

Artículo 42. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorgan cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 43. El gasto previsto para prestaciones sindicales se encuentra inmersa en la cantidad de \$88,371,226.08 (Ochenta y ocho millones trescientos setenta y un mil doscientos veintiséis pesos 08/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

<sup>8</sup>De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_009.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_009.pdf)

## Prestaciones Sindicales

PARTIDA ESPECÍFICA (COG)	MONTO (PESOS)
1311 Quinquenios	24,943,070.16
1541 Despensa en especie y en efectivo	46,660,103.14
1542 Ayuda para compra de lentes	700,000.00
1543 Becas para hijos de trabajadores	336,406.55
1544 Ayuda para útiles escolares	150,000.00
1591 Bienestar familiar y guarderías	3,962,400.00
1712 Premio de asistencia y puntualidad	11,619,246.23
	88,371,226.08

Artículo 44. El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2022 y será responsabilidad de las Unidades Responsables del Gasto, el no contar con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales,

Artículo 45. El municipio de Cuernavaca no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2022, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Morelos, la cual regula las asociaciones público privadas en el estado de Morelos, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

## CAPÍTULO III. DE LOS SERVICIOS PERSONALES

Artículo 46. En el ejercicio fiscal 2022, la Administración pública municipal centralizada (ayuntamiento), contará con una plantilla de personal activa por la cantidad de 2,739 plazas conforme a lo siguiente:

## Análítico de plazas

NIVEL	PUESTO	Nº PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
3.1.1.1.1 ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		2739	1306	249	975	209
01.PRESIDENCIA MUNICIPAL		75	47	5	21	2
001. Oficina de la Presidencia Municipal		7	4	0	3	0
I	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	-	-	-
III	SECRETARIO PRIVADO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
002. Jefatura de la Oficina de la Presidencia		11	7	0	2	2
II	JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	1	1	-	-	-
III	COORDINADOR A Y B	2	2	-	-	-
III	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	0	-	-	1
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
V	ASESOR JURÍDICO	1	-	-	-	1
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	1	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	1	-	1	0
003. Secretaría Particular		15	7	4	4	0
III	SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	0	1	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	5	-	2	3	-
VIII	SECRETARIA	1	1	-	-	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
004. Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública		13	12	0	1	0
III	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	7	7	-	-	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
005. Dirección General de Fuentes Alternas de Financiamiento		3	3	0	0	0

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
006. Dirección General de Transparencia		7	5	0	2	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
007. Dirección General de Comunicación Social		19	9	1	9	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VII	COORDINADOR	1	1	-	-	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
VIII	FOTÓGRAFO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
2.SINDICATURA MUNICIPAL		57	32	8	17	0
001. Oficina de la Sindicatura Municipal		10	5	2	3	0
I	SÍNDICO MUNICIPAL	1	1	-	-	-
IV	SECRETARIA PARTICULAR DE SINDICATURA	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	2	2	-	-	-
V	SECRETARIA PRIVADA DE SINDICATURA	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	ASISTENTE	1	-	1	-	-
002. Coordinación General de la Sindicatura		3	2	0	1	0
III	COORDINADOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
003. Coordinación General de Ingresos		7	5	0	2	0
III	COORDINADOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
004. Dirección Administrativa		5	3	0	2	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
005. Dirección de Enlace Ciudadano		5	1	0	4	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
006. Coordinación General de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal		8	7	0	1	0
III	COORDINADOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
007. Juzgado de Paz		11	4	3	4	0
IV	JUEZ DE PAZ	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	2	-	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
008. Juzgados Cívicos		8	5	3	0	0
V	JUEZ CÍVICO	4	4	-	-	-
VII	MÉDICO	2	1	1	-	-
VIII	ASISTENTE	2	-	2	-	-
3.REGIDORES		72	48	0	11	13
001. Oficina de Regidores del Ayuntamiento		72	48	0	11	13
I	REGIDOR	11	11	-	-	-
IV	ASESOR	23	18	-	-	5
V	ASESOR JURÍDICO	1	1	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	19	12	-	-	7
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	4	1	-	3	-
VIII	ASISTENTE	6	3	-	2	1
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	2	-	-	2	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
III	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	1	-	-	-
4.SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		182	56	6	90	30
001. Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento		14	3	1	10	0
II	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	4	-	-	4	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	3	-	-	3	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	1	-	-
002. Subsecretaría de Gestión Gubernamental		50	15	0	35	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
IV	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	10	10	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	7	-	-	7	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	6	-	-	6	-
VIII	JEFE DE OFICINA	5	-	-	5	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	-	-	4	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	2	-	-	2	-
VIII	SECRETARIA	2	-	-	2	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	4	-	-	4	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	-	-	5	-
003. Subsecretaría de Gestión Política		111	36	4	41	30
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
IV	DELEGADO MUNICIPAL	8	8	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	11	11	-	-	-
VII	SUBDELEGADO	8	8	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	5	1	-	4	-
VIII	JEFE DE OFICINA	3	-	-	3	-
VIII	SUPERVISOR	38	5	-	3	30
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	15	-	-	15	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	5	-	-	5	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
VIII	TRABAJADOR SOCIAL	3	-	-	3	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	-	-	3	-
VIII	INTENDENTE	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	4	-	3	1	-
004. Coordinación Técnica de la Secretaría del		7	2	1	4	0

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
Ayuntamiento						
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	-	1	2	-
5. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		164	33	32	81	18
001. Oficina de la Secretaría de Administración		5	1	0	2	2
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	-	-	-	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	-	1
VIII	JEFE DE SECCIÓN	2	-	-	2	-
002. Subsecretaría de Recursos Humanos		41	12	6	18	5
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
IV	ASESOR	1	-	-	-	1
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	13	5	-	6	2
VII	COORDINADOR	1	-	-	-	1
VIII	ASISTENTE	3	-	1	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	5	-	3	2	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4	-	-	4	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	SUPERVISOR	1	-	-	1	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	-	-	1	1
VIII	SUSPENSIONES	1	-	1	-	-
003. Subsecretaría de Recursos Materiales		93	12	25	47	9
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
IV	ASESOR	1	-	-	-	1
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	6	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	7	1	1	5	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	4	-	1	3	-
VIII	LÍDER DE PROYECTO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	2	-	2	-	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	-	-	1	1
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	23	-	2	21	-
VIII	JEFE DE SECCIÓN	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE BRIGADA	1	-	-	-	1
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
VIII	INSPECTOR	1	1	-	-	-
VIII	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	3	-	1	2	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	CHOFER	1	-	1	-	-
VIII	ALBAÑIL	1	-	1	-	-
VIII	PINTOR	2	-	1	1	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	-	1	-
VIII	MECÁNICO ELECTRICISTA	1	-	1	-	-
VIII	INTENDENTE	13	-	6	2	5
VIII	VELADOR-CONSERJE	1	-	1	-	-
VIII	RECEPCIONISTA	1	-	1	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	-	-	3	-
VIII	ROTULISTA	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	6	-	2	4	-
004. Subsecretaría de Tecnologías de Información		20	6	0	12	2
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	-	-	-	1

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	12	1	-	10	1
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	LÍDER DE PROYECTO	1	-	-	1	-
005. Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración		5	2	1	2	0
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	1	2	-
6.TESORERIA MUNICIPAL		240	81	25	48	86
001. Oficina de la Tesorería Municipal		7	2	1	3	1
II	TESORERO MUNICIPAL	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	1	1	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	2	-	-	1	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
002. Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro		146	25	9	36	76
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	7	7	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	6	2	-	-	4
VII	COORDINADOR	4	-	1	1	2
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	6	-	-	6	-
VII	JEFE DE CAJAS	2	2	-	-	-
VII	CAJERO/A	35	8	-	1	26
VIII	ASISTENTE	3	-	2	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	1	1	-
VIII	SUPERVISOR	6	1	-	-	5
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	8	-	-	2	6
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	-	1	2	-
VIII	JEFE DE SECCIÓN	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR CONTABLE	5	-	1	4	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	-	-	1
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
VIII	DIBUJANTE	1	-	-	1	-
VIII	TOPÓGRAFO	2	-	1	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	-	-	8	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	5	-	-	5	-
VIII	NOTIFICADOR	33	-	1	-	32
003. Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal		40	13	13	6	8
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	8	8	-	-	-
V	ANALISTA CONTABLE	1	-	-	-	1
VII	COORDINADOR	1	-	1	-	-
VII	ADMINISTRADOR	7	-	2	-	5
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	1	-	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	-	3	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	6	-	3	3	-
VIII	AUXILIAR CONTABLE	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	3	-	2	-	1
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
VIII	MENSAJERO	1	-	-	0	1
004. Dirección de Enlace de Regidores		31	29	1	1	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	26	26	-	-	-

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	0	1	-	-
VIII	OPERADOR	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	1	-	-	-
005. Dirección de Egresos		6	4	0	1	1
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
VIII	AUXILIAR CONTABLE	1	-	-	1	-
006. Coordinación de COPLADEMUN		6	5	1	0	0
III	COORDINADOR DEL COPLADEMUN	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
007. Coordinación Técnica de la Tesorería		4	3	0	1	0
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
7.CONTRALORIA MUNICIPAL		34	19	1	1	13
001. Oficina de la Contraloría Municipal		4	1	0	0	3
II	CONTRALOR MUNICIPAL	1	1	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	3	-	-	-	3
002. Dirección General de Auditoría Interna		7	3	0	0	4
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	AUDITOR	3	-	-	-	3
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
003. Dirección General de Mejora de la Gestión		7	6	0	0	1
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
004. Dirección General de Responsabilidades Administrativas		7	3	1	0	3
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	3	-	-	-	3
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	1	-	-
005. Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas		6	4	0	0	2
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	2	-	-	-	2
006. Coordinación Técnica de la Contraloría Municipal		3	2	0	1	0
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
8.SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA		895	804	24	67	0
001. Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública		11	2	3	6	0
II	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	0	0	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	PROGRAMADOR	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	4	-	2	2	-
002. Subsecretaría de Policía Preventiva		490	484	3	3	0

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
IV	OFICIAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	6	-	-	-
V	POLICÍA 1°	13	13	-	-	-
V	SUBOFICIAL	4	4	-	-	-
VI	POLICIA	253	253	-	-	-
VI	POLICÍA 2°	45	45	-	-	-
VI	POLICÍA 3°	129	129	-	-	-
VI	POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS)	4	4	-	-	-
VI	POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE REACCIÓN)	7	7	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	5	-	3	2	-
VIII	JEFE DE SECTOR	1	1	-	-	-
VIII	POLICÍA RASO	15	15	-	-	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
003. Subsecretaría de Asuntos Jurídicos		16	9	1	6	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	2	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	-	-	2	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	2	-	1	1	-
004. Subsecretaría de Protección Civil		127	117	3	7	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	MÉDICO	2	2	-	-	-
VII	COMANDANTE	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	6	6	-	-	-
VIII	OFICIAL BOMBERO	78	78	-	-	-
VIII	OFICIAL PARAMÉDICO	7	7	-	-	-
VIII	POLICÍA RASO	2	2	-	-	-
VIII	SUBCOMANDANTE	3	3	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	7	-	2	5	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	INSTRUCTOR	1	-	1	-	-
VIII	SUPERVISOR	10	10	-	-	-
005. Coordinación Administrativa		54	24	10	20	0
III	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	11	9	-	2	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	14	-	3	11	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	-	3	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	INTENDENTE	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR DE GRÚA	1	-	1	-	-
VIII	PINTOR	1	-	-	1	-
VIII	POLICÍA RASO	7	7	-	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	-	2	-	-
006. Dirección General de Asuntos Internos		17	9	1	7	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	4	-	-	4	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	4	-	1	3	-
VIII	POLICÍA RASO	2	2	-	-	-
007. Dirección de Policía Vial		176	155	3	18	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	-	-	-
VI	POLICIA	134	134	-	-	-
VI	POLICÍA 3°	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	2	-	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	8	-	1	7	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	2	-	2	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	4	-	-	4	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO	2	-	-	2	-
VIII	POLICÍA RASO	10	10	-	-	-
VIII	SUPERVISOR	2	2	-	-	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	-	-	2	-
008. Coordinación de Comunicación Social		3	3	0	0	0
III	COORDINADOR GENERAL	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	1	-	-	-
009. Coordinación Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública		1	1	0	0	0
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
9. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		118	32	27	50	9
001. Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		12	1	1	1	9
II	SECRETARIO	1	1	0	0	0
IV	ASESOR	4	0	0	0	4
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	0	0	1	2
VIII	ASISTENTE	3	0	0	0	3
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	0	1	0	0
002. Subsecretaría de Obras Públicas		29	10	9	10	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	0	0	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	0	0	0
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	0	0	1	0
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	0	0	0
VII	RESIDENTE DE OBRA	3	0	3	0	0
VIII	ASISTENTE	3	0	1	2	0
VIII	JEFE DE OFICINA	4	0	1	3	0
VIII	SUPERVISOR	3	0	2	1	0
VIII	TOPÓGRAFO	1	0	1	0	0
VIII	SECRETARIA	1	0	1	0	0
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1	0
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	0	0	1	0
VIII	OPERADOR TÉCNICO	1	0	0	1	0
003. Subsecretaría de Desarrollo Urbano		52	10	14	28	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	0	0	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	0	0	0
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	6	0	0	0
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	9	0	2	7	0
VIII	JEFE DE OFICINA	4	0	1	3	0
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0
VIII	TOPÓGRAFO	0	0	0	0	0
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	3	0	2	1	0
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	0	1	1	0
VIII	SECRETARIA	1	0	1	0	0
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	0	1	1	0
VIII	DICTAMINADOR DE USO DE SUELO	7	0	1	6	0

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	0	0	0	0	0
VIII	ASISTENTE	8	0	2	6	0
VIII	JEFE DE SECCIÓN	2	0	0	2	0
VIII	SUPERVISOR	1	1	0	0	0
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	3	0	2	1	0
VIII	INSPECTOR	1	0	1	0	0
VIII	JEFE DE GRUPO	0	0	0	0	0
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	0	0	0	0	0
004. Coordinación Técnica de la Sría. de Des. Urbano y Obras Púb.		7	2	0	5	0
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	0	0	0
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	0	0	0
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	0	0	2	0
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1	0
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	0	0	1	0
VIII	VELADOR-CONSERJE	1	0	0	1	0
005. Subsecretaría de Autorización de Proyectos		18	9	3	6	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	0	0	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	0	0	0
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	0	0	0
VIII	JEFE DE OFICINA	1	0	1	0	0
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	0	0	1	0
VIII	TOPÓGRAFO	1	0	0	1	0
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	0	0	1	0
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	0	0	1	0
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	0	1	0	0
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	1	0	1	0	0
VIII	SUPERVISOR	1	1	0	0	0
VIII	JEFE DE GRUPO	1	0	0	1	0
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	0	0	1	0
10.SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS		538	44	87	375	32
001. Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		22	1	4	11	6
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	ASESOR	3	-	-	-	3
VII	COORDINADOR	2	-	-	-	2
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	-	1
VIII	ASISTENTE	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	COORDINADOR OPERATIVO	1	-	-	1	-
VIII	INTENDENTE	2	-	-	2	-
VIII	MENSAJERO	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO DE MAQUINARIA	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	SUPERVISOR	1	-	1	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	2	-	1	1	-
002. Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable		53	12	9	31	1
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	5	-	-	5	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	-	1	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	NOTIFICADOR	1	-	-	-	1
VIII	ASISTENTE	3	-	1	2	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	3	-	2	1	-
VIII	INSPECTOR	5	2	-	3	-
VIII	INTENDENTE	1	-	-	1	-

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	OPERADOR	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	3	-	1	2	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	SUPERVISOR	7	2	2	3	-
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	9	-	2	7	-
003. Subsecretaría de Servicios Públicos		419	24	69	303	23
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	6	6	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	15	15	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	0	-	-	-	-
VII	COORDINADOR	3	-	-	2	1
VII	MÉDICO	0	-	-	-	0
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	9	-	-	8	1
VIII	VETERINARIO	1	-	1	-	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	7	-	2	5	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	9	-	-	3	6
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	25	-	3	12	10
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	8	-	4	4	-
VIII	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	76	-	15	60	1
VIII	AYUDANTE	8	-	1	7	-
VIII	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1	-	-	1	-
VIII	CHOFER	4	-	-	4	-
VIII	CHOFER DE TRÁILER	4	-	-	4	-
VIII	COORDINADOR OPERATIVO	6	-	-	5	1
VIII	ELECTRICISTA	2	-	-	2	-
VIII	INSPECTOR	4	-	1	3	-
VIII	INTENDENTE	10	-	5	5	-
VIII	JARDINERO	28	-	5	23	-
VIII	JEFE DE BRIGADA	41	-	7	31	3
VIII	JEFE DE GRUPO	5	-	1	4	-
VIII	JEFE DE OFICINA	5	-	-	5	-
VIII	JEFE DE SECCIÓN	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE TURNO	1	-	1	-	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO DE PLANTA TRATADORA	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR	22	-	7	15	-
VIII	OPERADOR DE GRÚA	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO DE MAQUINARIA	6	-	-	6	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO DE TRILLADORA	2	-	-	2	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO	3	-	-	3	-
VIII	PEÓN DE BACHEO	4	-	1	3	-
VIII	PLOMERO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	SUPERVISOR	6	1	1	4	-
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	5	1	-	4	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	70	-	9	61	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	1	-	-	1	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	4	-	2	2	-
VIII	VIGILANTE	4	-	2	2	-
004. Organismo Desconcentrado "Inhumaciones Jardines de la Paz"		38	4	5	28	1
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	CAJERO/A	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	2	-	-	1	1
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	5	1	-	4	-
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	5	-	1	4	-
VIII	CHOFER	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE GRUPO	0	-	0	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	1	-	-
VIII	JEFE DE TURNO	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	VIGILANTE	2	-	2	-	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	12	-	-	12	-
005. Coordinación Técnica de la Sría de Desarrollo Sus. y Serv. Púb.		6	3	0	2	1
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
VIII	AUXILIAR CONTABLE	1	-	-	-	1
11.SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		213	32	22	159	0
001. Oficina de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo		4	1	0	3	0
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
002. Subsecretaría de Comercio, Industria y Servicios		175	20	21	134	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	6	6	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	7	7	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	13	-	1	12	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	-	-	2	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	6	-	1	5	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	1	-	-
VIII	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	-	1	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	8	-	2	6	-
VIII	AYUDANTE	5	-	1	4	-
VIII	ELECTRICISTA	1	-	-	1	-
VIII	INSPECTOR	6	-	1	5	-
VIII	INTENDENTE	44	-	6	38	-
VIII	JEFE DE BRIGADA	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	7	-	1	6	-
VIII	LIQUIDADOR DE IMPUESTOS	7	-	1	6	-
VIII	MENSAJERO	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR	1	-	-	1	-
VIII	PLOMERO	1	-	-	1	-
VIII	PROMOTOR	2	-	1	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	1	-	-
VIII	SUPERVISOR	11	2	-	9	-
VIII	SUPERVISOR TÉCNICO	9	-	-	9	-
VIII	TAQUIMECANÓGRAFA	3	-	-	3	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	4	-	-	4	-
VIII	VELADOR-CONSERJE	15	-	2	13	-
003. Subsecretaría de Turismo		16	5	1	10	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	2	-	-	2	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
004. Dirección de Mejora Regulatoria		4	2	0	2	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
005. Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad		7	2	0	5	0
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	SUPERVISOR	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	-	2	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
006. Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo		7	2	0	5	0
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	3	-	-	3	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	INTENDENTE	1	-	-	1	-
12. SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES		118	52	11	49	6
001. Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores		14	1	3	7	3
II	SECRETARIO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VII	ADMINISTRADOR	3	-	-	-	3
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	3	-	3	-	-
VIII	INSPECTOR	1	-	-	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
002. Coordinación Técnica de la Secretaría de Bienestar Social y Valores		6	2	0	3	1
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-
VII	ADMINISTRADOR	1	-	-	-	1
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
003. Subsecretaría de Salud Pública		20	8	2	8	2
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VII	ADMINISTRADOR	2	-	-	-	2
VII	MÉDICO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR DE CAMPO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1	-	-	1	-
VIII	PROMOTOR	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	2	-	1	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	ENFERMERA	1	-	-	1	-
VIII	OPERADOR	1	-	1	-	-
004. Subsecretaría de Programas Sociales		14	9	2	3	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	5	5	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	2	-	-	2	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	1	1	-
VIII	TÉCNICO ESPECIALIZADO	1	-	1	-	-
005. Subsecretaría de Educación		14	6	0	8	0
III	SUBSECRETARIO	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	0	0	1	0
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	INTENDENTE	1	-	-	1	-
VIII	SUPERVISOR	1	-	-	1	-
006. Dirección General del Instituto de las Mujeres		9	8	1	0	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	3	3	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	4	4	-	-	-
VIII	ASISTENTE	1	-	1	-	-
007. Dirección General del Instituto de Cultura		18	8	1	9	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	4	4	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	-	1	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	-	2	-
VIII	MÚSICO	1	-	-	1	-
VIII	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	PROMOTOR	1	-	-	1	-
008. Dirección General del Instituto de la Juventud		12	6	2	4	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	1	-	-
VIII	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	1	1	-
009. Dirección General del Instituto del Deporte		11	4	0	7	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	2	-	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	2	-	-	2	-
VIII	PROMOTOR	2	-	-	2	-
VIII	LÍDER DE PROYECTO	2	-	-	2	-
VIII	AUXILIAR TÉCNICO	1	-	-	1	-
13. CONSEJERÍA JURÍDICA		33	26	1	6	0
001. Oficina de la Consejería Jurídica		5	2	0	3	0
II	CONSEJERO JURÍDICO	1	1	-	-	-
VII	COORDINADOR	1	1	-	-	-
VIII	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-
VIII	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-
VIII	ASISTENTE	1	-	-	1	-
002. Dirección General de lo Contencioso Administrativo		19	16	1	2	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	5	5	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	9	9	-	-	-

NIVEL	PUESTO	N° PLAZAS	EMPLEADO DE:			
			CONFIANZA	BASE	SINDICALIZADO	ASIMILADO
V	ASESOR JURÍDICO	1	1	-	-	-
VII	TÉCNICO INFORMÁTICO	1	-	-	1	-
VIII	SECRETARIA	1	-	-	1	-
VIII	JEFE DE GRUPO	1	-	1	-	-
003. Dirección General Consultiva		7	6	0	1	0
III	DIRECTOR GENERAL	1	1	-	-	-
IV	DIRECTOR DE ÁREA	2	2	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	3	3	-	-	-
VIII	AUXILIAR JURÍDICO	1	-	-	1	-
004. Coordinación Técnica de la Consejería Jurídica		2	2	0	0	0
III	COORDINADOR TÉCNICO	1	1	-	-	-
V	JEFE DE DEPARTAMENTO	1	1	-	-	-

El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 47. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este presupuesto.

Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca

GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
			A	B	C	U
1	I	PRESIDENTE MUNICIPAL				\$81,396.00
		SÍNDICO				\$57,456.00
		REGIDOR				\$57,456.00
2	II	JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	\$48,000.00	\$41,125.00	\$35,000.00	
		SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$55,000.00	\$47,000.00	\$40,000.00	
		TESORERO MUNICIPAL	\$48,000.00	\$40,000.00	\$35,000.00	
		CONTRALOR MUNICIPAL	\$48,000.00	\$40,000.00	\$35,000.00	
		SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA				\$54,950.00
		SECRETARIO	\$48,000.00	\$40,000.00	\$35,000.00	
		CONSEJERO JURÍDICO	\$48,000.00	\$40,000.00	\$35,000.00	
3	III	SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	\$38,000.00	\$35,000.00	\$28,000.00	
4	III	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$41,000.00	\$35,000.00	\$25,000.00	
		COORDINADOR DEL COPLADEMUN	\$34,515.00	\$29,000.00	\$25,000.00	
		COORDINADOR A Y B	\$34,515.00	\$29,000.00	\$25,000.00	
		DIRECTOR GENERAL	\$34,515.00	\$29,000.00	\$25,000.00	
		SUBSECRETARIO	\$34,515.00	\$29,000.00	\$25,000.00	
		COORDINADOR GENERAL	\$34,515.00	\$29,000.00	\$25,000.00	
		COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$34,515.00	\$29,000.00	\$25,000.00	
		COORDINADOR TÉCNICO	\$34,515.00	\$29,000.00	\$25,000.00	
SECRETARIO PRIVADO	\$27,613.00	\$23,500.00	\$20,000.00			
5	IV	DIRECTOR DE ÁREA	\$27,613.00	\$23,500.00	\$20,000.00	
		OFICIAL	\$25,442.00	\$17,625.00	\$15,266.35	
		SECRETARIA PARTICULAR DE SINDICATURA	\$20,000.00	\$17,625.00	\$15,000.00	
		OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$20,000.00	\$17,625.00	\$15,000.00	
		DELEGADO MUNICIPAL	\$20,000.00	\$17,625.00	\$15,000.00	
		JUEZ DE PAZ	\$20,000.00	\$17,625.00	\$15,000.00	
		ASESOR	\$20,000.00	\$17,625.00	\$15,000.00	

GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
			A	B	C	U
6	V	SUBOFICIAL	\$19,000.00	\$16,306.00	\$13,878.50	
		POLICÍA 1°	\$17,668.20	\$14,824.00	\$12,616.82	
		JEFE DE DEPARTAMENTO	\$16,550.00	\$14,100.00	\$12,000.00	
		ASESOR JURÍDICO	\$16,550.00	\$14,100.00	\$12,000.00	
		ANALISTA CONTABLE	\$16,550.00	\$14,100.00	\$12,000.00	
		JUEZ CÍVICO	\$16,550.00	\$14,100.00	\$12,000.00	
		SECRETARIO TÉCNICO	\$15,550.00	\$14,100.00	\$12,000.00	
		SECRETARIA PRIVADA DE SINDICATURA	\$15,550.00	\$14,100.00	\$12,000.00	
7	VI	POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE REACCIÓN)	\$15,869.00	\$13,506.00	\$11,495.90	
		POLICÍA 2°	\$15,834.00	\$14,723.40	\$11,469.83	
		POLICÍA 3° (JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS)	\$15,115.00	\$12,864.00	\$10,948.48	
		POLICÍA 3°	\$14,395.00	\$12,269.70	\$10,427.12	
		POLICÍA	\$13,086.00	\$11,137.00	\$10,224.60	
8	VII	MÉDICO	\$13,000.00	\$11,000.00	\$9,000.00	
		SUBDELEGADO	\$11,045.00	\$9,400.00	\$8,000.00	
		ADMINISTRADOR	\$11,045.00	\$9,400.00	\$8,000.00	
		COORDINADOR	\$11,045.00	\$9,400.00	\$8,000.00	
		COMANDANTE	\$11,045.00	\$9,400.00	\$8,000.00	
		TÉCNICO INFORMÁTICO	\$11,045.00	\$9,400.00	\$8,000.00	
		AUDITOR	\$11,045.00	\$9,400.00	\$8,000.00	
		RESIDENTE DE OBRA	\$11,045.00	\$9,400.00	\$8,000.00	
		JEFE DE CAJAS	\$7,700.00	\$6,498.04	\$5,296.08	
		CAJERO (A)	\$7,000.00	\$6,500.00	\$5,000.00	
9	VIII	ASISTENTE				\$ 6,720.00
		ENFERMERA				\$ 6,720.00
		FOTÓGRAFO				\$ 6,720.00
		JEFE DE OFICINA				\$ 6,720.00
		COORDINADOR OPERATIVO				\$ 6,720.00
		SUPERVISOR				\$ 6,720.00
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO				\$ 6,720.00
		JEFE DE SECTOR				\$ 6,405.00
		LÍDER DE PROYECTO				\$ 6,405.00
		PROGRAMADOR				\$ 6,405.00
		CHOFER DE TRÁILER				\$ 6,405.00
		DENTISTA				\$ 6,405.00
		VETERINARIO				\$ 6,405.00
		INSTRUCTOR				\$ 6,405.00
		ANALISTA DE INFORMACIÓN				\$ 6,405.00
		HOJALATERO				\$ 6,405.00
		SUBCOMANDANTE				\$ 6,405.00
		OFICIAL BOMBERO				\$ 6,249.00
		POLICÍA RASO				\$ 6,249.00
		OFICIAL PARAMÉDICO				\$ 6,249.00
		SUPERVISOR TÉCNICO				\$ 6,090.00
		DICTAMINADOR DE SUELO				\$ 6,090.00
		SUSPENSIONES				\$ 6,090.00
		OPERADOR TÉCNICO (DE MAQUINARIA, DE PLANTA TRATADORA, DE TRILLADORA)				\$ 6,090.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO				\$ 6,090.00		
OFICIAL DE SEG. MOTOCICLISTA				\$ 6,090.00		
OFICIAL DE SEG PATRULLERO				\$ 6,090.00		
TÉCNICO ESPECIALIZADO				\$ 5,775.00		
JEFE DE SECCIÓN				\$ 5,775.00		

GRUPO	NIVEL	NOMBRAMIENTOS	SERVICIOS PERSONALES HASTA POR LA CANTIDAD DE:			
			A	B	C	U
		PSICÓLOGO				\$ 5,775.00
		TRABAJADOR SOCIAL				\$ 5,658.12
		AUXILIAR JURÍDICO				\$ 5,460.00
		JEFE DE TURNO				\$ 5,460.00
		MECÁNICO ELECTRICISTA				\$ 5,460.00
		MECÁNICO				\$5,358.97
		MECÁNICO ESPECIALISTA				\$5,358.97
		ALBAÑIL				\$5,358.97
		JEFE DE BRIGADA				\$5,358.97
		OPERADOR DE GRÚA				\$5,358.97
		AUXILIAR CONTABLE				\$5,358.97
		CHOFER				\$5,358.97
		CARPINTERO				\$5,358.97
		ELECTRICISTA				\$5,358.97
		HERRERO				\$5,358.97
		PINTOR				\$5,358.97
		OPERADOR				\$5,358.97
		TERAPEUTA DEL LENGUAJE				\$5,358.97
		SECRETARIA				\$5,358.97
		PROMOTOR				\$5,358.97
		ALMACENISTA				\$5,358.97
		PLOMERO				\$5,358.97
		VELADOR-CONSERJE				\$5,358.97
		JEFE DE GRUPO				\$5,358.97
		ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO				\$5,358.97
		TAQUIMECANÓGRAFA				\$5,358.97
		DIBUJANTE				\$5,358.97
		INSPECTOR				\$5,358.97
		ASISTENTE DE MANTENIMIENTO				\$5,358.97
		TALACHERO				\$5,358.97
		TOPÓGRAFO				\$5,358.97
		ROTULISTA				\$5,358.97
		RECEPCIONISTA				\$5,358.97
		MENSAJERO				\$5,358.97
		SERIGRAFISTA				\$5,358.97
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO				\$5,358.97
		OPERADOR DE SONIDO				\$5,358.97
		CAPTURISTA				\$5,358.97
		LIQUIDADOR DE IMPUESTOS				\$5,358.97
		BIBLIOTECARIO				\$5,358.97
		NOTIFICADOR				\$5,358.97
		CERRAJERO				\$5,358.97
		AUXILIAR DE CAMPO				\$5,358.97
		AYUDANTE				\$5,358.97
		INTENDENTE				\$5,358.97
		PEÓN DE LIMPIEZA				\$5,358.97
		PEÓN DE BACHEO				\$5,358.97
		AUXILIAR DE MANTENIMIENTO				\$5,358.97
		VIGILANTE				\$5,358.97
		JARDINERO				\$5,358.97
		AUXILIAR TÉCNICO				\$5,358.97
		GUÍA TURÍSTICO				\$5,358.97
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA				\$5,358.97
		MÚSICO				\$5,358.97

Nota: Los límites, se encuentran sujetos a disposiciones de carácter laboral, fiscal, de seguridad social y demás normatividad legal aplicable.

Artículo 48. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen las modificaciones salariales y de estructura orgánica, la Secretaría de Administración emitirá las disposiciones, lineamientos y formatos oficiales necesarios en materia de ejecución del gasto del capítulo 1000 de los Servicios Personales y cualquier otra normatividad legal aplicable que modifique la relación jurídico-laboral entre el municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del gobierno municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración.

El Presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Artículo 49. El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado al municipio se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Artículo 50. De conformidad con el inciso a), fracción II, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se detallan las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	PERCEPCIONES		MONTO (PESOS)
		ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	
1111	Dietas	9,250,416.00	-	9,250,416.00
1131	Sueldos base al personal permanente	218,146,074.57	-	218,146,074.57
1211	Honorarios asimilables a salarios	19,100,713.55	-	19,100,713.55
1311	Quinquenios	-	24,943,070.16	24,943,070.16
1312	Prima de antigüedad	240,000.00	-	240,000.00
1322	Prima vacacional	4,830,289.73	-	4,830,289.73
1323	Prima dominical	651,060.03	-	651,060.03
1324	Aguinaldo	72,496,345.27	-	72,496,345.27
1331	Horas extraordinarias	-	3,078,156.21	3,078,156.21
1341	Compensaciones	72,511,670.90	-	72,511,670.90
1342	Otras compensaciones	516,000.00	-	516,000.00
1531	Jubilados	106,715,177.80	-	106,715,177.80
1532	Pensionados	109,846,187.90	-	109,846,187.90
1533	Incapacitados permanentes	4,442,418.17	-	4,442,418.17
1541	Despensa en especie y en efectivo	46,660,103.14	-	46,660,103.14
1542	Ayuda para compra de lentes	-	700,000.00	700,000.00
1543	Becas para hijos de trabajadores	-	336,406.55	336,406.55
1544	Ayuda para útiles escolares	-	150,000.00	150,000.00
1545	Pago en marcha	-	1,500,000.00	1,500,000.00
1547	Plan de previsión social	-	92,875.20	92,875.20
1591	Bienestar familiar y guarderías	-	3,962,400.00	3,962,400.00
1592	Ayuda de renta	-	7,379,980.57	7,379,980.57
1593	Ayuda de transporte	-	12,650.88	12,650.88
1594	Bonificación fiscal	-	4,326,258.92	4,326,258.92
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-	40,455,056.36	40,455,056.36
1711	Estímulos al personal	-	6,040,436.24	6,040,436.24
1712	Premio de asistencia y puntualidad	-	11,619,246.23	11,619,246.23
TOTAL		665,406,457.05	104,596,537.32	770,002,994.37

Artículo 51. De conformidad con el inciso b), fracción II, artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el monto asignado para las provisiones salariales y económicas es por \$40,455,056.36 (Cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil cincuenta y seis pesos 36/100 M.N.) y se desglosa en la partida 1611.

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
Presidencia Municipal	213,972.14
Sindicatura Municipal	278,664.02
Regidores del Ayuntamiento	109,170.82
Secretaría del Ayuntamiento	571,854.22
Secretaría de Administración	16,974,137.75
Tesorería Municipal	16,641,754.05
Contraloría Municipal	178,235.69

CONCEPTO	MONTO (PESOS)
Secretaría de Seguridad Pública	1,524,068.37
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	776,338.07
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	2,073,444.95
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	368,723.51
Secretaría de Bienestar Social y Valores	631,718.29
Consejería Jurídica	112,974.48
<b>TOTAL</b>	<b>40,455,056.36</b>

## CAPÍTULO IV. DE LA DEUDA PÚBLICA

Artículo 52. El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2021, del gobierno del municipio de Cuernavaca, Morelos es de \$215,929,695.37 (Doscientos quince millones novecientos veintinueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 37/100 M.N.).

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA						
DECRETO APROBATORIO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN BANCARIA	TIPO DE INSTRUMENTO	TASA DE INTERÉS	PLAZO DE VENCIMIENTO	TIPO DE GARANTÍA	SALDO ESTIMADO AL 31 DICIEMBRE 2021 (MONTO PESOS)
Decreto Ciento Trece Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Núm. 4764 de fecha 30 de diciembre de 2009	Banco del Bajío S.A.	Contrato de Crédito Simple	TIIIE+1.99	21 de mayo 2025	Participaciones Federales del Ramo 28	171,404,688.00
Decreto Doscientos Diecisiete Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Núm. 5051 de fecha 18 de diciembre de 2012	Banco Mercantil del Norte S.A.	Contrato de Crédito Simple	TIIIE+2.50	24 de julio 2023	Participaciones Federales del Ramo 28	10,650,007.25
Decreto Mil Cuatrocientos Dos Periódico Oficial "Tierra y Libertad", núm. 4955 de fecha 22 de febrero de 2012	Banca Mifel S.A.	Programa de Cumplimiento de Pago Derivado de Contrato de Crédito Simple	TIIIE+2.90	30 de diciembre 2023	Ninguna	33,875,000.12
<b>SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>						<b>215,929,695.37</b>

Para el ejercicio fiscal 2022, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$102,766,080.68 (Ciento dos millones setecientos sesenta y seis mil ochenta pesos 68/100 M.N.), el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

9000 DEUDA PÚBLICA				
9100	9200	9300	9400	9900
Amortización Gastos de la Deuda	Intereses Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	ADEFAS
76,982,514.28	14,482,366.40	1,200.00	1,300,000.00	10,000,000.00

Artículo 53. Se autoriza al presidente municipal a celebrar los convenios con los sectores que resulten necesarios para la buena marcha de la Administración pública municipal, así como los que se deban celebrar con la federación y el estado de Morelos, sus organismos descentralizados y otros municipios, en los términos de las reglas de carácter federal y/o estatal o acuerdos que se suscriban.

Así mismo, se le faculta y autoriza para que, con apego a las disposiciones legales en la materia, realice las acciones conducentes y suscriba los instrumentos jurídicos necesarios, a fin de transparentar y seleccionar las opciones adecuadas para mejorar la reestructuración y manejo a la deuda pública contraída por el municipio.

Artículo 54. Las dependencias y entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

**TÍTULO SEGUNDO. DE LOS RECURSOS FEDERALES  
CAPÍTULO ÚNICO. DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO**

Artículo 55. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Cuernavaca, Morelos, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 56. Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 57. Las dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 58. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el estado participe al municipio importan la cantidad de \$433,664,090.00 (Cuatrocientos treinta y tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y se desglosan a continuación:

CONCEPTO		MONTO (PESOS)
PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	290,658,790.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	90,684,290.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	5,725,770.00
	PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES (I.S.A.N.)	4,371,320.00
	FONDO DE FISCALIZACIÓN	13,769,040.00
	CUOTA VENTA FINAL DE COMBUSTIBLE	13,694,880.00
FONDO ISR	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	9,600,000.00
SUMA		428,504,090.00
PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES	5,160,000.00
SUMA		5,160,000.00
TOTAL		433,664,090.00

Artículo 59. Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33, que se proyecta que la federación transfiera al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y otras aportaciones federales y estatales se desglosan a continuación:

FONDO	MONTO (PESOS)
Ramo 33, Fondo III	57,029,006.00
Ramo 33 Fondo IV	270,841,792.00
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	4,928,550.00
TOTAL	332,799,348.00

Artículo 60. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 y otras aportaciones federales y estatales se desglosa por capítulo del gasto a continuación:

FONDO	CAPÍTULO DEL GASTO						MONTO (PESOS)
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	
Ramo 33, Fondo III	-	-	-	-	-	57,029,006.00	57,029,006.00
Ramo 33 Fondo IV	175,171,118.34	26,810,765.18	68,859,908.48	-	-	-	270,841,792.00
Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE)	-	-	-	4,928,550.00	-	-	4,928,550.00
TOTAL	175,171,118.34	26,810,765.18	68,859,908.48	4,928,550.00	-	57,029,006.00	332,799,348.00

**TÍTULO TERCERO. DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO****CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 61. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, las que emita la Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración pública municipal. Tratándose de las entidades paramunicipales, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 62. La Tesorería Municipal y la Contraloría Municipal, verificarán la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, manteniendo el equilibrio de las finanzas públicas.

Artículo 63. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar adecuación presupuestal por transferencia entre dependencias, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal de 2022 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al Presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la ley de ingresos del municipio para el ejercicio fiscal de 2022 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

**CAPÍTULO II. DE LA RACIONALIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN EL EJERCICIO DEL GASTO**

Artículo 64. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2022, previa autorización del presidente municipal y de conformidad con la normatividad legal aplicable, asimismo en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán ser validados por la Contraloría Municipal a través de la Dirección General de Mejora de la Gestión, y la Secretaría de Administración a través de la Subsecretaría de Recursos Humanos, además de contar con los recursos presupuestarios suficientes verificados por la Tesorería Municipal a través de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal.

Artículo 65. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el presidente municipal/Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del gobierno del municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 66. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 67. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las dependencias y entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 68. Las dependencias y entidades paramunicipales deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, previo cumplimiento de la normatividad legal aplicable, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 69. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el presidente municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las dependencias, entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 70. En apego a lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las dependencias y entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Monto máximo de cada obra para adjudicación directa	Monto máximo de cada servicio para adjudicación directa	Monto máximo de cada obra para adjudicación mediante invitación a tres contratistas	Monto máximo de cada servicio para adjudicación mediante invitación a tres personas
\$ 2'500,000.00	\$ 1'000,000.00	\$ 8'000,000.00	\$ 4'800,000.00

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el municipio.

Artículo 71. En apego a la reglamentación en la materia y, particularmente a lo establecido en el Acuerdo AC004/SO/17-III-09/381.- por el que se Aprueba el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal y de la Secretaría de Administración, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 72. En forma similar a las obras públicas, el municipio administrará sus adquisiciones públicas de bienes y servicios. Por adquisiciones públicas de bienes y servicios se entenderán, toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles; arrendamientos y servicios que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración pública municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.

En concordancia con lo anterior y apego a lo establecido en el artículo 20 del Acuerdo AC004/SO/17-III-09/381.- Por el que se aprueba el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, se presentan a continuación, los montos de actuación que, de manera general, servirán para determinar el procedimiento de adquisición a seguir:

No.	Tipo de procedimiento	Valor UMA	Total de UMAS	Monto sin IVA	Monto con IVA
1	Adjudicación directa	\$84.49	Hasta 6700	\$566,083.00	\$656,656.28
2	Invitación restringida	\$84.49	Hasta 32900	\$2,779,721.00	\$3,224,476.36
3	Licitación pública nacional	\$84.49	A partir de 32901	\$2,779,805.49	\$3,224,574.37

Artículo 73. Cuando se ejecuten recursos federales, los procedimientos de adquisición se estarán de forma general, a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento o a la normatividad legal que se pacte en los acuerdos, convenios o reglas de operación respectivos. Así mismo, los montos de adjudicación se deberán apegar a lo establecido en el presupuesto de egresos para la federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Artículo 74. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en el Acuerdo AC004/SO/17-III-09/381.- Por el que se aprueba el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Cuando se ejecuten recursos federales, los procedimientos de adquisición se estarán de forma general, a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento o a la normatividad legal que se pacte en los acuerdos, convenios o reglas de operación respectivos. Así mismo, los montos de adjudicación se deberán apegar a lo establecido en el presupuesto de egresos para la federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

## CAPÍTULO III. SANCIONES

Artículo 75. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones legales aplicables.

## TÍTULO CUARTO. DE LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS

## CAPÍTULO ÚNICO. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 76. Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2022, un total \$1,470,579,893.00 (Mil cuatrocientos setenta millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) y su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
PRESIDENCIA MUNICIPAL	42,489,509.48
1. GOBIERNO SOLIDARIO	12,273,532.02
PM401 Administración Eficiente del Desarrollo	4,816,066.94
PM402 Instrumentación de Políticas Internas	3,251,201.41
PM403 Atención Ciudadana y Relaciones Públicas	3,426,245.65
PM405 Proyectos Especiales y Vinculación	780,018.03
2. CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,575,324.44
PM404 Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana	3,575,324.44
3. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	1,918,039.27
PM406 Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	1,918,039.27
4. COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUERNAVACA	24,722,613.74
PM407 Información, Difusión y Comunicación Social	24,722,613.74
SINDICATURA MUNICIPAL	15,778,651.35
1. REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	15,778,651.35
SM401 Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento	3,705,889.98
SM402 Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento	1,107,123.93
SM403 Vigilancia de los Ingresos Municipales	1,817,437.87
SM404 Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura	1,588,752.27
SM405 Gestión y Enlace Ciudadano	1,315,930.30
SM406 Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal	2,215,929.50
SM407 Administración de la Justicia de Paz	2,437,254.55
SM408 Administración de la Justicia Cívica	1,590,332.95
REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO	28,430,397.69
1. REPRESENTACIÓN POPULAR	28,430,397.69
RA401 Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento	27,970,397.69
RA402 Bienes Muebles	460,000.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	40,074,888.88
1. COORDINACIÓN MUNICIPAL	4,899,138.36
SA401 Consenso Político y Social	3,366,085.93
SA404 Coordinación Técnica	1,533,052.43
2. DILIGENCIA GUBERNAMENTAL	13,045,431.43
SA402 Diligencia Gubernamental	13,045,431.43
3. ACCIÓN POLÍTICA	22,130,319.09
SA403 Acción Política	22,130,319.09
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	332,493,711.31
1. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL EFICIENTE	3,530,661.14
AD401 Apoyo Administrativo	1,299,129.45
AD406 Gestión Administrativa y Control	1,524,531.69
AD407 Bienes Muebles	707,000.00
2. ADMINISTRACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE RECURSOS HUMANOS	274,509,167.63
AD402 Administración de Personal	30,921,383.76
AD403 Pensión y Jubilación	238,427,783.87
AD408 Pensión y Jubilación (Participaciones en Ingresos Locales)	5,160,000.00
3. ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MATERIALES, BIENES MUEBLES E INMUEBLES	49,046,062.24
AD404 Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios	49,046,062.24
4. GESTIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA	5,407,820.30
AD405 Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación	5,407,820.30
TESORERÍA MUNICIPAL	181,731,729.17
1. FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	6,473,640.75

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
TM401 Políticas de la Hacienda Municipal	3,194,658.74
TM407 Gestión Administrativa	1,099,982.01
TM408 Bienes Muebles	2,179,000.00
2. RECAUDACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS INGRESOS	30,246,477.87
TM402 Eficiencia Recaudatoria	30,246,477.87
3. ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA	134,190,297.00
TM403 Administración Programática, Contable y Presupuestal	26,494,420.71
TM405 Eficiencia del Gasto	3,766,551.61
TM409 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	10,000,000.00
TM410 Administración de la Deuda con Banco del Bajío	62,330,195.50
TM411 Administración de la Deuda con Banorte	8,575,727.67
TM412 Administración de la Deuda con Banca Mifel	22,410,157.51
TM413 Evaluación del Gasto Federalizado	600,000.00
TM414 Eficiencia del Gasto (Participaciones)	13,244.00
4. CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR	6,699,702.84
TM404 Gestión Social	6,699,702.84
5. PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUERNAVACA	4,121,610.71
TM406 Coordinación del COPLADEMUN	3,121,610.71
TM415 Informe de Gobierno	1,000,000.00
CONTRALORÍA MUNICIPAL	7,561,756.91
1. TRANSPARENCIA Y CERO CORRUPCIÓN	7,561,756.91
CM401 Control y Evaluación Gubernamental	911,498.45
CM402 Auditorías, Revisión y Supervisiones	1,291,431.03
CM403 Mejora de la Gestión	1,639,817.32
CM404 Procedimientos de Responsabilidades Administrativas	1,338,508.94
CM405 Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial	1,391,992.00
CM406 Seguimiento Administrativo	988,509.17
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUERNAVACA	216,815,637.42
1. PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRÁNSITO	216,815,637.42
SP401 Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública (Fondo IV)	2,957,368.57
SP402 Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV)	107,428,862.83
SP403 Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV)	3,726,399.75
SP404 Servicios de Protección Civil (Fondo IV)	28,694,007.86
SP405 Administración de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos (Fondo IV)	26,728,932.01
SP406 Atención de Asuntos Internos (Fondo IV)	3,908,611.01
SP407 Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV)	42,142,553.09
SP408 Comunicación Social en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	749,466.18
SP409 Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Pública (Fondo IV)	479,436.12
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	86,380,760.22
1. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO	16,802,696.48
OP401 Obras y Servicios Públicos Competitivos	1,735,283.59
OP403 Proyectos y Licitaciones de Obras	3,531,431.00
OP404 Fortalecimiento del Desarrollo Urbano	9,730,890.90
OP405 Gestión Administrativa	1,805,090.99
2. OBRAS PÚBLICAS CON CALIDAD AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	69,578,063.74
OP402 Obras Públicas de Calidad	5,549,057.74
OP407 Ramo 33, Fondo III	57,029,006.00
OP408 Obras Complementarias en Patios de la Estación	7,000,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS	390,282,819.67
1. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	16,630,944.31
SD401 Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable	4,209,450.07
SD402 Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	10,333,935.64
SD405 Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URG 'S)	1,504,808.83
SD406 Bienes Muebles	582,749.77
2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	366,086,021.12
SD403 Servicios Públicos de Calidad	85,016,746.91
SD407 Mantenimiento Vial	7,000,000.00
SD408 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Recurso Fiscal)	154,296,138.18
SD409 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Participaciones)	91,746,981.45
SD410 Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (Fondo IV)	28,026,154.58
3. PROGRAMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES ORGANISMO DESCONCENTRADO INHUMACIONES "JARDINES DE LA PAZ"	7,565,854.24
SD404 Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	7,565,854.24
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	42,365,524.33

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO (PESOS)
1. DESARROLLO ECONÓMICO	42,365,524.33
SE401 Gestión y Coordinación Económica	1,499,559.11
SE402 Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Rural Sustentable del Municipio	27,836,729.31
SE403 Promoción Turística del Municipio	3,638,307.50
SE404 Mejora Regulatoria	1,078,945.56
SE405 Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad	1,599,105.08
SE406 Coordinación y Atención de Asuntos de la Secretaría	1,784,327.77
SE408 Fondo para la Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (Estatal)	4,928,550.00
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	28,235,585.94
1. BIENESTAR PARA LAS Y LOS CUERNAVACENSES	2,680,052.50
SS401 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social	2,680,052.50
2. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	1,444,761.26
SS402 Coordinación de la SBSyV	1,444,761.26
3. SALUD PARA CUERNAVACA	4,382,506.05
SS403 Atención Integral a los Servicios de Salud	4,382,506.05
4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y CALIDAD DE VIDA	3,800,358.55
SS404 Desarrollo y Bienestar Social Productivo	3,800,358.55
5. EDUCACIÓN PARA CUERNAVACA	3,929,583.87
SS405 Calidad en los Servicios de Educación	3,929,583.87
6. ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	2,516,407.39
SS406 Desarrollo y Atención a la Mujer	2,516,407.39
7. CULTURA PARA TODAS Y TODOS EN CUERNAVACA	4,074,463.21
SS407 Desarrollo a la Cultura	4,074,463.21
8. DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD	2,881,496.01
SS408 Juventud para Todos	2,881,496.01
9. CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL DEPORTE	2,525,957.11
SS409 Calidad en los Servicios de Deporte	2,525,957.11
CONSEJERÍA JURÍDICA	8,538,920.64
1. UN MUNICIPIO CON JUSTICIA Y LEGALIDAD	8,538,920.64
CJ401 Atención de los Asuntos Jurídicos	1,419,165.03
CJ402 Diligencia de los Asuntos Contenciosos	4,636,173.55
CJ403 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos	1,893,701.58
CJ404 Coordinación de los Asuntos Jurídicos	589,880.48
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF CUERNAVACA)	23,400,000.00
1. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN VULNERABLE	23,400,000.00
DF401 DIF Cuernavaca (Participaciones)	5,000,000.00
DF402 DIF Cuernavaca (Recurso Fiscal)	18,400,000.00
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CUERNAVACA (SAPAC)	26,000,000.00
1. CONAGUA	26,000,000.00
AP401 Derechos CONAGUA (Fondo IV)	26,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,470,579,893.00</b>

Se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados. (Anexo 1.)

Artículo 77. La Tesorería Municipal, establecerá el Sistema de Evaluación del Desempeño de los programas presupuestarios contenidos en el presente decreto, el cual establecerán el compromiso para que se implementen mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante análisis sistemáticos del ejercicio, uso y destino de los recursos públicos y las acciones emprendidas, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad a fin de lograr afianzar la Presupuestación basada en Resultados reforzando la transparencia y rendición de cuentas.

#### TÍTULO QUINTO. DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO CAPÍTULO ÚNICO. DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Artículo 78. En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Administración pública municipal centralizada (ayuntamiento) impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la Perspectiva de Género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios. Para tal efecto, las dependencias deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en el instrumento de seguimiento del desempeño de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo y grupo de edad en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, e

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas.

Para el seguimiento de los recursos destinados a la igualdad de género entre mujeres y hombres, todo programa que contenga padrones de beneficiarias y beneficiarios, además de reflejar dicho enfoque en su instrumento de seguimiento del desempeño, generará información de manera desagregada, al menos por sexo y localidad.

Las dependencias responsables de la coordinación de los programas informarán trimestralmente a través del Sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en el instrumento de seguimiento respectivo. Asimismo, se detallarán los aspectos por cada programa presupuestario, la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos.

Se presentará el Informe de Gestión Gubernamental que contiene los resultados del seguimiento y evaluación del grado de avance físico y financiero obtenido a través Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), con base en la información proporcionada por las dependencias responsables de los programas. Asimismo, deberá poner dicho informe a disposición del público en general a través de su página de Internet, en la misma fecha en que se publiquen los Informes Trimestrales.

La información que se publique trimestralmente servirá para las evaluaciones que se realicen en el marco de las disposiciones aplicables.

Los resultados de los montos autorizados en los programas y actividades contenidas se detallarán en un anexo específico dentro de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

#### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente acuerdo del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2022, entrará en vigor a partir del primero de enero del año dos mil veintidós.

ARTÍCULO SEGUNDO. En términos a lo establecido en el artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año de 1888, de no aprobarse la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio fiscal 2022, dará como consecuencia que la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5692, de fecha 29 de marzo de 2019, continúe vigente, motivo por el cual, y considerando que se encuentra incluido el monto estimado por la cantidad de \$157,772,844.00 (Ciento Cincuenta y Siete Millones, Setecientos Setenta y Dos Mil, Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos), derivado de los autos de la acción de inconstitucionalidad número 47/2019 a través de la cual, en su parte medular se declaró la inconstitucionalidad de los artículos 119 a 125 de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, se instruye a la Tesorería Municipal a realizar las adecuaciones presupuestarias pertinentes conforme lo establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO TERCERO. El municipio de Cuernavaca realizará las adecuaciones correspondientes, a partir de su entrada en vigor.

ARTÍCULO CUARTO. Los organismos paramunicipales de este municipio de Cuernavaca, reportarán Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios, mediante el informe semestral de avance de gestión financiera y cuenta pública anual; de conformidad con el Artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el Artículo 15 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos y los artículos 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.

ARTÍCULO QUINTO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el gobierno del municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO SEXTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. El municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO OCTAVO. Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, la Tesorería Municipal realizara las modificaciones y adecuaciones que se estimen pertinentes a las "Reglas de Comprobación del Gasto Público" vigentes.

ARTÍCULO NOVENO. Conforme a la estructura organizacional aprobada en el presente acuerdo, dentro de un término que no exceda los 60 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos y sus respectivos reglamentos interiores, así como los manuales de organización.

ARTÍCULO DÉCIMO. Para el caso de los conceptos "Gastos de Representación y Apoyos a la Comunidad, Atención y Gestión Ciudadana", la erogación y comprobación del gasto será responsabilidad del Presidente municipal, regidores y síndico de conformidad con las Reglas de Comprobación del Gasto vigentes.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición del municipio, deberán destinarse de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y posteriormente a las áreas de seguridad pública, servicios públicos y obra pública.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Dentro de un término que no exceda los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, deberán quedar aprobadas, las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. El municipio de Cuernavaca, Morelos, elaborará y difundirá a más tardar dentro de los 30 días naturales siguientes a la publicación del presente acuerdo, en su respectiva página de Internet, el calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. El Tabulador Oficial de Sueldos del Ayuntamiento de Cuernavaca, correspondiente a la Administración pública municipal centralizada, entra en vigor el 01 de enero de 2022, misma que se aprueba en el presente acuerdo para su posterior publicación en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. Ante la incertidumbre en la Recaudación para el Ejercicio fiscal 2022, en caso de que los ingresos superen lo presupuestado en gasto, la Tesorería Municipal solicitara la autorización respectiva al Cabildo, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, una distribución del monto determinado, siempre atendiendo los programas prioritarios planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO El Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) que sea devengado para el Ejercicio fiscal 2022, de conformidad con la normatividad legal aplicable, se ejecutará por la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, una vez que este devengue en su totalidad los presupuestos refrendados de dicho fondo, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente decreto.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. Publíquese en el periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.

Dado en el Salón "Presidentes" del Museo de la Ciudad, en la ciudad de Cuernavaca, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA  
FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN  
SÍNDICO MUNICIPAL  
MARISOL BECERRA DE LA FUENTE  
CC. REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
LAURA MENDIZÁBAL GRIJALVA

En consecuencia, remítase al ciudadano Francisco Antonio Villalobos Adán, presidente municipal constitucional, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 41, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA  
FRANCISCO ANTONIO VILLALOBOS ADÁN  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
LAURA MENDIZÁBAL GRIJALVA  
RÚBRICAS.

**ANEXO 1. MATRICES PARA INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
"Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca				2022
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Comunicación Social.				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque: CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
184,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente				N/A
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Comunicación Social: PM407.- Información, Difusión y Comunicación Social.				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales:				
Financiera. Administración y Modernización. Gobierno y Normatividad.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.3. Servicios de Comunicación y Medios	003. Comunicación Social del Gobierno Municipal	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Es una administración municipal eficiente y cercana a la gente que propicia mejoras en la calidad de vida de la población, promoviendo de manera integral el desarrollo social, económico y urbano, a fin de mejorar el índice de desarrollo humano de Cuernavaca.		Ofrecer la mejor experiencia del municipio en el que sus habitantes, unidos con la Administración pública para recuperar la seguridad y justicia de los cuernavacenses con un trabajo constante por reducir el rezago social, fortalecer el tejido comunitario y la relación familiar; incrementar el equipamiento, cobertura de Salud, educación, cultura deporte; ampliar su infraestructura para diversificar, fortalecer y mejorar sus sectores productivos; potencializar la vocación aptitud de los habitantes y obtener equilibrio con el medio ambiente y la biodiversidad en su terreno y contexto.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados</a>		El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La ciudadanía de Cuernavaca conoce las actividades y servicios del Ayuntamiento.	Porcentaje de cobertura en medios de comunicación.	Propuestas de los medios de comunicación sobre cobertura municipal.		La ciudadanía hace uso de la información otorgada por el Ayuntamiento de Cuernavaca.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Cobertura de medios / número de habitantes)*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cobertura de eventos atendidos	Porcentaje de solicitudes revisadas a solicitud de diferentes sectores.	Oficios y contratos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.		La cobertura parte de la Dirección General de Comunicación Sociales efectiva.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas)*100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Solicitudes atendidas para diseño y campañas de diseño de imagen.	Porcentaje de atención a las solicitudes de diseño y campañas de imagen.	Carpeta de oficios recibidos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.		Las dependencias solicitan de manera oportuna el servicio de diseño y campañas de imagen.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100

**"Gobierno Solidario"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Gobierno Solidario				2022
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Presidencia Municipal Secretaría Particular Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal Dirección General de Fuentes Alternas de Financiamiento				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Principios Rectores		N/A	
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Presidencia Municipal: PM401.- Administración Eficiente del Desarrollo. PM408.- Bienes Muebles. Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal: PM402.- Instrumentación de Políticas Internas. Secretaría Particular: PM403.- Atención Ciudadana y Relaciones Públicas Dirección General de Fuentes Alternas de Financiamiento: PM405.- Proyectos Especiales y Vinculación.				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales:				
Administración y Modernización.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1. Presidencia / Gobernatura	032. Función Pública y Buen Gobierno	P. Planeación Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Es una administración municipal eficiente y cercana a la gente que propicia mejoras en la calidad de vida de la población, promoviendo de manera integral el desarrollo social, económico y urbano, a fin de mejorar el índice de desarrollo humano de Cuernavaca		Ofrecer la mejor experiencia del municipio en el que sus habitantes, unidos con la Administración pública para recuperar la seguridad y justicia de los cuernavacenses con un trabajo constante por reducir el rezago social, fortalecer el tejido comunitario y la relación familiar; incrementar el equipamiento, cobertura de Salud, educación, cultura deporte; ampliar su infraestructura para diversificar, fortalecer y mejorar sus sectores productivos; potencializar la vocación aptitud de los habitantes y obtener equilibrio con el medio ambiente y la biodiversidad en su terreno y contexto.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Las Dependencias del Gobierno Municipal atienden instrucciones dirigidas por el Presidente Municipal para cubrir las necesidades de ciudadanía y ayuntamiento.	Seguimiento a las instrucciones del Presidente Municipal dadas a las diferentes Dependencias del Gobierno General Municipal	Formato de seguimiento y control de Instrucciones del Presidente Municipal que se encuentra en la Oficina de la Jefatura de Presidencia		Los resultados dependen del seguimiento de las instrucciones del Presidente Municipal

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Instrucciones atendidas / total de instrucciones dadas *100)
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Las Políticas de gobierno resuelven las necesidades de la ciudadanía de Cuernavaca	Porcentaje de reuniones atendidas con autoridades federales, estatales y de gabinete para aplicación de políticas públicas.	Reporte de reuniones de políticas públicas desarrolladas con autoridades federales, estatales y de gabinete	La ciudadanía confía en las políticas y los resultados del gobierno.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia.	Semestral	100.00%	(Número de reuniones con autoridades / Total de reuniones para aplicación de políticas públicas programadas ) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Peticiones Ciudadanas Atendidas	Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas por medio del Centro de Información y Atención Ciudadana	Reporte generado en el Sistema Integral de Atención Ciudadana y Reporte General de peticiones recibidas de manera escrita.	La ciudadanía participa y hace llegar sus peticiones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de peticiones ciudadanas atendidas/ Total de peticiones ciudadanas recibidas)*100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Recepción de llamadas telefónicas	Porcentaje de atención a llamadas telefónicas recibidas por el Ayuntamiento de Cuernavaca	Reporte generado en el Sistema Integral de Atención Ciudadana.	La ciudadanía aclara dudas y hace llegar sus peticiones a través de vía telefónica	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de llamadas telefónicas atendidas/Total de llamadas telefónicas recibidas)*100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Celebración de Convenios con el Sector Privado	Porcentaje de convenios celebrados con el sector privado.	Archivo de convenios celebrados con el sector privado que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Relaciones Públicas.	El sector privado participa en la celebración de convenios	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Convenios formalizados/Convenios solicitados)*100
Nivel Actividad No.1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Visitas a Poblados y Colonias	Porcentaje de visitas a poblados y colonias	Bitácora de visitas programadas que se encuentra en la oficina de la Presidencia Municipal	La ciudadanía tiene acercamiento con la autoridad municipal	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de colonias y poblados de Cuernavaca visitados / Total de visitas programadas)*100.
Nivel Componente No.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Políticas públicas municipales impulsadas	Porcentaje en las políticas públicas municipales integradas	Actas de acuerdos y minutas de trabajo, que se encuentran en la oficina de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia.	Existe participación social para la integración de las políticas públicas municipales	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Políticas públicas municipales realizadas / Políticas públicas municipales programadas)*100

Nivel Actividad No.2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Especificación del funcionamiento de la administración municipal	Porcentaje de avance en la atención al cumplimiento de atribuciones de la administración municipal	Informes que contengan diagnósticos y las directrices de trabajo.		Se establecen las directrices de trabajo a corto y mediano plazo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de atribuciones atendidas / Total de atribuciones existentes)* 100.
Nivel Componente No.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Crecimiento del Ayuntamiento en base a los Recursos Federales, Estatales, Municipales, y/o Particulares, solicitados	Porcentaje de Interacciones del Ayuntamiento con dependencias Federales, Estales y Municipales.	Bitácora de visitas programadas que se encuentra en la oficina de la Presidencia Municipal		Existen los recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones del municipio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	80.00%	(Programas otorgados/Programas proyectados)*100
Nivel Actividad No.3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestión de recursos federales, estatales, municipales y particulares.	Porcentaje de gestión de recursos solicitados por la Unidades Administrativas del Ayuntamiento	Solicitudes de gestión de recursos		De acuerdo a las necesidades de las Unidades Administrativas se gestionaran recursos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número. de solicitudes atendidas / total de solicitudes recibidas)*100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Bienes Muebles adquiridos	Porcentaje de avance en la adquisición de compra de bienes muebles	Requisición de compra de bienes muebles ubicado en el área administrativas responsable de la adquisición.		Se cumple con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y su Reglamento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Semestral	100.00%	(Bienes muebles recibidos / bienes muebles solicitados) *100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recurso municipales destinados a bienes muebles	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos reportado en el Sistema INEGO		Se cuenta con suficiencia presupuestaria para realizar la compra
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

## "Consejo Municipal de Seguridad Pública"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Consejo Municipal de Seguridad Pública.				2022
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
184,425	196,051	378,476	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:	Sub Programa:	
4. Paz y Seguridad		Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública	N/A	

Proyectos del Programa:				
PM404.- Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales:				
Prevención para la Seguridad Ciudadana.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.Gobierno	1.7. Asuntos de orden Público y de seguridad interior	1.7.4. Sistema Nacional de Seguridad Pública	32. Función Pública y Buen Gobierno	E-Prestación de servicios públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Es una administración municipal eficiente y cercana a la gente que propicia mejoras en la calidad de vida de la población, promoviendo de manera integral el desarrollo social, económico y urbano, a fin de mejorar el índice de desarrollo humano de Cuernavaca.		Ofrecer la mejor experiencia del municipio en el que sus habitantes, unidos con la Administración pública para recuperar la seguridad y justicia de los cuernavacenses con un trabajo constante por reducir el rezago social, fortalecer el tejido comunitario y la relación familiar; incrementar el equipamiento, cobertura de Salud, educación, cultura deporte; ampliar su infraestructura para diversificar, fortalecer y mejorar sus sectores productivos; potencializar la vocación aptitud de los habitantes y obtener equilibrio con el medio ambiente y la biodiversidad en su terreno y contexto.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a la Seguridad Pública de los Cuernavacenses a través de la realización de Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.	Porcentaje de Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública realizadas	Actas de sesión que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública.		Se cumple con las Sesiones de Consejo con forme a la norma establecida.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Sesiones realizadas/Sesiones señaladas por la norma)*100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Las mesas de trabajo de las comisiones comprometidas con el consejo municipal de seguridad pública	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas con las comisiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Minutas de trabajo y Estadística de avances y resultados que se encuentran en el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública		Los integrantes de las comisiones de seguridad se comprometen con el consejo municipal
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Mesas de trabajo realizadas/ Mesas de trabajo Programadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ciudadanía en programas y actividades para contribuir en la disminución de la delincuencia participado	Porcentaje de Comités Activos	Actas e instrumentos jurídicos y normativas de aplicación.		La ciudadanía participa en las actividades de seguridad.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	70.00%	(Número de Comités Activos revisados/Número de Comités Activos) *100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Integración de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública	Porcentaje de Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública integrados	Minutas de integración de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública		Se cumple con la integración de cada uno de los Comités de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100.00%	(Número de comités integrados / Total de comités programados)*100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Sectores de la sociedad para la Prevención del Delito y de la Violencia capacitada	Porcentaje de intervenciones sociales e institucionales con talleres, pláticas y conferencias.	Formatos de visita e intervención, estadísticas y planeación.		La Sociedad e instituciones educativas participan en programas diseñados para disuadir y prevenir la incidencia delictiva y la violencia

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia.	Mensual	100.00%	(Número de intervenciones realizadas/Número de intervenciones programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asistencia a reuniones en las que es convocado el Secretariado	Porcentaje en las reuniones con distintos órganos de gobierno y no gubernamentales en las que sea convocado el Secretariado.	Actas de consejos, comités o algún otra integración donde se tomen decisiones para mejorar las acciones en materia de seguridad pública	El secretariado participa en los distintos órganos de gobierno y no gubernamentales, donde se traten temas relacionados con la seguridad pública	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100.00%	(Número de reuniones asistidas / totas de reuniones convocadas)*100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Fomento de controles de evaluación en materia de Seguridad Pública evaluados	Porcentaje de medidas de evaluación en seguridad y prevención.	Instrumentos impresos y digitales que reflejan la evolución de la seguridad y prevención.	Se tiene una mejora continua en los distintos sectores involucrados.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100.00%	(Medidas de evaluación realizadas/Medidas de evaluación programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Operación del Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia	Porcentaje de Operación del Plan Municipal de Prevención Social del Delito y la Violencia	Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia operando	Se cuenta con el diseño de Programas de Prevención Social del Delito y la Violencia, que permiten la disminución de incidencias y factores de riesgo	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100.00%	(Número de programas de prevención social del delito y la violencia operando / Total de programas de prevención social del delito y la violencia propuestos) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Evaluación de las acciones de prevención social del delito	Porcentaje de acciones implementadas de prevención social del delito sujetas a evaluación	Políticas públicas de participación ciudadana en materia de seguridad	Las áreas involucradas directa e indirectamente con la seguridad pública generan acciones de prevención social.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100.00%	(Número de acciones implementadas por las áreas involucradas/Recursos de revisión recibidos) *100

**“Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal”**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal				2022
Dependencia:				
Presidencia Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General de Transparencia				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje:	Programa Sectorial:			Sub Programa:
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Principios Rectores			N/A
Proyectos del Programa:				
Dirección General de Transparencia:				
PM406.- Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				

Políticas Generales:				
Administración y Modernización				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental	004. Acceso a la Información Pública Gubernamental	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Es una administración municipal eficiente y cercana a la gente que propicia mejoras en la calidad de vida de la población, promoviendo de manera integral el desarrollo social, económico y urbano, a fin de mejorar el índice de desarrollo humano de Cuernavaca.		Ofrecer la mejor experiencia del municipio en el que sus habitantes, unidos con la Administración pública para recuperar la seguridad y justicia de los cuernavacenses con un trabajo constante por reducir el rezago social, fortalecer el tejido comunitario y la relación familiar; incrementar el equipamiento, cobertura de Salud, educación, cultura deporte; ampliar su infraestructura para diversificar, fortalecer y mejorar sus sectores productivos; potencializar la vocación aptitud de los habitantes y obtener equilibrio con el medio ambiente y la biodiversidad en su terreno y contexto.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos mediante el acceso a la información pública y la protección de datos personales	Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	Índice de Desempeño del municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-pre supuestal-municipal">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-pre supuestal-municipal</a>		El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	Índice de Desempeño Municipal del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El sistema de transparencia del Municipio de Cuernavaca garantiza el acceso a la información pública y protege los datos personales	Índice de cumplimiento de las obligaciones de transparencia contempladas en la Ley General de Transparencia realizadas por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Resultado de verificación diagnóstica de 2017 <a href="https://imipe.org.mx/accesoalainformacion/resultadosverificacion2017">https://imipe.org.mx/accesoalainformacion/resultadosverificacion2017</a>		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelosno sufre reformas sustanciales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	Índice de cumplimiento en la Ley General de Transparencia
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia facilitada	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia	Oficios de incumplimiento de obligaciones que se encuentran en la Unidad de Transparencia		La Plataforma Nacional de Transparencia funciona correctamente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Obligaciones cumplidas / Total de obligaciones) * 100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
capacitación a los enlaces de las Dependencias en materia de transparencia	Porcentaje de capacitación a enlaces de transparencia realizadas con respecto a las programadas	Listas de asistencia y oficios de nombramiento de enlaces que se encuentran en Unidad de Transparencia		Los funcionarios aplican los conocimientos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Verificación del cumplimiento de las publicaciones en la plataforma	Porcentaje de verificaciones internas realizadas con respecto a las programadas	Formato de verificaciones que se encuentran en la Unidad de Transparencia		Los enlaces de transparencia cumplen con la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de verificaciones internas realizadas / Total de verificaciones internas programadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Solicitudes de información pública atendidas	Porcentaje de atención a las solicitudes de información con respecto a las recibidas	Notificaciones de solicitudes de información y oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia		Los usuarios hacen uso correcto de la información proporcionada
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de respuestas entregadas / Total de solicitudes de información recibidas)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Verificación del contenido de las respuestas proporcionadas por las dependencias	Porcentaje de verificación a las respuestas emitidas por las Dependencias con respecto a las recibidas	Notificaciones de solicitudes de información y oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de transparencia		Se revisa la información emitida por cada una de las dependencias
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de respuestas verificadas / Total respuestas emitidas por las Dependencias) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Datos personales de los servidores públicos y de los particulares protegidos	Tasa de incumplimiento en la protección de datos personales	Oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia		El IMIPE y poder judicial no se contraponen a la información reservada.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	0.00%	(Total de sanciones / Total de solicitudes que contienen datos personales)-1*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación a los enlaces de transparencia en materia de protección de datos	Porcentaje de capacitaciones a enlaces de transparencia en materia de protección de datos realizadas con respecto a las programadas	Listas de asistencia de las capacitaciones a enlaces de transparencia que se encuentran en la Unidad de Transparencia		Los enlaces de transparencia aplican los conocimientos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recursos de Revisión recibidos	Tasa de variación en los Recursos de Revisión recibidos	Oficios de admisiones de recursos de revisión, que se encuentran en la Unidad de Transparencia		El IMIPE notifica los Recursos de Revisión
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	-75.00%	(Recursos de Revisión recibidos en 2021/ Recursos de Revisión recibidos en 2022) - 1 *100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a los recursos de revisión	Porcentaje de atención a los Recursos de Revisión con respecto a los recibidos	Oficios de admisiones de Recursos de Revisión y oficios de respuesta que se encuentran en la Unidad de Transparencia		Las Dependencias del Ayuntamiento dan respuesta a los Recursos de Revisión
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Recursos de Revisión atendidos / total de Recursos de Revisión recibidos) * 100

**SINDICATURA MUNICIPAL  
"Representación Legal del Municipal de Cuernavaca"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario

Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Representación Legal del Municipio de Cuernavaca	2022
Dependencia:	
Sindicatura Municipal	
Unidad Responsable del Gasto	
Oficina de la Sindicatura Municipal Coordinación General de la Sindicatura Coordinación General de Ingresos Dirección Administrativa Dirección de Enlace Ciudadano Coordinación General de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal Juzgado de Paz Juzgados Cívicos	

Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:	Sub Programa:	
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente		Municipio en Orden y en Paz	N/A	
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Sindicatura Municipal SM401.- Representación y Vigilancia Jurídica, Hacendaria y Patrimonial del Ayuntamiento SM409.- Bienes Muebles Coordinación General de la Sindicatura SM402.- Gestión de Asuntos Jurídicos de la Representación Legal del Ayuntamiento Coordinación General de Ingresos SM403.- Vigilancia de los Ingresos Municipales Dirección Administrativa SM404.- Gestión y Administración de los Recursos de la Sindicatura Dirección de Enlace Ciudadano SM405.- Gestión y Enlace Ciudadano Coordinación General de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal SM406.- Gestión y Vigilancia del Patrimonio Municipal Juzgado de Paz SM407.- Administración de la Justicia de Paz Juzgados Cívicos SM408.- Administración de la Justicia Cívica				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales:				
Gobierno y Normatividad				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.2 Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia	122 Impartición de Justicia Administrativa	E Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Es una administración municipal eficiente y cercana a la gente, que propicia mejoras en la calidad de vida de la población, promoviendo de manera integral el desarrollo social, económico y urbano, a fin de mejorar el índice de desarrollo humano de Cuernavaca.		Ofrecer la mejor experiencia del municipio en el que sus habitantes, unidos con la Administración pública para recuperar la seguridad y justicia de los Cuernavacenses con un trabajo constante por reducir el rezago social, fortalecer el tejido comunitario y la relación familiar; incrementar el equipamiento, cobertura de Salud, educación, cultura y deporte; ampliar su infraestructura para diversificar, fortalecer y mejorar sus sectores productivos; potencializar la vocación y aptitud de los habitantes y obtener un equilibrio con el medio ambiente y la biodiversidad en su terreno y contexto.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir en la Representación Legal y Vigilancia Jurídica eficiente, mediante la implementación de acciones que defienden los intereses del Gobierno Municipal.	Porcentaje de acciones para la representación legal y jurídica.	Reporte anual 2022 generado por la Sindicatura Municipal.		El Síndico Municipal atiende la defensa de asuntos jurídicos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico.	Eficacia.	Anual.	100.00%	(Número de representaciones jurídicas y legales atendidas / Número de representaciones jurídicas y legales requeridas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Las propuestas de acuerdos de Cabildo cuentan con un eficiente análisis jurídico.	Porcentaje de Acuerdos de Cabildo analizados.	Carpeta de Iniciativas Presentadas por el Cabildo 2022, localizada en la Asesoría Jurídica.		Los asesores jurídicos tienen capacitación continua. Se cuenta con las herramientas necesarias para el análisis.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico.	Eficacia.	Semestral.	100.00%	(Número de propuestas de Acuerdos analizadas / Número de propuestas de Acuerdos presentadas por el Cabildo) * 100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Calidad en la contestación de las demandas interpuestas.	Porcentaje de demandas contestadas.	Documentos jurídicos localizados en la Coordinación General de la Sindicatura Municipal. Carpeta de archivo 2022.		Se cuenta con los expedientes debidamente integrados para su correcto análisis.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100.00%	(Demandas contestadas / Demandas recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Revisión de los asuntos jurídicos tramitados en las instancias competentes.	Porcentaje de revisión de los actos jurídicos.	Documentos jurídicos localizados en la Coordinación General de la Sindicatura Municipal. Archivo 2022.		Se emiten revisiones jurídicas sujetos al derecho.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100.00%	(Documentos jurídicos revisados / Documentos jurídicos recibidos) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Eficacia en la verificación del registro de los ingresos recaudados.	Porcentaje de reportes de verificación de ingresos entregados.	Carpeta de Reportes de Ingresos 2022, localizada en la Coordinación General de Ingresos de la Sindicatura Municipal.		Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100.00%	(Reportes de verificación entregados / Reportes de verificación programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de acciones de vigilancia de los ingresos en las 58 mesas recaudadoras en el Ayuntamiento.	Porcentaje de acciones de vigilancia realizadas en la recaudación de ingresos.	Carpeta de Revisiones de Ingresos de las Áreas Recaudadoras en el Ejercicio 2022, localizada en la Coordinación General de Ingresos de la Sindicatura Municipal.		Se cuenta con la información necesaria para su estudio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100.00%	(Acciones de verificación y vigilancia realizadas / Total de acciones programadas) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Eficiente administración de los recursos de la Sindicatura asignados.	Porcentaje de reportes de actividades administrativas entregados	Carpeta de Reportes de Actividades 2022, localizada en la Dirección Administrativa de la Sindicatura Municipal.		Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100.00%	(Reportes de actividades administrativas entregados / Reportes de actividades administrativas programados) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de actividades de gestión administrativa.	Porcentaje de actividades de gestión administrativa realizadas	Expedientes de reportes 2022 generados en sistema INEGO (SLR, requisiciones), movimientos de personal (altas, bajas, incidencias).		Cumplimiento en tiempo y forma con los trámites administrativos requeridos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100.00%	(Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Devengar los recursos destinados a la compra de bienes muebles.	Porcentaje de avance de compra de bienes muebles	Reporte del estado analítico del presupuesto devengado en el Capítulo 5000 del sistema contable vigente.		Se devenga el presupuesto aprobado destinado al Gasto de Capital.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	50.00%	(Recursos devengados / Recursos aprobados para la adquisición de mobiliario y equipo) * 100

Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Acciones para apoyar las necesidades sociales existentes implementadas.	Porcentaje acciones implementadas tendientes a apoyar las necesidades sociales	Carpeta de Listado de Apoyos Entregados 2022, localizada en la Dirección de Enlace Ciudadano de la Sindicatura Municipal.		Existen beneficiarios interesados en capacitarse para la generación de empleos propios y coadyuvar en la economía familiar.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100.00%	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención de las peticiones ciudadanas recibidas.	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas.	Carpeta de Peticiones Ciudadanas 2022, localizada en la Dirección de Enlace Ciudadano de la Sindicatura Municipal.		La ciudadanía confía en la autoridad que embiste la Sindicatura Municipal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Seguimiento del estado físico, legal y administrativo de los Bienes resguardados.	Porcentaje de reportes de seguimiento del Patrimonio Municipal entregados.	Carpeta de Reportes de seguimiento del Patrimonio Municipal 2022, localizada en la Coord. Gral. de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal.		Se integra la información en tiempo y forma para la elaboración del reporte.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100.00%	(Reportes de seguimiento entregados / Reportes de seguimiento programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Revisión de expedientes del Patrimonio Municipal.	Porcentaje de expedientes del Patrimonio Municipal revisados.	Carpeta de Revisiones de Expedientes del Patrimonio Municipal 2022, localizada en la Coord. Gral. de Seguimiento y Protección al Patrimonio Municipal.		Existencia de los expedientes del patrimonio municipal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Mensual.	100.00%	(Número de expedientes del Patrimonio Municipal revisados / Número de revisiones programadas) * 100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recursos civiles a través de un juicio aplicando los procedimientos legales establecidos concluidos.	Porcentaje de juicios civiles concluidos	Libro de Gobierno de Juicios Civiles concluidos 2022, localizado en el Juzgado de Paz.		Recursos civiles concluidos a través de un Juicio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	60.00%	(Juicios terminados / Sentencias emitidas) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Exhibición de los acuerdos dictados de los recursos civiles analizados.	Porcentaje de acuerdos dictados.	Libro de Gobierno de Acuerdos dictados 2022, localizado en el Juzgado de Paz.		Los asuntos se cumplen conforme a las normas establecidas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100.00%	(Acuerdos dictados / Promociones presentadas) * 100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Competencia en la aplicación de las sanciones impuestas a los infractores remitidos.	Porcentaje de ciudadanos sancionados.	Expediente de actas de sanción 2022, ubicado en el Juzgado Cívico Municipal.		Ciudadanos infractores reciben notificación jurídica sujeta a derecho.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Semestral.	100.00%	(Infractores sancionados / Infractores detenidos) * 100

Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de valoraciones médicas a los infractores remitidos.	Porcentaje de valoraciones médicas realizadas a infractores.	Expediente de valoraciones médicas 2022, ubicadas en el área de servicio médico.		Los médicos cuentan con los materiales necesarios.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión.	Eficacia.	Trimestral.	100.00%	(Valoraciones médicas realizadas / Infractores remitidos al Juzgado Cívico) * 100

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO  
"Representación Popular"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Representación Popular				2022
Dependencia:				
Regidores del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Gasto:				
Dirección de Enlace de Regidores				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:	Sub Programa:	
5.-Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		Beneficio a la Comunidad	N/A	
Proyectos del Programa:				
Oficina de Regidores del Ayuntamiento RA401 – Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento RA402 – Bienes Muebles				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales:				
Gobierno y Normatividad				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.1. Legislación	1.1.1. Legislación	010 - Política Interior y las Relaciones del Ejecutivo Estatal con el Congreso, Ayuntamientos y Asociaciones Políticas y Sociales	E-Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
El Cuerpo Edificio se compromete a promover y gestionar, en coordinación con los Servidores Públicos Municipales, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente; a través de una gestión Municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza.		Ser reconocido por haber contribuido con el progreso de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, a través de la mejora continua de sus indicadores, consolidándolo en un Ayuntamiento incluyente, con el que sus habitantes se sientan plenamente identificados, atendiendo y gestionando sus necesidades en materia de seguridad, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables; para así, situarnos como una administración eficiente al servicio de la comunidad.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el incremento de la interacción de los regidores con los ciudadanos ya sea con visitas domiciliarias, reuniones o atendiéndolos en sus oficinas.	Porcentaje de contactos individuales hechos por los Regidores con los ciudadanos (visitas a domiciliarias, reuniones o atenciones en oficinas) con respecto a los programados	Reporte de cada Regiduría que se encuentra en la Dirección General de Enlace de Regidores.		Existe suficiente empatía y disposición de los ciudadanos hacia sus Regidores.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Contactos realizados / contactos programados *100 )

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Interacción de los regidores con los ciudadanos ya sea con visitas domiciliarias, reuniones o atendiéndolos en sus oficinas.	Porcentaje de contactos individuales hechos por los Regidores con los ciudadanos (visitas a domiciliarias, reuniones o atenciones en oficinas) con respecto a los programados	Reporte de cada Regiduría que se encuentra en la Dirección de Enlace de Regidores.		Existe suficiente empatía y disposición de los ciudadanos hacia sus Regidores
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Contactos realizados / Contactos programados *100 )
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Presentar propuestas para el mejoramiento de los servicios, la administración o bienestar ciudadano	Porcentaje de propuestas para el mejoramiento de los servicios, la administración o bienestar ciudadano	Informe que remiten las regidurías a la oficina de Enlace de Regidores.		Que los regidores contribuyen en el mejoramiento de los servicios, la administración o bienestar ciudadano
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de propuestas presentadas / Total de propuestas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realizar las sesiones reglamentarias de comisiones de Regidores.	Porcentaje de sesiones reglamentarias de comisiones de Regidores realizadas	Informe de Sesiones de las Comisiones y Ley Orgánica Municipal que se encuentra en la oficina de Enlace de Regidores.		Que los regidores cumplen con lo estipulado en la Ley orgánica municipal (art. 27 de la LOM).
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de reuniones de las comisiones realizadas / Total de reuniones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración de informes trimestrales	Porcentaje de informes trimestrales presentados por los Regidores	Memorándums que se encuentran en la oficina de Enlace de Regidores.		Los regidores remiten de manera puntual sus informes de acuerdo al art. 27 de la LOM
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de informes entregados/ Informes programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Asistencia a todas las sesiones de cabildo	Porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones de Cabildo.	Memorándums que se encuentran en la oficina de Enlace de Regidores.		Existen las condiciones políticas, sociales y legales para la celebración de las sesiones ordinarias de Cabildo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total asistencias / Total de asistentes programados)*100
Nivel Componente No.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Vigilancia en el buen funcionamiento de las áreas de prestación de servicios públicos municipales por parte de Regidores.	Porcentaje trimestral de visitas al área de prestación de servicios y trámites públicos..	Bitácora de visitas que se encuentra en cada Regiduría.		Las dependencias encargadas de los servicios públicos y administrativos funcionan eficaz y eficientemente.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de visitas realizadas al área de prestación de servicios / Total de visitas programadas)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de visitas a las zonas de prestación de servicios	Porcentaje de visitas realizadas a las áreas de prestación de servicios.	Reporte que se encuentra en la oficina de enlace de Regidores.		Disponibilidad de áreas encargadas de prestación de servicios de proporcionar información y apoyo.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de visitas realizadas / Total de visitas programadas)*100
<b>Nivel Componente No.3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Tramitación de las Prerrogativas que serán entregadas a Regidores para el cumplimiento de sus funciones.	Porcentaje de prerrogativas entregadas trimestralmente a los Regidores	Reporte del sistema INEGO que refleja en estatus de cada una de las prerrogativas tramitadas y puede ser consultado en la oficina de Enlace de Regidores.	Los Regidores llevan a cabo una correcta ejecución y comprobación de recursos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de prerrogativas pagadas / Total de prerrogativas tramitadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestión de los recursos financieros para las Regidurías que les permitan cumplir con sus funciones.	Porcentaje de trámites de liberación de recursos financieros realizados con respecto a los trámites programados	Relación de solicitud de liberación de recursos recibidos por la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal que se encuentra en la oficina del Enlace de Regidores.	Se cuenta con disponibilidad de recursos en la Tesorería Municipal	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de trámites de liberación de recursos realizados / Total de trámites programados) * 100
<b>Nivel Componente No.4</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejercicio del presupuesto asignado para la adquisición de bienes muebles.	Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.	Reporte del estado analítico del presupuesto partida 5000 emitido por sistema Inego.	Las oficinas de regidores cuentan con el mobiliario y equipamiento suficiente para el cumplimiento de sus funciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Semestral	100.00%	(Presupuesto autorizado/ Presupuesto devengado) *100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención a las solicitudes e adquisición de bienes muebles y equipo realizadas por las regidurías.	Porcentaje de solicitudes atendidas para la adquisición de bienes muebles	Solicitudes de las regidurías que se puede consultar en la oficina del Enlace de Regidores	Las oficinas de regidores cuentan con el mobiliario y equipamiento suficiente para el cumplimiento de sus funciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Trimestral	100.00%	(Solicitudes recibidas / Solicitudes atendidas) * 100

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
"Acción Política"**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Acción Política			2022
Dependencia:			
Secretaría del Ayuntamiento			
Unidad Responsable del Gasto			
Subsecretaría de Gestión Política			
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
182,425	196,051	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>			
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:	
1.- Ciudad para todos	Dignificando el Transporte Público. Atención al Migrante	N/A	
Proyectos del Programa:			
Subsecretaría de Gestión Política SA403 Acción Política			
Objetivo General:			
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.			

Políticas Generales:				
Desarrollo Económico (Social)				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
<p>La Secretaria del Ayuntamiento se encarga de atender con orden. Amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del municipio, la coordinación de acciones con las dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.</p>		<p>La Secretaria del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifique al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2022-2024 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulse el desarrollo y bienestar de la sociedad.</p>		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-información-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-información-presupuestal-municipal/resultados</a>		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de información Presupuestal Municipal.
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestión Política eficiente para Cuernavaca	Porcentaje de conflictos sociales solucionados con respecto a los conflictos identificados.	Minutas de trabajo que se encuentran en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social.		Las partes en conflicto cumplen con los acuerdos. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	(Conflictos sociales solucionados / Total de conflictos sociales identificados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conflictos Sociales Solucionados	Porcentaje de atención a los trámites solicitados en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social	Constancia Domiciliaria, Constancia de Ocupación Laboral, Constancia de Dependencia Económica, Constancia de bajos Recursos Económicos que se realizan en las 8 Delegaciones Municipales.		Los ciudadanos cumplen con los requisitos. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Trámites atendidos / Total de trámites solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Coordinación de las áreas del Ayuntamiento y ciudadanos en conflicto	Porcentaje de Coordinaciones realizadas con respecto a los conflictos identificados	Oficios, informes y bitácoras que se encuentran en el Departamento de Enlace Delegacional y Consejos de Participación Social	Los involucrados asisten a las reuniones convocadas. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	(Coordinaciones realizadas / Total de conflictos sociales identificados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Supervisión a Comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento.	Porcentaje de Supervisión de Licencia de Funcionamiento	Ordenes de Actas de visitas domiciliarias; boletas de infracción comercio establecido	La Dirección de Gobernación realiza supervisiones a los comerciantes. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	( Número de supervisiones a comercios realizadas / Número de supervisiones programadas ) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Expedición de invitaciones a comerciantes para regularse	Porcentaje de Supervisiones a comercios que cuenten con Licencia de Funcionamiento con respecto a las programadas	Carpeta lefort con etiqueta: Licencias provisionales 2022	Disponibilidad de los comerciantes para regularse. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	( Número de supervisiones a comercio realizadas / Número de supervisiones programadas ) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Aprobación de licencias provisionales	Porcentaje de licencias provisionales autorizadas con respecto a las solicitadas	Carpeta lefort con etiqueta: Licencias provisionales 2022	Disponibilidad de los comerciantes para tramitar su licencia. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Licencias provisionales autorizadas/Licencias provisionales solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Campaña de descuento en infracciones para trabajadores del servicio público del transporte en sus diversas modalidades	Porcentaje de condonaciones efectuadas en infracciones a trabajadores del servicio público	Programa de descuento en infracciones a trabajadores del servicio público del transporte en sus diversas modalidades	Los trabajadores del servicio público del transporte en sus diversas modalidades mismas que cuentan con la capacitación del servicio público. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	( Número de infracciones con descuento / Total de infracciones del servicio público ) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Impartición de cursos en materia de educación vial	Porcentaje de cursos impartidos en materia de educación vial	Lista de asistencia de los trabajadores del servicio público del transporte	Los trabajadores del servicio público de transporte asisten a los cursos de capacitación. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de cursos impartidos / Número de cursos programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Participación a los talleres realizados a los trabajadores del servicio público del transporte	Porcentaje de talleres impartidos	Listas de asistencia de participantes	Las personas asisten a los cursos de capacitación que imparten. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Obtención de información de las bases y sitios del servicio público	Porcentaje de reuniones efectuadas para obtener información de las bases y sitios del servicio público	Minutas de trabajo de las reuniones con el Gobierno del Estado de Morelos	El Gobierno del Estado de Morelos informa respecto a las bases y sitios del servicio público del transporte en sus diversas modalidades. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de reuniones con transportistas	Porcentaje de reuniones efectuadas en materia del servicio del transporte público	Minutas de trabajo de las reuniones con los transportistas	Los transportistas participan en las reuniones mensuales, llegando a acuerdos de reestructuración de reordenamiento vial en materia del servicio del transporte público. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * 100

## "Coordinación Municipal"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Coordinación Municipal	2022
Dependencia:	
Secretaría del Ayuntamiento	
Unidad Responsable del Gasto	
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento	

Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:  Ciudadanía de Cuernavaca
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:	Sub Programa:	
1.- Ciudad para Todos		Dignificando el Transporte Público. Atención al Migrante	N/A	
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría del Ayuntamiento - SA401 Consenso Político y Social - SA405 Bienes Muebles Coordinación Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento -SA404 Coordinación Técnica				
Objetivo General:				
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
Políticas Generales:				
Desarrollo Social				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden. Amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del municipio, la coordinación de acciones con las dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.		La Secretaría del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifique al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2022-2024 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulse el desarrollo y bienestar de la sociedad.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-información-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-información-presupuestal-municipal/resultados</a>		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de Información Presupuestal Municipal

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El municipio de Cuernavaca cuenta con acciones para mantener la estabilidad del municipio	Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del municipio	Archivo digital en la Computadora adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, y Libro Florete de la Coordinación Técnica.		La ciudadanía y las diferentes áreas de la Secretaría realizan peticiones. El entorno adverso debido a la propagación del covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de acciones realizadas / Total de peticiones recibidas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Peticiones ciudadanas atendidas	Porcentaje de atención a las peticiones ciudadanas.	Archivo digital en la Computadora adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento		La ciudadanía acude a la Secretaría del Ayuntamiento con peticiones. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas)*100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Coordinación oportuna para la atención de peticiones ciudadanas.	Porcentaje atención oportuna a las peticiones ciudadanas.	Archivo digital en la Computadora adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento		El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de peticiones atendidas en el mes / Total de recibidas en el mes ) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Peticiones de las diferentes áreas internas de la Secretaría del Ayuntamiento atendidas	Porcentaje de atención a las peticiones de las áreas internas de la Secretaría del Ayuntamiento.	Libro Florete ubicado en la Coordinación Técnica.		Las áreas de la Secretaria acuden a la Coordinación Técnica para solicitar servicios. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de peticiones atendidas / Total de peticiones recibidas)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Coordinación oportuna para la atención de peticiones de las diferentes áreas de la Secretaría.	Porcentaje atención oportuna a las peticiones de las diferentes áreas internas de la Secretaría del Ayuntamiento.	Libro Florete ubicado en la Coordinación Técnica		La coordinación Técnica cuenta con el Presupuesto suficiente para dar respuesta oportuna a las peticiones de las áreas de la Secretaría. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de peticiones atendidas en el mes / Total de recibidas en el mes ) * 100

Nivel Componente No. 3				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Bienes Muebles adquiridos	Porcentaje de avance en la adquisición de compra de bienes muebles	Requisición de compra de bienes muebles ubicado en el área administrativas responsable de la adquisición.		Se cumple con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y su Reglamento
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Calidad	Semestral	100.00%	(Bienes muebles recibidos / bienes muebles solicitados) *100
Nivel Actividad No. 3.1				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recurso municipales destinados a bienes muebles	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos reportado en el Sistema INEGO		Se cuenta con suficiencia presupuestaria para realizar la compra
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

**"Diligencia Gubernamental"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
<b>Nombre del Programa Presupuestario:</b>				<b>Año:</b>
Diligencia Gubernamental				2022
<b>Dependencia:</b>				
Secretaría del Ayuntamiento				
<b>Unidad Responsable del Gasto</b>				
Subsecretaría de Gestión Gubernamental				
Beneficiarios con perspectiva de género				
<b>Hombres:</b>	<b>Mujeres:</b>	<b>Total:</b>		<b>Área de Enfoque:</b>
182,425	196,051	378,476		
<b>Niños:</b>	<b>Niñas:</b>	<b>Total:</b>		
N/A	N/A	N/A		CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
<b>Eje:</b>		<b>Programa Sectorial:</b>		<b>Sub Programa:</b>
5.- Gobierno moderno, eficiente y transparente		Modernización del Archivo Municipal Digitalización del Archivo del Registro Civil		N/A
<b>Proyectos del Programa:</b>				
Subsecretaría de Gestión Gubernamental SA402 Diligencia Gubernamental				
<b>Objetivo General:</b>				
<p>Los problemas de inseguridad pública se han acentuado en todo el país. El municipio de Cuernavaca no es ajeno a dicha problemática. Los ciudadanos, durante el recorrido de campaña y en los foros de consulta ciudadana han manifestado su preocupación por contar con niveles adecuados de seguridad pública.</p> <p>El problema de la seguridad pública es producto de la desigualdad social y de la falta de oportunidades. Los problemas de pandillerismo, narcotráfico, narcomenudismo, crimen organizado, alcoholismo, robos o asalto requieren una respuesta coordinada entre autoridades nacionales, estatales y municipales, cuerpo de seguridad y la sociedad civil para diseñar estrategias de solución de manera conjunta.</p>				
<b>Políticas Generales:</b>				
Administración y Modernización				
Clasificación Funcional y Programática				
<b>Finalidad:</b>	<b>Función:</b>	<b>Sub Función:</b>	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Clave Programática:</b>
1.- Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2 Política Interior	033. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestaciones de Servicios Públicos
Información Institucional				
<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
La Secretaría del Ayuntamiento se encarga de atender con orden. Amabilidad, calidad y respeto a las personas, los asuntos de Política y Gobierno Municipal; coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento; proponer las adecuaciones y dar cumplimiento al marco jurídico vigente; asesorar y dar trámite a todo lo vinculado con los actos relativos al estado civil de las personas y sus respectivos registros; garantizar el derecho de acceder a la información en posesión del Gobierno Municipal de Cuernavaca, fomentando con ello una cultura de transparencia y rendición de cuentas de los		La Secretaria del Ayuntamiento aspira a que la sociedad Cuernavacense identifique al Gobierno Municipal por ejercer el servicio público con vocación y liderazgo; por ser ordenado dinámico, honesto, confiable, eficaz y transparente, que dé cumplimiento al marco legal vigente y que oriente su desempeño con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2022-2024 y los programas de desarrollo; que tiene la capacidad de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad social y política en las delegaciones, los poblados y las colonias del municipio para contribuir al desarrollo social y económico equilibrado, integral y sustentable con la participación de la sociedad y la coordinación de acciones con los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado; que proporcione servicios de asesoría y trámite de calidad que impulse el desarrollo y bienestar de la sociedad.		

servidores públicos municipales; apoyar la operatividad de las delegaciones municipales e impulsar la participación de la sociedad en los pobladores y las colonias del municipio, la coordinación de acciones con las dependencias del Gobierno Municipal y con los Gobiernos Federales, estatal y municipal, así como con el Congreso del Estado, a fin de coadyuvar a mantener un Gobierno Municipal que con base en la opinión y propuesta de la sociedad, genere mayores oportunidades de desarrollo social, económico y político a la población Cuernavacense en un ambiente de tranquilidad, seguridad y paz social.				
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente	Índice de Desempeño Municipal del IMCO	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-información-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-información-presupuestal-municipal/resultados</a>		La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	Índice de información Presupuestal Municipal.
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestión Política eficiente para Cuernavaca	Porcentaje de acciones realizadas para mantener la estabilidad del municipio	Carpeta con informes que se encuentran en la oficialía del registro civil 01 y 03		La población de Cuernavaca se apega a la normatividad aplicable y lineamientos que la autoridad municipal establece. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de acciones realizadas / Total de peticiones ciudadanas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actos del registro civil realizados	Porcentaje de satisfacción de los usuarios en los actos realizados en el registro civil	Encuestas de satisfacción que se encuentran en la oficialía del registro civil 01 y 03		El ciudadano realiza el pago de derechos. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Mensual	100.00%	(Total de la sumatoria de encuestas / Total de encuestas aplicadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención de solicitudes de actos del registro civil	Porcentaje de atención a solicitudes procedentes de actos del registro civil	Carpetas de informes mensuales presentados ante la DGRC que se encuentran en la oficialía del registro civil		El sistema de inscripción y certificación de actos oficiales funciona correctamente. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de actos atendidos / Total de actos solicitados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Operación del archivo digital de actas de nacimiento	Porcentaje de gestión de digitalización de actas de nacimiento	Archivo digital de actas de nacimiento	La ciudadanía solicita la gestión de digitalización de actas de nacimiento. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	( Total de actas digitalizadas / Total de solicitudes de digitalización ) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Resguardo y conservación del Archivo Municipal.	Promedio de satisfacción de los usuarios en las búsquedas de documentación resguardados y/o conservados	Encuestas de satisfacción que se encuentran en el Archivo Municipal	El usuario hace uso adecuado de la información otorgada. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Mensual	95.00%	( Total de la sumatoria de encuestas / Total de encuestas aplicadas ) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención de búsquedas de documentos por solicitudes	Porcentaje de atención a las solicitudes de búsqueda de documentos resguardados y/o conservados	Carpeta de solicitudes de búsqueda que se encuentran en el archivo	Las solicitudes proporcionan la información adecuada. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	( Total de tramites atendidos / Total de tramites solicitados ) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Documentos oficiales emitidos	Promedio de satisfacción de los usuarios en los trámites realizados en el Departamento de Archivo, Reclutamiento y Registro de Población	Encuestas de satisfacción que se encuentran en el Departamento de Archivo, Reclutamiento y Registro de Población	El usuario hace uso adecuado del documento otorgado. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Calidad	Mensual	95.00%	(Total de la sumatoria de encuestas / Total de encuestas aplicadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención de solicitudes del Departamento de Archivo, Reclutamiento y Registro de Población	Porcentaje de atención a los tramites solicitados en el departamento de archivo, reclutamiento y registro de población	Formatos de Actas de supervivencia, Certificado de origen, Certificado de vecindad, Constancia de dependencia económica, Constancia de inexistencia, Constancia de modo honesto de vivir, Constancia de residencia e inscripción de Cartillas de Identidad Militar que se encuentran en el Departamento de Reclutamiento	El solicitante proporciona uso adecuado del documento. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	( Trámites atendidos / Total de trámites solicitados ) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Documentos emitidos por el Ayuntamiento	Porcentaje de atención a las solicitudes de certificación de documentos oficiales con respecto a las solicitudes recibidas	Carpetas mensuales que se encuentran en el Departamento de Certificación de Documentos	Las dependencias hacen uso correcto de los documentos certificados. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	( Solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas ) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Revisión de los documentos para que cumplan con los requisitos establecidos para su certificación	Porcentaje de documentos que cumplen con los requisitos establecidos para su certificación	Oficios de solicitudes de Certificación de Documentos que se encuentran en el Departamento de Certificaciones	Las dependencias del Ayuntamiento ejecutan los acuerdos de Cabildo. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	( Documentos que cumplen con los requisitos / Total de documentos que solicitan ser certificados ) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Acuerdos de cabildo emitidos y supervisados	Porcentaje de atención a los Acuerdos de Cabildo	Carpeta de oficios enviados que se encuentran en la Dirección de Acuerdos y Cabildo	Las dependencias del Ayuntamiento ejecutan los acuerdos de Cabildo. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	( Acuerdos de Cabildo cumplidos / Total de acuerdos de Cabildo aprobados ) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención de los proyectos de acuerdo para turnarlos a las áreas competentes	Porcentaje de atención a los proyectos	Carpeta de oficios enviados que se encuentran en la Dirección de Acuerdos y Cabildo	Las dependencias dan respuesta de manera oportuna al trámite. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	( Proyectos de acuerdo atendido / Total de proyectos recibidos ) * 100

Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Orientar a migrantes y a asociaciones religiosas otorgadas por la Jefatura de Asuntos Migratorios y Religiosos	Promedio de satisfacción de los usuarios en la atención otorgada a migrantes y asociaciones religiosas	Encuestas de satisfacción que se encuentran en el Departamento de Asuntos Migratorios y Religiosos		Los ciudadanos contestan a las encuestas realizadas. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	(Promedio total de las encuestas aplicadas / Total de encuestas aplicadas) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de gestiones con los ministros de culto y asociaciones religiosas	Porcentaje de gestiones realizadas con los ministros de culto y asociaciones religiosas	Libro florete con las gestiones realizadas con los ministros de culto y asociaciones religiosas		Los ciudadanos llegan a solicitar las gestiones. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Apoyo para realizar citas para el pasaporte ante la Secretaría de Relaciones Exteriores	Porcentaje de citas para pasaporte realizadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores	Carpeta lefort con las confirmaciones de citas de pasaporte		Las dependencias dan respuesta de manera oportuna al trámite. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de citas atendidas / Total de citas solicitadas) * 100

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
"Administración y Control Eficiente"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Administración y Control Eficiente				2022
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría de Administración				
Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:
5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		Mejora de información a los trabajadores mediante medios electrónicos e impresos, sobre las prestaciones sociales a que tiene derecho cada uno de los trabajadores y las pueda ejercer.		N/A

<b>Proyectos del Programa:</b>				
Oficina de la Secretaría de Administración AD401.- Apoyo Administrativo AD407.- Bienes Muebles Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración AD406.- Gestión Administrativa y Control				
<b>Objetivo General:</b>				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b>				
Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<b>Finalidad:</b>	<b>Función:</b>	<b>Sub Función:</b>	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Clave Programática:</b>
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	001. Servicios de apoyo administrativo	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, proporcionando los insumos necesarios para un óptimo desempeño, a través de la selección de las mejores opciones en precio y calidad, y la administración y actualización permanente de los registros del Patrimonio Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento de Cuernavaca precise en materia de tecnologías de la información y comunicaciones en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea servicios, mantenimientos o gestión, potenciando el uso de estas tecnologías y haciendo una gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles.		Ser una Administración que promueva el desarrollo integral de los funcionarios, por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar un servicio y desempeño de excelencia en beneficio del municipio, además de eficientar y optimizar los recursos materiales, trabajando de una manera eficiente y transparente, buscando día con día las mejores condiciones en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, así como la atención oportuna de los servicios que permitan conservar nuestros muebles e inmuebles, el pago oportuno de los servicios básicos, así como el registro oportuno del patrimonio y satisfacer las necesidades tecnológicas de las distintas áreas con criterios de calidad, implementando innovaciones y mejoras a las tecnologías que permitan el buen funcionamiento y desempeño de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Cuernavaca.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>		<b>Supuestos</b>
Contribuir a mantener una coordinación permanente mediante un adecuado aprovisionamiento de los recursos humanos, materiales e informáticos	Porcentaje de avance de los Programas de mejoramiento administrativo	Programas de mejoramiento Administrativo que se encuentra en la Oficina del Secretario de Administración		Las dependencias cumplen con las normas y disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Número de etapas de los programas de mejoramiento administrativo cumplidas / Total de etapas existentes de los programas) * 100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Las normas administrativas cuentan con un ejercicio eficaz de administración	Porcentaje de normas y lineamientos administrativos emitidas	Políticas, disposiciones, circulares, acuerdos, calendarios, programas, etc. que se encuentran en la oficina del Secretario de Administración		El personal del Ayuntamiento de Cuernavaca, participa en la aceptación de las normas y lineamientos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de normas y lineamientos emitidos / Total de normas y lineamientos programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Informe de Gestión Gubernamental elaborado	Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores para el informe de gestión gubernamental	Reporte "Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal" elaborados por las unidades administrativas de la Secretaría de Administración y ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración		Las dependencias cumplen con la entrega de la información de indicadores en tiempo y forma

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Eficacia	Gestión	Trimestral	100.00%	(Número de indicadores físicos y financieros reportados por las unidades administrativas / Total de indicadores vigentes) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Integración del Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal	Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño	Reporte de Seguimiento de cumplimiento de indicadores, ubicados en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Administración	La información de indicadores entregada por las dependencias es adecuada	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de indicadores físicos reportados / Total de indicadores vigentes) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución el recurso para la adquisición de bienes muebles	Porcentaje de recursos destinados a bienes muebles en la Secretaría de Administración	Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de egresos, partida 5000 "Bienes Muebles e Intangibles"	Existe en el mercado el material requerido.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Mensual	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

**“Administración Eficaz y Transparente de los Recursos Materiales, Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles.”**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:	
Administración Eficaz y Transparente de los Recursos Materiales, Servicios, Bienes Muebles e Inmuebles			2022	
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Subsecretaría de Recursos Materiales.				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Recuperación de vehículos calificados como irreparables Mantenimiento preventivo del parque vehicular perteneciente al Municipio. Mejora de los procesos de adquisición. Actualización de reglamentación en materia de adquisiciones		N/A	
Proyectos del Programa:				
• -Subsecretaría de Recursos Materiales AD404- Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios				
Objetivo General:				
Modernizar los procedimientos adquisitivos de la Subsecretaría de Recursos Materiales, enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público, así como a las dependencias municipales; introduciendo en los proyectos de modernización de la organización, los servicios y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficaz, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales:				
Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	149. Recursos Materiales y Servicios	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.

Información Institucional				
<b>Misión:</b> Fortalecer la gestión y el desarrollo del personal, velando por mantener un clima laboral que fomente el buen desempeño, el compromiso, la responsabilidad, la excelencia y la mejora continua, además de atender en tiempo y forma cada una de las solicitudes de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, proporcionando los insumos necesarios para un óptimo desempeño, a través de la selección de las mejores opciones en precio y calidad, así como la atención preventiva del parque vehicular y la administración y actualización permanente de los registros del Patrimonio Municipal, dando soporte a las necesidades que el Ayuntamiento de Cuernavaca precise en materia de tecnologías de la información y comunicaciones en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea servicios, mantenimientos o gestión, potenciando el uso de estas tecnologías y haciendo una gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles.		<b>Visión:</b> Ser una Administración que promueva el desarrollo integral de los funcionarios, por medio de su realización personal, profesional y laboral para brindar un servicio y desempeño de excelencia en beneficio del municipio, además de Eficientar y optimizar los recursos materiales, trabajando de una manera eficiente y transparente, buscando día con día las mejores condiciones en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios, así como la atención oportuna de los servicios que permitan conservar nuestros muebles, inmuebles y vehículos en condiciones operativas, el pago oportuno de los servicios básicos, así como el registro oportuno del patrimonio y satisfacer las necesidades tecnológicas de las distintas áreas con criterios de calidad, implementando innovaciones y mejoras a las tecnologías que permitan el buen funcionamiento y desempeño de los servicios que ofrece el Ayuntamiento de Cuernavaca.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a la Administración Eficiente de los Recursos Materiales mediante la mejora de los procesos de adquisición y servicios.	Tasa de variación del número de observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas en el año a la Subsecretaría de Recursos Materiales.	Reporte de observaciones recibidas por parte de las auditorías, que se encuentra bajo resguardo de la Subsecretaría de Recursos Materiales.		Derivado de la mejora en los procesos de adquisición y servicios, se logra la disminución de observaciones emitidas por los entes fiscalizadores.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	50.00%	((Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas a la Subsecretaría 2022 / Observaciones recibidas por parte de las auditorías practicadas a la Subsecretaría 2021)-1) *100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Los Procesos de adquisición y servicios se realizan en apego a normas y lineamientos.	Porcentaje de procedimientos realizados en apego a normas y lineamientos administrativos y legales aplicables.	Calendarios, programas y solicitudes realizados y atendidos, reglamentos internos, oficios, etc. Que están bajo resguardo de las Direcciones de la Subsecretaría.		Personal de las Direcciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales participan en tiempo y forma con los procesos de acuerdo con la normatividad legal y administrativa aplicable.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Procedimientos realizados de forma completa de acuerdo con los lineamientos y normatividad aplicable / Número de procedimientos requerido) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Procedimientos de adquisiciones realizados	Porcentaje de adquisiciones realizadas a través de procedimientos públicos.	Solicitudes atendidas, documentación completa de procedimientos totales de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, contratos, adjudicaciones directas que obran dentro de las oficinas de la Dirección de Adquisiciones.		Se incrementa el número de procedimientos públicos realizados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	90.00%	(Total de procedimientos públicos realizados / Total de procedimientos) *100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución del incremento de procesos de invitaciones restringidas y licitaciones	Tasa de variación en las invitaciones restringidas y licitaciones.	Registro de pedidos que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Materiales.		Existe un incremento en el número de invitaciones restringidas y licitaciones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	((Invitaciones restringidas y licitaciones realizadas en el 2022 / Invitaciones restringidas y licitaciones realizadas en el 2021)-1)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención de requisiciones de pedidos extraordinarios. (adquisiciones directas)	Porcentaje de pedidos extraordinarios realizados	Sistema de entradas y salidas del Almacén General del Municipio de Cuernavaca.	Se atiende en tiempo y forma lo solicitado por las diferentes Dependencias que conforman este Ayuntamiento de Cuernavaca.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Pedidos extraordinarios realizados / Requisiciones extraordinarias solicitadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Desempeño del personal adscrito a la Dirección de Servicios Auxiliares mejorado	Porcentaje de solicitudes atendidas para llevar a cabo la coordinación y ejecución de servicios de mantenimiento, limpieza y eventos.	Oficios recibidos que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Servicios Auxiliares.	Se cuenta con buena disposición del personal adscrito a la Dirección de Servicios Auxiliares, lo cual contribuye a un mejor desempeño.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	95.00%	(Total de solicitudes atendidas / Total de todas solicitudes recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución del cumplimiento de aseo adecuado de las oficinas del Ayuntamiento de Cuernavaca	Porcentaje de trabajos de mantenimiento y Aseamiento realizados	Oficios de solicitud de mantenimiento y bitácoras que se encuentran en la Dirección de Servicios Auxiliares	La buena disposición del personal adscrito a la Dirección de Servicios Auxiliares, contribuyen a la prestación de un mejor servicio	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	(Trabajos de mantenimiento y aseamiento realizados / Total de trabajos de mantenimiento y aseamiento programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Medición del nivel de cumplimiento de las solicitudes recibidas para llevar a cabo la ejecución de eventos	Porcentaje de solicitudes atendidas para llevar a cabo la coordinación y ejecución de eventos.	Mediante oficios que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Servicios Auxiliares	Se cuenta con las herramientas necesarias para llevar a cabo los eventos solicitados	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	95.00%	(Total de solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Control de bienes muebles e inmuebles, así como de vehículos oficiales del Municipio de Cuernavaca mejorado.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles y unidades vehiculares resguardados.	Sistema de indicadores y archivo bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal.	El sistema de entrega - recepción RM-06 funciona de manera adecuada para cargar las actualizaciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Bienes muebles, inmuebles y vehículos inventariados y resguardados / Total de bienes muebles e inmuebles y vehículos del Municipio de Cuernavaca ) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución del control de bienes inmuebles.	Porcentaje de bienes inmuebles actualizados	Sistema de indicadores, archivo y caja fuerte que contiene documentación legal de los predios (escrituras originales), bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal	Existe disposición del Gobierno Estatal de concluir los tramites de actualización	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Bienes inmuebles actualizados / Total de bienes inmuebles del Municipio de Cuernavaca) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Medición del nivel de avance en la revisión física de bienes muebles	Porcentaje de revisiones físicas a bienes muebles realizadas	Documento de trabajo bajo resguardo de la Dirección de Patrimonio Municipal	Las dependencias a revisar proporcionan acceso a las instalaciones	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de Secretarías revisadas / Total de Secretarías programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Medición del grado de cumplimiento en la actualización de resguardos de los vehículos	Porcentaje de resguardos vehiculares actualizados.	Formato de resguardo e identificación de vehículos actualizado que se encuentra en la Dirección de Patrimonio Municipal.	Se lleva a cabo en tiempo y forma el resguardo de los vehículos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	80.00%	(Vehículos con resguardo actualizado / Total de vehículos activos) * 100

**"Administración y Mejora de los Procesos de Recursos Humanos"**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Administración y Mejora de los Procesos de Recursos Humanos				2022
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Subsecretaría de Recursos Humanos				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje:	Programa Sectorial:			Sub Programa:
5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Mejora en los tiempos de entrega de nómina del personal. Seguimiento de incidencias laborales. Desarrollo de un reporte especializado para seguimiento de renuncias y demandas laborales. Personal de Ayuntamiento Capacitado			N/A
Proyectos del Programa:				
- Subsecretaría de Recursos Humanos AD402 Administración del Personal AD403 Pensión y Jubilación AD408 Pensión y Jubilación (Participaciones en Ingresos Locales) AD409Pensión y Jubilación (Fondo ISR)				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales:				
1. Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1 Gobierno	1.8 Otros servicios generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	136. Apoyo a la formación del Capital Humano	M. Apoyo al proceso presupuestario y mejora la eficiencia Institucional J. Pensiones y Jubilaciones
<b>Información Institucional</b>				
Misión:			Visión:	
Nuestra misión es proveer y mantener el recurso humano competente y participativo con bases a sus actitudes y aptitudes, capacitación y ética profesional. Así como servir con eficiencia y eficacia al personal que			Ser una Subsecretaría estratégica que logre el desarrollo integral del personal en un ambiente laboral sano que le permita incrementar su autoestima y satisfacción en el trabajo con el fin de lograr el	

integra el Ayuntamiento de Cuernavaca. Promover acciones encaminadas a la superación laboral y personal, las cuales coadyuvaran para elevar su calidad de vida. Supervisar la aplicación de la normatividad vigente en materia laboral, para conducir las relaciones laborales de manera oportuna y eficaz con los trabajadores y su representación sindical.		cumplimiento de los objetivos en la institución.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante la actualización de los Procesos Administrativos de Recursos Humanos.	Porcentaje de Satisfacción en el personal del Ayuntamiento de Cuernavaca con respecto de los Servicios de la Administración de los Recursos Humanos.	Encuestas de satisfacción que se encuentran en la Subsecretaría de Recursos Humanos.		Buena disposición de los trabajadores del Ayuntamiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	93.00%	(Servicios proporcionados al personal / Satisfacción del personal) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Los Procesos Administrativos de Recursos Humanos cuentan con una atención oportuna	Porcentaje de atención en los trámites y servicios brindados.	Registro de bitácoras y en carpetas que se encuentran bajo resguardo de cada Dirección de área.		Trámites realizados con oportunidad.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Trámites y servicios atendidos / Trámites y servicios recibidos) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Sistema integral de nómina actualizado.	Porcentaje de tiempo de nóminas entregadas a través de sistema integral.	Entrega del oficio y el archivo electrónico de la generación de nómina a la Dirección de Egresos adscrita a la Tesorería Municipal		Cumplimiento de tiempos de información para pago de nómina con sistema integral.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de nóminas entregadas / Total de nóminas elaboradas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación del personal del sistema integral de nómina.	Porcentaje de personal capacitado en el sistema de nómina	Listas de asistencia, que se encuentra en Área de Dirección de Nómina.		Personal de Área de Nómina capacitado para manejo de sistema y eficiente tiempos de entrega de información.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución de lectores de huellaespecializados para el control y seguimiento de las incidencias del personal	Porcentaje de Lectores Digitales en funcionamiento óptimo	Por medio del reporte emitido a través del sistema de Control de Incidencias		Que los lectores realicen el registro de control de asistencias correctamente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Lectores digitales con funcionamiento óptimo / Total de lectores digitales) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Incrementación el número de personal capacitado en el Ayuntamiento con la finalidad de maximizar el desempeño de sus funciones.	Porcentaje de capacitaciones impartidas al personal del Ayuntamiento.	Convocatorias emitidas, carpeta de evidencias con reconocimiento de conclusión de curso.		Que exista interés en el personal para participar en cursos y talleres.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Trámites de prestaciones sociales atendidos	Porcentaje de atención a trámites de prestaciones sociales	En los libros de Gobierno y expedientes que se encuentran en la Dirección de Relaciones Laborales.	Dar un seguimiento oportuno a las solicitudes de los trabajadores.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Continuación de los trámites jurídicos.	Porcentaje de vinculación de renuncias y demandas	En los libros de Gobierno y expedientes que se encuentran en la Dirección de Relaciones Laborales	Optimizar el trámite de demandas laborales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de demandas laborales vinculadas / Número de demandas laborales recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No.2.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención de solicitudes de pensiones y jubilaciones	Porcentaje de atención de solicitudes de pensiones y jubilaciones recibidas para su análisis	En los libros de Gobierno y carpetas que se encuentran en la Dirección de Relaciones Laborales	Los órganos de gobierno certifican la validez de la antigüedad de la documentación que exhiben.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Solicitudes de pensiones y jubilaciones analizadas / solicitudes de pensiones y jubilación recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No.2.3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación impartida al personal del ayuntamiento	Porcentaje de capacitaciones impartidas al personal del Ayuntamiento	Convocatorias emitidas, carpeta de evidencias con reconocimiento de conclusión de curso, que estará en resguardo de la Dirección de Relaciones Laborales.	El personal asiste a los cursos de capacitación	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100

**“Gestión de los Recursos Tecnológicos del Municipio de Cuernavaca”**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:	
Gestión de los Recursos Tecnológicos del Municipio de Cuernavaca			2022	
Dependencia:				
Secretaría de Administración				
Unidad Responsable del Gasto				
Subsecretaría de Tecnologías de Información				
<b>Beneficiarios</b>				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
182,425	196,051	378,476	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Digitalizar el proceso administrativo interno del Ayuntamiento. Municipio Digital		N/A	

<b>Proyectos del Programa:</b>				
- Subsecretaría de Tecnologías de Información: AD405.- Desarrollo Informático y Servicio de Comunicación.				
<b>Objetivo General:</b>				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b>				
Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programático</b>				
<b>Finalidad:</b>	<b>Función:</b>	<b>Sub Función:</b>	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Programa Presupuestario:</b>
1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1. Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	135. Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad del país y difusión de sus resultados	M. Apoyo al proceso Presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b>			<b>Visión:</b>	
Apoyar los servicios internos que proporcionan los funcionarios públicos del ayuntamiento, así como los servicios externos que se proporcionan a los ciudadanos, mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones.			Un ayuntamiento con sistemas informáticos actualizados, desarrollados con la mejor tecnología, que se ejecuten en computadoras modernas, y apoyados en una red confiable y segura.	
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Contribuir a la modernización y armonización para un municipio Digital mediante el Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	Porcentaje del Desarrollo de los Proyectos Tecnológicos que contribuyen a lograr un municipio Digital	Minutas de Trabajo, oficios, carpetas de proyectos que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Tecnologías de Información.		Demanda tecnológica como necesidad para una operatividad oportuna y segura
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Total de proyectos desarrollados / Total de proyectos solicitados) * 100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Los Procesos Tecnológicos se atienden de manera oportuna para a un mejor funcionamiento.	Porcentaje en la mejora de los procesos Tecnológicos	Verificación en el "SISTEMA DE TICKETS" publicado en la Intranet Municipal, supervisado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, y en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Tecnologías de la Información.		De manera continua se requiere mejorar en los procesos Tecnológicos dentro de los sistemas informáticos debido a las actualizaciones Tecnológicas.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de mejoras Ejecutadas / Total de mejoras Solicitadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Mantenimientos a equipos en Site cuarto de comunicaciones Principal y atención actualizado.	Porcentaje de mantenimientos en Site cuarto de comunicaciones Principal y actualización a bases de datos y sistemas informáticos.	Verificación en el "SISTEMA DE TICKETS" publicado en la Intranet Municipal, supervisado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información, y en minutas de trabajo, oficios y carpetas de archivo que se encuentran bajo resguardo de la Dirección de Tecnologías de la Información.		los equipos del Site principal de comunicaciones, deben estar en una constante supervisión del funcionamiento de infraestructura por lo que se debe tener calendario anual de mantenimiento así como actualización a las bases de datos
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Mantenimientos y actualizaciones Ejecutados/ Total de Mantenimientos y actualizaciones programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Ejecución oportuna a las solicitudes de las distintas Dependencias y Áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo de las distintas Dependencias y Áreas del Ayuntamiento	Correos Electrónicos, Oficios y memos bajo resguardo de la Dirección de Servicios Informáticos, y en sistema de Ticketel cual está disponible dentro de la intranet Municipal		Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado del equipo de cómputo asignado

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
ejecución del calendario anual de mantenimiento a Servidores Informáticos	Porcentaje de mantenimientos a Servidores Informáticos	Bitácora de mantenimientos a servidores bajo resguardo de la Dirección de Tecnologías de la Información y registro de solicitudes en el sistema Tickets disponible en la Intranet Municipal		Los usuarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, realizan un uso adecuado de servidores informáticos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de mantenimientos a servidores realizados / Total de mantenimientos a servidores programados y solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención oportuna a solicitudes de soporte y servicio en las TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) de las distintas áreas del Ayuntamiento	Porcentaje de solicitudes de soporte y servicio en las TIC'S (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) de usuarios de las distintas Áreas del Ayuntamiento	Verificación en el "SISTEMA DE TICKETS" publicado en la Intranet Municipal, supervisado por la Subsecretaria de Tecnologías de la Información		Los usuarios de las diferentes áreas del Ayuntamiento, solicitan soporte técnico y tecnológico para una mejora continua de los procesos informáticos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de solicitudes de soporte y servicio atendidas / Total de solicitudes de soporte y servicio solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Digitalización de los Procesos administrativos del Ayuntamiento.	Porcentaje de reducción en el uso del papel en los procesos administrativos del Ayuntamiento.	Reporte de unidades integradas al sistema y documentos gestionados resguardado por la Subsecretaria de Tecnologías de la Información		Alta disposición de los usuario por la utilización de la nueva plataforma
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de dependencias utilizando el aplicativo /Total de dependencias sin utilizar el aplicativo) * 100

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**"Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Recaudación Eficiente y Equitativa de los Ingresos.			2022
Dependencia:			
Tesorería Municipal			
Unidad Responsable del Gasto			
Dirección General de Ingresos, Recaudación, Impuesto Predial y Catastro.			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
182,425	196,051	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:
5 Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Finanzas		N/A
Proyectos del Programa:			
Dirección General de Ingresos, Recaudación, Impuesto Predial y Catastro. TM402.- Eficiencia Recaudatoria.			
Objetivo General:			
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales			

Políticas Generales:				
Financiera				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.		Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Contribuir a fortalecer las finanzas del Municipio mediante captación creciente de Ingresos.	Ley de Ingresos actualizada.	Publicación de la Ley de Ingresos en el Periódico Oficial del Estado de Morelos, ubicada en la Dirección General de Ingresos, Recaudación e Impuesto Predial y Catastro. Publicada en <a href="http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/wp-content/uploads/2020/07/Ley-de-Ingresos-2019.pdf">http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/wp-content/uploads/2020/07/Ley-de-Ingresos-2019.pdf</a>		Las áreas generadoras de ingresos envían sus propuestas para la integración del proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos que se presenta ante Cabildo y posteriormente al Congreso del estado de Morelos para su aprobación y Publicación.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Ley de Ingresos presentada / Ley de Ingresos Publicada) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El gobierno municipal de Cuernavaca incrementa sus ingresos propios, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización al padrón de contribuyentes.	Tasa de variación de los ingresos	Reportes de ingresos mensuales y anuales reflejados en el sistema INEGO.		Se sostiene el poder adquisitivo de la población.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	10.00%	((Recaudación en el ejercicio 2022 / Recaudación obtenida en el ejercicio 2021) -1)*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cartera Vencida recuperada.	Tasa de variación del importe por concepto de recuperación de Cartera Vencida.	Reportes de los rezagos recaudados en el ejercicio anterior contra reporte de lo recaudado en rezagos en el ejercicio actual, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.		El contribuyente moroso acude a realizar el pago de sus impuestos vencidos y regulariza su situación fiscal municipal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	30.00%	((Ingresos recaudados por concepto de cartera vencida en el mes actual acumulados - Ingreso recaudado por concepto de cartera vencida en el mismo mes del año anterior acumulados) / Ingreso recaudado por concepto de cartera vencida en el mismo mes del año anterior acumulados) * 100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Notificación de créditos fiscales a contribuyentes morosos.	Porcentaje de contribuyentes morosos notificados.	Número de notificaciones realizadas y reporte de contribuyentes morosos, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.		La notificación realizada a contribuyentes con adeudos en rezagos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	45.00%	(Número de contribuyentes morosos notificados/ Total de contribuyentes morosos con los que se inicia el año) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Celebración de convenios de pagos en parcialidades.	Porcentaje de convenios celebrados para la recuperación de cartera vencida.	Convenios celebrados, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.		El cumplimiento del contribuyente a través del convenio de pago en parcialidades.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	0.90%	(Número de convenios celebrados / Total de contribuyentes morosos con los que se inicia el año) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Contribución oportuna del Impuesto Predial cumplida	Porcentaje de contribuyentes cumplidos.	Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Impuesto Predial.		Los contribuyentes cumplen con el pago de sus contribuciones de impuesto predial.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	65.00%	(Pago del Impuesto Predial recibidos en el semestre / Pagos del Impuesto Predial recibidos del mismo semestre del año anterior) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Incentivar a la población para el cumplimiento de sus contribuciones.	Porcentaje de campañas realizadas.	Resoluciones de carácter general autorizadas por el Presidente Municipal, Cabildo y Ley de Ingresos, ubicados en la Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal.		Difusión eficaz de las campañas de estímulos fiscales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Campañas realizadas / Campañas programadas) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Padrón de Contribuyentes actualizado	Porcentaje de actualización del Padrón de contribuyentes.	Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Catastro y Actualización.		Los poseedores de bienes inmuebles que conforman el padrón catastral y realizan algún movimiento en su propiedad. (cambio de nombre por traslado en cualquiera de sus modalidades o en las características cualitativas o cuantitativas de la propiedad).
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100%	(Cuentas del Padrón de Contribuyentes Actualizadas/ Total de Cuentas del Padrón de Contribuyentes) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración y emisión de planos catastrales.	Porcentaje de planos catastrales emitidos.	Formatos de solicitud de planos catastrales pagados que se encuentran en la Dirección de Catastro y Actualización.		Bienes inmuebles regularizados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de planos catastrales emitidos/ Total de planos catastrales solicitados) * 100

Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Incremento del padrón de contribuyentes.	Porcentaje de Incremento del Padrón de Contribuyentes.	Reporte emitido por el Sistema de Impuesto Predial, ubicado en la Dirección de Catastro y Actualización.		Los poseedores de bienes inmuebles comunales, ejidales o particulares que se den de alta en el padrón, además de cualquier contribuyente que fusiona, fracciona o concilia predios para contribuir con el pago de sus obligaciones fiscales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de Padrón de Contribuyentes Programado a Inscribir / Total de Padrón de Contribuyentes Inscritos en el Ejercicio Anterior)*100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Trámites administrativos para el pago del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) cobrados.	Tasa de variación de los trámites recibidos para pago de ISABI.	Total de trámites administrativos, concluidos, contenidos en la base de datos del sistema predial, ubicados en la Dirección de Impuesto Predial.		El contribuyente realiza el pago del Impuesto.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	5.00%	(Trámites recibidos en el Trimestre / Trámites recibidos del Trimestre anterior)*100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Integración del expediente del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI) a solicitud del Contribuyente.	Porcentaje de trámites de ISABI atendidos.	Formatos de Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles concluidos, que se ubican en la Dirección de Impuesto Predial.		El contribuyente realiza el pago del Impuesto.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Trámites atendidos en tiempo / Trámites ingresados)*100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ingresos recaudados	Tasa de variación de los ingresos recaudados.	Reporte de ingresos emitidos por el sistema de INEGO, ubicado en la Dirección de Recaudación Pública.		Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	5.00%	((Recaudación en el trimestre del año actual / Recaudación obtenida en el trimestre del año anterior)-1)*100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Instalación de módulos extraordinarios (cajas foráneas), en diversos puntos de la ciudad, para la recaudación de los Ingresos.	Porcentaje de instalación de módulos.	Reporte de cajas foráneas instaladas que se encuentran en la Dirección de Recaudación Pública.		Que se den las condiciones para la instalación de las cajas foráneas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Cajas foráneas instaladas / Cajas foráneas programadas)*100

**“Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal”**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Fortalecimiento Financiero para el Desarrollo Municipal	2022
Dependencia:	
Tesorería Municipal	
Unidad Responsable del Gasto	

Oficina de la Tesorería Municipal Coordinación Técnica de la Tesorería				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:
5.- Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		Finanzas		No Aplica
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Tesorería Municipal TM401 Política de la Hacienda municipal TM408 Bienes Muebles Coordinación Técnica de la Tesorería TM407 Gestión Administrativa				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales				
Políticas Generales:				
Financiera				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1.Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1 Asuntos Financieros	18. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M.- Apoyo al proceso presupuestario para mejorar la eficiencia institucional
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de la política financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo		Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de pago, mediante el mejoramiento de las condiciones económicas.	Calificación sobre las finanzas del Municipio	Consulta en las páginas oficiales de los proveedores de servicio contratados. HR Ratings: <a href="https://www.hrratings.com/search.xhtml?keyword=cuernavaca">https://www.hrratings.com/search.xhtml?keyword=cuernavaca</a> y Fitch Ratings: <a href="https://www.fitchratings.com/site/pr/10108889">https://www.fitchratings.com/site/pr/10108889</a>		La administración municipal recauda para cumplir con los compromisos contraídos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	BBB	Calificación crediticia obtenida de acuerdo al cumplimiento de pago con los proveedores de Servicio.
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
El Municipio de Cuernavaca cumple con las reuniones establecidas por las calificadoras.	Porcentaje de reuniones con Calificadoras.	Expediente denominado: "Calificadoras", que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Programas Federalizados, adscrita a la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal.		Los funcionarios cumplen con las reuniones a través de medios electrónicos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Reuniones atendidas por el Municipio de Cuernavaca / Reuniones programadas por Calificadoras)*100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Bienes Muebles adquiridos	Porcentaje de avance en la adquisición de compra de bienes muebles	Requisición de compra de bienes muebles ubicado en el área administrativas responsable de la adquisición.		Se cumple con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y su Reglamento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Semestral	100.00%	(Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados) *100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recurso municipales destinados a bienes muebles	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos reportado en el Sistema INEGO		Se cuenta con suficiencia presupuestaria para realizar la compra
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestiones de administración del recursos cumplido	Porcentaje de cumplimiento en las gestiones de administración de recursos	Expediente de Solicitudes de Liberación de Recursos entregados a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública		Las Unidades Responsables del Gasto presupuestan sus requerimientos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Trámites gestionados /Trámites solicitados) *100

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a las áreas en sus necesidades de contratación de personal y adquisiciones.	Porcentaje de cumplimiento en las gestiones de Recursos Humanos y Materiales	Expedientes resguardados por la Jefatura de enlace Administrativo. (formatos de alta, recontractaciones, modificaciones de estructura, control de asistencia, requisiciones de compra, bitácoras de llamadas)		Las áreas programan sus trámites de conformidad con sus necesidades y de acuerdo a las fechas en que requieren los bienes o servicios.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Gestiones desempeñadas / Gestiones solicitadas)*100

**“Control y Supervisión de la Representación Popular”**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Control y Supervisión de la Representación Popular				2022
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección de Enlace de Regidores				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		CIUDADANOS DE CUERNAVACA
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:	Sub Programa:	
5.-Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente		Beneficio a la Comunidad	N/A	
Proyectos del Programa:				
Dirección de Enlace de Regidores				
TM404 Gestión Social				

<b>Objetivo General:</b>				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b>				
Financiera				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<b>Finalidad:</b>	<b>Función:</b>	<b>Sub Función:</b>	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Clave Programática:</b>
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1. Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa.	M.- Apoyo al proceso presupuestario para mejorar la eficiencia institucional
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan.		Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una dependencia que, con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>		<b>Supuestos</b>
Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un sistema de control y supervisión de los recursos otorgados a través de la Representación Popular.	Encuesta Nacional de calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	Página del INEGI: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/encig">https://www.inegi.org.mx/programas/encig</a>		La ciudadanía participa para la elaboración de la encuesta.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	65.00%	Índice de confianza emitido por el ENCIG
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Los representantes populares cuentan un procedimiento logístico de visitas a las demarcaciones.	Incremento de las participaciones de los Regidores en las diferentes formas de contacto a 5,940 visitas anuales	Reporte de visitas, que se encuentra en la Dirección de Enlace de Regidores.		Los ciudadanos confían y reciben atención de sus Regidores.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Trimestral	5,940 visitas	(Visitas realizadas /Total de visitas programadas)*100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Apoyos sociales entregados	Trámites de Gestión Comprobados	Reporte de gasto a comprobar (prerrogativa) que se encuentra en la Dirección de Enlace de Regidores		Los apoyos son utilizados correctamente.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de gestiones comprobadas/Número de gestiones entregadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Realización mensual de los trámites de Gestión Social para cada Regidor.	Trámites de prerrogativas entregados.	Reporte de gestiones que se encuentra en la Dirección de Enlace de Regidores.		Existe recurso municipal suficiente para la entrega de dichas gestiones.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de prerrogativas gestionadas/Número de gestiones programadas)*100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Asesorías técnicas y jurídicas entregadas	Porcentaje de avance de entrega de informes de asesorías realizadas a los Regidores.	Informe que se encuentra en la Oficina de la Dirección de Enlace.		Los Asesores contribuyen a la mejor toma de decisiones en las comisiones de Regidores.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de informes entregados/ Informes programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Asistencia a las reuniones de trabajo de las Comisiones de Regidores.	Porcentaje de reuniones de Comisiones en las que asisten los asesores.	Reporte que se encuentra en la Dirección de Enlace de Regidores.		Cada reunión de alguna de las comisiones de regidores cuenta con la participación de sus asesores.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de asistencias de los asesores a comisiones/Total de reuniones de Comisiones programadas) *100

**“Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca”**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Administración Eficiente del Recurso del Ayuntamiento de Cuernavaca				2022
Dependencia:				
Tesorería Municipal				
Unidad Responsable del Gasto				
-Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal				
-Dirección de Egresos				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476		CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
5.- Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Finanzas		N/A	
Proyectos del Programa:				
-Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal TM403-Administración Programática, Contable y Presupuestal TM409-Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) TM410-Administración de la deuda con Banco del Bajío TM411-Administración de la deuda con Banorte TM412-Administración de la deuda con Banca Mifel TM413-Evaluación del Gasto Federalizado -Dirección de Egresos TM405-Eficiencia del Gasto TM414-Eficiencia del Gasto (Participaciones)				
Objetivo General:				
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales:				
Financiera				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1. Asuntos Financieros	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional.
4. Otras clasificaciones en funciones anteriores	4.1. Transacciones de la deuda pública / Costo financiero de la deuda	4.1.1. Deuda pública interna	027. Costo financiero de la deuda publica	D. Costo Financiero, o Deudas o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca.

4. Otras no clasificadas en funciones anteriores	4.2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	4.2.3. Aportaciones entre diferentes niveles u órdenes de gobierno	036. Prospectiva y evaluación	I. Gasto Federalizado.
4. Otras no clasificadas en funciones anteriores	4.4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	4.4.1. adeudos de ejercicios fiscales anteriores	029. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (adefas)	H. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Información Institucional

<b>Misión:</b>	<b>Visión:</b>
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2019-2021, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.	Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Secretaría que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que da seguimiento y evalúa el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.

Nivel Fin

Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir a la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño mediante el cumplimiento de la normatividad y metodología implementada por la SHCP y el CONAC	Porcentaje de avance alcanzado en la implementación y operación del PbR-SED	Porcentaje sobre el avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y del SED. Publicado por la SHCP, <a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED</a>	Existen las herramientas necesarias para la adecuada implementación y operación del PbR-SED
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Estratégico	Eficacia	Anual	55.00%
			Método de Cálculo:
			Avance alcanzado en la implantación y operación del PbR y del SED.

Nivel Propósito

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
El sistema de Evaluación de la Armonización Contable evalúa la eficiencia del Sistema de Contabilidad (INEGO)	Calificación en el Sistema de evaluación de la Armonización Contable.	Resultados del Municipio de Cuernavaca que se encuentran en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable en la Dirección Electrónica <a href="http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia">http://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia</a>	El Sistema de Evaluación de Armonización Contable, evalúa el cumplimiento de la normatividad contable gubernamental vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	98.00%	Porcentaje otorgado por el Sistema de evaluación de la Armonización Contable.
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Información contable, presupuestaria, programática y complementaria cumplida	Cumplimiento en el calendario de obligaciones sujetas a plazo	Disposiciones emitidas ubicadas en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, ubicadas en las carpetas de los Minutarios y en la dirección electrónica: <a href="http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/">http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/</a>		Existe las condiciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones legales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	32	Número de obligaciones emitidas de acuerdo a plazos establecidos
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Emisión de disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental	Porcentaje de disposiciones en materia de Contabilidad.	Disposiciones emitidas ubicadas en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, en las carpetas de los Minutarios.		El Consejo Nacional de Armonización Contable mantiene sin cambios los documentos que son la base de los lineamientos a emitir.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	18	(Número de disposiciones emitidas en materia de Contabilidad Gubernamental / Total disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Integración de reportes del corte de caja.	Cumplimiento en emisión de reportes que integran el corte de caja.	Corte de Caja Trimestral publicado en la página oficial, apartado normatividad. Página <a href="http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?page_id=3245">http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/?page_id=3245</a>		El sistema de Contabilidad Gubernamental integra de forma correcta los reportes Financieros y Presupuestales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	37	Número de reportes que integran el corte de caja

Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Revisión de disposiciones contables	de Porcentaje de registros Contable - Presupuestarios Ajustados	Reporte emitido por el Sistema de contabilidad (INEGO) denominado Validación de pólizas.		Se cuenta con la Pólizas de manera oportuna
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	0.50%	(Número de Pólizas Ajustadas / Total de Pólizas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento a acciones eficientes para que los usuarios realicen sus actividades en el Sistema (INEGO)	Porcentaje de Ticket's atendidos con el fin de eficientar el uso del sistema de contabilidad (INEGO)	Sistema de Ticket's en coordinación con la Subsecretaría de Tecnologías de Información.		Eficiente uso del sistema de acuerdo a la oportuna atención de los Ticket's
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	91.00%	(Número de ticket's atendidos / Número total de ticket's creados) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Información de la proyección presupuestal y recurso devengado de los servicios personales de las Dependencias.	Porcentaje de Dependencias con presupuestación inadecuada en el Capítulo 1000 Servicios Personales	Reporte de proyección presupuestal anualizado del capítulo de servicios personales, ubicado en la Dirección de Control Presupuestal.		Las Dependencias no tienen eventos extraordinarios que afecten sus techos presupuestales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	16.00%	(Número de Dependencias con Presupuestación inadecuada de Servicios Personales / Total de Dependencias) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Registro de los documentos financieros en el momento contable del ejercicio	Porcentaje de documentos idóneos con registro pendiente del momento contable del ejercicio en el Sistema de Contabilidad.	Lotes de pago entregados cada mes a la Dirección de Egresos, los cuales se encuentran en la Dirección de Control Presupuestal.		Correcta planeación mensual por parte de las áreas generadoras de las solicitudes de liberación de recursos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	5.00%	(Número de documentos financieros pendientes de registro del momento contable del ejercicio en el mes / Total de documentos financieros recibidos para afectación del momento contable del ejercicio en el mes)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.7</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Cumplimiento en emisión de reportes que muestran el control presupuestal en los recursos de libre disposición.	Cumplimiento en emisión de reportes que muestran el control presupuestal en los recursos de libre disposición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte del presupuesto devengado del recurso de libre disposición</li> <li>- Reporte de balance presupuestario del recurso de libre disposición</li> <li>- Reporte de proyección anual de los servicios personales</li> </ul>		Correcta integración de los reportes con la información que genera el Sistema de Contabilidad Gubernamental genera.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	3	Número de reportes emitidos para el seguimiento y control presupuestal.
<b>Nivel Actividad No. 1.8</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Reflejo del el nivel de revisión y fiscalización anual a los Programas Federales	Porcentaje de cumplimiento de los programas de auditorías.	Informes emitidos por los Entes Fiscalizadores ubicado en la Dirección de Contabilidad de Programas Federalizados.		Atención oportuna de Auditorías
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de auditorías atendidas / Número de auditorías Programas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.9</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Medición de las observaciones emitidas por parte de los entes fiscalizadores.	Porcentaje de observaciones solventadas	Expedientes de auditoría, que se encuentran en el cubículo del Departamento de Vinculación de Programas Federalizados		Disminución de número de observaciones, derivado del adecuado control de Programas Federalizados

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de Observaciones Solventadas / Número de Observaciones determinadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reducción de la Deuda Pública	Tasa de Disminución de la Deuda Pública	Reportes analíticos de la Deuda que se encuentran en la Dirección de Contabilidad de Programas Federalizados		El ayuntamiento de Cuernavaca no adquiere nueva deuda.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	-40.00%	((Saldo de la deuda trimestral 2022/Saldo de la deuda final 2021)-1) *100
Nivel Actividad No. 1.11				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Evaluación sobre Deuda Pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Porcentaje de evaluación sobre deuda pública y obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	Sistema de Alertas Municipales, publicado por la SHCP, página <a href="https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIER A/Municipios_2020">https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIER A/Municipios_2020</a>		Se obtiene mejor Calificación en el Sistema de alertas municipales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	27.80%	Nivel de endeudamiento publicado por la SHCP
Nivel Actividad No. 1.12				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reflejo del nivel de endeudamiento (servicio de la deuda y obligaciones) sobre los ingresos de libre disposición	Porcentaje de evaluación sobre el servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Sistema de Alertas Municipales, publicado por la SHCP, página <a href="https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2020">https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Municipios_2020</a>		Existen participaciones para el pago del servicio de la deuda
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	7.70%	Porcentaje de endeudamiento obtenido a través del Sistema de Alertas
Nivel Actividad No. 1.13				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reflejo del nivel de endeudamiento (sobre obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas) sobre los ingresos de libre disposición	Porcentaje de evaluación sobre obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales	Refleja el nivel de endeudamiento (sobre obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas) sobre los ingresos de libre disposición		Existen participaciones para el pago del servicio de la deuda

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	10.00%	Porcentaje de endeudamiento obtenido a través del Sistema de Alertas
Nivel Actividad No. 1.14				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento de los objetivos que integran el Proceso de Evaluación	Porcentaje de cumplimiento del proceso de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Contrato emitido</li> <li>•Consulta de resultados en página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca ( <a href="http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/">http://cuernavaca.gob.mx/contabilidad/</a> )</li> </ul>		Existen las condiciones para el desarrollo de los procesos de evaluaciones de acuerdo a la normatividad establecida
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de procesos realizados / Número de procesos establecidas en el PAE) * 100
Nivel Actividad No. 1.15				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Cumplimiento en la entrega de información trimestral respecto a los avances Físicos y Financieros por Dependencia y/o Entidad Paramunicipal.	Porcentaje de cumplimiento en la integración de Avances Físicos y Financieros	Expediente PbR-SED mismo que se encuentra bajo resguardo de la DPEySPP		Información recopilada y entregada en tiempo y forma
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Dependencias que entregan información de acuerdo a lo solicitado / Total de Dependencias) * 100
Nivel Actividad No. 1.16				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Reforzamiento de habilidades técnicas y metodológicas en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	Porcentaje de asesorías proporcionadas a las Unidades Responsables de Gasto en la implementación de PbR-SED	Listas de asistencia que se encuentran bajo resguardo de la DPEySPP		Se cumple con la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.17					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación y actualización del personal adscrito a la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal.		Porcentaje de capacitación del Personal adscrito a la DGCyCP	Evidencia Fotográfica, listas de asistencia y materia recibido en los cursos, ubicado en la DPEySPP		El personal de la DGCyCP asiste a los cursos, talleres, diplomados o alguna capacitación relacionada con su perfil
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	75.00%		(Personal capacitado / Capacitaciones programadas) *100
Nivel Actividad No. 1.18					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conclusión de proyectos registrados en las MIDS		Porcentaje de proyectos concluidos registrados en las MIDS	Portal oficial del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)		Se concluye la cantidad de proyectos registrados
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	75.00%		(Total de proyectos concluidos / Total de proyectos registrados en las MIDS) * 100
Nivel Actividad No. 1.19					
Ejecución del Recurso FORTAMUN		Porcentaje del Ejercicio del Recurso FORTAMUN	Portal oficial del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)		El recurso del FORTAMUN es ejercido en tiempo y forma por las áreas ejecutoras
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:		Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%		(Gasto del Ejercicio del Recurso FORTAMUN / Monto Anual aprobado del FORTAMUN) * 100
Nivel Componente 2					
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Pagos de las Solicitudes de Liberación de Recursos con fuente de financiamiento municipal Ejecutados		Porcentaje de pagos oportunos	Sistema de Gestión Financiera (INEGO)		La Secretaría de Asuntos Jurídicos realiza una defensa adecuada del patrimonio, el Poder Judicial No Embarga las Cuentas y el recurso Federal llegue al Municipio en tiempo y forma.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	80.00%	(Total de solicitudes de liberación de recursos pagadas/ Solicitudes de liberación de recursos programadas) * 100

Nivel Actividad No. 2.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Ejecución de los pagos de las Solicitudes de Liberación con fuente de Financiamiento federal.	Porcentaje de Solicitudes de Liberación de Recursos con fuente de Financiamiento Federal.	Solicitudes de Liberación de Recursos con fuentes de Financiamiento Federal que se encuentran registradas en el sistema INEGO	La federación realiza las transferencia de manera oportuna a los bancos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Solicitudes de Liberación de Recurso con fuente de Financiamiento Federal pagadas / Total de Solicitudes de Liberación de Recursos recibidas con Fuente de Financiamiento Federal) * 100

“Planeación para el Desarrollo de Cuernavaca”

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Planeación para el Desarrollo de Cuernavaca			2022
Dependencia:			
Tesorería Municipal			
Unidad Responsable del Gasto:			
Coordinación del COPLADEMUN			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
182,425	196,051	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:107,784	
N/A	N/A	N/A	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:	
1.- Ciudad para Todos	Foros de consulta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	N/A	
Proyectos del Programa:			
Coordinación de COPLADEMUN			
TM406.- Coordinación del COPLADEMUN			
TM415.- Informe de Gobierno			
Objetivo General:			
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.			

Políticas Generales: Desarrollo Social				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Programa Presupuestario:
1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1. Presidencia / Gubernatura	32. Función Pública y Buen Gobierno	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
Promover, en el ámbito y pleno ejercicio de sus atribuciones políticas, legales, administrativas y financieras, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente. Lo anterior, mediante la participación activa y responsable de la sociedad en las decisiones de políticas públicas; a través de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; y con el firme compromiso, y el ejercicio eficiente, eficaz y transparente, de los recursos y de las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.			Ser reconocido por haber mejorado los indicadores sociales, económicos y de seguridad pública del Municipio de Cuernavaca; haber consolidado su tradicional vocación turística y cultural; logrando la satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la implementación de las obras públicas y la calidad de los servicios del Ayuntamiento; lo anterior, con la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo de su gestión.	
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Contribuir al Desarrollo Social mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente.	Índice de Desempeño Municipal del IMCO.	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados">http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados</a>	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos no sufre reformas sustanciales El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	84.70%	Índice de Información Presupuestal Municipal
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
El Sistema Municipal de Planeación Democrática, cuenta con la participación social	Tasa de variación de la participación social en los diversos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática <sup>9</sup>	Base de datos del COPLADEMUN	La ciudadanía participa activamente en los diversos actos. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
estratégico	Eficacia	Anual	5.00%	(Número de participantes en distintos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año t / Número de participantes en distintos actos del Sistema Municipal de Planeación Democrática en el año t-1)-1))*100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Plan Municipal de Desarrollo elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan municipal de Desarrollo elaborado	Acta de cabildo por el que se aprueba el PMD que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	Las dependencias cumplen los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100.00%	(Plan Municipal de Desarrollo elaborado / Plan Municipal de Desarrollo Programado) * 100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaboración de los lineamientos para la integración del Plan Municipal de Desarrollo	Porcentaje de avance en los Lineamientos de integración del Plan Municipal de Desarrollo	Documento de lineamientos, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	Las dependencias se apegan a los lineamientos establecidos El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100.00%	(Lineamientos integrados / Lineamientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Organización de Foros de Consulta Ciudadana	Porcentaje de cobertura de Ayudantías y Delegaciones municipales que son sede de los foros de Consulta	Acta de foros de consulta realizados en las distintas Delegaciones y Ayudantías de Municipio, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en los foros de consulta ciudadana. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	20.00%	(Delegaciones y Ayudantías que son sede para la realización de foros de consulta ciudadana / Total de delegaciones y ayudantías con que cuenta el municipio) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Provocación del funcionamiento de los Subcomités Sectoriales y Especiales	Porcentaje de operación de los Subcomités Sectoriales y Especiales establecidos en el Reglamento Interno	Actas y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	Las dependencias cuentan con la capacidad para operar los subcomités sectoriales y especiales. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	75.00%	(Subcomités Sectoriales y Especiales que operan regularmente con base en el reglamento interno / Total de Subcomités Sectoriales y Especiales establecidos en el Reglamento Interno) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Programa Anual de Obra Pública (PAO) autorizado	Porcentaje de avance en la aprobación del Programa Anual de Obra Pública	Acuerdo de Cabildo donde se aprueba el Programa Anual de Obra que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	La población acepta el Programa Anual de Obra Pública El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100.00%	(Programa anual de obras aprobado / Programa anual de Obras presentado) * 100

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Análisis y captura de las obras propuestas en los foros de consulta ciudadana.	Tasa de variación en obras ejecutadas por ejercicio fiscal del Ayuntamiento de Cuernavaca.	Minutas de trabajo, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	Las autoridades auxiliares participan en la priorización de obras. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	5.00%	$(\text{Número de obras ejecutadas en el año } t / \text{Número de obras ejecutadas en el año } t-1) - 1) * 100$
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de los ejercicios de priorización de obras con autoridades auxiliares y presidentes de consejos de participación social	Porcentaje de cobertura de Ayudantías y Delegaciones Municipales donde se celebran ejercicios de priorización de obras	Convocatoria y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en las Convocatorias y en los Comités de Contraloría Social y de Obras. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	80.00%	$(\text{Delegaciones y Ayudantías sedes de ejercicios de priorización de obras} / \text{Total de delegaciones y ayudantías con las que cuenta el municipio}) * 100$
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Priorización de obras con autoridades auxiliares y presidentes de consejos de participación social.	Porcentaje de convocatorias que provocaron como resultado la constitución del Comité de Contraloría Social y de Obra.	Convocatoria y fotografías, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	La ciudadanía cuenta con la voluntad de participar en las Convocatorias y en los Comités de Contraloría Social y de Obras. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100.00%	$(\text{Total de convocatorias emitidas para la instalación del Comité de Contraloría Social} / \text{Total de Comités de Contraloría Social y de Obra constituidos}) * 100$
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Comité de Contraloría Social y de Obra integrado	Porcentaje de obras que cuentan con Comité de Contraloría Social y de Obra.	Acta de constitución del Comité que se encuentra en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca.	La población acepta el Programa Anual de Obra Pública El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100.00%	(Obras con Comité de Contraloría Social / Total de Obras a ejecutar) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Integración los Comités de Contraloría Social y de Obra.	Porcentaje de convocatorias que provocaron como resultado la celebración de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN.	Convocatoria, acta, fotografías y encuestas, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	La ciudadanía tiene la voluntad de participar en las asambleas plenarias El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100.00%	(Número de convocatorias emitidas / Total Asambleas Plenarias realizadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asambleas Plenarias del COPLADEMUN realizada.	Porcentaje de satisfacción en la organización y desarrollo de las asambleas plenarias del COPLADEMUN	Encuestas de evaluación de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN	Los coordinadores de los subcomités sectoriales y especiales presentan avances de sus programas de trabajo ante las asambleas plenarias del COPLADEMUN. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	80.00%	(Sumatoria de puntos de satisfacción obtenidos / Total de puntos a obtener) * 100
<b>Nivel Actividad No. 4.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de Asambleas Plenarias del COPLADEMUN	Porcentaje de Evaluación de la organización y desarrollo de las Asambleas Plenarias.	Encuestas de evaluación de la Asamblea Plenaria del COPLADEMUN	La ciudadanía tiene la voluntad de participar en evaluaciones de las asambleas plenarias El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100.00%	(Número de convocatorias emitidas / Total Asambleas Plenarias realizadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 5</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Informe de Gobierno integrado	Porcentaje de avance en la integración del Informe de Gobierno	Documentos del Informe Anual de Gobierno, se encuentran en la Coordinación del COPLADEMUN	El cabildo no emite ninguna observación sobre el informe. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100.00%	(Informe de gobierno integrado / Informe de gobierno programado) * 100

Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaborar Lineamientos para la elaboración del Informe Anual de Gobierno	Porcentaje de avance en la integración de los Lineamientos para la elaboración del Informe Anual de Gobierno	Documento que contienen los lineamientos metodológicos para la elaboración del Informe de Gobierno, el cual está a disposición en la Coordinación de COPLADEMUN	Las dependencias cumplen con los lineamientos del informe de gobierno. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100.00%	(Lineamientos del informe de gobierno integrado / Lineamientos del informe de gobierno programado) * 100
Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación y asesoría a dependencias y entidades municipales	Porcentaje de impartición de Taller de capacitación y asesoría para la elaboración del Informe Anual de Gobierno	Documento del taller, que se encuentran en la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca	El personal del COPLADEMUN cuenta con el conocimiento para elaborar los Lineamientos del Informe de Gobierno. Personal de las dependencias y entidades Municipales, asimilan la capacitación. El entorno adverso debido a la propagación del Covid-19 y sus efectos colaterales han sido controlados y el semáforo epidemiológico sea cambiado a verde.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Anual	100%	(Número de talleres realizados / Total talleres planeados) *100

**CONTRALORÍA MUNICIPAL  
"Transparencia y Cero Corrupción"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Transparencia y Cero Corrupción			2022
Dependencia:			
Contraloría Municipal			
Unidad Responsable del Gasto			
Oficina de la Contraloría Municipal			
Dirección General de Auditoría Interna			
Dirección General de Mejora de la Gestión			
Dirección General de Responsabilidades Administrativas			
Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas			
Coordinación Técnica de la Contraloría Municipal			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
184,425	196,051	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:	
5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Transparencia y Cero Corrupción	N/A	
Proyectos del Programa:			
Proyectos del Programa:			
-Oficina de la Contraloría Municipal			
-CM401.- Control y Evaluación Gubernamental			
-CM407 Bienes Muebles			
-Dirección General de Auditoría Interna			
-CM402.- Auditorías, Revisión y Supervisiones			
-Dirección General de Mejora de la Gestión			

-CM403.- Mejora de la Gestión -Dirección General de Responsabilidades Administrativas -CM404.- Procedimientos de Responsabilidades Administrativas -Dirección General de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas -CM405.- Prevención, Investigación, Participación Ciudadana y Situación Patrimonial -Coordinación Técnica de la Contraloría Municipal -CM406.- Seguimiento Administrativo				
<b>Objetivo General:</b>				
Modernizar la Administración Municipal enfocando al quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público. Introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total Reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida. Actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
<b>Políticas Generales:</b>				
Administración y Modernización				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<b>Finalidad:</b>	<b>Función:</b>	<b>Sub Función:</b>	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Clave Programática:</b>
1.- Gobierno	1.3.- Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.4.- Función Pública	035-Transparencia y Rendición de Cuentas	O- Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
Cumplir y hacer cumplir lo establecido en los ordenamientos legales vigentes, para el correcto ejercicio del ejercicio público, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas mediante la atención de quejas, realización de auditorías y procedimientos administrativos de responsabilidades.		Ser un Órgano de Control Moderno que garantice que la Administración pública municipal se conduzca en estricto apego a las leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable, que otorgue confianza a la ciudadanía de la gestión gubernamental		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>		<b>Supuestos</b>
Contribuir a fortalecer la confianza ciudadana mediante un sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente	Índice de desempeño municipal del IMCO,	Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica		Las unidades administrativas adscritas a la Contraloría ejecutaran sus programas alineados a los objetivos institucionales.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	70.00 %	Índice de Información Presupuestal Municipal
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
La población cuenta con un sistema de rendición de cuentas y manejo de los recursos están transparentados y eficientados	Nivel de satisfacción de trámites y servicios a la ciudadanía	Informe de resultados de encuestas de satisfacción ubicados en la oficina de la Dirección General de Mejora e Innovación Administrativa.		Que las dependencias del Ayuntamiento de Cuernavaca del cumplimiento a la normatividad que les aplique
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	eficacia	Semestral	100.00%	(Encuestas realizadas / Encuestas programadas) *100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Porcentaje de cumplimiento de las acciones de fiscalización	Porcentaje del cumplimiento de de fiscalización	Expedientes de las acciones de fiscalización que se encuentran en la Dirección General de Auditoría Interna		Las dependencias atienden los requerimientos de información y solvatación de observaciones en su caso.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Semestral	85.00%	(Total de acciones de fiscalización ejecutadas / porcentaje de acciones de fiscalización instruidas)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Ejecución del programa anual de auditoría	Porcentaje de auditorías ejecutadas	Cedulas de observaciones preliminares, ubicadas en la Dirección General de Auditoría Interna		Las dependencias atienden los requerimientos de información y de solventaciones en su caso
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Porcentaje de auditorías ejecutadas/total de porcentaje de auditorías programadas)*100

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales	Porcentaje de acciones de fiscalización extraordinarias y especiales concluidas	Expedientes de acciones de fiscalización, ubicados en la Dirección de Auditoría Interna		Las dependencias atienden los requerimientos de información y de solvaciones en su caso
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	trimestral	100.00%	(Acciones de fiscalización extraordinarias y especiales ejecutadas / Acciones de fiscalización extraordinarias y especiales instruidas) * 100

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Proceso de entrega recepción realizado	Porcentaje de procesos de entrega recepción concluidos	Actas de entrega recepción que se resguardan en la Dirección General de Mejora de la Gestión		Los servidores públicos inicial el proceso de entrega recepción
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Procesos de entrega recepción concluidos / porcentaje total de procesos de entrega recepción obligados) * 100

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Procedimiento en caso de omisión al proceso de entrega recepción desahogado	Porcentaje de servidores públicos obligados, omisos al cumplimiento de proceso de entrega recepción	Denuncias turnas a la autoridad competente por la omisión del procesos de entrega recepción, ubicadas en la Dirección General de Mejora de la Gestión		Los servidores públicos omisos incumplen el proceso de entrega recepción
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	eficacia	trimestral	100.00%	(Servidores públicos omisos / denuncias presentadas por omisión al proceso de entrega recepción) * 100

Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Participación ciudadana a través de los comités de contraloría social fomentada	Porcentaje de participación de la contraloría social en las actividades de su competencia	Actas de los comités de contraloría social, ubicados en la Dirección General de Mejora de la Gestión		La convocatoria oportuna por parte de las dependencias a la contraloría social, para participar en las actividades del ayuntamiento con la ciudadanía
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Programas sociales con vigilancia ciudadana / programas sociales) * 100

Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Formación de los comités de contraloría social	Porcentaje de comités de obras formalizados	Actas de instalación de comités de obras de cont. social, ubicados en la Dir. Gral. De Mejora de la Gestión		Notificación oportuna del programa anual de obras publicas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Obras iniciadas / comités formalizados) * 100

Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Declaración patrimonial y de interés de los servidores públicos presentada	Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial y de interés.	Registro de declaraciones de situación patrimonial y de interés presentadas ante la contraloría municipal.		Los servidores públicos que con motivo de alta y/o baja presenten su declaración patrimonial y de intereses
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de servidores públicos que presentaron declaración patrimonial / Total de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial) * 100

Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas enviadas.	Porcentaje de informe de presunta responsabilidad administrativa presentada ante la autoridad sustanciadora.	Informes de presunta responsabilidad emitidos, por la dirección general de prevención, participación ciudadana y quejas		Presentación de quejas y denuncias por parte de la ciudadanía y servidores públicos a su acreditamiento de la comisión de la presunta falta administrativa denunciada

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	70.00%	(Total de informes de presunta responsabilidad / Total de expedientes de presunta responsabilidad administrativa con calificativos de conducta concluida)*100.
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Quejas y denuncias por presuntas faltas administrativas radicadas	Porcentaje de denuncias radicadas/iniciadas	Acuerdos de radicación emitidos, por la dirección general de prevención, participación ciudadana y quejas		La población y los servidores públicos denuncian las faltas administrativas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de expedientes de presunta responsabilidad administrativa iniciados / cantidad de denuncias recibidas)*100
Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recepción de las denuncias por presuntas conductas u omisiones, que pudieran derivar en responsabilidades administrativas presentadas	Porcentaje de denuncias admitidas contra las presentadas	Registro en el libro de gobierno, ubicado en la dirección general de prevención, participación ciudadana y quejas		Los servidores públicos incumplen las obligaciones establecidas en la legislación en materia de responsabilidades administrativas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de denuncias con determinación de existencia o inexistencia de falta / epas)*100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Resoluciones en procedimientos de responsabilidades administrativas emitidas	Porcentaje de resoluciones emitidas	Resolución definitiva al expediente de obra en la dirección general de responsabilidades administrativas		La radicación de informes de presunta responsabilidad administrativa
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	70.00%	(Resoluciones emitidas / procedimientos substanciados)*100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Sustanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa que se tramitan en la dirección general hasta su resolución	Porcentaje de expedientes substanciados y turnados a resolución	Emisión del acuerdo de turno para resolución, ubicados en la dirección general de responsabilidades administrativas		Sustanciación amplia y suficiente de cada expediente para su resolución
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Número de expedientes sustanciados / número de expedientes resueltos)* 100
Nivel Componente No. 7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programa de difusión del Código de Ética y acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas Implementadas.	Porcentaje del Avance en la difusión del Código de Ética y acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas	Reportaje de seguimiento de indicadores, ubicados en la coordinación técnica de la contraloría municipal		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Unidades administrativas visitadas / Total de unidades administrativas del Ayuntamiento)*100
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Verificación de acciones de transparencia y rendición de cuentas	Porcentaje de Acuerdos de Transparencia y Rendición de Cuentas verificadas	Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Unidades administrativas verificadas / Total de unidades administrativas)*100

Nivel Componente No. 8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Avance de indicadores de las unidades administrativas de la contraloría municipal recibidos	Porcentaje de recepción de avances en el cumplimiento de indicadores para el informe de la Gestión Gubernamental	Reporte de sistemas de evaluación del desempeño municipal elaborados por las unidades administrativas de la Contraloría		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de Indicadores físicos y financieros reportados por unidades administrativas/ Total de indicadores vigentes)*100
Nivel Actividad No. 8.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Seguimiento y control de indicadores de desempeño.	Porcentaje de seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño	Reportaje de seguimiento de indicadores, ubicados en la coordinación técnica de la contraloría municipal		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de indicadores físico reportados / Total de indicadores vigentes)*100
Nivel Componente No. 9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Informar la integración de los 8 módulos que conforman la guía para la gestión municipal recopilados	Porcentaje de deficiencias o desviaciones con propuesta de corrección.	Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Módulos integrados /Total de módulos a integrar)*100
Nivel Actividad No. 9.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Evaluación de los resultados obtenidos y proponer medidas para corregir las deficiencias o desviaciones encontradas	Deficiencias o desviaciones encontradas/ Propuestas de corrección emitidas	Memoranda entregados que se encuentran en la Dirección General de Mejora de la Gestión		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Deficiencias o desviaciones encontradas/ Total de propuestas de corrección emitidas)*100
Nivel Componente No. 10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Unidades administrativas para la elaboración y/o actualización de manuales operativos capacitadas	Porcentaje de avance en la capacitación de la elaboración y/o actualización de los manuales operativos.	Lista de asistencia que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Capacitaciones otorgadas /Total de unidades administrativas a capacitar)*100
Nivel Actividad No. 10.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización y Elaboración del proceso del Manual operativo	Porcentaje de unidades administrativas que concluyeran el proceso de actualización y/o elaboración de manuales operativos.	Manuales elaborados y/o actualizados que se encuentra en la Dirección General de Mejora de la Gestión		Las unidades administrativas reportan correcta y oportunamente su información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Unidades administrativas que concluyeron el proceso de actualización /Total de unidades administrativas)*100
Nivel Componente No. 11				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Bienes Muebles adquiridos	Porcentaje de avance en la adquisición de compra de bienes muebles	Requisición de compra de bienes muebles ubicado en el área administrativas responsable de la adquisición.		Se cumple con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y su Reglamento

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Semestral	100.00%	(Bienes muebles recibidos / bienes muebles solicitados) *100
Nivel Actividad No. 11.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recurso municipales destinados a bienes muebles	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos reportado en el Sistema INEGO	Se cuenta con suficiencia presupuestaria para realizar la compra	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**"Prevención del Delito y Tránsito"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Prevención del Delito y Tránsito				2022
Dependencia:				
Secretaría de Seguridad Pública				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública Subsecretaría de Policía Preventiva Subsecretaría de Asuntos Jurídicos Subsecretaría de Protección Civil Coordinación Administrativa Dirección General de Asuntos Internos Dirección de Policía Vial Coordinación de Comunicación Social Coordinación Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
182,425	196,051	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
4.-Paz y Seguridad Pública	Prevención del Delito y Violencia. Participación y Seguridad Ciudadana. Sociedad Segura		N/A	
Proyectos del Programa:				
-Oficina de la Secretaría de Seguridad Pública SP401.- Planeación, Coordinación y Supervisión de la Secretaria de Seguridad Publica (Fondo IV) SP410.- Bienes Muebles (Fondo IV) -Subsecretaría de Policía Preventiva SP402.- Coordinación y Evaluación en la Prevención del Delito (Fondo IV) -Subsecretaría de Asuntos Jurídicos SP403.- Atención a los Asuntos Jurídicos (Fondo IV) -Subsecretaría de Protección Civil SP404.- Servicios de Protección Civil (Fondo IV) -Coordinación Administrativa SP405.- Administración de los Recursos Financieros Materiales y Humanos (Fondo IV) SP411.- Sentencias y Resoluciones -Dirección General de Asuntos Internos SP406.- Atención de Asuntos Internos (Fondo IV) -Dirección de Policía Vial SP407.- Coordinación y Supervisión Vial (Fondo IV) -Coordinación de Comunicación Social SP408.- Comunicación Social en Materia de Seguridad Publica (Fondo IV) -Coordinación Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública SP409.- Coordinación Técnica en Procedimientos y Controles en Materia de Seguridad Publica (Fondo IV)				
Objetivo General:				
Los problemas de inseguridad pública se han acentuado en todo el país. El municipio de Cuernavaca no es ajeno a dicha problemática. Los ciudadanos, durante el recorrido de campaña y en los foros de consulta ciudadana han manifestado su preocupación por contar con niveles adecuados de seguridad pública.				

El problema de la seguridad pública es producto de la desigualdad social y de la falta de oportunidades. Los problemas de pandillerismo, narcotráfico, narcomenudismo, crimen organizado, alcoholismo, robos o asalto requieren una respuesta coordinada entre autoridades nacionales, estatales y municipales, cuerpo de seguridad y la sociedad civil para diseñar estrategias de solución de manera conjunta				
Políticas Generales:				
Prevención para la Seguridad Ciudadana. Protección Ciudadana. Participación Ciudadana.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.7 Asuntos de orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1 Policía  1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	017 Coordinación del Sistema Municipal de Seguridad Pública 052. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Municipio	E. Prestación de Servicio Público  L. Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.		Ser una Dependencia de Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a la Paz y Seguridad del Municipio de Cuernavaca mediante la profesionalización del Recurso Humano y los Programas de Prevención	Índice de Percepción Social Sobre la Inseguridad Pública	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, pagina web: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html">https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/default.html</a>		Participación activa de la ciudadanía en los Programas de Prevención
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	65.00%	Resultado de la evaluación sobre la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recurso Humano y Programas de Prevención son Profesionalizados	Porcentaje de Informes de Incidencia Delictiva elaborados y entregados	Informes elaborados, Partes de novedades, Tarjetas informativas, que se encuentran en la Dirección de Planeación y Estadística		Sistema de radio control trabaja de forma eficiente y continua para la transmisión de información
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Informes elaborados / Informes programados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Licencia Oficial Colectiva para contribuir a la paz y seguridad actualizada	Porcentaje de Actualización de la Licencia Oficial Colectiva	Oficios enviados por la Dirección de Registros del Estado, Indicando la Autorización por parte de la Secretaria de la Defensa Nacional		El personal policiaco tiene actualizado su permiso de portación de arma de fuego
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de personal operativo que revalido / Total de personal operativo) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación del Personal de la Secretaría de Seguridad Pública para contribuir a la paz y seguridad	Porcentaje de personal operativo de la Secretaría capacitado para brindar un servicio confiable a los ciudadanos	Evidencia en listas de asistencia y programación de personal convocado, ubicadas en la Subsecretaría de Policía Preventiva.		Suficiencia de Recursos Financieros para solventar los costos de la capacitación

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de personal que Asistió / Número de asistencia del personal convocado) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Sanciones a los elementos policiales para contribuir a la paz y seguridad impuestas	Porcentaje de sanciones dictadas por el Consejo de Honor y Justicia	Actas del Consejo de Honor y Justicia		Acta del personal policial sancionado
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de sanciones Impuestas / Total de sanciones) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Iniciación de procedimientos a Elementos Policiales	Porcentaje de procedimientos iniciados a elementos policiales	Libro de Gobierno de Registro de Turno de Expedientes (Quejas, Denuncias e Investigaciones) y Expedientes Administrativos.		Expedientes de elementos policiales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de Procedimientos Iniciados / Total de Procedimientos) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Puestas a disposición deficientes ante el ministerio público analizadas	Porcentaje de puestas a disposición deficientes ante el ministerio público	Puestas a disposición ante el Ministerio Público		Las puestas a disposición ante el Ministerio Público son eficientes
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	6.00%	(Número de puestas a disposición deficientes / Total de puestas a disposición) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Realización de pláticas sobre Educación en Prevención del Delito	Porcentaje de Pláticas sobre Educación en Prevención del Delito	listas de asistencia bitácoras, fotografías		Las personas asisten a las pláticas sobre educación en prevención del delito
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Platicas realizadas / Platicas Programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Elaboración de Geo referencia y mapeo temático de incidencia delictiva, para contribuir a la paz y seguridad	Porcentaje de elaboración de Geo referencia y mapeo temático de incidencia delictiva	mapas e informes		se emplea la herramienta de geo referencia y geolocalización con el personal operativo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Mapas elaborados / mapas programados)*100
<b>Nivel Componente No. 4</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Accidentes de tránsito de jurisdicción municipal disminuidos	Tasa de variación de Accidentes de Tránsito de jurisdicción municipal	Informe estadístico del Departamento de Peritos de Tránsito.		Los habitantes se desplazan en forma segura en las vías públicas del Municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	-10.00%	((No. de accidentes de tránsito en el semestre actual / No. de accidentes de tránsito en el semestre del año anterior)-1)*100

Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Implementación de servicios de vialidad	Porcentaje de servicios de vialidad	Servicios Extraordinarios, Carpetas de Apoyos viales, Bitácoras		Cubrir la Seguridad vial para la Ciudadanía
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Calidad	Gestión	Mensual	100.00%	(Servicios Realizados / Servicios programados) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Total de Infracciones en jurisdicción municipal aplicadas	Tasa de variación de Infracciones viales en la Jurisdicción Municipal	Informes a la dirección de policía vial (Informe diario del departamento de Infracciones de Infracciones realizadas)		Hacer respetar el Reglamento de Tránsito
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	10.00%	((Número de Infracciones de Tránsito en el semestre actual / Número de Infracciones de tránsito en el semestre anterior)-1) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Acuerdos del Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca implementados	Porcentaje de acuerdos implementados por el Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca.	Minutas de trabajo del Subcomité Seguridad y Justicia para Cuernavaca		El Subcomité mantiene informado a las cámaras de comercio y servicios, y representantes de agrupaciones sociales
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Número de acuerdos implementados / Total de acuerdos realizados) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Conformación del Comité del Programa COMVIVE	Porcentaje de Conformación del Comité del Programa COMVIVE	Actas de instalación del Comité		La ciudadanía participa en los Comités del programa COMVIVE
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de comités conformados / Número de comités programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Implementación de recorridos y circuitos de seguridad y vigilancia	Porcentaje de recorridos y circuitos de seguridad y vigilancia	Partes de novedades. (Archivo) Ubicada en el área de Planeación y Estadística.		Los recorridos brindan seguridad a la ciudadanía e inhibir los delitos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de recorridos realizados / total de recorridos proyectados) * 100
Nivel Actividad 5.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Instalación de Puntos de Revisión	Porcentaje de Puntos de Revisión	Partes de novedades		La ciudadanía confía en la seguridad del municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Puntos de Revisión Establecidos / Puntos de Revisión Programados) * 100
Nivel Actividad 5.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles.	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		Las dependencias presupuestan los bienes

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100
<b>Nivel Componente No. 6</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Llamadas de Emergencias Atendidas	Porcentaje de Llamadas de Emergencia	Bitácora de Llamadas de Emergencias	La ciudadanía encuentra respuesta de las Instituciones de seguridad	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Llamadas de Emergencias Atendidas / Total de Llamadas de Emergencias Recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 6.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Inspección realizada a los establecimientos, para contribuir a la paz y seguridad	Porcentaje de inspecciones realizadas	Archivo de Inspecciones	Protección de la ciudadanía en establecimientos comerciales u otro lugar publico	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas) * 100
<b>Nivel Componente 7</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Actividades Relacionadas a las Metas de la Secretaria de Seguridad Pública para contribuir a la paz y seguridad informadas	Porcentaje de Informes de Actividades a la Coordinación General de Enlace	Archivo y control de información resguardada de manera digital en el área de Coordinación Técnica	Productividad de la Secretaria con la Ciudadanía	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de informes alcanzados / Total de Informes Programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 7.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Coordinación de revisiones de manuales de organización	Porcentaje de revisiones y/o actualización de manuales de organización	Manuales Impresos y Firmados	Actualización de las Funciones de las diferentes dependencias	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de Unidades Administrativas / Número de Manuales Actualizados) * 100
<b>Nivel Componente No. 8</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Peticiones en redes sociales en materia de Seguridad Publica para contribuir a la paz y seguridad atendidas	Porcentaje de peticiones en redes sociales atendidas en materia de Seguridad Publica	Boletines y redes sociales de la Secretaria de Seguridad Publica.	La ciudadanía encuentra respuesta a sus instituciones de seguridad en materia de Seguridad Publica	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Peticiones atendidas / Total de peticiones) * 100
<b>Nivel Actividad No. 8.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuesto:	
Realización de los Programas y Avances en Materia de Seguridad Pública y Prevención al Delito para la Ciudadanía, para contribuir a la paz y seguridad	Porcentaje de Programas y Avances Difundidos en Materia de Seguridad Pública y Prevención del Delito	Archivo integrado por documentos físicos en la oficina de Comunicación Social	Información a la ciudadanía de trabajo o campañas que realiza la Secretaria de Seguridad Pública	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de Programas Difundidos / Total de Programas Realizados) * 100
Nivel Componente No. 9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Recursos destinados a sentencias y resoluciones, para profesionalizar el sustento de las infracciones, ejecutados	Porcentaje de recursos destinados a sentencias y resoluciones	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		Los oficiales de tránsito sustenten las infracciones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de recursos Devengados para sentencias y resoluciones / Total de recursos Presupuestados para sentencias y resoluciones) * 100
Nivel Actividad No. 9.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Cumplimiento de pago en sentencias y resoluciones	Cumplimiento de la gestión de pago referentes a sentencias y resoluciones por autoridad competente	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		La autoridad competente da la resolución de la sentencia
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de trámites pagados / Número de trámites gestionados) *100
Nivel Componente No. 10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Ejecución de los recursos destinados a bienes muebles recurso federal fondo IV	Porcentaje de adquisición de Bienes Muebles Recurso Federal Fondo IV.	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		Las dependencias presupuestan los bienes
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Bienes Muebles Recibidos / Bienes Muebles Solicitados) *100
Nivel Actividad No. 10.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuesto:
Inversión de equipamiento a los cuerpos de seguridad	Porcentaje de avance en equipamiento de los cuerpos de seguridad	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal		Brindar mayor seguridad a la ciudadanía
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de personal equipado / Total de personal) * 100

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**  
**“Obras Públicas de Calidad al Servicio de la Ciudadanía”**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Obras Públicas de calidad al Servicio de la Ciudadanía			2022
Dependencia:			
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Unidad Responsable del Gasto			
Subsecretaría de Obras Públicas			
Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	
178,640	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	
			Área de Enfoque:
			CIUDADANÍA DE CUERNAVACA

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:
2.- Desarrollo Motor del Cambio		Planeación, Programación y ejecución de la obra pública en el Municipio de Cuernavaca		N/A
Proyectos del Programa:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Subsecretaría de Obras Públicas</li> <li>OP402.- Obras Públicas de Calidad.</li> <li>OP407.- Ramo 33 Fondo III</li> <li>OP408.- Obras complementarias en Patios de la Estación</li> </ul>				
Objetivo General:				
Detectar nuevas oportunidades clave del Desarrollo Municipal y establece las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y sentar las bases de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.				
Políticas Generales:				
Inversión en Infraestructura y Equipamiento				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1. Urbanización	45. Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	E. Prestación de Servicios Públicos.
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del municipio de Cuernavaca.		Garantizar a la ciudadanía y a los inversionistas, servicios eficaces y eficientes para que las obras públicas se construyan con orden y de manera planificada, cumpliendo de manera eficiente y eficaz la demanda de los habitantes de Cuernavaca y sus visitantes y con ello coadyuvar a ser la dependencia que la ciudadanía identifique por sus avances en el desarrollo integral y sustentable, basado en la calidad de vida de sus habitantes, que se refleje en la imagen e infraestructura para el desarrollo humano.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al desarrollo de Cuernavaca mediante la eficiente planeación, programación y ejecución de la Obra Pública	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Obra	Contratos asignados para la ejecución de Obra Pública		Inexistencia o baja en los conflictos Sociales para aceptación de Obra
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Número de obras concluidas / Número de obras proyectadas en el Programa Anual de Obras) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La Planeación, programación y ejecución de obra cuentan con eficientes servicios básicos	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL		Las condiciones climáticas son favorables para la ejecución de la obra.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	2.50%	Índice de carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda publicados por la CONEVAL
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Obras de Fondo de Inversión del Ramo 33 Fondo III- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, según las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), ejecutadas.	Porcentaje de obras ejecutadas con recursos del ramo 33	Carpeta operativa del Ramo 33 Fondo III-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública		La comunidad acepta la ejecución de la obra.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Número de obras ejecutadas con fondos del ramo 33 / Total de obras programadas para el ramo 33) * 100

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Verificación del uso de los recursos del Ramo 33	Porcentaje de informes de avances trimestrales, presentados en relación con el total de los informes, solicitados por la Secretaría de Bienestar	Carpeta de Cédulas de verificación y seguimiento de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas		Carpeta de Cédulas de verificación y seguimiento de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que se encuentra en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Informes presentados / Informes solicitados por la Secretaría de Bienestar) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Llenado de guías de participación social.	Porcentaje de guías llenadas con respecto al total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III	Formatos de Participación Social FISDMF (1.Formato de comité de instalación de participación social, 2. Formato de evidencia de registro (fotos), 3. Reporte de acciones de capacitación, 4. Actas de capacitación de participación social, 5. Difusión de logros y resultados alcanzados por los comités), mismos que se encuentran en la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Bienestar en la dirección electrónica: <a href="http://fais.bienestar.gob.mx">http://fais.bienestar.gob.mx</a>		La comunidad acepta la ejecución de la obra
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Total de obras ejecutadas del Ramo 33 Fondo III / Guías llenadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de visitas de verificación a campo, para la elaboración de la propuesta del programa anual de obras públicas	Porcentaje de visitas de campo realizadas con respecto a las solicitudes informadas por la Dirección de Programas Federalizados de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Informe de levantamiento físico y presupuesto de obra.		Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra en las zonas y lugares propuestos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Visitas realizadas / Solicitudes presentadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conclusión de obras en Zona de Atención Prioritaria (ZAP)	Porcentaje de obras concluidas	Acta entrega recepción de la Obra Pública		Existen condiciones jurídicas y/o factibles, que permiten la ejecución de la obra en las zonas y lugares propuestos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00%	(Número de obras concluidas / Total de obras programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Registro de contratistas validados para participar en los procesos de licitación de obra pública municipal	Porcentaje de registros emitidos durante el ejercicio fiscal	Sistema de Gestión Financiera (INEGO)/Gestión Financiera/Administrar Catálogos/Contratistas		Los contratistas entregan la documentación solicitada para el registro en el padrón de contratistas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Mensual	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Adjudicación de obras mediante licitación pública	Porcentaje de contratos de Obra Pública celebrados	Contratos celebrados entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los contratistas. Sistema de convocatoria Gubernamental COMPRANET		El contratista adquiere las bases de licitación y participa en el proceso de adjudicación
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Número de contratos celebrados / Total de procesos de licitación Anual) * 100
Nivel Actividad No. 1.7				
Conclusión de proyectos	Porcentaje de proyectos	Contratos celebrados entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los contratistas. Sistema de convocatoria Gubernamental COMPRANET		El contratista adquiere las bases de licitación y participa en el proceso de adjudicación
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Total de proyectos / Número de levantamientos topográficos) * 100
Nivel Componente No. 2				
Obras con Recursos Propios ejecutadas	Porcentaje de obras de infraestructura pública ejecutadas con recursos propios	Expediente Técnico Unitario de Obra Pública, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública.		La comunidad acepta la ejecución de la obra.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de obras de infraestructura ejecutadas con inversión por recursos propios / Total de obras programadas con inversión por recursos propios) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Gestión de proyectos en colaboración con municipios en la zona metropolitana de Cuernavaca	Porcentaje de gestiones de proyectos de obra pública ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano.	Proyectos presentados ante el Subcomité Técnico de Evaluación que se encuentran en la Dirección de Vinculación Metropolitana		La realización de sesiones del Subcomité Técnico de Evaluación
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(No. de proyectos autorizados / No. de gestión de proyectos) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Cumplimiento a los tiempos de ejecución establecidos en los contratos de obra pública.	Porcentaje de cumplimiento de tiempos de ejecución	Bitácora de avance de obra que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública.		Los contratistas ejecutan las obras de conformidad al programa de trabajo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de obras con tiempos cumplidos / Total de obras existentes) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Ejecución de obras de infraestructura pública	Porcentaje de obras municipales en materia de infraestructura pública que preservan, conservan y contribuyen al beneficio de los habitantes de Patios de la Estación	Expediente Técnico de Obras Públicas de Patios de la Estación, ubicados en la Subsecretaría de Obras Públicas.		La Ciudadanía de los patios de la estación, se benefician con las obras ejecutas

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de obras de infraestructura pública ejecutadas / Número de obras de infraestructura pública autorizadas) * 100

## "Planeación para el Desarrollo Urbano"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Planeación para el Desarrollo Urbano				2022
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Subsecretaría de Autorización de Proyectos				
Subsecretaría de Desarrollo Urbano				
Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,640	199,835	378,476	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
2.- Desarrollo Motor del Cambio	Control de Desarrollo y Movilidad Urbana	N/A		
Proyectos del Programa:				
-Oficina de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas OP401.- Obras y Servicios Públicos Competitivos. OP406.- Bienes Muebles -Subsecretaría de Autorización de Proyectos OP403.-Proyectos y Licitaciones de Obras -Subsecretaría de Desarrollo Urbano OP404.- Fortalecimiento del Desarrollo Urbano. -Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. OP405.- Gestión Administrativa				
Objetivo General:				
Detectar nuevas oportunidades clave del desarrollo municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y sentar las bases de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca				
Políticas Generales:				
Desarrollo Urbano				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1. Urbanización	045.Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes	E. Prestación de Servicios Públicos.
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Planear, regular y promover el desarrollo urbano, diseñar, programar, dar seguimiento y supervisar la ejecución de obras públicas, con el objetivo de dar cumplimiento de la demanda de satisfactores urbanos, así como realizar el mantenimiento integral de calidad del equipamiento urbano que existe en el municipio, con sustento en el marco jurídico y normativo vigente en beneficio de todos los habitantes del municipio de Cuernavaca.		Garantizar a la ciudadanía y a los inversionistas, servicios eficaces y eficientes para que las obras públicas se construyan con orden y de manera planificada, cumpliendo de manera eficiente y eficaz la demanda de los habitantes de Cuernavaca y sus visitantes y con ello coadyuvar a ser la dependencia que la ciudadanía identifique por sus avances en el desarrollo integral y sustentable, basado en la calidad de vida de sus habitantes, que se refleje en la imagen e infraestructura para el desarrollo humano.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir a la reducción de desarrollos urbanos irregulares a través de su detección y regularización	Porcentaje de detección y multas a desarrollos urbanos irregulares	Bitácora de visitas a las obras de construcción visibles, anuncios publicitarios y locales comerciales en materia de imagen urbana	La ciudadanía acude ante las autoridades a realizar sus trámites legales	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(No. de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Los programas de desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca, cuenta con una difusión mediante su consulta presencial o digital por la ciudadanía.	Porcentaje de consultas a los programas de desarrollo urbano del municipio de Cuernavaca	Registro de Consultas ciudadanas a los programas de desarrollo urbano en el Departamento de Planeación Urbana	La ciudadanía solicita información sobre uso de suelo así como sus compatibilidades en el Programa de Desarrollo Urbano	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(No. de consultas atendidas / No. de consultas solicitadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Estudios y Proyectos de Obra desarrollados que cumplen con la normatividad de desarrollo urbano aplicados.	Porcentaje de Estudios y Proyectos de Obra Factibles	Se realizan levantamientos topográficos, estudios, proyectos y presupuestos. Dando respuesta a solicitudes ciudadanas o de entidades de los tres órdenes de gobierno.	Se realizan los levantamientos topográficos, estudios, proyectos y presupuestos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Obra licitada o contratada / Obras programadas) *100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Emisión de factibilidades de obra pública solicitadas por dependencias municipales, del ejecutivo estatal y federal, de acuerdo a la normatividad de planeación urbana municipal vigente	Porcentaje de factibilidades de Obra Pública	Factibilidades emitidas	Se vigila el crecimiento urbano de la ciudad de manera ordenada y de acuerdo a la normatividad de planeación urbana aplicable.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Factibilidades emitidas /Solicitudes recibidas)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Emisión de factibilidades para el servicio de transporte público con o sin itinerario fijo de acuerdo a la normatividad de planeación urbana municipal vigente	Porcentaje de factibilidades para el servicio de transporte público con o sin itinerario fijo	Factibilidades emitidas	Se vigila la ocupación de la ciudad de manera ordenada y de acuerdo a la normatividad de planeación urbana aplicable.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Factibilidades emitidas /Solicitudes recibidas)*100
<b>Nivel Actividad No. 1.3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Emisión de dictámenes de crecimiento poblacional en el territorio municipal, de acuerdo a la normatividad de planeación urbana municipal vigente	Porcentaje de emisión de Dictámenes de crecimiento poblacional en el territorio municipal	Dictámenes emitidos	Se garantiza el derecho a la ciudad de manera ordena, de acuerdo a la normatividad de planeación urbana municipal vigente	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Solicitudes atendidas mediante emisión de dictamen / Solicitudes realizadas por la ciudadanía) * 100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención en materia de Permisos y licencias necesarios para asegurar legalmente un crecimiento urbano ordenado	Porcentaje de permisos y licencias atendidos	Reportes semanales de tramites por permisos y licencias ingresados y concluidos	La ciudadanía acude a tramitar de manera oportuna sus permisos y licencias necesarios para asegurar legalmente un crecimiento urbano ordenado	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(No. de solicitudes de permisos y licencias atendidas / No. de permisos y licencias solicitadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles.	Sistema de Información Financiera INEGO, Estado Analítico de Ejercicio Presupuestal	Las unidades administrativas presupuestan los bienes	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cuantificación de expediente por trámite de Permisos y Licencias relacionados con el Desarrollo Urbano que son exitosamente concluidos	Porcentaje de expedientes concluidos que se resguardan en el archivo de la Ventanilla Única	Sistema de Pagos y Trámites en Línea, archivo de la Ventanilla Única	La ciudadanía acude a solicitar Permisos y Licencias relacionados con el Desarrollo Urbano	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de expedientes concluidos satisfactoriamente / Número de expedientes que son archivados en la Ventanilla Única) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Tramites de Solicitudes de Liberación de Recursos gestionados	Gestión de Trámites registrados para Liberación de Recursos	Expediente de trámites e SRL, ubicados en la Coordinación Técnica de la SDUOP	Las SRL se tramitan de conformidad con la normatividad aplicable	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(No. de Tramites registrados / No. de tramites programados) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Obras con Recursos Propios ejecutadas	Porcentaje de obras de infraestructura pública ejecutadas con recursos propios	Expediente Técnico Unitario de Obra Pública, que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública.	La comunidad acepta la ejecución de la obra.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100%	(Total de obras de infraestructura ejecutadas con inversión por recursos propios / Total de obras programadas con inversión por recursos propios) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Validación del registro de contratistas para participar en los procesos de licitación de obra pública municipal	Porcentaje de registros emitidos durante el ejercicio fiscal	Sistema de Gestión Financiera (INEGO)/Gestión Financiera/Administrar Catálogos/Contratistas	Los contratistas entregan la documentación solicitada para el registro en el padrón de contratistas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de contratistas registrados / Total de solicitudes de registro) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Adjudicación de obras mediante licitación pública	Porcentaje de contratos de Obra Pública celebrados	Contratos celebrados entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los contratistas. Sistema de convocatoria Gubernamental COMPRANET	El contratista adquiere las bases de licitación y participa en el proceso de adjudicación	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Número de contratos celebrados / Total de procesos de licitación Anual) * 100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Conclusión de proyectos	Porcentaje de proyectos	Contratos celebrados entre el Ayuntamiento de Cuernavaca y los contratistas. Sistema de convocatoria Gubernamental COMPRANET	El contratista adquiere las bases de licitación y participa en el proceso de adjudicación	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Total de proyectos / Número de levantamientos topográficos) * 100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestión de proyectos en colaboración con municipios en la zona metropolitana de Cuernavaca	Porcentaje de gestiones de proyectos de obra pública ante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano.	Proyectos presentados ante el Subcomité Técnico de Evaluación que se encuentran en la Dirección de Vinculación Metropolitana	La realización de sesiones del Subcomité Técnico de Evaluación	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(No. de proyectos autorizados / No. de gestión de proyectos) * 100
Nivel Actividad No. 3.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Cumplimiento a los tiempos de ejecución establecidos en los contratos de obra pública.	Porcentaje de cumplimiento de tiempos de ejecución	Bitácora de avance de obra que se encuentra en la Dirección de Supervisión de Obra Pública.	Los contratistas ejecutan las obras de conformidad al programa de trabajo	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Número de obras con tiempos cumplidos / Total de obras existentes) * 100

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**“Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable”**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable				2022
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
3.- Orden y cuidado del Medio Ambiente	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	N/A		
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos:				
SD401.- Planeación, Seguimiento y Control del Programa Municipal de Desarrollo Sustentable				
SD406.- Bienes Muebles.				
Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
SD405.- Gestión y Atención de las Unidades Responsables de Gasto (URG's)				
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable				
SD402.-Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable				
Objetivo General:				
Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, proporcionándoles servicios públicos suficientes y de calidad, de vialidades acordes con los requerimientos de la población y gestionando nuevos servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura. Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.				
Políticas Generales:				
Sustentabilidad				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios de la Comunidad	2.2.1. Urbanización	046. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	E. Prestación de Servicios Públicos
<b>Información Institucional</b>				
Misión:		Visión:		
Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana, así en el diseño de las políticas financiera y administrativa se tiene como premisa planear, organizar, dirigir, controlar, coordinar y supervisar la debida utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados, acorde a la normatividad y desarrollo ambiental.		Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evaluó el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.		
<b>Nivel Fin</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al orden y cuidado del medio ambiente en Cuernavaca mediante una eficiente planeación territorial y ecológica.	Índice de manejo sustentable del medio ambiente del IMCO	Índice de Desempeño del Municipio de Cuernavaca que se encuentra en la dirección electrónica <a href="http://imco.org.mx/indices/reeleccion-municipal-y-rendicion-de-cuentas/resultados/entidad/027-cuernavaca">http://imco.org.mx/indices/reeleccion-municipal-y-rendicion-de-cuentas/resultados/entidad/027-cuernavaca</a>		El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	46.10%	Calificación de la evaluación de competitividad del manejo sustentable del medio ambiente del IMCO

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La Planeación territorial y ecológica es sustentable	Porcentaje de la Población Beneficiada con la Protección de áreas naturales	Registros Administrativos		Autoridades de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Anual	90.00%	(Población municipal beneficiada con la protección de áreas naturales / Población total del municipio) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programa de atención al público, trámites y archivos de calidad implementados	Porcentaje del programa de atención al público, trámites y archivo de calidad	Reportes mensuales emitidos por la oficina de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(No. de tramites atendidas a ciudadanos / No. de Tramites solicitados por ciudadanos) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención con calidad y eficiencia de trámites y servicios otorgada a los ciudadanos	Porcentaje del seguimiento de trámites y Servicios	Expediente y reporte de trámites y servicios otorgados a los ciudadanos ubicado en la Oficina de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Trámites y servicios solicitados / trámites y servicios programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Satisfacción en la adecuada atención del ciudadano	Porcentaje de gestión de compromiso con el ciudadano	Expediente y reporte de gestiones realizados para los ciudadanos, ubicado en la Oficina de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Gestión de solicitudes realizadas / Total de solicitudes recibidas del ciudadano) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención con calidad y eficiencia de trámites y servicios otorgada a los ciudadanos	Porcentaje de Seguimiento de trámites y Servicios	Expediente de estadísticas y funcionamiento levantados de los trámites y servicios otorgados a los ciudadanos ubicado en la Oficina de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios		La satisfacción de los ciudadanos es elevada
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Trámites y servicios solicitados / Trámites y servicios programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención al Programa de Adquisición de Bienes Muebles para las URG's	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles de las URG's	Expediente de adquisición del equipo que se encuentra en la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		Las URG's cuentan con la suficiencia presupuestal para adquisición de bienes muebles
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000/ Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Unidades responsables de gasto (URG) atendidas	Porcentaje de gestión y atención a sus Unidades responsables de gasto (URG)	Reportes mensuales emitidos por cada URG que se encuentra en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		Las URG operan de manera oportuna sus reportes mensuales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(No. de tramites liberados por URG / No. de Trmites solicitudes por URG) * 100

Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaboración del Presupuesto basado en resultados de las (URG's)	Porcentaje de URG's con Presupuesto basado en resultados	Expediente del Presupuesto proyectado que se encuentra en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos		La URG, cuenta con la suficiencia presupuestal suficiente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de recursos del Presupuesto Autorizado / Total de recurso del Presupuesto Programado) * 100

Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución y seguimiento del Presupuesto basado en resultados	Porcentaje de recursos municipales destinados a las URG's en materia ambiental	Expediente del ejercicio presupuestal que se encuentra en la Coordinación Técnica de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos (INEGO)		La URG, cuenta con la suficiencia presupuestal suficiente
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de presupuesto devengado / Total de recurso presupuestado) * 100

Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programa de Control Vehicular de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos realizado	Porcentaje de realización del programa de control vehicular de la Secretaría	Documento que contenga el Programa o Plan de trabajo de Control Vehicular de la Secretaría, ubicado en la dirección de Control Vehicular		la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos del Municipio cuentan con vehículos como herramienta de trabajo atendiendo las normas oficiales mexicanas 042 y 044 en la protección del medio ambiente.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Programa de Control Vehicular elaborado / Programa de control vehicular pronosticado) *100

Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento preventivo y correctivo efectuado a las unidades vehiculares de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos	Porcentaje de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a las unidades vehiculares	Expediente de Actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizado a las unidades vehiculares de la Secretaría que se encuentran en la Dirección de Control Vehicular		Los trabajadores del ayuntamiento se encuentran satisfechos por la operación optima de las unidades vehiculares
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Mantenimiento preventivo y correctivo realizado / Mantenimiento preventivo y correctivo programado) * 100

Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programación y supervisión de los resguardos vigentes y actualizados conforme lo solicita la Dirección de Patrimonio Municipal	Porcentaje de realización del programa de resguardo para el control de las unidades vehiculares	Expediente unitario de los documentos que soporten se encuentren al corriente y en regla por las unidades vehiculares, ubicados en la Dirección de control Vehicular.		Adecuado registro y control documental de las Unidades vehiculares de la Secretaria de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Programa de Trabajo de Unidades Vehiculares ejecutado / Programa de Unidades Vehiculares programados) * 100

Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programación y supervisión del suministro de combustible a las unidades vehiculares y demás equipos que se les abastece este insumo.	Porcentaje de avance del programa de control de consumo y suministro de combustibles, lubricantes y aditivos	Bitácoras de consumo de combustible, lubricantes y aditivos, ubicados en la Dirección de Control Vehicular		Adecuado registro y control documental de las Unidades vehiculares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Bitácora de suministro realizado / Bitácora de suministro programado) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programa de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable implementado	Porcentaje del Programa de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable	Programa de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable		El programa de planeación que refuerza las políticas de ordenamiento ecológico y gestión ambiental está correctamente elaborado.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización del programa de Ordenamiento Ecológico	Porcentaje de actualización del programa de Ordenamiento Ecológico	Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca actualizado		El programa de planeación que establezca las políticas de ordenamiento ecológico está actualizado
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Aplicación del Control del uso del suelo a nivel ecológico	Promedio de opiniones técnicas emitidas en materia de ordenamiento ecológico.	Expediente de Dictámenes de opiniones técnicas emitidos		Existen criterios para el aprovechamiento sustentable del territorio del municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	10	(Dictamen de Opiniones Técnicas Emitidos / Total de Opiniones Técnicas Programados)
Nivel Actividad No. 4.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Aplicación de los lineamientos y criterios ecológicos para la Protección y preservación de la superficie del programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (POET).	Porcentaje de la campaña de información a la población "Cuernavaca Ordenada y Verde"	Expediente de protección y preservación de la campaña permanente "Cuernavaca Ordenada y Verde".		La ciudadanía conoce y se concientiza de la campaña informativa "Cuernavaca Ordenada y Verde"
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Campaña de información realizada / Campaña de información programada) * 100
Nivel Actividad No. 4.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de la Planeación del crecimiento de la mancha urbana a través del Comité para la preservación de la superficie del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca (COET).	Promedio de reuniones ejecutivas y técnicas realizadas	Bitácoras ambientales realizadas que se encuentran en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca		Instalación de Cuórum
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	12	(Reuniones ejecutivas y técnicas realizadas / Reuniones programada)
Nivel Actividad No. 4.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a las solicitudes recibidas de la ciudadanía que requieran la autorización en materia ambiental	Porcentaje de solicitudes recibidas de la ciudadanía que requieran la autorización en materia ambiental	Expediente solicitudes recibidas de la ciudadanía que requieran la autorización en materia ambiental		Elevar la Satisfacción de la ciudadanía al emitir al 100% la autorización en materia ambiental derivada de las solicitudes.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de autorizaciones ambientales emitidas / Número de solicitudes recibidas) * 100
Nivel Componente No. 5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de Educación Ambiental Sustentable en el Municipio de Cuernavaca implementado		Porcentaje de avance del Programa de Educación Ambiental Sustentable	Documento del Programa de Educación Ambiental Sustentable en el Municipio de Cuernavaca	El programa de educación que refuerza las políticas de desarrollo ambiental sustentable está correctamente elaborado.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de capítulos realizados / Número de capítulos programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación a la población sobre desarrollo sostenible por nivel educativo o gubernamental sobre educación ambiental y ciudadanía en general		Porcentaje de capacitaciones ambientales	Bitácora de registro de visitas y actividades	Las personas asisten a los cursos de capacitación que se imparten
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de Jornada de Acopio de electrónicos en desuso y que generan contaminación ambiental		Porcentaje de avance de la Jornada de acopio de residuos electrónicos	Manifiesto Entrega Recepción de los residuos electrónicos	Ciudadanos que dispongan sus electrónicos durante la jornada
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Jornada de acopio de residuos electrónicos desarrolladas / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Capacitación en materia ambiental a comerciantes del centro histórico		Promedio de capacitaciones comerciantes del centro histórico	Bitácora de registro de visitas y actividades	Satisfacción de las personas que asistan a los cursos de capacitación que se imparten
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	50	(Total capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas)
Nivel Actividad No. 5.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de la Jornada Basura Challenge, limpieza de la ciudad por zonas (solicitadas por delegados)		Promedio de jornadas de basura Challenge Cuernavaca implementadas	Expediente de evidencia fotográfica	Ciudadanos que quieran participar en la jornada
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	4	(Número de jornadas de basura Challenge realizada / Número de jornadas de basura Challenge programada)
Nivel Actividad No. 5.5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación ala Jornada de Acopio de Papel, minimizar tala de árboles y huella hídrica		Porcentaje de avance en la implementación de la jornada de acopio de papel permanente	Expediente de la jornada de acopio de papel	Personas que participan en la jornada de acopio de papel
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de actividades de la jornada de acopio de papel realizadas / Total de actividades programadas) * 100

Nivel Actividad No. 5.6				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación del Proyecto "Escuela Verde"		Porcentaje de escuelas con reconocimiento "Escuela Verde"	Total de escuelas con reconocimiento entregado	Los maestros, alumnos, directivos, asistentes de servicios educativos y padres y madres de familia participan activamente en el Proyecto "Escuela Verde"
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de escuelas con reconocimiento / Total de escuelas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 5.7				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Recuperación del interés por parte de la Ciudadanía sobre la Educación Ambiental Sustentable		Porcentaje de difusión de actividades para la participación ciudadana sobre la Educación Ambiental	Campaña de difusión en los medios de comunicación	La Ciudadanía eleva su interés y participación sobre la Educación sostenible en materia Ambiental
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Campaña realizados / Campaña programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.8				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación de la Jornada de Acopio de neumáticos "Ilantatón"		Porcentaje de avance en la implementación de la jornada de acopio de neumáticos "Ilantatón"	Expediente de la jornada de acopio de neumáticos	Personas que participan en la jornada de neumáticos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de actividades de la jornada neumáticos realizadas / Total de actividades programadas) * 100
Nivel Componente No. 6				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Programa de Conservación de Bosques y Barrancas implementado		Porcentaje del Programa de Conservación de Bosques y Barrancas	Documento del Programa Conservación de Bosques, y Barrancas en el Municipio de Cuernavaca	Adecuado Desarrollo Sustentable de los Bosques y Barrancas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Número de temas incorporados / Total de temas existentes) * 100
Nivel Actividad No. 6.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación del Programa de Control de Incendios a través de la apertura de brechas corta fuego en los bosques del municipio de Cuernavaca para la prevención de incendios forestales		Promedio de metros intervenidos por apertura de brechas corta fuego en los bosques del municipio de Cuernavaca	Expediente de apertura de brechas corta fuego ubicado en la Dirección de Bosques, Barrancas y Áreas Naturales Protegidas	Existe el proyecto de brechas corta fuego
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	4000 ml	(Metros lineales intervenidos por apertura de brechas corta fuego / Metros lineales programados por apertura de brecha cortafuego)
Nivel Actividad No. 6.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Control de los residuos sólidos urbanos a través de la recolección en las barrancas del Municipio de Cuernavaca		Promedio de recolección de residuos sólidos urbanos en las Barrancas del Municipio	Expediente de saneamiento a través de la recolección de residuos sólidos urbanos en las Barrancas del Municipio	Adecuada conservación de Barrancas limpias
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	24	(Total de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados / Total de Toneladas de residuos sólidos urbanos programados a recolectar)

Nivel Actividad No. 6.3				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación del Programa de Concientización Ambiental a través de Jornadas de cine itinerante "Un acercamiento con la comunidad", presentando los documentales "¿Cuáles son las áreas naturales protegidas de Cuernavaca?" y "El canto de las barrancas"		Promedio de las jornadas de cine itinerantes	Control de asistencia de las jornadas de cine itinerantes	La ciudadanía participa en la jornada de cine itinerante
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	12	(Jornadas realizadas / Jornadas programadas)
Nivel Actividad No. 6.4				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación del Programa reforestación de áreas de aprovechamiento a través de Donación de árboles frutales de traspatio		Promedio de árboles donados del programa "donación de árboles frutales de traspatio"	Expediente del programa de donación de árboles frutales de traspatio	Los ciudadanos participan en el plantado de árboles frutales de traspatio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	2000	(Total de árboles donados / Total de árboles programados)
Nivel Actividad No. 6.5				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Implementación del Programa de Reforestación de árboles en áreas naturales protegidas		Promedio de árboles plantados a través del Programa de reforestación "Planta un Árbol"	Programa de reforestación "Planta un árbol"	La ciudadanía participa en el programa "Planta un árbol" en las áreas naturales protegidas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	2000	(Total de árboles plantados / Total de árboles programados)
"Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines De La Paz"				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:	
Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"			2022	
Dependencia:				
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos				
Unidad Responsable del Gasto				
Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
3.- Orden y cuidado del Medio Ambiente	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica		No Aplica	
Proyectos del Programa:				
Dirección del Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz":				
SD404.- Programa del Servicio Público de Panteones Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"				
Objetivo General:				
Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, proporcionándoles servicios públicos suficientes y de calidad, de vialidades acordes con los requerimientos de la población y gestionando nuevos servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura. Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.				
Políticas Generales:				
Sustentabilidad				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios de la Comunidad	2.2.1. Urbanización	33. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional				
<b>Misión:</b> Planear, regular y promover el desarrollo socioeconómico del municipio de Cuernavaca, otorgando servicios de calidad a la ciudadanía, en total concordancia, respeto y equilibrio con el medio ambiente efectuando una administración eficiente y eficaz que asegura la protección de los recursos naturales, con la finalidad de mejorar el bienestar de los habitantes.		<b>Visión:</b> Ser una Secretaría reconocida por contribuir a incrementar los índices del desarrollo humano de los habitantes del municipio de Cuernavaca, haciendo cumplir la normatividad en materia ambiental a partir de planes y programas que se deriven de las políticas públicas y estrategias nacionales, estatales y municipales, que permitan el equilibrio con el medio ambiente para garantizar la administración eficiente y racional de los recursos naturales, a su vez de mejorar el bienestar económico y social de la población.		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>		<b>Supuestos</b>
Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías.	Porcentaje de población que cuenta con infraestructura y servicios básicos	Informes en portal del Municipio de Cuernavaca; <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/areas/?ag=17">http://www.beta.inegi.org.mx/areas/?ag=17</a> <a href="https://www.gob.mx/inafed">https://www.gob.mx/inafed</a>		El INEGI evalúa los Servicios Públicos en el país según los criterios para la elaboración y presentación de la información.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Porcentaje de población con servicios básicos existentes / Porcentaje de población con servicios básicos programados) * 100
Nivel Propósito				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total	Porcentaje de programas en materia de Servicios Públicos implementados	Encuestas de satisfacción ciudadana que se encuentra en la página electrónica; <a href="http://www.cuernavaca.gob.mx">http://www.cuernavaca.gob.mx</a> Actas, Acuerdos; Informe de Gobierno		Instancias Públicas y privadas trabajando de manera coordinada
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficiencia	Anual	100.00%	(Programas en materias de servicios públicos implementados / Servicios públicos programados) * 100
Nivel Componente No. 1				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Rescate de Panteones Municipales implementado	Promedio de satisfacción de los usuarios del panteón	Encuestas de satisfacción que se aplicaron a los dueños de las fosas, mismas que se encuentran en la Administración del panteón "Jardines de la Paz"		Los usuarios realicen el pago anual de mantenimiento.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Sumatoria de calificaciones de las encuestas / Total de Encuesta a propietarios de fosas realizadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Realización de Inhumaciones y/o exhumaciones	Porcentaje de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección del Panteón "Jardines de la Paz"		Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de Inhumaciones y/o exhumaciones realizados / Total de inhumaciones y/o exhumaciones solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Realización de servicios de velación	Porcentaje de servicios de Velación	Presupuestos de servicios, reportes de actividades del área del velatorio, Indicadores, recibos de pago que se encuentran en Administración del panteón "Jardines de la paz"		La ciudadanía cumple con los requisitos para el servicio
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de Servicios de Velación realizados / Numero de Servicios de Velación solicitados) * 100

Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento al panteón municipal Organismo Desconcentrado Inhumaciones "Jardines de la Paz"	Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado a panteones	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección del Panteón "Jardines de la Paz"		Los usuarios hacen buen uso de las instalaciones de los Panteones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Embellecimiento y mantenimiento a panteones realizado / embellecimientos y mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Regularizar los lotes con adeudos de más de 7 años en el panteón "Jardines de la Paz"; promoviendo, fomentando y estimulando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los derechohabientes bajo un marco de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.	Porcentaje de Ingresos recaudados de Panteones mediante regularización de lotes	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en la Administración del panteón "Jardines de la Paz"		Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	60.00%	(Ingresos recaudados / Ingresos programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recuperación de 1,000 lotes no regularizados con adeudos de más de 7 años bajo el procedimiento administrativo y jurídico correspondiente.	Porcentaje de recuperación de lotes no regularizados	Reporte trimestral de lotes recuperados no regularizados con adeudos de más de 7 años, que se encuentran en Dirección del Panteón "Jardines de la Paz"		La población cuenta con espacios para las inhumaciones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	60.00%	(Lotes Recuperados / Lotes programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementado el Programa de servicio de vigilancia los 365 días del año para reducir el robo de material metálico, cruces de madera, imágenes de mármol, imágenes de bronce, puertas, ventanas, sillas y bancas	Porcentaje de implementación del servicio de vigilancia	Bitácora de vigilancia de los 365 días que se encuentra la Dirección del Panteón "Jardines de la Paz"		Se garantiza a los usuarios la protección de sus tumbas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Servicio de vigilancia prestados / Servicio de vigilancia programados) * 100

"Servicios Públicos de Calidad"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Servicios Públicos de Calidad			2022
Dependencia:			
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos			
Unidad Responsable del Gasto			
Subsecretaría de Servicios Públicos			
Beneficiarios			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,641	199,835	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:	
3.- Orden y cuidado del Medio Ambiente	Planeación Urbana, Territorial y Ecológica	N/A	

<b>Proyectos del Programa:</b>				
Subsecretaría de Servicios Públicos: SD403.- Servicios Públicos de Calidad. SD407.- Mantenimiento Vial. SD408.- Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (RECURSOS FISCALES). SD409.- Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (PARTICIPACIONES). SD410.- Recolección, Traslado y Disposición de Desechos Sólidos (FONDO IV).				
<b>Objetivo General:</b>				
Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio, proporcionándoles servicios públicos suficientes y de calidad, de vialidades acordes con los requerimientos de la población y gestionando nuevos servicios de salud, educación, deporte, recreación y cultura. Promover un desarrollo sustentable en la preservación y garantía de los derechos de los habitantes de Cuernavaca por una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza creando una cultura ecológica.				
<b>Políticas Generales:</b>				
Sustentabilidad				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
<b>Finalidad:</b>	<b>Función:</b>	<b>Sub Función:</b>	<b>Actividad Institucional:</b>	<b>Clave Programática:</b>
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios de la Comunidad	2.2.1. Urbanización	33. Mejora de la Gestión Pública	E. Prestación del Servicio Público
<b>Información Institucional</b>				
<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
Planear, regular y promover el desarrollo socioeconómico del municipio de Cuernavaca, otorgando servicios de calidad a la ciudadanía, en total concordancia, respeto y equilibrio con el medio ambiente efectuando una administración eficiente y eficaz que asegure la protección de los recursos naturales, con la finalidad de mejorar el bienestar de los habitantes.		Ser una Secretaría reconocida por contribuir a incrementar los índices del desarrollo humano de los habitantes del municipio de Cuernavaca, haciendo cumplir la normatividad en materia ambiental a partir de planes y programas que se deriven de las políticas públicas y estrategias nacionales, estatales y municipales, que permitan el equilibrio con el medio ambiente para garantizar la administración eficiente y racional de los recursos naturales, a su vez de mejorar el bienestar económico y social de la población.		
<b>Nivel Fin</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>		<b>Supuestos</b>
Contribuir a otorgar servicios públicos municipales mediante el desarrollo total de su cobertura y planteamientos de mejora a sus procedimientos y tecnologías.	Porcentaje de población que cuenta con infraestructura y servicios básicos	Informes en portal del Municipio de Cuernavaca; <a href="http://www.beta.inegi.org.mx/areas/?ag=17">http://www.beta.inegi.org.mx/areas/?ag=17</a> <a href="https://www.gob.mx/inafed">https://www.gob.mx/inafed</a>		El INEGI evalúa los Servicios Públicos en el país según los criterios para la elaboración y presentación de la información.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Porcentaje de población con servicios básicos existentes/ Porcentaje de población con servicios básicos programados) *100
<b>Nivel Propósito</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
La Población del Municipio de Cuernavaca recibe servicios públicos municipales de manera oportuna y con cobertura total	Porcentaje de programas en materia de Servicios Públicos implementados	Encuestas de satisfacción ciudadana que se encuentra en la página electrónica; <a href="http://www.cuernavaca.gob.mx">http://www.cuernavaca.gob.mx</a> Actas, Acuerdos; Informe de Gobierno		Instancias Públicas y privadas trabajando de manera coordinada
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficiencia	Anual	100.00%	(Programas en materias de servicios públicos implementados / Servicios públicos programados) * 100
<b>Nivel Componente No. 1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Recolección de residuos sólidos y servicio de limpia eficaz ejecutado	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los programas operativos de aseo urbano	Encuestas de satisfacción ciudadana en base a la Agenda para el Desarrollo Municipal que se encuentra en la Dirección de Aseo Urbano.		Existe estabilidad social en el municipio de Cuernavaca.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Semestral	90.00%	(Total de las encuestas aplicadas / Total de encuestas programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 1.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Ejecución del programa de recolección domiciliaria	Porcentaje ejecución del programa de la recolección de residuos	Bitácoras de entrada y salida de compactadores y salidas de tracto camiones a destino final que se encuentran la Dirección de Aseo Urbano		No existen problemas en la infraestructura vial

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Número de viviendas atendidas con recolección domiciliaria / Número total de viviendas del municipio) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución del programa del servicio de limpia	Porcentaje de cumplimiento del programa de barrido manual	Bitácoras de actividad realizada por las brigadas de barrido manual que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano		La ciudadanía cuenta con cultura cívica respetando los días y horarios de recolección.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Kilómetros lineales de barrido efectuado / Kilómetros lineales de barrido programado) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución del programa en redireccionar los residuos separados hacia empresas de transformación para dar un uso más eficiente y un empleo en necesidades de construcción del municipio.	Porcentaje ejecución del programa de reducir, reciclar y reutilizar de la recolección de residuos sólidos emitidos por casa habitación.	Bitácoras que se encuentran en la Dirección de Aseo Urbano		La ciudadanía cuenta con la cultura cívica de realizar la reducción, reciclaje y reutilizar de los residuos sólidos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	20.00%	(Número de viviendas atendidas con recolección domiciliaria / Número total de viviendas del municipio) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación del Programa de Recorridos para la descacharrización en colonias a solicitud de la ciudadanía.	Porcentaje de recorridos realizados para la descacharrización en colonias.	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Aseo Urbano.		En la ciudadanía disminuye el riesgo de enfermedades transmisoras de dengue y chikunguya
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Recorridos para descacharrización realizados / Recorridos Programados) *100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento vial realizado	Porcentaje de programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento vial realizados	Expediente Técnico Unitario de Acciones de los programas de bacheo, reparación de rejillas pluviales y balizamiento, que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana		La comunidad acepta las mejoras y el funcionamiento urbano de las vialidades en el Municipio
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	20.00%	(Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento ejecutadas / Total de programa bacheo, rejillas pluviales y balizamiento pronosticado)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento a la infraestructura vial (Bacheo)	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (bacheo).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios		Se cuenta con suministro de material
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas/total solicitudes recibidas) *100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento a la infraestructura vial (Balizamiento)	Porcentaje de balizamiento en calles y avenidas del Municipio	Expediente Técnico Unitario del programa de balizamiento que se encuentra en la Dirección de Infraestructura Urbana		Se cuenta con suministro de material

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Total de Metro lineal de balizamiento realizado/Total Metro lineal de balizamiento programado) *100
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Mantenimiento a la infraestructura vial (rehabilitación de rejillas pluviales)	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (rehabilitación de rejillas pluviales).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios		Se cuenta con suministro de material
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas/total solicitudes recibidas)*100
<b>Nivel Actividad No. 2.4</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Mantenimiento a la infraestructura vial (desazolve de rejillas pluviales)	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas de infraestructura vial (desazolve de rejillas pluviales).	Reporte de atención de solicitudes ciudadanas recibidas mediante el Centro de Información y Servicios, y otros medios		Se cuenta con suministro de material
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%	(Total de solicitudes ciudadanas atendidas/total solicitudes recibidas) *100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Mantenimiento Preventivo y correctivo del alumbrado público realizado	Tasa de variación en el costo de la energía del alumbrado público con respecto al ejercicio anterior	Facturas de alumbrado público de Cuernavaca y oficio de notificación de la Comisión Federal de Electricidad que se encuentran en el archivo contable de la Dirección General de Contabilidad		Condiciones climatológicas estables; así como infraestructura de red de energía.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	12.00%	((Consumo del año 2022/ consumo año 2021)-1)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Mantenimiento preventivo del alumbrado público del municipio.	Porcentaje de ejecución de mantenimiento preventivo de luminarias	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos		Las condiciones climatológicas son estables
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	86.00%	(Mantenimiento realizado / mantenimiento programado) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Atención a solicitudes ciudadanas por sustitución de luminarias en el servicio de alumbrado público	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas por sustitución de luminarias nuevas con respecto al servicio de alumbrado público	Hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos		Las condiciones climatológicas son estables
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de solicitudes atendidas / número de solicitudes recibidas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.3</b>				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes, pero carecen de luminaria respecto del alumbrado público del municipio.	Porcentaje de ejecución de colocación de nuevas luminarias en ampliaciones de red eléctrica o redes ya existentes, pero carecen de luminaria	Mediante hoja de reporte de actividades del personal que se encuentra en la Dirección de Servicios Urbanos		Las condiciones climatológicas son estables

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Colocación de luminarias realizado / Colocación de luminarias programado) * 100

Nivel Componente No. 4

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Embellecimiento de Parques y jardines realizado	Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos del programa del mantenimiento de áreas verdes del municipio de Cuernavaca.	Encuestas de satisfacción y bitácoras de actividades operativas que se ubican en la Dirección de Parques y Jardines.		El ciudadano hace buen uso de las instalaciones de los parques y jardines
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Sumatoria de calificación de las encuestas / Total de encuestas realizadas) * 100

Nivel Actividad No. 4.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento programado y permanente en los parques y jardines del municipio de Cuernavaca	Porcentaje de mantenimiento para rescate y preservación a parques y jardines.	Reportes de actividades del mantenimiento de los parques y jardines del municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.		Existen condiciones climatológicas adecuadas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Mantenimiento en metros <sup>2</sup> realizado / Mantenimiento en metros <sup>2</sup> programado)*100

Nivel Actividad No. 4.2

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Producción y propagación de especies vegetales cultivadas por el vivero municipal, para mantenimiento y abastecimiento de las áreas verdes de la ciudad	Porcentaje de producción y propagación de especies vegetales	Reportes de actividades de la producción y propagación de especies vegetales en el vivero del municipio de Cuernavaca que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.		Existen condiciones climatológicas adecuadas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Especie vegetal intervenida / Especie vegetal programado) *100

Nivel Actividad No. 4.3

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Rescate y preservación del Centro de Compostaje, con la finalidad de producir abono orgánico	Porcentaje de Producción de abono orgánico para las áreas verdes de la Ciudad	Reportes de actividades de la producción del abono orgánico para las áreas verdes de la Ciudad que se encuentran en la Dirección de Parques y Jardines.		Existen condiciones climatológicas adecuadas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Metros cúbicos producidos / Metros ubicas programado)*100

Nivel Componente No. 5

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Rescate de Panteones Municipales efectuado	Porcentaje de satisfacción de los usuarios de panteones	Encuestas de satisfacción que se aplicaron a los dueños de las fosas, mismas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los usuarios realicen el pago anual de mantenimiento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Sumatoria de calificaciones de las encuestas / Total de Encuesta a propietarios de fosas realizadas) * 100

Nivel Actividad No. 5.1

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Desarrollo de Inhumaciones y/o exhumaciones	Porcentaje de Inhumaciones y/o exhumaciones realizadas	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los dueños de las fosas cumplen con el reglamento.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de Inhumaciones y/o exhumaciones realizados/ Inhumaciones y/o exhumaciones solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 5.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento a panteones municipales.	Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado a panteones	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Dirección de Panteones		Los usuarios hacen buen uso de las instalaciones de los Panteones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Embelllecimiento y mantenimiento a panteones realizado /Embelllecimientos y mantenimientos programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Regularización de los lotes con adeudos de más de 7 años en los panteones; promoviendo, fomentando y estimulando el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los derechohabientes bajo un marco de legalidad, transparencia y seguridad jurídica.	Porcentaje de Ingresos Municipales de recaudación de Panteones mediante regularización de lotes	Reporte Mensual de Recaudación de Ingresos que se encuentran en Dirección de Panteones		Los usuarios están satisfechos con el servicio de los panteones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Economía	Eficiencia	Mensual	60.00%	(Ingresos recaudados /Ingresos programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Recuperación de 1,000 lotes no regularizados con adeudos de más de 7 años bajo el procedimiento administrativo y jurídico correspondiente.	Porcentaje de recuperación de lotes no regularizados	Reporte trimestral de lotes recuperados no regularizados con adeudos de más de 7 años, que se encuentran en Dirección de Panteones		La población cuenta con espacios para las inhumaciones
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	60.00%	(Lotes Recuperados /Lotes programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programación de actividades durante el periodo del tradicional día de muertos, eventos como: baile folklórico, narración de la historia del panteón, el Cine del Terror al interior del panteón, 4 recorridos temáticos, baile y concurso de catrinas, durante 4 días.	Porcentaje de eventos realizados para rescatar las tradiciones del día de muertos bajo una cultura Morelense	Reporte de eventos realizados durante el periodo de día de muertos, que se encuentran en Dirección de Panteones		Los usuarios asisten con agrado al Panteón en el periodo de día de muertos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Eventos Realizados /Eventos programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Programación de actividades de decorar los siete panteones de la ciudad con 8 murales representativos elaborados con semillas o granos durante el tradicional día de muertos, 2 en panteón la leona y un mural en el resto de los panteones	Porcentaje de murales representativos para rescatar las tradiciones del día de muertos bajo una cultura Morelense	Reporte de murales representativos realizados durante el periodo de día de muertos, que se encuentran en Dirección de Panteones		Los usuarios asisten con agrado al Panteón en el periodo de día de muertos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Murales Representativos Realizados /Murales Representativos programados) * 100
Nivel Actividad No. 5.7				

Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de servicio de vigilancia los 365 días del año para reducir el robo de material metálico, cruces de madera, imágenes de mármol, imágenes de bronce, puertas, ventanas, sillas y bancas	Porcentaje de implementación del servicio de vigilancia los 365 días del año en Panteones Municipales	Bitácora de vigilancia de los 365 días en los Panteones Municipales, que se encuentra en la dirección de Panteones	Se garantiza a los usuarios la protección de sus tumbas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Mensual	90.00%
Método de Cálculo:			
(Servicio de vigilancia prestados /Servicio de vigilancia programados) * 100			
Nivel Componente No. 6			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Servicio de Rastro Bajo la Norma Oficiales Mexicanas realizado	Tasa de disminución de observaciones realizadas por instancias verificadoras con respecto al ejercicio anterior sobre la operatividad e instalaciones del Rastro.	Actas de verificación y oficios que se encuentran en la Dirección del Rastro	Los productores de carne se apegan a las normas de crianza y sacrificio del ganado
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Semestral	70.00%
Método de Cálculo:			
[(Observaciones realizadas semestre 2022 / Observaciones realizadas semestre 2021) - 1]*100			
Nivel Actividad No. 6.1			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización del Faenado del ganado	Porcentaje de faenado realizado con respecto al total de usuarios del servicio	Bitácora de entrada de ganado, relación de animales a sacrificar y bitácora de matanza y entrega de animales que se encuentra en el archivo del Rastro Municipal	Los usuarios cumplen con los requisitos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo:			
(Sacrificio realizado / ganado registrado) * 100			
Nivel Actividad No. 6.2			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Verificación médica de los canales	Porcentaje de verificación y certificación de canales con respecto a canales sujetos de revisión	Bitácora de entrada de ganado, relación de animales a sacrificar y bitácora de matanza y entrega de animales que se encuentran en el rastro municipal	El ganado cumple con los requerimientos de SAGARPA
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo:			
(ganado procesado y/o certificado (post mortem) / ganado sujeto a revisión) * 100			
Nivel Actividad No. 6.3			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Remozamiento y equipamiento de las instalaciones del Rastro Municipal con la finalidad de eficientar el proceso de sacrificio y mejorando la calidad del producto y servicio	Porcentaje de Remozamiento de las instalaciones y sustitución de equipos	Expediente técnico de remozamiento de las instalaciones y equipamiento del rastro municipal	La calidad del servicio satisface a los usuarios
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%
Método de Cálculo:			
(M2 de instalaciones remozadas/ M2 de instalaciones remozadas programadas) * 100			
Nivel Componente No. 7			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Parque alameda y sus Áreas Verdes Sustentables conservado	Porcentaje de afluencia de visitantes al Parque alameda	Bitácora de personas que ingresan al parque, que se encuentra en la Dirección del Parque alameda	La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Cantidad de personas que visitan el parque / Cantidad de personas programadas que visitan el parque) *100
Nivel Actividad No. 7.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Iluminación de andadores, canchas, estacionamiento, lago, explanada y jardines del Parque Alameda.	Porcentaje de Colocación de luminarias en andadores e instalaciones del Parque Alameda	Expediente unitario de colocación de luminarias en el Parque Alameda, ubicado en la dirección del Parque Alameda		Los usuarios se sienten seguros en las instalaciones del Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Luminarias colocadas / Luminarias programadas) * 100
Nivel Actividad No. 7.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento al parque alameda	Porcentaje de Programa permanente de embellecimiento y mantenimiento realizado al parque	Reporte Semanal de Actividades operativas que se encuentran en la Jefatura del Parque Alameda		Los usuarios hacen buen uso de las instalaciones de Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Embellecimiento y mantenimiento al parque realizado/ Embellecimientos y mantenimientos programados) * 100
Nivel Componente No. 8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Parque Bicentenario recuperado	Porcentaje de afluencia de visitantes al Parque Bicentenario	Bitácora de personas que ingresan al parque, que se encuentra en la Dirección del Parque bicentenario		La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	100.00%	(Cantidad de personas que visitan el parque / Cantidad de personas programadas que visitan el parque) *100
Nivel Actividad No. 8.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Rehabilitación de áreas deportivas existentes en el Parque Bicentenario (cancha de fútbol americano y soccer, canchas de frontón y cancha de voleibol de playa, canchas de fútbol rápido y canchas de tenis).	Porcentaje de Rehabilitación del área deportiva del Parque Bicentenario	Expediente unitario de rehabilitación de área deportiva en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario		La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Área deportiva rehabilitada / Área deportiva programada) * 100
Nivel Actividad No. 8.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Forestación de áreas verdes con plantas ornamentales en el Parque Bicentenario	Porcentaje de Forestación de áreas verdes del Parque bicentenario	Expediente unitario de áreas verdes con plantas ornamentales instaladas en el Parque Bicentenario, ubicado en la dirección del Parque Bicentenario		La satisfacción de los visitantes es incrementada por el esparcimiento en el Parque
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Plantas instaladas en Área verde / Planta Instalada en Área verde programada) * 100



Información Institucional				
<b>Misión:</b>		<b>Visión:</b>		
La Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, es la dependencia encargada de la regulación, promoción, fomento e inspección del desarrollo de las actividades industriales, comerciales, artesanales, agropecuarias, agroindustriales, agrícolas, turísticas y de servicios. Asimismo, promueve la generación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo, la capacitación para incrementar la mano de obra especializada encaminada al aumento de la posibilidad de obtener o mejorar el empleo y el impulso a proyectos productivos, además propone y dirige las políticas en materia de abasto y comercio.		La Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, en 2021, aumentó la inversión privada directa y la armonización de los diversos programas de impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, para incrementar el desarrollo económico del municipio de manera integral, regional y sectorial, orientado hacia la modernización económica, a través de la investigación científica y tecnológica que permitió ampliar las oportunidades de crecimiento del sector productivo a nivel local, logrando servicios eficientes y eficaces que se proporcionan a la comunidad cuernavaquense.		
Nivel Fin				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>		<b>Supuestos</b>
Contribuir a incrementar la productividad de los sectores económicos mediante la creación de condiciones que fomenten un mejor ambiente de negocios y el desarrollo económico	Tasa de desocupación laboral.	<a href="https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0#divFV447883160900">https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0#divFV447883160900</a> Fuente: Banco de Información Económica (BIE) de INEGI.		Voluntad política de los actores, reparación económica posterior a la pandemia.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Anual	3.10	Tasa de desocupación
Nivel Propósito				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Los actores económicos cuentan con las condiciones que fomentan el desarrollo económico.	Tasa de creación de empleo permanente registrado en el IMSS.	Mapa Interactivo del IMSS <a href="http://datos.imss.gob.mx/mapas-interactivos/">http://datos.imss.gob.mx/mapas-interactivos/</a> <a href="https://public.tableau.com/profile/imss.cpe#!/vizhome/TAempleosalario_0/EmpleoySalario?publish=yes">https://public.tableau.com/profile/imss.cpe#!/vizhome/TAempleosalario_0/EmpleoySalario?publish=yes</a>		Recuperación económica y disminución de la delincuencia.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	89.00%	(empleo permanente / empleos totales) * 100.
Nivel Componente No. 1				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Marco regulatorio municipal asequible y acciones fomentadoras de empleo evaluada.	Índice Mejora Regulatoria.	<a href="http://www.observatoriomejoraregulatoria.org/">http://www.observatoriomejoraregulatoria.org/</a>		Colaboración interinstitucional.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Estratégico	Eficacia	Semestral	1.80%	Evaluación del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.
Nivel Actividad No. 1.1				
<b>Resumen Narrativo:</b>	<b>Indicador:</b>	<b>Medios de Verificación:</b>		<b>Supuestos:</b>
Implementación ferias y jornadas laborales.	Porcentaje de ferias y jornadas laborales.	Lista de registro de evidencia fotográfica en la Dirección de Fomento al Empleo y apoyo a la productividad.		Contar con recursos financieros, vínculos institucionales y factibilidad por pandemia Covid 19.
<b>Tipo:</b>	<b>Dimensión:</b>	<b>Frecuencia:</b>	<b>Meta.</b>	<b>Método de Cálculo:</b>
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Ferias y jornadas realizadas / Ferias y jornadas programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Incremento en la vinculación de vacantes de empleo existentes con los buscadores de empleo.	Porcentaje de Vinculación de vacantes de empleo	Expedientes archivados en la Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad.		Estabilidad económica y factibilidad del perfil.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de un programa de capacitación para emprendedores y empresarios.	Porcentaje de capacitación para emprendedores y empresarios.	Listas de asistencia archivadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.		Participación de emprendedores y empresarios
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación para fomentar el empleo y autoempleo.	Porcentaje de capacitación para el empleo y autoempleo.	Listas de asistencia archivadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.		Disponibilidad financiera y de personal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Vinculación con instituciones financieras que fortalezcan económicamente a las empresas.	Porcentaje de vinculaciones a instituciones financieras para el fortalecimiento empresarial.	Registro de asesorías ubicadas en la Dirección de Fomento al Empleo al Empleo y Apoyo a la Productividad.		Proyectos viables para su financiamiento por instituciones financieras.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Vinculaciones realizadas / Vinculaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Agilización de trámites y servicios digitales.	Porcentaje de guías existentes en el registro municipal de trámites y servicios	Registro municipal de trámites y servicios que se encuentra en la Dirección de Mejora Regulatoria y en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca.		Colaboración interinstitucional y condiciones tecnológicas favorables.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Guías de trámite actualizadas / Guías de trámite solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Dictaminación y exenciones realizadas.	Porcentaje de análisis, dictámenes y exenciones realizados.	Documentación oficial que se encuentra en los archivos de la Dirección de Mejora Regulatoria.		Que las solicitudes sean factibles.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	80.00%	(Análisis, dictámenes y exenciones realizados / Análisis, dictámenes y exenciones solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención de asuntos	Porcentaje de gestión de asuntos atendidos	Documentación oficial que se encuentra en los archivos de la Coordinación Técnica		Factibilidades.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Asuntos atendidos / asuntos ingresados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Resultado de Acciones promotoras del comercio, industria, servicio y agropecuario evaluado.	Tasa de ocupación	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a> INEGI(ENOE)		Creación de empleos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	97.58%	Tasa de ocupación trimestral
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mejoramiento del tiempo de apertura de negocios "Sare".	Porcentaje de autorización de licencias de funcionamiento para apertura de negocios "Sare"	Archivo con el control de licencias otorgadas ubicado en la Dirección de Licencias de Funcionamiento.		Contar con documentos completos y procesos eficientes para emitir licencia de funcionamiento.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Licencias de funcionamiento otorgadas/ Licencias de funcionamiento solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestión de licencias de funcionamiento.	Porcentaje de licencias de funcionamiento autorizadas	Archivos ubicados en la Dirección de Licencias de Financiamiento.		Licenciatarios cumplan los requisitos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de licencias autorizadas / Número de licencias solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Verificación de apertura de negocio.	Porcentaje de verificaciones de apertura de negocio.	Archivos localizados en la Dirección de Licencias de Funcionamiento.		Contar con recursos humanos y financieros.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de verificaciones realizadas / Número de verificaciones programadas) *100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Incremento en la apertura de locales que actualmente se encuentran cerrados en los mercados y plazas Lido y Degollado.	Porcentaje de locales abiertos	Padrón de concesionarios ubicado en la Dirección de Mercados.		Apoyo institucional y factibilidad social con liderazgos y comerciantes en mercados y plazas municipales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Bimestral	75.00%	( Locales abiertos en mercados/ Locales totales en mercados) * 100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Mantenimiento otorgado a mercados y plazas Lido y Degollado.	Porcentaje de mantenimiento de mercados periféricos y plazas Lido y Degollado	Informes localizados en la Dirección de Mercados.		Contar factibilidad financiera.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de mantenimientos realizados / Número de mantenimientos presentados)*100
Nivel Actividad No. 2.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de un programa de atención a conflictos internos y solicitudes ciudadanas.	Porcentaje de atención a conflictos internos y solicitudes ciudadanas	Informes de actividades localizados en las Direcciones de Mercados y Adolfo López Mateos.		Contar con factibilidad económica y jurídica para su atención.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Número de conflictos y solicitudes atendidas / Número de conflictos y solicitudes recibidas)*100
Nivel Actividad No. 2.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de un programa de capacitación y extensionismo en el sector agropecuario.	Porcentaje de capacitación y extensionismo .	Listas de asistencia ubicadas en la Dirección de Fomento Agropecuario		Factibilidad económica y jurídica
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	( Talleres de capacitación impartidos/ Talleres de capacitación programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.8				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales en ferias y eventos.	Porcentaje de eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales.	Listas de asistencia que se ubican en la Dirección de Fomento Agropecuario.		Contar con disponibilidad financiera y factibilidad para hacer los eventos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales realizados/Eventos de promoción de productos y servicios agropecuarios y artesanales programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.9				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de campañas fitosanitarias y zoonosanitarias en coordinación con instituciones estatales y las federales.	Porcentaje de campañas fitosanitarias y zoonosanitarias.	Archivos ubicados en la Dirección de Fomento Agropecuario.		Lograr acuerdos de colaboración con instituciones estatales y federales

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Campañas fitosanitarias o zoonosanitarias realizadas / Campañas fitosanitarias o zoonosanitarias programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.10				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Entrega de apoyo a productores del municipio	Porcentaje de apoyos otorgados a productores	Padrón de beneficiados ubicado en la Dirección de Fomento Agropecuario.		Factibilidad normativa y económica.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Apoyos solicitados / Apoyos entregados) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Visitas a atractivos turísticos y ocupación hotelera de Cuernavaca Incrementadas.	Porcentaje de ocupación hotelera	Reporte de la Asociación de Hoteles del Estado.		Que existan condiciones para que asista el turismo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Semestral	35.00%	(Habitaciones ocupadas / Habitaciones disponibles)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Operación de módulos turísticos en puntos estratégicos con información y promociones.	Porcentaje de módulos instalados	Reportes de la Dirección de Promoción Turística		Contar con los módulos e información turística. Que la pandemia sanitaria lo permita.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Módulos instalados / Módulos programados) *100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de acciones de coordinación interinstitucional.	Porcentaje de capacitación con cámaras y asociaciones empresariales	Invitaciones, listas de asistencia y fotografías.		Contar con el apoyo de cámaras, asociaciones y hoteles
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100
Nivel Actividad No. 3.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Implementación de acciones de coordinación interinstitucional.	Porcentaje de ferias y eventos realizados	Programas de eventos, oficios de gestión, fotografías		Tener éxito en la gestión para la realización de eventos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Ferias y eventos realizados/ Ferias y eventos programados) *100
Nivel Actividad No. 3.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Incremento de la oferta de productos turísticos de calidad.	Porcentaje de capacitaciones de mejora de producto turístico.	Convocatorias, listas de asistencia, fotografías		Contar con recursos e interés en la creación o ampliación de productos o rutas turísticas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones programadas)*100

Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Bienes Muebles adquiridos	Porcentaje de avance en la adquisición de compra de bienes muebles	Requisición de compra de bienes muebles ubicado en el área administrativas responsable de la adquisición.		Se cumple con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y su Reglamento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Semestral	100.00%	(Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados) *100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recurso municipales destinados a bienes muebles	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos reportado en el Sistema INEGO		Se cuenta con suficiencia presupuestaria para realizar la compra
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VALORES**  
**"Bienestar para las y los Cuernavacenses"**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Bienestar para Las y Los Cuernavacenses				2022
Dependencia:				
Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Unidad Responsable del Gasto				
Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,729	199,747	378,476	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
1. Ciudad para Todos	Estamos Contigo		N/A	
Proyectos del Programa:				
Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores SS401 Planeación, Seguimiento y Control del Bienestar Social SS410 Bienes muebles				
Objetivo General:				
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
Políticas Generales:				
Desarrollo Social				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.7Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales	042.- Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional	E - Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:			Visión:	
La Secretaria de Bienestar Social y Valores es la encargada de contribuir al desarrollo social de Cuernavaca mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca.			Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacense con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.	

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al bienestar social de Cuernavaca mediante el impulso de programas de bienestar en los rubros de educación, salud, deporte, mujeres, jóvenes, cultura y programas sociales.	Porcentaje de población beneficiada con desarrollo social.	Reportes del cumplimiento de los programas de bienestar social implementados por cada una de las áreas que se encuentran en la oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores.		La ciudadanía asiste a los programas para ser atendidas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	10.00%	(Personas beneficiadas con desarrollo social / población de Cuernavaca) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La población del Municipio de Cuernavaca cuenta con impulso en los programas de bienestar en los rubros de educación, salud, deporte, mujeres, jóvenes, cultura y programas sociales.	Porcentaje de programas de desarrollo social realizados	Reporte de programas realizados por la Secretaría de Bienestar Social y Valores que se encuentran en la oficina de dicha área.		Fluidez de recursos y entrega en tiempo de proveedores para la entrega de apoyos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	100.00%	(Programas realizados / programas programados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Solicitudes de apoyos sociales atendidas.	Porcentaje de atención de apoyos sociales solicitados en la oficina de la Secretaría.	Reporte de apoyos sociales atendidos que se encuentra en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores		Tener los recursos necesarios para tener en tiempo y forma los apoyos solicitados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	70.00%	(Apoyos atendidos / apoyos solicitados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realizar visitas a los posibles beneficiarios para constatar la real necesidad.	Porcentaje de visitas de realizadas.	Reporte de visitas que se encuentra en la oficina del Enlace Administrativo.		Las condiciones del clima y el camino son adecuadas para poder llegar a los destinos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	70.00%	(Visitas realizadas / visitas programadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Eventos y Jornadas de Bienestar Social realizados.	Porcentaje de eventos y jornadas realizados.	Reporte de Eventos y Jornadas realizados que se encuentran en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores.		Favorables condiciones climáticas y activa participación ciudadana.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	70.00%	(Eventos y Jornadas realizados / Eventos y Jornadas programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realizar visitas a las Colonias más vulnerables para difundir Eventos y Programas de Bienestar Social	Porcentaje de visitas realizadas.	Reporte de visitas realizadas a las Colonias vulnerables para la difusión de actividades que se encuentra en la Oficina de la Secretaría de Bienestar Social y Valores.		La población recibe con agrado la invitación a las actividades.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	70.00%	(Visitas realizadas / visitas programadas) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Bienes muebles para la correcta atención a la ciudadanía adquiridos.	Porcentaje de adquisición de bienes muebles.	Solicitudes de Liberación de recurso en cuanto a bienes muebles que se encuentran en la oficina de Enlace Administrativo.		Existe el recurso en la finanzas del Municipio para poderse adquirir.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	70.00%	(Bienes adquiridos / bienes programados) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realizar sondeos en las distintas áreas para detectar necesidades de bienes muebles para una correcta atención a la ciudadanía.	Porcentaje de sondeos realizados.	Reporte de sondeos que se encuentra en la Oficina del Enlace Administrativo.		Condiciones de salud general favorables.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Sondeos realizados / sondeos programados) * 100

"Coordinación de la Política Social"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario	
Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Coordinación de la Política Social	2022
Dependencia:	
Secretaría de Bienestar Social y Valores	
Unidad Responsable del Gasto	
Coordinación Técnica	

Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
178,729	199,747	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
1. Ciudad para Todos	Estamos Contigo	"N/A"

Proyectos del Programa:
Coordinación Técnica
SS402 Coordinación de la SBSyV

Objetivo General:
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.
Políticas Generales:
Desarrollo Social

Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.7Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales	042.- Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional	E - Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional	
Misión:	Visión:
La Secretaría de Bienestar Social y Valores es la encargada de contribuir al desarrollo social de Cuernavaca mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca.	Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacense con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al Bienestar Social de Cuernavaca mediante la mejora de la Coordinación de la Política Social	Porcentaje de Avance físico de la Secretaría de Bienestar Social y Valores.	Reportes de indicadores físicos de las diferentes áreas que conforman la Secretaría que se encuentran en la Oficina Coordinación Técnica.		Las áreas entregan en tiempo y forma sus reportes de avances.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Suma de porcentajes de avances físicos entregados / porcentaje de avances físicos programados) * 100

Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La población de Cuernavaca cuenta con una Política Social Coordinada.	Tasa de variación de Avance financiero de la Secretaría de Bienestar Social y Valores.	Reportes de indicadores financieros que se encuentran en la Oficina de la Coordinación Técnica.		El Municipio recibe recursos para poder gestionar los gastos operativos.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	15.00%	((Avance financiero real / avance financiero programado) - 1) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Coordinación de las Políticas Sociales implementada.	Porcentaje de avance de los temas de Coordinación.	Reportes de las diferentes actividades que realiza la Coordinación que se encuentran en la Oficina del Enlace Administrativo.	Las áreas trabajan en sus reportes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Total de reportes atendidos / total de reportes programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar procesos administrativos de compras solicitados por las áreas.	Porcentaje de avance de solicitud de compras.	Reporte de solicitud de compras con seguimiento que se encuentran en la Oficina del Enlace Administrativo.	Las áreas requieren de compras.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Solicitudes de compras atendidas / solicitudes de compras recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar procesos administrativos ante Recursos Humanos solicitados por las áreas.	Porcentaje de avance de solicitud de procesos administrativos ante Recursos Humanos.	Reporte de solicitud de procesos administrativos ante Recursos Humanos que se encuentran en la Oficina del Enlace Administrativo.	Las áreas requieren de procesos administrativos ante Recursos Humanos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Procesos atendidos ante RH / Procesos recibidos) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar seguimiento a actualización de formatos de entrega recepción.	Porcentaje de actualizaciones a los formatos de entrega recepción recibidas.	Reportes de formatos de entrega recepción que se encuentran en la Oficina del Enlace Administrativo.	Las áreas trabajan sus reportes.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Reportes de entrega recepción recibidos / reportes programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar seguimiento a control de inventarios de bienes muebles por áreas.	Porcentaje de seguimientos de control de bienes muebles realizados.	Reportes de bienes muebles que se encuentran en la Oficina del Enlace Administrativo.	Los reportes son entregados por las áreas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Reportes de bienes muebles recibidos / reportes programados) * 100

## "Salud para Cuernavaca"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Salud para Cuernavaca				2022
Dependencia:				
Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Unidad Responsable del Gasto				
Subsecretaría de Salud Pública				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
178,729	199,747	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		CIUDADANÍA DE CUERNAVACA

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:
1. Ciudad para Todos		Mejora de la Salud Salud a tu Alcance		N/A
Proyectos del Programa:				
Subsecretaría de Salud Pública SS403 Atención Integral a los Servicios de Salud				
Objetivo General:				
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
Políticas Generales:				
Desarrollo Social Bienestar de la Infancia y la Familia				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.3 Salud	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	144.- Otros Servicios de Salud	E - Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
La Subsecretaría de Salud Pública será la responsable de planear, dirigir, coordinar y vigilar la aplicación de las acciones articuladas en materia de salud, favoreciendo la creación de entornos saludables, llevando a cabo las actividades de prevención y promoción de la salud y control sanitario. Innovar y fortalecer la organización de la comunidad; creando conciencia acerca de su responsabilidad en el autocuidado a la salud y sus determinantes sociales.		La Subsecretaría de Salud Pública tiene como meta para el 2022 que las personas, la familia y la comunidad identifiquen y dominen las determinantes sociales positivas y negativas de su salud. Ser una instancia municipal comprometida con nuestra responsabilidad del entorno saludable, lograr una sociedad organizada, capacitada y responsable con su salud		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al desarrollo social de Cuernavaca a través de programas de prevención para mejorar la salud de la población.	Porcentaje de la población alcanzada en salud en Cuernavaca	Listas de asistencia y/o notas informativas con evidencia fotográfica, bitácoras, solicitudes de apoyos, expedientes y bases de datos que se encuentran en la Subsecretaría de Salud		Se cuenta con los medios de difusión y distribución de los servicios otorgados
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	3.00%	(Total de la población beneficiada/total de la población de Cuernavaca)*100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La población de Cuernavaca cuenta con programas para mejorar la salud a través de medidas de prevención.	Porcentaje de programas realizados de la Subsecretaría de Salud.	Listas de asistencia y/o notas informativas con evidencia fotográfica, bitácoras, solicitudes de apoyos, expedientes y bases de datos que se encuentran en la Subsecretaría de Salud		La población accede a los programas de salud en prevención de enfermedades
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100.00%	(Programas realizados / programas agendados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Prevención y promoción de la salud implementadas.	Porcentaje de actividades de prevención y promoción de la salud realizadas.	Listas de asistencia y/o notas informativas con evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.		La población acepta las capacitaciones en materia de prevención y promoción de salud.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de actividades de prevención y promoción de salud realizadas / número de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de capacitaciones y difusión de información sobre salud sexual, visual, bucal, viral y psicológica.	Porcentaje de capacitaciones y difusión en salud sexual, visual, bucal, viral y psicológica	Listas de asistencia y/o notas informativas con evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.		Las ayudantías y la población cooperan para las capacitaciones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Capacitaciones y difusión realizada / capacitaciones y difusión programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Impulso a la detección de cáncer cervicouterino y mamario	Porcentaje de mujeres atendidas para detección de cáncer cervicouterino y cáncer de mama	Listas de asistencia y/o notas informativas con evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.		Asiste la población femenina a las campañas de detección de cáncer cervicouterino y mamario
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de mujeres para detección de cáncer atendidas/número de mujeres programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Desarrollo de pláticas con temas de hábitos de salud en la población.	Porcentaje de pláticas programadas en hábitos de salud	Listas de asistencia y/o notas informativas con evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.		Acuerdos positivos con la población objetivo para la realización de las capacitaciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Pláticas en hábitos de salud realizadas / pláticas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de conferencias de información sobre los temas de dengue, VIH, Cáncer en la mujer y mortalidad materno-infantil.	Porcentaje de conferencias sobre temas de dengue, VIH, cáncer en la mujer y mortalidad materno-infantil.	Listas de asistencia y/o notas informativas con evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.		Participación de la población en los eventos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Conferencias de salud realizadas / conferencias de salud programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Atención a la población a través de brigadas médicas	Realización de brigadas médicas	Listas de asistencia y/o notas informativas con evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.		Alta disposición y participación de la población
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Brigadas realizadas/brigadas médicas programadas)*100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Incremento la credencialización en el municipio de Cuernavaca mediante la expedición de credenciales de sanidad	Porcentaje de sujetos credencializados manejadores de alimentos semifijos y ambulantes (giro blanco)	Expedientes de credenciales expedidas mediante recepción de requisitos, que se encuentran en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.		Las condiciones económicas son favorables para los trabajadores y/o patrones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de credenciales expedidas/número de credenciales programadas)*100
Nivel Actividad No. 1.7				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Incremento la credencialización en el municipio de Cuernavaca mediante la expedición de tarjetas de control sanitario	Porcentaje de Tarjetas de control sanitario expedidas (giro rojo).	Expedientes de tarjetas de control sanitario expedidas mediante recepción de requisitos, que se encuentran en la Dirección de Prevención y Promoción		Los sujetos de credencialización acuden a realizar el trámite
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de tarjetas de control sanitario expedidas/número de tarjetas de control sanitario programadas)*100

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Control canino y fauna nociva para evitar zoonosis implementada.	Porcentaje de actividades preventivas para evitar zoonosis	Solicitudes de servicio de apoyos, cedulas de esterilización, vacunación, listas de asistencia y/o evidencia fotográfica y bitácoras de perros adiestrados en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva.		Acuerdos positivos para desempeñar las actividades, como la coordinación de promoción y difusión en el tiempo programado para cada una de las actividades
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Actividades de zoonosis realizadas/actividades de zoonosis programadas)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Incremento a la captura de perros y gatos a través de operativos	Porcentaje de operativos para captura de perros y gatos	Solicitud de servicios de apoyo y denuncias ciudadanas en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva.		Acuerdos positivos para desempeñar las actividades con los animalistas y rescatistas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de operativos realizados/Numero de operativos programados)*100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Vacuna de perros y gatos para evitar el virus de la rabia en Cuernavaca	Porcentaje de vacunas antirrábicas aplicadas para perros y gatos	Certificados de vacunación que se encuentran en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva		Existe coordinación de otras instituciones en la difusión y promoción para la vacunación.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de vacunas aplicadas/Numero de vacunas programadas)*100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Esterilización a los caninos y felinos mediante la difusión y promoción de campañas de esterilización	Porcentaje de esterilización de los caninos y felinos	Cedulas de esterilización que están en la Dirección de Control Canino y Fauna Nociva.		Promoción y difusión adecuada y en tiempo dentro del municipio.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de esterilizaciones realizadas/ Numero de esterilización programadas)* 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Difusión decampañas de "como ser un amo responsable con sus mascotas".	Porcentaje de pláticas impartidas "Como ser un amo responsable con sus mascotas"	Listas de asistencia y/o evidencia fotográfica de pláticas impartidas que están en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva.		Participación de la población en las pláticas impartidas
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas)* 100
Nivel Actividad No. 2.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Entrenamiento perros para lograr su adopción	Porcentaje de adiestramientos de perros	Bitácoras de perros adiestrados en la Dirección Control Canino y Fauna Nociva.		Contratar personal experto en la materia (etólogo)
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de perro adiestrados / Numero de perro resguardados en el albergue)* 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Bases de datos mediante la información suministrada por las áreas integradas.	Porcentaje de bases de datos actualizadas que suministran las áreas de la Subsecretaría de Salud	Bases de datos elaboradas y actualizadas que se encuentran en la Dirección de Estadística y Planeación para la Salud		Flujo de información adecuada para la integración de los informes estadísticos

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Número de bases de datos actualizadas / número de bases de datos programadas)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actualización las bases de datos mediante la información suministrada por las áreas	Integración de bases de datos en materia de salud	Bases de datos elaboradas y actualizadas que se encuentran en la Dirección de Estadística y Planeación para la Salud	Se cuenta con el total de la información de los servicios que proporcionan las Direcciones que conforman la Subsecretaría de Salud.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Número de bases de datos alimentadas/número de bases de datos programadas)*100

**“Desarrollo Social Incluyente y Calidad de Vida”**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Desarrollo Social Incluyente y Calidad de Vida				2022
Dependencia:				
Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Unidad Responsable del Gasto				
Subsecretaría de Programas Sociales				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
178,729	199,747	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:		
1. Ciudad para Todos	Desarrollo Social	N/A		
Proyectos del Programa:				
SS 404 Desarrollo y Bienestar Social Productivo				
Objetivo General:				
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
Políticas Generales:				
Desarrollo social, Bienestar de la Infancia y la Familia, Ocupación del Espacio Público.				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.7 Otros asuntos sociales	2.7.1. Otros asuntos sociales	042.- Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional	E - Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
La Subsecretaría de Programas Sociales es la encargada de contribuir mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad, al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca		Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacenses con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos	
Contribuir al Bienestar Social de Cuernavaca mediante la implementación de acciones de programas sociales.	Porcentaje de población beneficiada directa o indirectamente en Cuernavaca	Reportes de población beneficiada que se encuentra en la oficina de la Subsecretaría de Programas Sociales.	La población recibe con agrado los apoyos.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	1.00%	(Personas beneficiadas / 378,476) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La población de Cuernavaca es beneficiada de la implementación de programas sociales.	Porcentaje de Programas Sociales implementados	Reportes de Programas realizados que se encuentra en la oficina de la Subsecretaría de Programas Sociales.	La población recibe con agrado los apoyos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	95.00%	(Programas sociales realizados / programas planeados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Vinculación de los Programas Federales y Estatales implementada.	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas.	Reporte de actividades que se encuentra en la Dirección de Programas Federales.	Se tiene la información en tiempo y forma para dar la vinculación correctamente.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	95.00%	(Vinculaciones realizadas / vinculaciones programadas o solicitadas) * 100
Nivel actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Expedición de tarjetas al adulto mayor de INAPAM.	Porcentaje de tarjetas entregadas.	Reportes de elaboración de tarjetas de INAPAM que se encuentra en la Dirección de Programas Federales.	Se tiene el material en tiempo y forma para su elaboración.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	85.00%	(Tarjetas realizadas / tarjetas solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestión y asesoramiento a solicitudes de trámites diversos para programas federales.	Porcentaje de asesorías y gestiones realizadas.	Reportes de asesorías y gestiones que se encuentra en la Dirección de Programas Federales.	Se tiene la información en tiempo y forma para dar la vinculación correctamente.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Asesorías y gestiones realizadas / asesorías y gestiones solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de cartas de Vinculación Laboral de los adultos mayores para trabajos de empacadores en tiendas de autoservicio.	Porcentaje de Cartas de Vinculación laboral entregadas.	Reportes de Cartas de Vinculación elaboradas que se encuentra en la Dirección de Programas Federales.	Existe convenio de INAPAM con tiendas de autoservicio donde requieren de este servicio.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Cartas de Vinculación elaboradas / cartas de vinculación solicitadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de la logística y acompañamiento para el operativo de pago del Programa de Pensión Universal para Adultos Mayores.	Porcentaje de logísticas y acompañamientos implementados.	Reportes de logísticas implementadas que se encuentra en la Dirección de Programas Federales.	La Federación solicita la logística y acompañamiento.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Porcentaje de logísticas y acompañamientos realizados / logísticas y acompañamientos solicitados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actividades en los Centros de Desarrollo Comunitario impulsadas.	Porcentaje de acciones de impulso a los Centros de Desarrollo Comunitario realizadas.	Reporte de actividades que se encuentra en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario y Espacios Públicos.	Las personas tienen interés en las actividades de los Centros de Desarrollo Comunitario.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Acciones totales realizadas / acciones totales programadas) * 100
Nivel Actividad 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de cursos y talleres productivos en los Centros de Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de cursos productivos realizados.	Reporte de cursos productivos que se encuentra en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario y Espacios Públicos.	Se cuenta con el personal y material suficiente para la realización de los cursos y talleres.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Cursos productivos realizados / cursos productivos programados) * 100
Nivel Actividad 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Organización de actividades deportivas en los Centros de Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de actividades deportivas realizadas.	Reporte de actividades deportivas que se encuentra en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario y Espacios Públicos.	Se cuenta con el personal y material suficiente para la realización de las actividades deportivas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00%	(Actividades deportivas realizadas / actividades deportivas programadas) * 100
Nivel Actividad 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de campañas de difusión de las actividades que se ofrecen en los Centros de Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de difusión realizada.	Reporte de difusión de actividades que se encuentra en la Dirección de Administración de Centros de Desarrollo Comunitario y Espacios Públicos.	Se cuenta con el material impreso y respuesta en redes de los usuarios.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Difusiones realizadas / difusiones programadas) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social impulsada.	Porcentaje de acciones realizadas para atender a los grupos vulnerables.	Reportes de actividades realizadas que se encuentra en la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social.	La sociedad acepta las actividades de atención e inclusión.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Acciones de atención e inclusión realizadas / Acciones de atención e inclusión programadas) 100*
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de capacitaciones en materia de Diversidad Sexual y Protocolo de Actuación en Seguridad Pública.	Porcentaje de capacitaciones a Seguridad Pública realizadas.	Reporte de capacitaciones a Seguridad Pública que se encuentra en la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social.	Que la Seguridad de la ciudad permita el tiempo a los elementos de tomar estos cursos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Capacitaciones realizadas a SP / capacitaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de capacitaciones en materia de diversidad sexual a todo el servidor público.	Porcentaje de capacitaciones a servidores públicos realizadas.	Reporte de capacitaciones a servidores públicos que se encuentra en la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social.	Condiciones de salud general favorables.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Capacitaciones a servidores públicos realizadas / capacitaciones programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de capacitaciones, talleres y conferencia en materia de Grupos Vulnerables (personas que viven en situación de calle, personas que viven con VIH, personas con discapacidad, personas que ejercen el trabajo sexual y diversidad sexual) a toda la ciudadanía.	Porcentaje de capacitaciones, talleres, conferencias en materia de Grupos Vulnerables realizadas.	Reporte de capacitaciones a Servidores Públicos que se encuentra en la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social.	Que las personas que viven estas vulnerabilidades permitan compartir sus testimonios, que las condiciones de salud general sean favorables y permita a los servidores públicos tomar estos cursos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Capacitaciones de Grupos Vulnerables realizadas / capacitaciones programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.4</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Entrega de apoyos a la ciudadanía de escasos recursos y/o necesidades específicas.	Porcentaje de apoyos entregados.	Reporte de apoyos entregados que se encuentra en la Dirección Administrativa de Atención a Grupos Vulnerables e Inclusión Social.	Los recursos que ingresan a Tesorería por parte de la ciudadanía fluyen como lo programado.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Apoyos entregados / apoyos solicitados) * 100

**“Educación para Cuernavaca”**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Educación para Cuernavaca				2022
Dependencia:				
Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Unidad Responsable del Gasto				
Subsecretaría de Educación				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
178,729	199,747	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
1. Ciudad para Todos	Programa de Educación Ciudadana Becas para Cuernavaca		"N/A"	
Proyectos del Programa:				
Subsecretaría de Educación SS405 Calidad en los servicios de educación				
Objetivo General:				
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
Políticas Generales:				
Desarrollo Social				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	078.- Aplicación de la Política Educativa	F.- Promoción y Fomento

Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Ser una Subsecretaría que facilita y apoya a la educación de todos los jóvenes que deseen terminar sus estudios con estímulos, y fortalecer las aspiraciones de la comunidad escolar, fomentar en los maestros la calidad educativa en los valores, así mismo a los padres de familia, con talleres y conferencias que ayuden a esta labor.		Somos la Subsecretaría de Educación que impulsa la educación con la participación de la sociedad a fin de elevar su calidad de vida, vinculando a todos los agentes educativos, ofreciendo a maestros y padres de familia espacios de formación y de acción para el desarrollo de su función educativa, así como proporcionar un buen servicio de consulta y asesoría bibliográfica, a través de las bibliotecas y las ludotecas del Municipio.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al Bienestar Social de Cuernavaca mediante la aplicación de programas tendientes a la mejora en los servicios a la comunidad estudiantil.	Porcentaje de alumnos con beneficio directo o indirecto de parte de la Subsecretaría de Educación.	Reportes de alumnos beneficiados de todas las actividades que se encuentra en la oficina de la Subsecretaría de Educación.		La salud pública es favorable y permite el desarrollo de los programas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Anual	10.00%	(Número de alumnos beneficiados/Matricula total de alumnos) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La población de Cuernavaca cuenta con programas tendientes a la mejora en los servicios a la comunidad estudiantil.	Porcentaje de programas realizados.	Reportes de programas realizados que se encuentra en la oficina de la Subsecretaría de Educación.		Los alumnos asisten a las escuelas de forma presencial.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficiencia	Semestral	80%	(Número de programas realizados / número de programas planeados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Becas y apoyos interinstitucionales realizados.	Porcentaje de programas de becas y apoyos interinstitucionales realizados.	Reportes de becas y apoyos realizados que se encuentran en la Dirección de Becas y Apoyos Interinstitucionales.		Los recursos necesarios para la aplicación de los programas son recaudados.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	trimestral	70.00%	(Becas y apoyos entregados / becas y apoyos programados) * 100
Nivel actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de la entrega de becas a los alumnos destacados que sean de bajos recursos.	Porcentaje de becas entregadas.	Reportes de becas entregadas que se encuentra en la Dirección de Becas y Apoyos Interinstitucionales.		Tenemos alumnos destacados en su desempeño escolar.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	95.00%	(Becas entregadas / becas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de apoyos Interinstitucionales a las escuelas.	Porcentaje de apoyos interinstitucionales realizados.	Reportes de apoyos interinstitucionales realizados que se encuentra en la Dirección de Becas y Apoyos Interinstitucionales.		Las Instituciones responden a participar en los apoyos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Apoyos interinstitucionales realizados / apoyos programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Capacitación alternativa e internet realizada.	Porcentaje de talleres, conferencias y actos cívicos realizados.	Reportes de talleres, conferencias y actos cívicos realizados que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.		Los alumnos participan activamente de los programas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	70.00%	(Talleres, conferencias y actos cívicos realizados / actividades programadas) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de conferencias y talleres a la comunidad estudiantil.	Porcentaje de conferencias y/o talleres impartidos a la comunidad estudiantil.	Reportes de talleres, conferencias realizados que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.	El alumnado asiste a los talleres y conferencias.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Conferencias, talleres realizados / conferencias, talleres programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asistencia a actos cívicos en las escuelas.	Porcentaje de actos cívicos asistidos.	Reportes de actos cívicos asistidos que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.	Las instituciones tienen actos cívicos presenciales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Actos cívicos asistidos / actos cívicos programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Organización de reuniones del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Porcentaje de reuniones realizadas en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	Reportes de reuniones de Consejo que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.	Los participantes asisten a las reuniones de Consejo.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	100.00%	(Reuniones de Consejo realizadas / reuniones de Consejo programadas) * 100
<b>Nivel Componente No. 3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Calidad en los servicios bibliotecarios mejorada.	Porcentaje de visitantes en las bibliotecas.	Reportes de bibliotecas que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.	Condiciones climáticas y de salud general permiten las visitas a las bibliotecas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Visitantes a las bibliotecas / visitantes programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de actividades educativas para la comunidad infantil en ludotecas.	Porcentaje de visitantes a las ludotecas.	Reportes de bibliotecas que se encuentran en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.	Condiciones climáticas y de salud general permiten las visitas a las ludotecas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	70.00%	(Visitantes a las ludotecas / visitantes programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 3.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Actualización del acervo bibliográfico para la consulta de la comunidad escolar.	Porcentaje de personas que visitan las 11 bibliotecas	Reportes de bibliotecas que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.	Condiciones climáticas y de salud general permiten las visitas a las bibliotecas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Visitantes en las bibliotecas / Visitantes programados en las bibliotecas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.3</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de actividades educativas para la comunidad infantil.	Porcentaje de visitas guiadas realizadas en las bibliotecas.	Reportes de bibliotecas que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.	Condiciones climáticas y de salud general permiten las visitas a las bibliotecas.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Visitas guiadas realizadas en las bibliotecas / Visitas guiadas programadas en las bibliotecas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.4</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de talleres que fomenten la lectura que permitan elevar la calidad educativa de los niños del Municipio.	Porcentaje de talleres impartidos en las 11 bibliotecas	Reportes de bibliotecas que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.		Condiciones climáticas y de salud general permiten las visitas a las bibliotecas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Anual	100.00%	(Talleres impartidos en bibliotecas / Talleres programados en bibliotecas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.5</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de actividades que fomenten la lectura en la comunidad infantil.	Porcentaje de actividades de fomento a la lectura impartidas en las bibliotecas.	Reportes de bibliotecas que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.		Condiciones climáticas y de salud general permiten las visitas a las bibliotecas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Actividades de fomento a la lectura realizadas / actividades de fomento a la lectura programadas)*100
<b>Nivel Actividad No. 3.6</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de cursos de actualización de servicios digitales para los habitantes del Municipio.	Porcentaje de personas atendidas en el módulo digital	Reportes de bibliotecas que se encuentra en la Dirección de Bibliotecas, Educación y Capacitación Alternativa e Internet.		Condiciones climáticas y de salud general permiten las visitas a las bibliotecas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100.00%	(Usuarios atendidos en el módulo digital / Usuarios programados en el módulo digital)*100

**“Atención Integral a la Mujer”**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Atención Integral a la Mujer				2022
Dependencia:				
Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto de las Mujeres				
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>				
Hombres:	Mujeres:	Total:		Área de Enfoque:
178,729	199,747	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>				
Eje:	Programa Sectorial:			Sub Programa:
1. Ciudad para Todos	Empoderamiento de la Mujer y Participación Ciudadana en Cuernavaca			N/A
Proyectos del Programa:				
SS406 Desarrollo y atención a la mujer.				
Objetivo General:				
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
Políticas Generales:				
Desarrollo social				
<b>Clasificación Funcional y Programática</b>				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.7Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros asuntos sociales	130.-Mujeres en el ejercicio de sus derechos humanos	F.- Promoción y Fomento
<b>Información Institucional</b>				
Misión:			Visión:	
Generar actividades de orientación integral y empoderamiento a la mujer y la equidad de género para el respeto de sus derechos humanos			Fortalecer a las mujeres de Cuernavaca y respetar los derechos humanos de ellas, promoviendo también la equidad de género.	

Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir al Bienestar Social de Cuernavaca mediante el empoderamiento de las mujeres	Porcentaje de mujeres con atención del Instituto, contra el total de las Mujeres de Cuernavaca atendidas por el Instituto.	Reportes de cantidad de mujeres con algún servicio recibido, que se encuentran en la Dirección General del Instituto de las Mujeres.		Las mujeres de Cuernavaca participan activamente en los servicios otorgados por el Instituto.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	1.00%	(Número de Mujeres atendidas / 199,747 ) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
La población de Cuernavaca cuenta con impulso en el empoderamiento de las Mujeres.	Porcentaje de atención integral a la mujer	Reportes de actividades que se encuentran en la Dirección General del Instituto de las Mujeres.		Condiciones climáticas y de salud población favorables para la realización de actividades.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	80.00%	(Actividades realizadas / actividades programadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ámbitos jurídicos y psicológicos asesorados.	Porcentaje de mujeres que acuden al Instituto que reciben apoyo psicológico.	Registro de usuarias y usuarios, listas de asistencia que se encuentran en la Dirección de Atención integral a la Mujer.		Las mujeres acuden a solicitar asesoría legal y apoyo psicológico.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Mujeres atendidas/ Total de mujeres que solicitan apoyo psicológico) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Asesoría Jurídica.	Porcentaje de mujeres que reciben asesoría jurídica.	Registro de asesorías jurídicas impartidas que se encuentra en la Dirección de Atención Integral a la Mujer.		Las mujeres acuden a asesoría legal.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Mujeres atendidas jurídicamente / Mujeres que solicitan la atención) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Apoyo Psicológico a las Mujeres que acudan al Instituto	Porcentaje de usuarias y usuarios atendidos en terapia psicológica.	Registro de asesorías psicológicas impartidas que se encuentra en la Dirección de Atención Integral a la Mujer.		Las mujeres se interesan por su salud mental.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Mujeres atendidas psicológicamente / mujeres que solicitan la atención) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de capacitaciones, talleres y pláticas enfocadas al fortalecimiento y bienestar emocional de las mujeres, niñas y adolescentes.	Porcentaje de capacitaciones, talleres y pláticas realizadas.	Registros y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Atención Integral a la Mujer.		Las mujeres, adolescentes y niñas tienen interés de fortalecer su bienestar emocional.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Número de capacitaciones, talleres y pláticas realizadas / capacitaciones, talleres y pláticas programadas) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Primeros contactos de usuarias canalizados y atendidos.	Porcentaje de Mujeres atendidas, jornadas integrales coordinadas, eventos realizados, estadísticas y activaciones físicas en defensa personal.	Fichas de registro de usuarias y usuarios, listas de asistencia, evidencia fotográfica, que se encuentra en la Dirección de Unidad de Primer Contacto.		que el clima y la salud permitan la realización de eventos, jornadas y activaciones físicas.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Mujeres atendidas / mujeres que acuden) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Elaboración de estadísticas de atención del Instituto	Porcentaje de estadísticas elaboradas.	Reportes mensuales de cada una de las áreas, listas de asistencia, fotografías, que se encuentran en la Dirección de Unidad de Primer Contacto.	Las usuarias de los servicios participaron lo que permite crear estadísticas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	100%	(Estadísticas elaboradas / estadísticas programadas) * 100
Nivel Actividad 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Organización de eventos y jornadas integrales	Porcentaje de eventos y jornadas programadas	Evidencias de eventos a través de listas de asistencia y fotografías que se encuentran en la Dirección de la Unidad de Primer Contacto	Clima y la salud general son favorables.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Eventos y jornadas realizadas / eventos y jornadas programadas) * 100
Nivel Actividad 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de registros de los primeros contactos con usuarias y canalizarlos.	Porcentaje de registros canalizados.	Formato de registros que se encuentra en la Dirección de la Unidad de Primer Contacto.	Las mujeres acuden a solicitar los servicios del Instituto.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Usuarias canalizadas / usuarias registradas) * 100
Nivel Actividad 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de activaciones físicas en defensa personal.	Porcentaje de activaciones físicas realizadas.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica que se encuentra en la Dirección de la Unidad de Primer Contacto.	El clima y la salud general es favorable.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Número de activaciones físicas realizadas/ Número de activaciones programadas) *100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Equidad de Género implementada.	Porcentaje de talleres y pláticas realizadas para conseguir equidad de género.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género.	Las mujeres asisten a los talleres y pláticas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Talleres y pláticas realizadas/ talleres y pláticas programadas) * 100
Nivel Actividad 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de talleres de tecnologías domesticas para empoderar económicamente a las mujeres.	Porcentaje de talleres de tecnologías domésticas realizados.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género.	Se cuenta con el material necesario para impartir los cursos	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Talleres de tecnologías domésticas realizados / talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de pláticas de emprendimiento económico.	Porcentaje de pláticas de emprendimiento económico realizadas para conseguir equidad de género.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica que se encuentran en la Dirección de Equidad de Género.	El clima y la salud general favorables.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Pláticas realizadas de emprendimiento económico / pláticas programadas) * 100

**“Cultura para todas y todos en Cuernavaca”**

**Datos de Identificación del Programa Presupuestario**

Nombre del Programa Presupuestario:	Año:
Cultura para todas y todos en Cuernavaca	2022
Dependencia:	
Secretaría de Bienestar Social y Valores	
Unidad Responsable del Gasto	
Dirección General del Instituto de Cultura	

Beneficiarios con perspectiva de género			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
178,729	199,747	378,476	
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:
1. Ciudad para Todos	Cultura para todos y todas en Cuernavaca	N/A

Proyectos del Programa:
Dirección General del Instituto de Cultura
SS407 Desarrollo a la Cultura

Objetivo General:
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.

Políticas Generales:
Desarrollo social

Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.4Recreación, cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.2 Cultura	129.- Fomento y promoción de la cultura	F.-Promoción y Fomento

Información Institucional	
Misión:	Visión:
La Secretaría de Bienestar Social y Valores es la encargada de contribuir al desarrollo social de Cuernavaca mediante la aplicación de diversos programas sociales y servicios de calidad al desarrollo humano y social de los habitantes de las colonias y poblados que integran el Municipio de Cuernavaca.	Alcanzar a hacer una comunidad Cuernavacense con mejores niveles de vida, generadora de oportunidades para todos y con menores niveles de inequidad entre los diferentes grupos humanos que habitan el Municipio.

Nivel Fin			
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir al bienestar social de Cuernavaca mediante la difusión del arte y la Cultura.	Porcentaje de asistentes beneficiados con las actividades y exposiciones artístico culturales.	Informes de asistentes a las actividades de exposiciones artístico culturales que se encuentra en la Dirección General del Instituto de Cultura.	La ciudadanía asiste a las actividades y exposiciones artístico culturales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	3.00%	(Total de asistentes beneficiados / Total de población de Cuernavaca)*100

Nivel Propósito			
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La población del Municipio de Cuernavaca cuenta con importante difusión y exposición de arte y cultura	Porcentaje de actividades y exposiciones artístico culturales realizadas	Informes de actividades de exposiciones artístico culturales que se encuentra en la Dirección General del Instituto de Cultura.	La ciudadanía asiste a las actividades y exposiciones artístico culturales.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	90.00%	(Total de actividades y exposiciones realizadas/ Total de actividades y exposiciones programadas)*100

Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Promoción cultural realizada.	Porcentaje de actividades de promoción cultural realizadas.	Reportes de promoción cultural que se encuentra en la Dirección de Promoción Cultural.		La salud general permite actividades presenciales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	90.00%	(Actividades de promoción realizadas / Actividades de promoción programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de publicaciones referente al patrimonio cultural histórico de Cuernavaca.	Porcentaje de publicaciones culturales realizadas.	Reportes de publicaciones referentes al patrimonio cultural histórico de Cuernavaca que se encuentra en la Dirección de Promoción Cultural.		La población de Cuernavaca responde a las publicaciones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00%	(Publicaciones culturales realizadas / publicaciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de talleres y exposiciones culturales.	Porcentaje de talleres y exposiciones realizados.	Reportes de talleres y exposiciones culturales que se encuentra en la Dirección de Promoción Cultural.		La ciudadanía asiste a las actividades y exposiciones artístico culturales.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	90.00%	(Talleres y exposiciones realizadas / talleres y exposiciones programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Calidad en los servicios del Museo de la Ciudad implementados.	Porcentaje de actividades para elevar la calidad de los servicios del Museo de la Ciudad.	Reportes de actividades que se encuentra en la Dirección del Museo de la Ciudad.		La salud general permite la apertura a visitantes al Museo.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	90.00%	(Actividades para elevar calidad realizadas / actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestión de exposiciones culturales en las diferentes salas que conforman el Museo de la Ciudad.	Porcentaje de exposiciones realizadas.	Reportes de exposiciones que se encuentra en la Dirección del Museo de la Ciudad.		Los artistas responden positivamente a las gestiones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Bimestral	90.00%	(Exposiciones realizadas / exposiciones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Realización de presentaciones culturales (danza, libros, musicales, etc.), en el Museo de la Ciudad.	Porcentaje de presentaciones culturales realizadas.	Reportes de presentaciones culturales que se encuentra en la Dirección del Museo de la Ciudad.		El clima y la salud general permiten la asistencia de público espectador.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00%	(Presentaciones culturales realizadas / presentaciones programadas) * 100
Nivel Componente 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestión cultural realizada.	Porcentaje de actividades de gestión cultural realizadas.	Reportes de actividades que se encuentra en la Dirección de Gestión Cultural.		Las personas responden positivamente a las gestiones.

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100.00%	(Gestiones realizadas / Gestiones programadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestión de recursos para el Museo a través de invitaciones a promotores culturales y/o Instituciones.	Porcentaje de gestiones realizadas a promotores culturales y/o Instituciones.	Reportes de gestiones de recursos que se encuentra en la Dirección de Gestión Cultural.	Los artistas e instituciones responden positivamente a las gestiones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00%	(Gestiones de recursos realizados / Gestiones de recursos programadas) * 100
Nivel Actividad No. 3.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Participación en los programas federales que implican el bajar recursos o beneficios para temas culturales en la Ciudad.	Porcentaje de participaciones en programas federales realizadas	Reportes de gestiones de recursos que se encuentra en la Dirección de Gestión Cultural.	Que se realicen las convocatorias	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00%	(Participaciones en convocatorias realizadas / Participaciones en convocatorias programadas) * 100
Nivel Componente 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Calidad en los servicios de las Casas de Cultura implementadas.	Porcentaje de servicios totales realizados por las Casas de Cultura.	Reportes de actividades que se encuentra en la Dirección de Infraestructura y Casas de Cultura	La salud general permite la apertura a participantes a la Casa de Cultura	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00%	(Actividades para elevar calidad realizadas / actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de talleres artístico culturales.	Porcentaje de talleres realizados.	Reportes de talleres y exposiciones culturales que se encuentra en la Dirección de Infraestructura y Casas de Cultura	La ciudadanía asiste a los talleres artístico culturales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00%	(Talleres realizados / talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 4.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de publicaciones digitales informativas de temas culturales.	Porcentaje de publicaciones digitales informativas culturales publicadas	Reportes de publicaciones digitales informativas culturales, que se encuentran en la Dirección de Infraestructura y Casas de Cultura	La población de Cuernavaca responde a las publicaciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	90.00%	(Publicaciones digitales publicadas / publicaciones digitales programadas) * 100

**“Desarrollo Integral de la Juventud”**

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:				Año:
Desarrollo Integral de la Juventud				2022
Dependencia:				
Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto la Juventud				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:	
178,729	199,747	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
CIUDADANÍA DE CUERNAVACA				

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:		Programa Sectorial:		Sub Programa:
1. Ciudad para Todos		Atención Integral de las y los Jóvenes de Cuernavaca		"N/A"
Proyectos del Programa:				
Dirección General del Instituto la Juventud SS408 Juventud para Todos				
Objetivo General:				
Profundizar el ejercicio de la vida democrática e impulsar, dentro de una sociedad plural, la participación activa de todos los sectores de la población en la solución de los problemas municipales, estimulando nuevas formas de convivencia de los grupos y partidos políticos del municipio, así como las organizaciones independientes que participaron en la pasada elección.				
Políticas Generales:				
Bienestar de la Infancia y la Familia				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.1 Deporte y Recreación	088.- Atención a la juventud	F.-Promoción y fomento
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes del municipio.		Ser la instancia que ofrezca a los jóvenes de Cuernavaca el espacio donde encuentren respuestas a sus inquietudes, alternativas para su desarrollo y participación, que promueva la vivencia de valores y de una actitud proactiva propositiva en beneficio de su entorno.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:		Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir al Bienestar Social de Cuernavaca mediante actividades que permitan que los jóvenes (15 a 29 años) sean un sector pilar de la sociedad.		Porcentaje de Jóvenes beneficiados con las actividades del Instituto.	Hojas de registro que se encuentran en la Oficina de la Dirección General del Instituto de la Juventud.	Los jóvenes acuden a participar en las diferentes actividades del Instituto.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	3.00%	(Jóvenes beneficiados por el Instituto / 94,619) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
La población de Cuernavaca cuenta con actividades que permiten el desarrollo de los Jóvenes.		Porcentaje de actividades que realiza el Instituto de la Juventud	Reportes de actividades que se encuentra en la Dirección General del Instituto de la Juventud.	Condiciones climáticas positivas para la realización de actividades.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	80.00%	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Vinculación y promoción juvenil implementadas.		Porcentaje de actividades que realiza la Dirección de Vinculación y Promoción Juvenil.	Reportes de actividades que se encuentra en la Dirección de Vinculación y Promoción Juvenil.	Se tiene disposición de instancias externas para realizar actividades.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realización de una difusión efectiva de las actividades		Porcentaje de publicaciones y menciones de actividades a realizar	Página de Facebook e Instagram del Instituto de la Juventud	Disponibilidad de los medios de comunicación necesarios
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	85.00%	(Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones programadas) * 100

Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Creación de convenios con instituciones educativas para conseguir descuento en colegiaturas a los jóvenes de Cuernavaca.	Porcentaje de entrega de cartas de descuento elaboradas por el Instituto a los jóvenes de Cuernavaca.	Reportes de Cartas entregadas que se encuentra en la Dirección de Vinculación y Promoción Juvenil.	Las escuelas tienen la disponibilidad de apoyar a los jóvenes a través del Instituto de la Juventud.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Número de Cartas entregadas / Número de cartas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestión de apoyos y trabajos en conjunto con las diferentes Asociaciones Civiles de Jóvenes de Cuernavaca.	Porcentaje de trabajos y apoyos en conjunto con Asociaciones Civiles.	Reportes de apoyos y trabajos en conjunto con Asociaciones Civiles de Jóvenes que se encuentra en la Dirección de Vinculación y Promoción Juvenil.	Las Asociaciones Civiles de Jóvenes están dispuestas a colaborar.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Trabajos y apoyos con Asociaciones Civiles realizados / trabajos y apoyos programados) * 100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Desarrollo y Atención a la Juventud implementados.	Porcentaje de Actividades realizadas por la Dirección de Desarrollo y Atención a la Juventud.	Reportes de actividades que se encuentra en la Dirección de Desarrollo y Atención a la Juventud.	Existen condiciones climáticas y de salud para realizar las actividades.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	80.00%	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de talleres de prevención de adicciones a jóvenes, de forma presencial y virtual.	Porcentaje de talleres de prevención de adicciones realizados.	Informes de talleres realizados que se encuentran en la Dirección de Desarrollo y Atención a la Juventud.	Se cuenta con la disponibilidad de los expertos para dar los talleres.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Número de talleres de prevención de adicciones realizados / talleres programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de talleres y pruebas rápidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Porcentaje de talleres y pruebas rápidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual realizados.	Informes de talleres y pruebas realizados que se encuentran en la Dirección de Desarrollo y Atención a la Juventud.	Se cuenta con la disponibilidad de los expertos para dar los talleres.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Número de talleres y pruebas de prevención de enfermedades de transmisión sexual / talleres y pruebas programados) * 100
Nivel Actividad No. 2.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización pláticas y ferias de emprendimiento económico a los jóvenes.	Porcentaje de pláticas y ferias realizadas.	Reportes de ferias y pláticas de emprendimiento económico realizadas que se encuentra en la Dirección de Desarrollo y Atención a la Juventud.	Existe disponibilidad de emprendedores para las pláticas y espacios disponibles para llevar a cabo los eventos.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Pláticas y ferias realizadas / pláticas y ferias programadas) * 100
Nivel Actividad No. 2.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización pláticas sobre relaciones saludables (amistad, violencia en el noviazgo, con la familia, trabajo, etc.)	Porcentaje de pláticas sobre relaciones saludables realizadas.	Reportes de pláticas sobre relaciones saludables realizadas que se encuentra en la Dirección de Desarrollo y Atención a la Juventud.	Se tiene disponibilidad de los ponentes para impartir dichas pláticas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Pláticas sobre relaciones saludables realizadas / pláticas programadas) * 100

## "Calidad en los Servicios del Deporte"

Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:	
Calidad en los Servicios del Deporte			2022	
Dependencia:				
Secretaría de Bienestar Social y Valores				
Unidad Responsable del Gasto				
Dirección General del Instituto del Deporte				
Beneficiarios con perspectiva de género				
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:  CIUDADANÍA DE CUERNAVACA	
178,729	199,747	378,476		
Niños:	Niñas:	Total:		
N/A	N/A	N/A		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje:	Programa Sectorial:		Sub Programa:	
1. Ciudad para Todos	Juntos por el Deporte en Cuernavaca		"N/A"	
Proyectos del Programa:				
Dirección General del Instituto del Deporte SS409 Calidad en los Servicios de Deporte				
Objetivo General:				
Detectar nuevas oportunidades clave del desarrollo municipal y establecer las condiciones para construir una economía más competitiva; atraer inversiones productivas y sentar las bases para adaptar la economía local a la globalización de los mercados y sentar las bases de un ordenado crecimiento urbano de Cuernavaca.				
Políticas Generales:				
Ocupación del espacio público				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
2 Desarrollo Social	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.1 Deporte y recreación	042.- Definición, conducción y evaluación de la política de desarrollo social y el ordenamiento urbano y regional	F -Promoción y fomento
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
Generar actividades deportivas e incluyentes a los ciudadanos de Cuernavaca		Que todos los ciudadanos de Cuernavaca cuenten con actividades deportivas		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Contribuir al Bienestar Social de Cuernavaca mediante la implementación de programas deportivos	Porcentaje de personas beneficiadas por el Instituto del Deporte	Reporte de personas beneficiadas que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte	La ciudadanía responde a las invitaciones de activación de parte del Instituto del Deporte.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	5.00%	(Personas beneficiadas/ Población de Cuernavaca) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
La población de Cuernavaca cuenta con programas deportivos	Porcentaje de programas deportivos realizados	Reporte de programas deportivos que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte	Existen buenas condiciones de salud general para la aplicación de las actividades.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	80.00%	(Programas deportivos realizados / Programas planeados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Promoción del deporte realizada.	Porcentaje de difusión de las actividades realizada	Reporte de la Promoción del deporte realizada que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte	La ciudadanía recibe la promoción de las actividades.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Actividades de difusión realizadas/difusión programada) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de exhibiciones deportivas	Porcentaje de exhibiciones realizadas	Reporte de exhibiciones deportivas que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte	La ciudadanía de Cuernavaca participa activamente en las exhibiciones deportivas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Exhibiciones deportivas realizadas / exhibiciones deportivas programadas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de torneos y ligas deportivas	Porcentaje de torneos y ligas realizadas	Reporte de torneos y ligas que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte	La población de Cuernavaca participa activamente en los torneos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Torneos y ligas realizados / torneos y ligas programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de activaciones físicas y deportivas	Porcentaje de activaciones físicas y deportivas realizadas	Reporte de activaciones físicas y deportivas que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte	La población de Cuernavaca participa activamente en las activaciones físicas y deportivas	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Activaciones físicas y deportivas realizados / activaciones físicas y deportivas programados) * 100
Nivel Actividad No. 1.4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Capacitación general a las ligas deportivas.	Porcentaje de capacitación general a las ligas deportivas.	Reporte de capacitación general a las ligas deportivas que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte	La ciudadanía de Cuernavaca participa activamente en las capacitaciones.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80%	(Capacitación general a las ligas deportivas realizados/ capacitación general a las ligas deportivas programados)*100
Nivel Actividad No. 1.5				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de activaciones físicas a adultos mayores	Porcentaje de activaciones físicas a adultos mayores	Reporte de activaciones físicas a adultos mayores que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte	Los adultos mayores de Cuernavaca participan activamente en las activaciones físicas.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Activaciones físicas a adultos mayores realizados/activaciones físicas a adultos mayores programados)*100
Nivel Actividad No. 1.6				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realización de activación física con personas con discapacidad.	Porcentaje de activación física con personas con discapacidad.	Reporte de activaciones físicas con personas con discapacidad que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte	Las personas con discapacidad participan activamente.	

Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Activaciones físicas con personas con discapacidad realizados/activaciones físicas con personas con discapacidad programados) *100
<b>Nivel Componente No. 2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Status jurídico de los espacios deportivos actualizados	Porcentaje del Status jurídico de los espacios deportivos actualizados	Reporte del Status jurídico de los espacios deportivos actualizados		Exista los medios para la integración de la estructura de los espacios deportivos
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	80.00%	(Actualización de espacios deportivos realizados/ Actualización de espacios deportivos programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.1</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Revisión del status jurídico de cada espacio deportivo	Porcentaje del status jurídico de cada espacio deportivo	Reporte de status jurídico de cada espacio deportivo que se encuentra en la Dirección de Promoción del Deporte		La ciudadanía de Cuernavaca permita la revisión de los espacios deportivos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Estatus jurídico de cada espacio deportivo / status jurídico de cada espacio deportivo programados) * 100
<b>Nivel Actividad No. 2.2</b>				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Creación de reglamentos para espacios deportivos	Porcentaje de reglamentos realizados	Archivo de reglamentos que se encuentra en la Dirección General del Instituto del Deporte		Los vecinos permiten la reglamentación de los espacios deportivos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Mensual	80.00%	(Reglamentos realizados / reglamentos programados) * 100

**CONSEJERÍA JURÍDICA**  
**“Un Municipio con Justicia y Legalidad”**

<b>Datos de Identificación del Programa Presupuestario</b>			
Nombre del Programa Presupuestario:			Año:
Un Municipio con Justicia y Legalidad			2022
Dependencia:			
Consejería Jurídica			
Unidad Responsable del Gasto:			
Oficina de la Consejería Jurídica			
Dirección General de lo Contencioso Administrativo			
Dirección General Consultiva			
Coordinación Técnica de la Consejería Jurídica			
<b>Beneficiarios con perspectiva de género</b>			
Hombres:	Mujeres:	Total:	Área de Enfoque:
169,466	196,855	366,321	CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Niños:	Niñas:	Total:	
N/A	N/A	N/A	
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo</b>			
Eje:	Programa Sectorial:	Sub Programa:	
5.- Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Un Municipio con Justicia y Legalidad	N/A	
Proyectos del Programa:			
- Oficina de la Consejería Jurídica			
CJ 401 Atención de los Asuntos Jurídicos			
CJ405 Bienes Muebles			
- Dirección General de lo Contencioso Administrativo			
CJ 402 Diligencia de los Asuntos Contenciosos			
- Dirección General Consultiva			
CJ 403 Atención y Seguimiento a los Asuntos Jurídicos			
- Coordinación Técnica de la Consejería Jurídica			
CJ 404 Coordinación de los Asuntos Jurídicos			
Objetivo General:			
Modernizar la administración municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización, los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la administración municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.			

Políticas Generales:				
Gobierno y Normatividad				
Clasificación Funcional y Programática				
Finalidad:	Función:	Sub Función:	Actividad Institucional:	Clave Programática:
1. Gobierno	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	122. Impartición de Justicia Administrativa	E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión:		Visión:		
La Consejería Jurídica tiene como función básica la responsabilidad de defender y vigilar los intereses del Ayuntamiento; representándolo en los conflictos, juicios y procedimientos contenciosos y no contenciosos, que se desahoguen ante las autoridades jurisdiccionales o administrativas; comprometiéndose y otorgando consultas y asesorías jurídicas a los funcionarios y Dependencias del Ayuntamiento que integran la Administración Pública Municipal vigente; en cuyos valores procura que las resoluciones emitidas por las autoridades municipales en el ejercicio de sus funciones sean apegadas a derecho, buscando siempre la eficacia y apego al marco legal vigente; coadyuvando y atendiendo con ello a los distintos órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal; con el firme compromiso de que las funciones se apliquen con: eficiencia, eficacia y transparencia, en apego al marco normativo que rija su actuación.		La Consejería Jurídica se compromete a que la sociedad de Cuernavaca le reconozca por su capacidad técnica jurídica y su espíritu de servicio; que desarrolla estrategias de carácter legal que redundan en que las resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales sean en su mayoría favorables al interés del Ayuntamiento de Cuernavaca, y ser la instancia que instaura medidas preventivas que evitan juicios innecesarios y gastos excesivos a la Administración pública municipal, siendo garante de legalidad por la adecuada, puntual y eficaz asesoría en los actos de Gobierno Contribuir con propuestas y toma de decisiones que permitan se apliquen las estrategias y líneas de acciones correspondientes, con el propósito de coadyuvar con la Misión y Visión del Municipio de Cuernavaca, a efecto de lograr la confianza y satisfacción de los ciudadanos en cuanto a la calidad de los servicios que proporcione el Ayuntamiento, con enfoque a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos del Erario Público, garantizando una Administración pública honesta y eficiente.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador	Medios de Verificación		Supuestos
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante la modernización de la justicia y legalidad en el Municipio.	Porcentaje de disminución de los pasivos de las demandas en proporción del valor del conjunto de las mismas.	Reporte de pasivos de demandas ubicadas en la Consejería Jurídica.		Se tienen los recursos disponibles para solventar las obligaciones adquiridas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	20.00 %	(Total del valor original de pasivos de demandas con sentencia / valor real pagado de las mismas) * 100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Justicia y Legalidad del Municipio Modernizada.	Porcentaje de actos jurídicos relativos a la defensa y vigilancia de los intereses patrimoniales del Ayuntamiento.	Escritos de contestación de demandas los cuales se encuentran en los archivos de la Consejería Jurídica.		Los juzgados aceptan las pruebas y contestaciones a lo actuado.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Semestral	20.00 %	(Actos jurídicos realizados / Actos solicitados) * 100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Demandas recibidas y contestadas	Porcentaje de seguimiento de demandas recibidas y contestadas en relación a los oficios enviados por las diversas Secretarías	Escritos de contestación de demandas los cuales se encuentran en los archivos de la Consejería Jurídica.		Existen acuerdos de manera satisfactoria entre el municipio y la ciudadanía.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00 %	(Elaboración de expedientes de demandas / Total de demandas recibidas) * 100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Interposición de recursos y juicios de amparo	Porcentaje de interposición de recursos y los que se encuentran dentro del juicio de amparo	Escritos de contestación de demandas que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General de lo Contencioso Administrativo.		Armonización entre las partes en conflicto
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	20.00 %	(Elaboración de interposición de recursos / total de interposición de recursos dentro del juicio de amparo) * 100

Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actos administrativos aprobados	Porcentaje de actos administrativos aprobados por el Cabildo	Actas de acuerdo de Cabildo aprobados, ubicados en la Dirección General Consultiva		Actos administrativos reformados con legalidad
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	80.00 %	(Número de actos administrativos aprobados / Total de actos administrativos presentados) * 100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Actualización de los actos jurídicos	Porcentaje de actualización a los diversos actos jurídicos solicitados	Escritos de contestación de demandas que se encuentran en los archivos de las Direcciones que conforman la Dirección General Consultiva		Aprobación de actos jurídicos por parte del Cabildo
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	100.00 %	(Actualizaciones realizadas a los diversos actos jurídicos / actualizaciones solicitadas) * 100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Elaborar de documentos, informes y reportes para la atención de asuntos financieros, y de recursos materiales y humanos.	Porcentaje de asuntos administrativos atendidos	Número de oficios y actos administrativos realizados		Trámites administrativos para garantizar y proveer el adecuado funcionamiento de la consejería jurídica.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	80.00 %	(Número de actos administrativos gestionados / Total de actos administrativos presentados ante la Tesorería Municipal y la Secretaría de Administración) * 100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Gestión recursos materiales, atender movimientos del personal y garantizar respaldo financiero a la dependencia	Porcentaje de requerimientos y solicitudes recibidas y contestadas	Escritos de contestación elaborados para atender trámites administrativos relacionados con asuntos financieros, y de recursos materiales y humanos.		Requerimientos para la atención de asuntos administrativos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Semestral	80.00 %	(Contestación de solicitudes realizadas / tramites efectuados) * 100
Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Bienes Muebles adquiridos	Porcentaje de avance en la adquisición de compra de bienes muebles	Requisición de compra de bienes muebles ubicado en el área administrativas responsable de la adquisición.		Se cumple con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios y su Reglamento
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Calidad	Semestral	100.00%	(Bienes muebles recibidos / bienes muebles solicitados) *100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:		Supuestos:
Ejecución de los recursos municipales destinados a bienes muebles	Porcentaje de recurso municipales destinados a bienes muebles	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos reportado en el Sistema INEGO		Se cuenta con suficiencia presupuestaria para realizar la compra
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta:	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100.00%	(Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado en el capítulo 5000) * 100

ANEXO 2.  
 INFORMACIÓN ADICIONAL  
 CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA  
 RESULTADOS Y PROYECCIONES DE EGRESOS

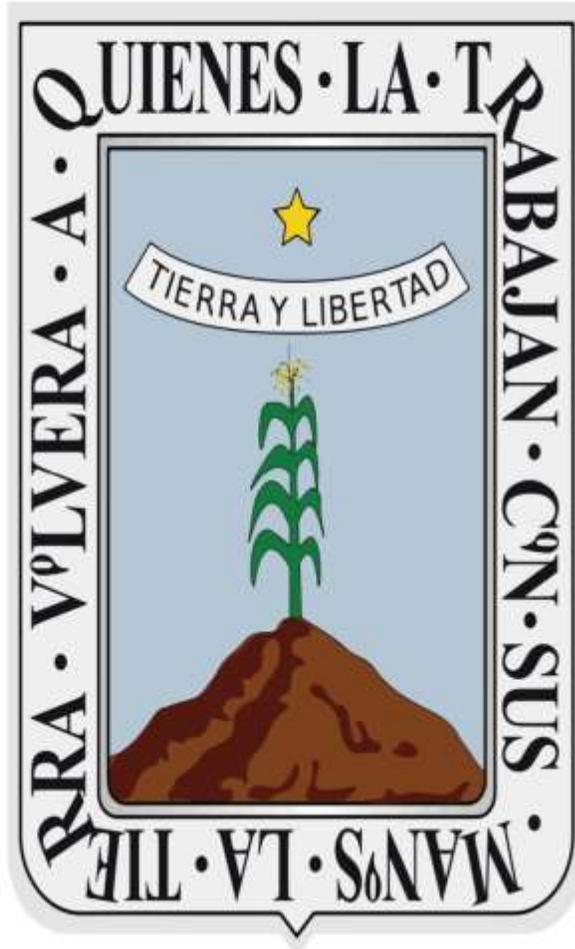
De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en los siguientes anexos se presentan los resultados de egresos de los tres años anteriores al 2022 y las proyecciones de egresos de los tres años siguientes a dicho ejercicio fiscal de las finanzas públicas del municipio.

Proyecciones de Egresos - LDF				
(Pesos)				
Concepto (b)	Proyecto de presupuesto 2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,137,780,545.01	1,171,913,961.36	1,207,071,380.20	1,243,283,521.60
A. Servicios Personales	591,831,119.82	609,586,053.42	627,873,635.02	646,709,844.07
B. Materiales y Suministros	32,982,890.63	33,972,377.35	34,991,548.67	36,041,295.13
C. Servicios Generales	364,229,704.10	375,156,595.23	386,411,293.08	398,003,631.87
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,492,000.00	35,526,760.00	36,592,562.80	37,690,339.68
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,928,749.77	4,046,612.26	4,168,010.63	4,293,050.95
F. Inversión Pública	7,000,000.00	7,210,000.00	7,426,300.00	7,649,089.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	103,316,080.68	106,415,563.10	109,608,030.00	112,896,270.90
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	332,799,348.00	342,783,328.44	353,066,828.29	363,658,833.14
A. Servicios Personales	175,171,118.34	180,426,251.89	185,839,039.45	191,414,210.63
B. Materiales y Suministros	26,810,765.18	27,615,088.14	28,443,540.78	29,296,847.00
C. Servicios Generales	68,859,908.48	70,925,705.73	73,053,476.91	75,245,081.21
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,928,550.00	5,076,406.50	5,228,698.70	5,385,559.66
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	57,029,006.00	58,739,876.18	60,502,072.47	62,317,134.64
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	1,470,579,893.00	1,514,697,289.79	1,560,138,208.49	1,606,942,354.74

ANEXO 3.  
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES

FORMATO 8 - INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
H. AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA MORELOS					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	BENEFICIO POR PENSIONES Y JUBILACIONES	N/A	N/A	BENEFICIO POR DEFUNCIÓN E INVALIDEZ	N/A
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	BENEFICIO DEFINIDO	N/A	N/A	BENEFICIO DEFINIDO	N/A
<b>Población afiliada</b>					
Activos	2,389	N/A	N/A	2,389	N/A
Edad máxima	84.27	N/A	N/A	84.27	N/A
Edad mínima	19.02	N/A	N/A	19.02	N/A
Edad promedio	43.91	N/A	N/A	43.91	N/A
Pensionados y Jubilados	1,179	N/A	N/A	1,179	N/A
Edad máxima	96.58	N/A	N/A	96.58	N/A
Edad mínima	15.00	N/A	N/A	15.00	N/A
Edad promedio	81.95	N/A	N/A	81.95	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	12.49	N/A	N/A	12.49	N/A
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Apartación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	14.72%	N/A	N/A	14.72%	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	6.04%	N/A	N/A	6.04%	N/A
Esperanza de vida	16.7	N/A	N/A	16.7	N/A
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Nómina anual</b>					
Activos	\$326,836,271	N/A	N/A	\$326,836,271	N/A
Pensionados y Jubilados	\$129,526,701	N/A	N/A	\$3,022,740	N/A
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	\$1,500,082	N/A	N/A	\$0	N/A
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	\$57,677	N/A	N/A	\$10,524	N/A
Mínimo	\$756	N/A	N/A	\$5,710	N/A
Promedio	\$9,553	N/A	N/A	\$6,997	N/A
<b>Monto de la reserva</b>					
	\$0	N/A	N/A	\$0	N/A
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	\$2,211,494,100	N/A	N/A	\$35,991,611	N/A
Generación actual	\$1,064,059,850	N/A	N/A	\$149,430,269	N/A
Generaciones futuras	\$0.00	N/A	N/A	\$0.00	N/A
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	(\$3,375,553,950)	N/A	N/A	(\$185,391,880)	N/A
Generaciones futuras	\$0.00	N/A	N/A	\$0.00	N/A
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	2020	N/A	N/A	2020	N/A
Tasa de rendimiento	8.75%	N/A	N/A	8.75%	N/A
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2019				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	PEREZ MARTINEZ, CONTADORES PUBLICOS, S.C.				

Act. Juan Antonio Fernández Ortiz  
Cédula Profesional No. 618323



# MORELOS

## 2018 - 2024